	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 2631 de 202 **Contratista:** CONSORCIO GUANAPALO

Contrato de Interventoría No. 1002 DE 202 **Interventoría:** CONSORCIO VÍAS ECG

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE

INFORME MENSUAL No. 10 **MES O PERIODO:** Diciembre de 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		7
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		8
2.4	Características técnicas del proyecto		28
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		33
3.1	Información general del contrato		33
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		34
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		73
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		73
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		75
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	76
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	85
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	87
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	91
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	93
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	98
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	148
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	167
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		170
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	170
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	171
	• Seguimiento Programa de Obra		172
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	176
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	176
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	177
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	N/A
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		184
5.1	Información general del contrato		184
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		185
5.3	Informes especialistas y profesionales		187
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		N/A
5.5	Informe matriz de riesgos.		N/A
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		N/A
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		202
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	206
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	219
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	246
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	249
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	N/A
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	271
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	272
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	273
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N/A
7	**Conclusiones y recomendaciones**		275
8	**Anexos**		278
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		278
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		279
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades componente abiental		285
8.4	Registro fotográfico y video de las actividades sociales y de sostenibilidad adelantadas		287
8.5	Informe de aplicativo INVIAS (CIFRA)		289
8.6	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		290

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre:
JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Resolución de designación No. 06865_de fecha 30 DE SEPETIEMBRE DE 2016

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA 31/12/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **PERIODO MES:** DICIEMBRE DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 2631 de 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: CONSORCIO GUANAPALO

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) AÑOS Y SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO: 06 de marzo de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 5 de septiembre de 2027
PLAZO ACUMULADO: 54 meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 98.084.739.145,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 98.084.739.145,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 9.000.000.000,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 6.058.872.098,89

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1002 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VÍAS ECG **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	KM	17,5
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Ampliacion alcantari	UNIDAD	46
	Alcantarillas nuevas	UNIDAD	27
	Box	UNIDAD	2
	Pontones	UNIDAD	1
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	KM	1,2	1,2
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Ampliacion alcantarillas	UNIDAD	0	9
	Alcantarillas nuevas	UNIDAD	5	5
	Box	UNIDAD	0	0
	Pontones	UNIDAD	0	0
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			89.080.301.249,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			6.140.645.732,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	116.030.000,00	22.045.700,00	138.075.700,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			2.725.716.464,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			98.084.739.145,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 4.814.129.312,96		$ 4.814.129.312,96	$ 18.869.030.358,40
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				$ 18.869.030.358,40

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 18.148.077.247,11
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 18.869.030.358,40
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 103,97%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 8
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 22
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 10
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **40**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PR 39+070 INSTALACIÓN CARPETA ASFALTICA MD	**PR 38+500 SEGUIMEINTO MENSUAL DE AVNACE DE OBRA**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: CAMILO ANDRES FLOREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 15202147426BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". LOTE 2.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 10

PERIODO

01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
ANDRES FELIPE UMAÑA	CAMILO ANDRÉS FLÓREZ	JULIÁN VALBUENA L.
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Residente de Interventoría	Directo de Interventoría	Representante Legal
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 05/01/2024	Fecha: 05/01/2024	Fecha: : 05/01/2024

1 INTRODUCCIÓN

- Proceso de selección contrato de Obra: Licitación Pública Número CAS-OAJ-LP-024-2022.
- Proceso de selección contrato de interventoría: Concurso de Méritos Abierto Numero CMA-DTE-SEP-193-2021.

Con el presente proyecto se pretende realizar el "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 LA NEVERA-SAN RAFAEL DE GUANAPALO-OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE" entre la abscisa K38+000 a la K55+500. La consultoría del
proyecto macro tiene un alcance de 43.7 kilómetros y de acuerdo a lo determinado en el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2044 DE 2021, para esta etapa, se tiene proyectado construir un tamo de 17.50 kilómetros, iniciando así el Mejoramiento a nivel pavimento con mezcla asfáltica desde la abscisa K38+000 a la K55+500. La localización del PR 0+000 es el sector de Barquereña, a partir de este hasta dónde va la abscisa de pavimento es el K38+000, desde donde se arranca el presente proyecto.

Este proyecto fue estructurado y viabilizado conforme a las normas del Instituto Nacional de Vías INVIAS comprende el mejoramiento de a subrasante y conformación de terraplén con material crudo de rio clasificado tamaño máximo 6" con el fin de aislar el agua de la estructura. La estructura de pavimento se compone de 0.1 m de carpeta asfáltica en los 7.30 m de ancho de calzada, espesor de 0.20 m de base granular en todo el tramo a intervenir y espesores de 0.35, 0.25, 0.22, 0.20, 0.27 m de subbase granular en las abscisas K38+000 A K45+ 700, K48+ 700 A K51 +650, K45+ 700 A K48+ 700, K51 +650 A K55+490 respectivamente y una berma de ancho 1 m a cada lado, impermeabilizada con emulsión aplicada en el total de corona de vía de ancho 9,30 m; Por otra parte, se considera la construcción de estructuras hidráulicas y elementos de señalización horizontal y vertical como lo establece el manual de señalización vial. Para optimizar el diseño y aumentar la resistencia estructural, se considera un refuerzo en geomalla biaxial coextruida, la cual deberá ir instalada entre materiales granulares, reduciendo espesores de la subbase granular, todas las estructuras quedarán confinadas a nivel de la capa de subbase granular entre pedraplenes de 1 .5 m x 1.5 m, con el fin de proteger la estructura de las humedades que asciendan por capilaridad y de las humedades laterales. Por otra parte, se considera a construcción de estructuras hidráulicas y elementos de señalización horizontal y vertical como lo establece el manual de señalización vial. Las principales actividades priorizadas u obras a ejecutar, de manera general, son las siguientes:

- Actualización de Diseños, actividad que debe realizarse conforme a las Normas del Instituto Nacional de Vías INVIAS.

Engineering Consulting Group **CONSORCIO VIAS ECG**	**MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

- Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños debidamente aprobados del alcance del corredor.
- Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial, en concordancia con la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura - Resolución 2335 del 7 de julio del 2022 expedida por el Instituto Nacional de Vías - Invias-.
- Mejoramiento y pavimentación de 17.50 kilómetros, entre las abscisas K38+000 y K55+500 (inicia en el k38+000).

Por todo lo anterior, el presente documento contiene el **INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 10** correspondiente al periodo del **01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**, elaborado por CONSORCIO VÍAS ECG, en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Interventoría de Obra Púbica 2022 del INVIAS, vigente a partir del 01 de febrero de 2022.

En este informe, se hace la descripción general de las actividades ejecutadas por el contratista y las labores de seguimiento y control desarrolladas por la Interventoría, se presentan los formatos de seguimiento y control solicitados por el INVIAS y un registro fotográfico, en el cual se evidencian las diferentes actividades desarrolladas durante el último mes.

- Supervisor contrato de interventoría: JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.267.357 de Pamplona, con matrícula profesional No. 54202240042 NTS, nombrado mediante resolución No. .06865 del 30 de septiembre de 2016.
- Gestor técnico del proyecto: EDNA ROCÍO ARCOS LÓPEZ, designada mediante comunicado número DEO 10838 del 28 de febrero de 2023.

Engineering Consulting Group CONSORCIO VIAS ECG	MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

LOCALIZACIÓN

El sector para intervenir bajo el objeto de este contrato se encuentra ubicado en el departamento del Casanare, el cual se describe a continuación:

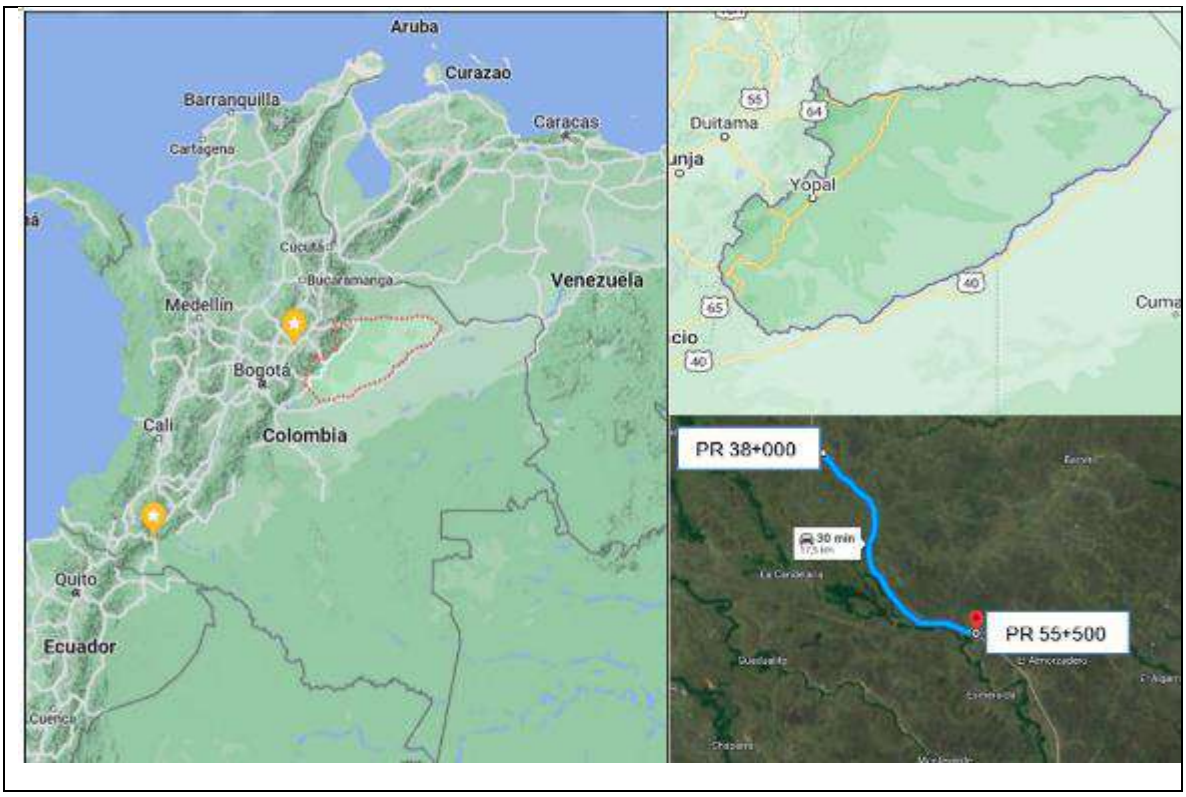

Ilustración 1 *Localización general del proyecto*

La vía en estudio esta codificada con el No. 65CA06 denominada "LA NEVERA - OROCUE (SECTOR SAN RAFAEL DE GUANAPALO - OROCUE)", según la resolución número 5054 del 25 noviembre de 2016 expedida por el Ministerio de Transporte", que comunica a los municipios de Yopal, San Luis de Palenque y Trinidad con el municipio de Orocué, en el departamento de Casanare. La localización del PR 0+000 es el sector de Barquereña, a partir de este hasta dónde va la abscisa de pavimento es el K38+000, desde donde se arranca el presente proyecto.

El proyecto ubicado en la SECUNDARIA 65CA06 - LA NEVERA-SAN RAFAEL DE GUANAPALO- OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE, inicia en el k38+000 en las coordenadas geográficas 936335.77 E Y 1064071.21 N y termina en el K55+500 de coordenadas 945996.16 E y 1052010.04 N teniendo en cuenta el sistema de coordenadas MAGNA-SIRGAS con origen Este central (EPSG 3117).

MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La vía La Nevera - San Rafael de Guanapalo - Orocué, es una de las principales vías secundarias del Departamento de Casanare que comunica el Municipio de Orocué con la capital del mismo y a su vez con el resto del país; está ubicado al sur del Departamento de Casanare y esta bañado por un costado por el río Meta, y por el otro con el caño San Miguel presentando características que lo hacen especial, tales como la riqueza ambiental e hidrográfica, que a su vez se convierte en un gran atractivo turístico de la región máxime cuando la nación mediante Ley 2059 del 21 de octubre de 2020 lo declara Patrimonio Histórico y Cultural del Departamento de Casanare, exaltando su condición de cuna de la Obra Literaria "La Voragine".

La Vía que conduce de San Rafael de Guanapalo a Orocué es una vía secundaria con una faja de retiro obligatorio de 45 metros, cuyo perfil transversal es de 7.30 metros de calzada, y 1 m a cada lado de la calzada, para un total de 9.30 metros. Esta vía es de gran importancia, es de acceso al municipio de Orocué, y recorre los accesos a los principales resguardos indígenas ubicados en este corredor y constituye un empalme con el departamento del Vichada

INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DEL PROYECTO

A continuación, se hace una descripción del estado inicial del corredor vial que se está interviniendo dentro del alcance de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social, ambiental y sostenible.

La vía en estudio esta codificada con el No. 65CA06 denominada "LA NEVERA - OROCUE (SECTOR SAN RAFAEL DE GUANAPALO - OROCUE)", según la resolución número 5054 del 25 noviembre de 2016 expedida por el Ministerio de Transporte", que comunica a los municipios de Yopal, San Luis de Palenque y Trinidad con el municipio de Orocué, en el departamento de Casanare. La localización del PR 0+000 es el sector de Barquereña, a partir de este hasta dónde va la abscisa de pavimento es el K38+000, desde donde se arranca el presente proyecto.

El proyecto ubicado en la SECUNDARIA 65CA06 - LA NEVERA-SAN RAFAEL DE GUANAPALO-OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE, inicia en el k38+000 en las coordenadas geográficas 936335.77 E Y 1064071.21 N y termina en el K55+500 de coordenadas 945996.16 E y 1052010.04 N teniendo en cuenta el sistema de coordenadas MAGNA-SIRGAS con origen Este central (EPSG 3117).
Corresponde a una vía secundaria y terraplén en su mayoría fundado por una capa de material de crudo de rio, a lo largo de los 17.5 kilometro a intervenir se encontraron obras hidráulicas en condiciones de deterioro y sedimentación, compuestas por: alcantarillas simples y dobles de con tubería de concreto, de diámetro 36 pulgadas y tres (3) pontones den concreto reforzado tal como se describe a continuación:

Tabla 1 Inventario inicial del proyecto

INVENTARIO OBRAS HIDRÁULICAS TRAMO RN K38+000 - K 58+000					
# Campo	**Abscisa**	**Obra Hidráulica**	**Tipo**	**Diámetro**	**Longitud (m)**
1	K 38+200	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
2	K 38+500	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
3	K 39+000	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
4	K 39+300	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
5	**K 40+000**	**Alcantarilla**	**Doble**	**36**	**9,2**
6	**K 40+300**	**Alcantarilla**	**Doble**	**36**	**9,2**
7	K 40+800	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
8	K 41+500	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
9	K 41+800	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
10	K 42+400	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
11	K 42+700	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
12	**K 43+500**	**Alcantarilla**	**Doble**	**36**	**9,2**
13	K 44+000	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
14	K 44+400	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
15	K 44+500	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
16	K 44+800	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
17	K 45+000	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
18	K 45+400	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
19	K 46+000	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
20	K 46+100	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
21	K 46+200	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2

INVENTARIO OBRAS HIDRÁULICAS TRAMO RN K38+000 - K 58+000					
# Campo	**Abscisa**	**Obra Hidráulica**	**Tipo**	**Diámetro**	**Longitud (m)**
22	K 46+500	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
23	K 46+800	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
24	K 47+000	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
25	K 47+600	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
26	K 48+200	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
27	K 48+700	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
28	K 48+900	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
29	K 49+100	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
30	K 49+300	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
31	K 49+600	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
32	K 49+900	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
33	K 50+900	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
34	K 51+800	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
35	K 51+900	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
36	K 52+500	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
37	K 53+000	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
38	K 53+500	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
39	**K 54+400**	**Alcantarilla**	**Doble**	**36**	**9,2**
40	K 54+700	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
41	K 54+900	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
42	K 55+300	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
43	K 56+100	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
44	K 56+600	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2
45	K 57+800	Alcantarilla	Sencilla	36	9,2

INVENTARIO PONTONES TRAMO K38+000 - K 58+000				
# Campo	**Abscisa**	**Luz (m)**	**Ancho (m)**	**Observaciones**
1	K 47+200	8,00	4,00	Pontón Angosto
2	K 51+400	4,80	5,90	Pontón Angosto
3	K 52+800	5,00	6,10	Pontón Angosto - Esviaje

A continuación, se muestra un registro fotográfico realizado cada 500 m, donde se evidencia el estado del tramo de vía al inicio del proyecto.

Tabla 2 Registro fotográfico inicial del proyecto

FOTOGRAFÍAS ANTES **FOTOGRAFÍAS DESPUÉS**

Engineering Consulting Group **CONSORCIO VIAS ECG**	**MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

PR 38+000. 24 de mayo 2023. Estado Inicial Vía.	PR 38+000. 30_ diciembre 2023. Carpeta Asfáltica Margen Izquierda
PR 38+500. 24 de mayo 2023. Estado Inicial Vía.	PR 38+500. 30_diciembre 2023. Estructura de pavimento Base Tercera capa.

Engineering Consulting Group **CONSORCIO VIAS ECG**	**MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

PR 39+000. 24 de mayo 2023. Estado Inicial Vía.	PR 39+000. 30_diciembre 2023. Estructura de pavimento Base tercera capa.
PR 39+500. 24 de mayo 2023. Estado Inicial Vía.	PR 39+500. 30_diciembre 2023. Estructura de pavimento Base tercera capa...

Engineering Consulting Group **CONSORCIO VIAS ECG**	**MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

PR 40+000. 24 de mayo 2023. Estado Inicial Vía.	PR 40+000. 30_diciembre 2023. Estructura de pavimento Base Tercera capa.
PR 40+500. 24 de mayo 2023. Estado Inicial Vía.	PR 40+500. 30_diciembre 2023. Estructura de pavimento Base Tercera capa.

Engineering Consulting Group **CONSORCIO VIAS ECG**	**MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

PR 41+000. 24 de mayo 2023. Estado Inicial Vía.	PR 41+000. 30_diciembre 2023. Estructura de pavimento Base Segunda capa.
PR 41+500. 24 de mayo 2023. Estado Inicial Vía.	PR 41+500. 30_diciembre 2023. Estructura de pavimento Base Segunda capa.

Engineering Consulting Group **CONSORCIO VIAS ECG**	**MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

PR 42+000. 24 de mayo 2023. Estado Inicial Vía.	PR 42+ 000. 30_diciembre 2023. Mejoramiento Lateral Crudo de Rio
PR 42+500. 24 de mayo 2023. Estado Inicial Vía.	PR 42+500.30_diciembre 2023. Mejoramiento Lateral Crudo de Rio

Engineering Consulting Group **CONSORCIO VIAS ECG**	**MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

PR 43+000. 24 de mayo 2023. Estado Inicial Vía.	PR 43+000. 30_diciembre 2023. Mejoramiento Lateral Crudo de Rio
PR 43+500. 24 de mayo 2023. Estado Inicial Vía.	PR 43+500. 30_diciembre 2023. Mejoramiento Lateral Crudo de Rio

PR 44+000. 24 de mayo 2023. Estado Inicial Vía.	PR 44+000. 30_diciembre 2023. Mejoramiento Lateral Crudo de Rio
PR 44+500. 24 de mayo 2023. Estado Inicial Vía.	PR 44+500. 30_diciembre 2023. Estado Inicial Vía.

Engineering Consulting Group **CONSORCIO VIAS ECG**	**MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

PR 45+000. 24 de mayo 2023. Estado Inicial Vía.	PR 45+000. 30_diciembre 2023. Estado Inicial Vía.
PR 45+500. 24 de mayo 2023. Estado Inicial Vía.	PR 45+500. 30_diciembre 2023. Estado Inicial Vía.

Engineering Consulting Group **CONSORCIO VIAS ECG**	**MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

PR 46+000. 24 de mayo 2023. Estado Inicial Vía.	PR 46+000. 30_diciembre 2023. Estado Inicial Vía.
PR 46+500. 24 de mayo 2023. Estado Inicial Vía.	PR 46+500. 30_diciembre 2023. Estado Inicial Vía.

Engineering Consulting Group **CONSORCIO VIAS ECG**	**MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

PR 47+000. 24 de mayo 2023. Estado Inicial Vía.	PR 47+000. 30_diciembre 2023. Estado Inicial Vía.
PR 47+500. 24 de mayo 2023. Estado Inicial Vía.	PR 47+500. 30_diciembre 2023. Estado Inicial Vía.

PR 48+000. 24 de mayo 2023. Estado Inicial Vía.	PR 48+000. 30_diciembre 2023. Estado Inicial Vía.
PR 48+500. 24 de mayo 2023. Estado Inicial Vía.	PR 48+500. 30_diciembre 2023. Estado Inicial Vía.

Engineering Consulting Group **CONSORCIO VIAS ECG**	**MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

PR 49+000. 24 de mayo 2023. Estado Inicial Vía.	PR 49+000. 30_diciembre 2023. Estado Inicial Vía.
PR 49+500. 24 de mayo 2023. Estado Inicial Vía.	PR 49+500. 30_diciembre 2023. Estado Inicial Vía.

PR 50+000. 24 de mayo 2023. Estado Inicial Vía.	PR 50+000. 30_diciembre 2023. Estado Inicial Vía.
PR 50+500. 24 de mayo 2023. Estado Inicial Vía.	PR 50+500. 30_diciembre 2023. Estado Inicial Vía.

Engineering Consulting Group **CONSORCIO VIAS ECG**	**MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

PR 51+000. 24 de mayo 2023. Estado Inicial Vía.	PR 51+000. 30_diciembre 2023 Estado Inicial Vía.
PR 51+500. 24 de mayo 2023. Estado Inicial Vía.	PR 51+500. 30_diciembre 2023. Estado Inicial Vía.

Engineering Consulting Group **CONSORCIO VIAS ECG**	**MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

PR 52+000. 24 de mayo 2023. Estado Inicial Vía.	PR 52+000. 30_diciembre 2023. Estado Inicial Vía.
PR 52+500. 24 de mayo 2023. Estado Inicial Vía.	PR 52+500. 30_diciembre 2023. Estado Inicial Vía.

Engineering Consulting Group **CONSORCIO VIAS ECG**	**MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

PR 53+000. 24 de mayo 2023. Estado Inicial Vía.	PR 53+000 30_diciembre 2023. Estado Inicial Vía.
PR 53+500. 24 de mayo 2023. Estado Inicial Vía.	PR 53+500. 30_diciembre 2023. Estado Inicial Vía.

Engineering Consulting Group **CONSORCIO VIAS ECG**	**MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

PR 54+000. 24 de mayo 2023. Estado Inicial Vía.	PR 54+000. 30_diciembre 2023. Estado Inicial Vía.
PR 54+500. 24 de mayo 2023. Estado Inicial Vía.	PR 54+500. 30_diciembre 2023. Estado Inicial Vía.

Engineering Consulting Group CONSORCIO VIAS ECG	**MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

PR 55+000. 24 de mayo 2023. Estado Inicial Vía.	PR 55+000. 30_diciembre 2023. Estado Inicial Vía.
PR 55+500. 24 de mayo 2023. Estado Inicial Vía.	PR 55+500. 30_diciembre 2023. Estado Inicial Vía.

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

La vía La Nevera - San Rafael de Guanapalo - Orocué, es una de las principales vías secundarias del Departamento de Casanare que comunica el Municipio de Orocué con la capital del mismo y a su vez con el resto del país; está ubicado al sur del Departamento de Casanare y esta bañado por un costado por el río Meta, y por el otro con el caño San Miguel presentando características que lo hacen especial, tales como a riqueza ambiental e

hidrográfica, que a su vez se convierte en un gran atractivo turístico de la región máxime cuando la nación mediante Ley 2059 del 21 de octubre de 2020 lo declara Patrimonio Histórico y Cultural del Departamento de Casanare, exaltando su condición de cuna de la Obra Literaria "La Voragine".

La Vía que conduce de San Rafael de Guanapalo a Orocué es una vía secundaria con una faja de retiro obligatorio de 45 metros, cuyo perfil transversal es de 7.30 metros de calzada, y 1 m a cada lado de la calzada, para un total de 9.30 metros. Esta vía es de gran importancia, es de acceso al municipio de Orocué, y recorre los accesos a los principales resguardos indígenas ubicados en este corredor y constituye un empalme con el departamento del Vichada. De acuerdo al estudio de tránsito presentado, se establecieron la *composición vehicular del TPD en el Punto de Aforo Las Delicias Mira/indo con un* 52 % Autos, 18 % Buses, 30 %Camiones y el punto *de Aforo Sardinas un 37* % Autos, 6 % Buses, 57 %Camiones.

El proyecto estructurado y viabilizado conforme a las normas del Instituto Nacional de Vías INVIAS comprende el mejoramiento de a subrasante y conformación de terraplén con material crudo de rio clasificado tamaño máximo 6" con el fin de aislar el agua de la estructura. La estructura de pavimento se compone de 0.1 m de carpeta asfáltica en los 7.30 m de ancho de calzada, espesor de 0.20 m de base granular en todo el tramo a intervenir y espesores de 0.35, 0.25, 0.22, 0.20, 0.27 m de subbase granular en las abscisas K38+000 A K45+ 700, K48+ 700 A K51 +650, K45+ 700 A K48+ 700, K51 +650 A K55+490 respectivamente y una berma de ancho 1 m a cada lado, impermeabilizada con emulsión aplicada en el total de corona de vía de ancho 9,30 m; Por otra parte, se considera la construcción de estructuras hidráulicas y elementos de señalización horizontal y vertical como lo establece el manual de señalización vial. Para optimizar el diseño y aumentar la resistencia estructural, se considera un refuerzo en geomalla biaxial coextruida, la cual deberá ir instalada entre materiales granulares, reduciendo espesores de la subbase granular, todas as estructuras quedarán confinadas a nivel de la capa de subbase granular entre pedraplenes de 1 .5 m x 1.5 m , con el fin de proteger la estructura de las humedades que asciendan por capilaridad y de las humedades laterales. Por otra parte, se considera a construcción de estructuras hidráulicas y elementos de señalización horizontal y vertical como lo establece el manual de señalización vial.

De igual manera, para la realización de las actividades anteriormente mostradas, el proyecto contempla el cumplimiento de las siguientes labores:

1. Actualización de Diseños, actividad que debe realizarse conforme a las Normas del Instituto Nacional de Vías INVIAS.

2. Mejoramiento en sectores priorizados de. aproximadamente 17.50 kilómetros en el sector.

3. Atención de sitios prioritarios en el corredor.

4. Mantenimiento.

5. Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños debidamente aprobados del alcance del corredor.

6. Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial, en concordancia con la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura - Resolución 2335 del 7 de julio del 2022 expedida por el Instituto Nacional de Vías - Invias.

7. Mejoramiento y pavimentación de 17.50 kilómetros, entre las abscisas K38+000 y K55+500 (inicia en el k38+000).

8. Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor.

9. Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por a transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en el corredor.

Dentro del alcance de la etapa de revisión, ajustes, verificación y demás realizado al diseño aprobado en el proyecto, se realizó la exploración geotécnica mediante apiques cada 500m aproximadamente a fin de establecer la paridad con los resultados presentados dentro de la consultoría inicial los cuales fueron realizados por la empresa IBS DE COLOMBIA S.A.S.

El manual de diseño de pavimentos de medios y altos volúmenes de tránsito INVIAS 2015, recomienda que las unidades homogéneas no sean inferiores a 3 Km, en el caso de estudio se establecen las siguientes zonas:

ABSCISAS	LONGITUD (m)
K38+000 K45+200	7200
K45+200 K48+700	3500
K48+700 K55+000	6300

En conclusión, el diseño de pavimento planteado corresponde al tramo del proyecto localizado entre las abscisas K38+000 y K55+500, definiendo tres unidades de diseño con

base en la homogeneidad de los parámetros en las características del suelo de fundación, así como también en cuanto a tránsito, factores ambientales y materiales disponibles para la construcción.

En cuanto al diseño de pavimento flexible, se ha realzó mediante la implementación de la metodología AASHTO 93, verificando el cumplimiento de esfuerzos, deformaciones y deflexiones dentro de parámetros admisibles para el periodo de diseño, mediante el uso del programa BISAR 3.0 De Shell.

Por lo anterior, se presentaron 3 alternativas de diseño para cada una de las unidades homogéneas definidas. La alternativa elegida para cada unidad homogénea correspondió al producto del análisis económico que se efectuó implantando el diseño, dentro del diseño geométrico final.

Para este caso la alternativa elegida corresponde a la numero 3, como se aprecia en la siguiente tabla.

ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO (Espesores en cm)									
MATERIAL	UD. 1 (K38+000 - K45+200)			UD. 2 (K45+200 - 49+700)			UD. 3 (49+700 - 55+500)		
	ALTERNATIVA 1	ALTERNATIVA 2	ALTERNATIVA 3	ALTERNATIVA 1	ALTERNATIVA 2	ALTERNATIVA 3	ALTERNATIVA 1	ALTERNATIVA 2	ALTERNATIVA 3
CAPA ASFÁLTICA (cm)	10	10	10	10	10	10	10	10	10
BASE GRANULAR (cm)	25	25	50	25	20	50	25	25	50
GEOMALLA P-BX 3030 (cm)		✓			✓			✓	
SUBBASE GRANULAR (cm)	38	28		30	25		38	33	
MEJORAMIENTO EN CRUDO (cm)	40	40	40				50	50	50
ESPESOR PAQUETE ESTRUCTURAL (cm)	113	103	100	65	55	60	123	118	110
RESERVA CRITICA	8%	8%	11%	9%	9%	6%	5%	5%	7%

A continuación, se presenta la sección típica del diseño de pavimento aprobado, para la unidad homogénea número 1.

Engineering Consulting Group **CONSORCIO VIAS ECG**	**MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

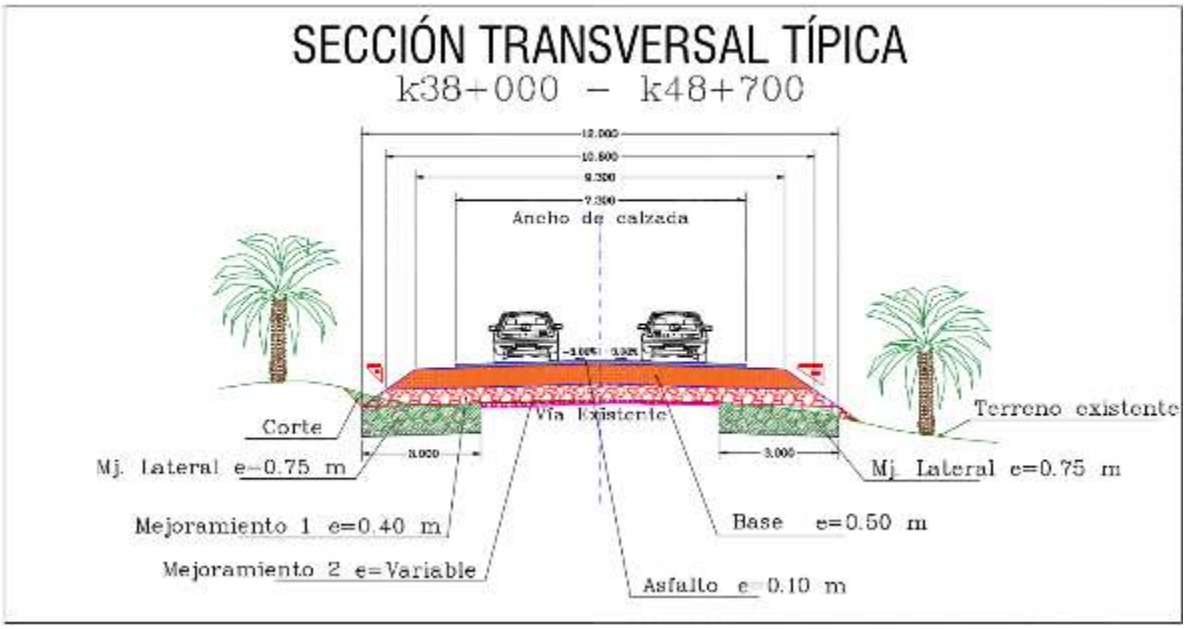

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Aspectos generales del contrato de obra:

Número de proceso de selección:	Licitación Pública Número CAS-OAJ-LP-024-2022
Contrato Nro.:	2631 de 28 de diciembre de 2022
Fecha de suscripción	28 de diciembre de 2022
Objeto del contrato:	MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE
Entidad contratante	Gobernación del Casanare
Contratista:	CONSORCIO GUANAPALO NIT.: 901666185-0
Representante Legal	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Integrantes	LUIS GUILLERMO MACHADO C.C 7.176.563 PARTICIPACIÓN 5% RUMA INGENIERIA SAS NIT: 901.168.744.-1 PARTICIPACIÓN 45% HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ C.C 6.759.479 PARTICIPACIÓN 3% PEDRAZA INGENIERIA SAS NIT: 900.546.289-1 PARTICIPACIÓN 46% B&V INGENIERIA SAS NIT:820.003.424-8 PARTICIPACIÓN 1%
Valor actual del contrato	$ 98.084.739.145
Plazo del contrato	CUATRO (4) AÑOS Y SEIS (6) MESES.
Fecha de inicio	06 de marzo de 2023
Fecha de terminación	5 de septiembre de 2027
Dirección:	Calle 14 No. 27-36 Yopal-Casanare
Teléfono:	(8) 6359540 PBX: 3502996264
Póliza	No. 64278 Berkley Internacional Seguros Colombia S.A (ANEXO 09)

Tabla 3. Información del contrato de Obra

Engineering Consulting Group CONSORCIO VIAS ECG	MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.2.3 ACTIVIDADES COMPONENTE TÉCNICO.

Durante el presente periodo, se continuaron con actividades pendientes al cumplimiento de lo establecido en la programación de obra, que corresponden a los ítems que se describen a continuación:

De acuerdo con la programación de obra aprobada para el año 2023, el Contratista continuo con actividades de trasporte, extendida y compactación de materiales granulares acorde a los estudios y diseños aprobados tal como se muestra a continuación.

- **DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS.** Durante el mes de diciembre se intervino del k43+000 al k44+200 realizando desmonte y limpieza por ambas márgenes de la vía.
- **PEDRAPLÉN PARA BASE DE TALUD** (inc. Transporte), que consiste en la excavación según planos de diseñado, en una sección aproximada de 0,75 m de profundidad por una longitud trasversal de 3 m, en el costado derecho e izquierdo de la vía y la posterior colocación de material granular, acorde a especificaciones. Para este periodo se registran los siguientes avances: Desde el k42+000 al k43+200 por ambas márgenes de la vía.
- **BASE GRANULAR CLASE A GRADACIÓN FINA**: Esta actividad, se ejecuta constructivamente con la instalación de tres capas de 17 cm. Durante el presente mes se recibieron por topografía y densidades 1,5 kilómetros de tercera capa, e instalación de segunda y tercera capa hasta el km k41+700 la Interventoría supervisa y controla la ejecución de cada acción con la ayuda de una comisión de topografía para el control de niveles y la toma de muestras para el control de calidad según normatividad INVIAS.
- **PAVIMENTOS:** durante la semana 42 y 43 de ejecución se realizó la instalación de mezcla asfáltica MDC-19 ASFALTO 60-70 de rompimiento lento, la cual tuvo un avance de 1,0 km en calzada completa (hasta k39+000) más 0,2 km por costado derecho (hasta k39+200).
- **OBRAS HIDRÁULICAS**: al finalizar el periodo del mes de diciembre, se presenta un avance en la construcción de alcantarillas con la ampliación de 9 alcantarillas y la construcción de 5 alcantarillas nuevas.

Engineering Consulting Group **CONSORCIO VIAS ECG**	**MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

A continuación, se muestra el avance respectivo para la ejecución de ampliación y construcción de alcantarillas.

* INVENTARIO ALCANTARILLAS A AMPLIAR Y/Ó CONSTRUIR K38+000 - K41+700					EJECUCIÓN				
					ZARPA		ALETAS - CABEZAL		APROCHE
Nro. ALC.	DESCRIPCION	ABSCISA	OBSERVACION	DEMOLICION (m3)	M.D.	M.I.	M.D.	M.I.	
1	ALCANTARILLA EXISTENTE	K38+251	AMPLIACION	2,22	X	X	X	X	
2	ALCANTARILLA EXISTENTE	K38+552	AMPLIACION	3,31	X	X	X	X	
1N	ALCANTARILLA PROYECTADA	K38+805	SE IDENTIFICA QUE NO ES CONVENIENTE CONSTRUIR AL NO CONTAR CON ESCORRENTIA FRENTE A LA VIA		X	X	X	X	
3	ALCANTARILLA EXISTENTE	K39+058	AMPLIACION	2,99	X	X	X	X	
4	ALCANTARILLA EXISTENTE	K39+301	AMPLIACION	4,48	X	X	X	X	
2N	ALCANTARILLA PROYECTADA	K39+530	O.K.		X	X	X	X	
3N	ALCANTARILLA PROYECTADA	K39+761	O.K. - SE REUBICA POR ESTAR LOCALIZADA EN UN BROCHE DE CONTROL DE LA FINCA M.I. A LA K39+780		X	X	X	X	
5	ALCANTARILLA EXISTENTE	K39+992	AMPLIACION	5,11	X	X	X	X	
4N	ALCANTARILLA PROYECTADA	K40+161	O.K.		X	X	X	X	
6	ALCANTARILLA EXISTENTE	K40+331	AMPLIACION	3,12	X	X	X	X	
5N	ALCANTARILLA PROYECTADA	K40+565	O.K.		X	X	X	X	
7	ALCANTARILLA EXISTENTE	K40+799	AMPLIACION	2,82	X	X	X	X	
6N	ALCANTARILLA PROYECTADA	K41+010	O.K.		X	X	X	X	
8	ALCANTARILLA EXISTENTE	K41+212	AMPLIACION	2,48	X	X	X	X	
9	ALCANTARILLA EXISTENTE	K41+491	AMPLIACION	2,97	X	X	X	X	

En la siguiente gráfica, se puede establecer el avance proyectado para la vigencia 2023 vs el avance ejecutado al mes de diciembre de 2023. Dejando claridad en que las últimas tres semanas el Contratista bajo los rendimientos, en parte debido a la necesidad de hacer reprocesos para dar cumplimiento a los controles de calidad en densidades de base granular.

VIGENCIA 2023		
ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO
Desmonte y limpieza Izquierdo (km)	3,7	6,2
Desmonte y limpieza Derecho(km)	3,7	6,5
Mejoramiento lateral Izquierdo (km)	3,7	5,2
Mejoramiento lateral derecho (km)	3,7	5,2
Mejoramiento (km) (1ERA CAPA)	3,7	3,7
Mejoramiento (km) (2DA CAPA)	3,7	3,7
Base granular (km) (1ERA CAPA)	3,7	3,7
Base granular (km) (2DA CAPA)	3,7	3,7
Base granular (km) (3ERA CAPA)	3,7	1,5
Alcantarillas Ampliacion (Un)	9	9
Alcantarillas Nuevas (Un)	5	5
Asfalto calzada completa(km)	3,7	1
Asfalto calzada completa(km)	3,7	1,2

Engineering Consulting Group CONSORCIO VIAS ECG	MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

3.2.4 Gestión social.

Subprograma 1: Mano de Obra contratada con Enfoque de Género, Derechos y Diferencial

Cantidad de Empleos Generados en el mes	Obra	Interventoría	Género		Madres Cabeza de Hogar	Padres Cabeza de Hogar	Mano de Obra Calificada	Mano de Obra no calificada	Personal de la Región	Personal Externo de la Región	Cumplimiento de Indicador
			Masculino	Femenino							
Empleos Directos	40	13	54	15	4	2			26	53	49%
Empleos Indirectos	19	0									
Empleos por zona de Influencia	23	0									
Total, de Empleos											

Observaciones y/o registro fotográfico:

Durante el mes de diciembre. Iniciando mes, la gestión social del contratista, reporta disminución de un puesto de trabajo que hace parte de la zona de influencia. Y a partir de la tercera semana del mes hubo aumento 6 puestos de trabajo en obra, los cuales son de género masculino.

Con relación a la interventoría, se presentó la novedad en la semana tres del mes, en la cual ingresó nuevo residente de interventoría, de género masculino.

En el mes de diciembre se logró identificar 6 mujeres vinculadas de forma directa y 7 hombres vinculados de forma directa al contrato de interventoría. Con relación a los trabajadores de la obra, se logró identificar 12 mujeres frente 47 hombres.

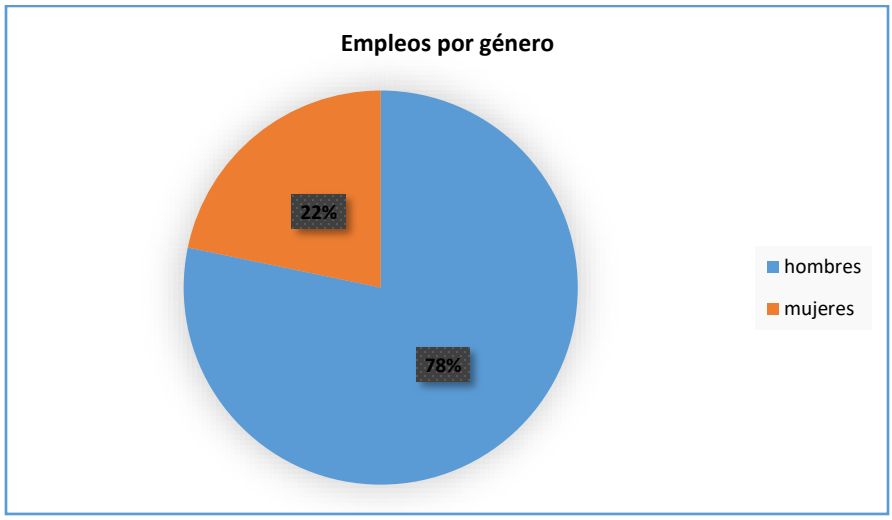

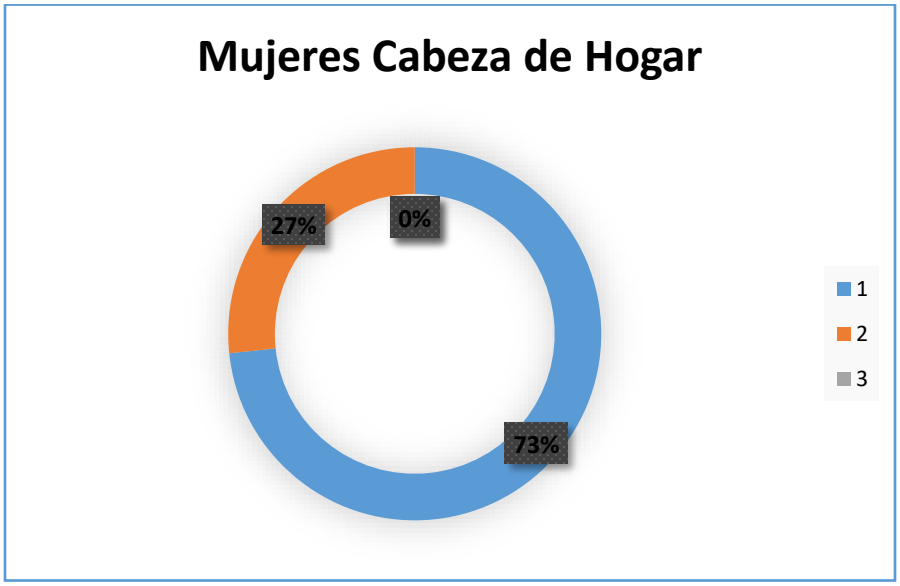

De la información de talento humano que fue entregada por el contratista, solo faltó la clasificación entre mano de obra calificada y no calificada. Por lo tanto, no se puede consolidar el porcentaje total del proyecto en este aspecto, sin embargo, a nivel de interventoría solo 2 personas (15%) hacen parte de mano de obra no calificada y 11 (85%) están clasificados como mano de obra calificada.

Subprograma 2. Obras con Participación comunitaria:

Cantidad de socializaciones programadas en el mes	Cantidad de socializaciones Ejecutadas	Cantidad de Actas	Cumplimiento del Indicador
0	0	0	100%

Observaciones y/o Registro Fotográfico:

Cabe señalar que el proyecto no cuenta con un presupuesto establecido para el desarrollo de obras con enfoque social.

Durante el mes de diciembre no se reporta peticiones, quejas o reclamos por parte de la comunidad.

La comunidad ha proporcionado bienes y servicios a los trabajadores de la obra, en lo que corresponde a alojamiento, alimentación e hidratación. Lo corresponde a un total de $ 63045000, según reporte del área social del contratista.

Con relación a la consulta previa ante el ministerio del interior, el contratista ha realizado gestiones y está en espera de la respuesta por parte de la entidad.

PROGRAMA COMUNIDADES ÉTNICAS, PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y SITIOS DE INTERES SOCIOCULTURAL

Subprograma 1. Arqueología Preventiva

¿Se hizo consulta con ICANH sobre plan de manejo arqueológico?	Respuesta del ICANH	Personal Capacitado	Personal Programado	Indicador
si	si	20	20	100%

Observaciones y/o registro fotográfico:

Este subprograma no cuenta con un cronograma específico de ejecución. Sin embargo, la gestión social y ambiental de la obra reporta que se hizo solicitud ICANH el día 17 de mayo de 2023, recibiendo respuesta el día 18 de octubre por parte de la entidad, la cual sugirió algunos ajustes para realizar nuevamente la solicitud. Por el momento el contratista está realizando los respectivos ajustes. Por lo tanto, no hay todavía una respuesta definitiva por parte del ICANH.

Con relación a la capacitación del personal sobre manejo de posibles hallazgos arqueológicos, el contratista ya cumplió con este requisito.

Subprograma 2. Protección Patrimonio Cultural:

Solicitud a Dependencia (Fecha de la solicitud)	Respuesta de la entidad a cargo (fecha de la respuesta)	Reuniones programadas con comunidades o grupos étnicos	Reuniones Ejecutadas con comunidades o grupos étnicos.	Indicador
si	no			No hay cumplimiento

Observaciones y/o registro fotográfico:

El día 18 de diciembre de 2023, fue entregado oficio por parte del contratista, a la oficina de desarrollo social del Municipio de Orocué, en solicitud de información sobre bienes de interés cultural. Aun no se cuenta con la respuesta del municipio.

Sin embargo, con anterioridad el presidente de JAC de la vereda el Pellizco, la cual hace parte de la zona de influencia, indica que existen algunas celebraciones importantes para

la comunidad pero que no tienen fechas estipuladas y acordadas. La interventoría está en espera de recibir soporte relacionado con la comunicación escrita que el contratista hizo en su momento con la junta de acción comunal de la vereda el Pellizco del Municipio de Orocué.

Cabe señalar, que en este punto el plan de adaptación a la guía ambiental, solicita acordar una reunión con la comunidad, por el momento no se ha reportado reunión con la comunidad por parte del contratista.

Subprograma 3. Protección del Patrimonio Geológico y Paleontológico

Hallazgo de Interés geológico o paleontológico		
Personal Asistente a la capacitación	Personal Programado	Cumplimiento del Indicador
20	20	100%

Observaciones y/o registro fotográfico:

El contratista ya cumplió con capacitar al personal en relación a hallazgos geológicos o paleontológicos. El área social de interventoría hizo la verificación del soporte de registro de asistencia y registro fotográfico, evidenciándose cumplimiento por parte del contratista.

Subprograma 4. Acompañamiento al desarrollo y cumplimiento de la consulta previa, libre e informada con comunidades étnicas:

Consulta Previa Realizada	Requerimiento de la Autoridad Nacional de Consulta Previa	Indicador
si	En espera	50%

Observaciones y/o registro Fotográfico:

El CONSORCIO GUANAPALO ha realizado dos solicitudes para Consulta Previa. La primera realizada el día 25 de mayo de 2023, la cual tiene el radicado 2023-1-002410-

038094. La segunda solicitud se realizó el día 18 de octubre de 2023 que corresponde al radicado 2023-1-002410-077655. La respuesta a esta última solicitud, fue recibida, el día 6 de diciembre de 2023, por el contratista. Respuesta que fue verificada por la interventoría, en la cual la autoridad determina que no es requisito proceder con consulta previa a las comunidades indígenas, Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras, y comunidades Rom.

PROGRAMA GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Subprograma 1. Infraestructura de Predios y Servicios Públicos

Cantidad de Actas de vecindad determinadas en la línea base	Cantidad de Actas de vecindad levantadas en el mes	Total de actas de vecindad hasta la fecha	Cumplimiento de Indicador	¿Las actas de vecindad cuentan con registro fotográfico?	
				Si	no
9 habitacionales 4 de centro de acopio	12	12	100%	x	

Observaciones y/o registro fotográfico:

Haciendo revisión de las actas de vecindad se puede identificar el cumplimiento por parte del contratista.

¿Durante el mes se han presentado reclamaciones por posibles averías a predios?				Reclamaciones							
				Primera visita por reclamación a predios			Seguimientos a predios afectados				
si	no	Cantidad	Fecha de programación de la visita	Cantidad	Soportes		si	no	Soportes		
					si	no			Cantidad	Acta	Registro fotográfico

	x					x		x			

Observaciones y/o registros Fotográficos:

Durante el mes de diciembre no se evidencia reporte del contratista sobre reclamos de la comunidad en relación a posibles afectaciones de predios.

Afectación a Redes de Servicios Público											
¿Se tiene programada alguna actividad de descapote y excavación que afecte redes de servicios públicos?			¿Se presentó durante el mes intervención de redes de servicios públicos?			Evidencia de la intervención		¿Hay evidencia de la autorización de la empresa prestadora del servicio público?		¿El SAU tiene directorio telefónico actualizado de empresas prestadoras de servicios públicos?	
si	no	Fecha de programación	si	Fecha	no	Si	No	si	no	si	no
	x				x					X	

Observaciones y/o registros Fotográficos:

Durante el mes de diciembre el contratista no ha hecho reportes sobre algún tipo de intervención en redes de servicio público.

Con relación al directorio de empresas de servicios públicos, el cual debe mostrarse en el punto satélite para que la comunidad y trabajadores puedan visualizarlo. Ya se encuentra disponible, dando cumplimiento a este requisito por parte de la gestión social del contratista.

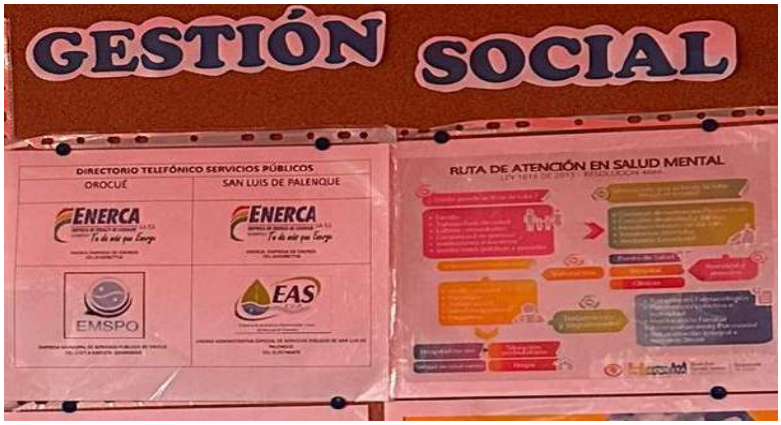

Subprograma 2. Apoyo y Orientación para La Gestión Interinstitucional en la Recuperación del Derecho de Vía

Se ha detectado durante el mes actividad económica informal sobre el derecho de vía		Si ha detectado esta situación. ¿Existe la evidencia de la gestión interinstitucional?	
si	no	si	no
	x		No aplica

Observaciones y/o registro fotográfico:

No se identificaron actividades económicas informales sobre el derecho de vía, que requieran de gestión interinstitucional para la búsqueda de alternativas.

Subprograma 3. Acompañamiento de la Gestión Socio predial

si	No	Observaciones
	X	No requiere adquisión de predios (no aplica).

PROGRAMA ACCESIBILIDAD:

Subprograma 1. Accesibilidad de la Población e Integración Territorial

si	No	Observaciones
	X	No se han generado cierres totales de la vía en el mes de diciembre.

PROGRAMA PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL:

Subprograma 1. Atención a la Comunidad

Engineering Consulting Group **CONSORCIO VIAS ECG**	**MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

Recepción de PQR		¿Los PQR recepcionados están clasificados?		¿Los formatos de PQR cuentan con los criterios establecidos?		¿Se cuenta con estadística mensual de PQR?		¿Se ha informado a la comunidad sobre los tres canales para recepción de PQR?		No. de PQR recepcionados en el mes	No. de PQR resueltos en el mes	Indicador
si	no	si	no	si	no	si	no	si	No			
	x		N/A	x			N/A		No se ha verificado	0	0	100%

Observaciones y/o registro fotográfico.

El contratista aún no ha hecho entrega de evidencia sobre socialización para el uso adecuado del PQR a la comunidad y al personal de la obra. De igual manera, es de resaltar que el PQR se encuentra en funcionamiento y los formatos implementados para este servicio cumplen con los criterios estipulados en el PAGA. Además, dicho formato está en el punto satélite a disposición de la comunidad y trabajadores.

El área de gestión social del contratista ya dio cumplimiento a la instalación del punto satélite con información del área. Proporcionando información sobre contacto de empresa de servicios públicos; Rutas de Atención en Salud Mental; Formatos para el diligenciamiento del PQR; Información de las empresas y entidades relacionadas con la obra; PMA informativo para la comunidad sobre la obra. La instalación de este punto satélite se realizó el día 19 de diciembre de 2023. La instalación del punto satélite se hizo durante la tercera semana del mes de diciembre.

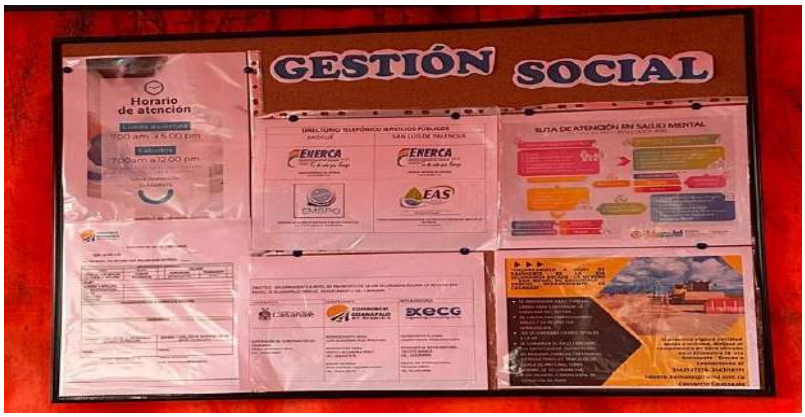

Engineering Consulting Group CONSORCIO VIAS ECG	MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Subprograma 2. Información y Divulgación

¿Se han programado reuniones en el mes?		Soportes de reuniones				¿Se ha proporcionado información a la		¿Por qué medio?					No. de reuniones realizadas	No. de reuniones programadas	Cumplimiento de indicador
si	No	Convocatoria	Acta	Registro Fotográfico	n/a	si	no	Punto Satélite	PMT	Radio	Redes sociales	Otros Canales			
	x				x		N/A						0	0	

Observaciones y/o registro fotográfico

El contratista solo ha reportado dos reuniones con la comunidad, durante el tiempo de ejecución. Durante el mes de diciembre no se reportan reuniones.

Subprograma 3. Cultural vial y participación comunitaria

Engineering Consulting Group **CONSORCIO VIAS ECG**	**MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

Capacitación Estructuración y Desarrollo de Estrategias Pedagógicas							Conformación comité de Participación comunitaria									Veedurías							
Fecha de Programación	Fecha de Ejecución	Soportes				Cumplimiento de Indicador	si	Fecha de Realización	No	Fecha de Programación	Soportes				Cumplimiento del	Si	Fecha de Programación	Fecha de Ejecución	No	Soportes			
		Convocatoria	Acta	Registro	N/A						Convocatoria	Acta	Registro	N/A						Convocatoria	Actas	Registro Fotográfico	N/A
									x										x				

Observaciones y/o registro fotográfico:

Durante la reunión del componente social, realizada el día 23 de noviembre de 2023, se acordó con la profesional social del contratista programar fecha de la capacitación anual con la comunidad sobre alguno de los siguientes temas: seguridad vial; educación en las normas y señales de tránsito; movilidad sostenible; uso adecuado de espacio público; normas que rigen el derecho de vía; prácticas ambientales adecuadas; objetivo de desarrollos sostenible y convivencia. Seleccionándose el tema de “Desarrollo Sostenible y Convivencia”. Hasta la fecha la interventoría no ha recibido evidencia del cumplimiento de esta capacitación.

La gestión social del contratista, reporta capacitación con la comunidad sobre normas de convivencia, el día 22 de diciembre de 2023, en la cual asistieron 27 personas, que hacen parte de la comunidad y también hace parte del proyecto como empleados. Es de resaltar, que con anterioridad la gestión social de la interventoría hizo énfasis en que se inviten personas de la comunidad que no hacen parte del proyecto a la capacitación, sin embargo, la gestión social del contratista reporta que se hizo invitación pero que dichas personas no asistieron.

Con relación a la conformación del comité de participación comunitaria, el contratista aun no reporta conformación de dicho comité, el cual es indicado por el PAGA para cumplimiento de este subprograma. Además, cabe resaltar que durante el mes de diciembre el contratista no reporta solicitud de veedurías por parte de la comunidad.

Engineering Consulting Group **CONSORCIO VIAS ECG**	**MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

Subprograma 4. Inclusión social con Perspectiva de Género y de Transversalización

Encuestas sociodemográficas		Trabajadores con flexibilidad horaria					Capacitaciones en temas con perspectiva de género								Personas de grupos vulnerables				
Si	No	si	no	No. de trabajadores con flexibilidad horaria	No. de trabajadores	Cumplimiento de indicadores	si	Fecha de realización	no	Fecha de programación	no. de trabajadores capacitados	no. de trabajadores convocados	Listados de asistencia	Cumplimiento de indicador	si	no	no. de personas de grupos vulnerables	No. de personas trabajando	Cumplimiento de indicador
	x		x			N/A	x	23/11/2023		23 noviembre	20	23	si	86.9%	x			22	

Observaciones y/o registro fotográfico:

La última capacitación de perspectiva de género realizada por el contratista con trabajadores de obra fue hecha el día 23 de noviembre de 2023 en la cual asistieron 20 trabajadores de la obra, haciendo cumplimiento de este punto del PAGA, y se realizó verificación por parte del área social de la interventoría.

Cabe señalar que durante el mes de diciembre no se hizo aplicación de fichas sociodemográficas, pero el contratista hizo entrega de los respectivos soportes de la aplicación de estas fichas, los cuales se había solicitado con anterioridad. Por lo tanto, la gestión social de la interventoría realizará revisión de dichos soportes para determinar el cumplimiento de este punto del PAGA o respectivas correcciones.

Por otra parte, está pendiente por parte del contratista la elaboración y aplicación del código de conducta de cero tolerancias con prácticas discriminatorias.

En cumplimiento al enfoque diferencial, de derechos y de género, durante el mes de diciembre el contratista reporta la generación de 12 puestos de trabajo para mujeres.

CONCLUSIONES

Con relación al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental PAGA, se han identificado algunas acciones pendientes:

El contratista hizo entrega de información del talento humano del mes de diciembre con las especificaciones sugeridas en meses anteriores, dando cumplimiento a esta solicitud, sin embargo, hubo retraso en la entrega de dicha información. Se sugiere que también tenga presente en la descripción de este ítem la clasificación entre mano de obra calificada y no calificada. Se ha realizado la sugerencia por parte del área social de la interventoría, de que dicha información se entregue de forma semanal, presentándose demoras en la entrega de esta información. Esto corresponde al Subprograma 1. Mano de Obra Contratada con Enfoque de Género, Derechos y Diferencial.

Está pendiente la respuesta por parte del Municipio de Orocué sobre información relacionada con bienes de interés cultural en la zona de Influencia. Esto hace parte del Programa 10.7 Comunidades Étnicas, Preservación del patrimonio y Sitios de Interés Sociocultural/Subprograma 2. Protección del patrimonio cultural.

Con relación a la solicitud que el contratista debe hacer al ICANH acerca de posibles hallazgos arqueológicos en la zona. El contratista ha realizado gestiones al respecto, y debe realizar algunos ajustes que sugirió la entidad para realizar nuevamente la solicitud. Esto corresponde al Programa Comunidades Étnicas, Preservación del Patrimonio y Sitios de Interés/ Subprograma 1. Interés Sociocultural.

El contratista no ha entregado evidencia de socialización a la comunidad sobre el uso del PQR. Esto corresponde al Programa Participación, Gobernanza e Inclusión Social/Subprograma 1. Atención a la Comunidad.

Se presentó incumplimiento por parte del área de gestión social en relación a la entrega de formatos Formato de Acta de Radicación y Actualización Social de Proyectos; Formato de Plan de Inversión Social. Ya que esto fue acordado durante el último comité para hacerse entrega durante el mes de diciembre.

Con relación a la capacitación sobre estrategias pedagógicas sobre el tema “normas de convivencia”. La gestión social del contratista dio cumplimiento a ello, como se había acordado con anterioridad, llevándola a cabo en el mes de diciembre. Así mismo el contratista hizo cumplimiento de la gestión con la autoridad nacional para la consulta previa, en la cual la entidad informa que no es necesario llevar a cabo esta consulta con las comunidades: afrodescendientes, indígenas, entre otras.

3.2.5 ACTIVIDADES COMPONENTE DE GESTION AMBIENTAL.

A continuación, se describen las actividades ejecutadas en materia de gestión ambiental en el mes de diciembre de 2023.

3.1.1.1 Seguimiento a la entrega de documentos contractuales.

Componente ambiental.

Para el componente ambiental son requeridos los siguientes documentos:

Tabla. Documentos requeridos en el componente ambiental

DOCUMENTO	COMENTARIOS
Plan de trabajo	El documento se encuentra aprobado por la interventoría.
PAGA	El documento fue aprobado por la interventoría en su versión No 3 y remitido al INVIAS, quienes remitieron observaciones al documento el día 22 de septiembre de 2023 mediante comunicado 2023S-VBOG-006752. En respuesta el contratista remitió el documento en versión 3, ajustado conforme a lo requerido por el INVIAS, mediante comunicado CGUAP-024-202000-048 del 7 de octubre de 2023. Una vez validado por la interventoría se señala se han subsanado en su mayoría las observaciones y requerimientos realizados por la entidad, no obstante, pese a realizarse mesa de trabajo con el contratista el día 19 de octubre, persisten inquietudes respecto al plan de inversión ambiental, por lo que se solicitó el apoyo del gestor ambiental del INVIAS con el fin de atender todos los requerimientos. Al cierre del periodo se espera asignación del gestor ambiental por parte del INVIAS y espacio para el desarrollo de una mesa de trabajo.
Tramites permisos ambientales	A la fecha el contratista ha presentado la solicitud de evaluación de los permisos ocupación de cauce, aprovechamiento forestal y concesión de aguas superficiales, ante la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía – CORPORINOQUIA. Conforme al comunicado 500.291.23-11141 del 29 de septiembre de 2023, se cuenta con reliquidación de costos por servicio de evaluación del proyecto. Al cierre del periodo el pago se encuentra pendiente.

Componente de sostenibilidad.

El contratista adelanta la evaluación de sostenibilidad del proyecto, asimismo, se encuentra en elaboración de los soportes conforme a lo requerido por el INVIAS para el componente de sostenibilidad.

3.2.6 ACTIVIDADES COMPONENTE DE GESTION AMBIENTAL.

A continuación, se describen las actividades ejecutadas en materia de gestión ambiental en el mes de diciembre de 2023.

3.1.1.2 Seguimiento a la entrega de documentos contractuales.

Componente ambiental.

Para el componente ambiental son requeridos los siguientes documentos:

Tabla 4. Documentos requeridos en el componente ambiental

DOCUMENTO	COMENTARIOS
Plan de trabajo	El documento se encuentra aprobado por la interventoría conforme se señala en comunicado 22C01-AD-INV1002OROCUE-0007 del 16 de junio de 2023.
PAGA	Respecto al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental del INVIAS, la versión 3 aprobada por la interventoría y remitida al INVIAS, fue observada el día 22 de septiembre de 2023 mediante comunicado 2023S-VBOG-006752, por lo cual el contratista realizo ajustes al documento realizando entregas el 7 de octubre de 2023 mediante comunicado CGUAP-024-202000-048 y posterior alcance vía correo electrónico del 19 de octubre de 2023 posterior a mesa de trabajo con la interventoría, no obstante, se hace necesario efectuar una mesa de trabajo con el gestor ambiental del INVIAS con el fin de esclarecer inquietudes respecto al plan de inversión ambiental. La interventoría remitió el documento ajustado el día 17 de noviembre de 2023 mediante comunicado 22C01-AD-INV1002OROCUE-00047, dando respuesta punto a punto a las observaciones realizadas por la entidad e indicando la necesidad de llevar a cabo una mesa de trabajo para la atención de los requerimientos del plan de inversión. En respuesta se recibió el comunicado 2023S-VBOG-023077 de fecha 24 de noviembre de 2023 mediante el cual el INVIAS solicita se ajusten indicadores y remite el contacto de la gestora ambiental para la coordinación de la mesa de trabajo.

DOCUMENTO	COMENTARIOS
	Al cierre del periodo se menciona la remisión de las observaciones, vía correo electrónico del 30 de noviembre, para atención por parte del contratista, a la fecha la contratista continua con los ajustes conforme lo solicitado por la entidad.
Tramites permisos ambientales	A la fecha el contratista ha presentado la solicitud de evaluación de los permisos ocupación de cauce, aprovechamiento forestal y concesión de aguas superficiales, ante la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía – CORPORINOQUIA. Conforme al comunicado 500.291.23-11141 del 29 de septiembre de 2023, se cuenta con reliquidación de costos por servicio de evaluación del proyecto, no obstante, al cierre del periodo no se cuenta con soporte de pago por parte del contratista quién manifiesta inquietudes respecto a quién debe efectuar el pago, consulta que ya se había adelantado al INVIAS quienes manifestaron el valor debe ser considerado en costos de administración, en este sentido en comité efectuado el 24 de noviembre se reiteró lo señalado por la entidad y se solicitó se dé continuidad al trámite. Por otra parte, el contratista manifiesta se ha analizado la situación para los kilómetros siguientes a intervenir en los cuales no se evidencia la necesidad de dar aprovechamiento a los recursos ambientales, al cierre del periodo se validará la información señalada por el contratista junto con el área técnica.

Componente de sostenibilidad.

El contratista adelanta la evaluación de sostenibilidad del proyecto, acorde a lo señalado por el contratista se realiza el diligenciamiento de los formatos de radicación y plan de inversión respecto al componente sostenibilidad, se espera la radicación por parte del contratista.

3.1.1.3 Seguimiento al cumplimiento de implementación de medidas ambientales del PAGA.

3.1.1.3.1 Conformación del grupo social y ambiental del proyecto.

En la Tabla 5 se relaciona el personal aprobado para el grupo social y ambiental por parte del contratista de obra.

Tabla 5. Personal Socio – Ambiental Contratista

CARGO	PROFESIONAL	OBSERVACIONES
Director de obra	Luis Guillermo Ruiz Machado	Aprobado
Residente de obra	Yessica Alejandra Pérez Díaz	Aprobado
Residente Ambiental	Carlos Eduardo Infante Peralta	Aprobado
Residente social	Anyi Maricela Pedraza Tocarruncho	Aprobado
Profesional SISO	Joan Sebastián Galindo Valverde	Aprobado

Fuente: Consorcio Vías ECG

De igual forma, la interventoría conto en el mes de noviembre con el siguiente grupo de trabajo:

Tabla 6. Personal Socio – Ambiental Interventoría

CARGO	PROFESIONAL	FECHA	COMUNICADO
Director de obra	Camilo Andrés Flórez Cortés	30/01/2023	SVR-GATR 4128
Residente de obra	Fausto Cesar Samacá López	10/04/2023	SVR-GGPR1 20126
Profesional Ambiental	Viviana Fernanda Villamarin Tirano	12/07/2023	SVR-GGPR1 39800
Profesional social	Tatiana Corzo Carreño	08/09/2023	2023S-VBOG-003153
Inspector SST	Adiela Lizeth Pineda Ortiz	28/07/2023	Correo electrónico

Fuente: Consorcio Vías ECG

En el periodo se realizó reunión con el grupo de gestión social – ambiental, conformado el día 18 de julio de 2023 por los profesionales de los cargos ingeniero residente, profesional social,

inspector SISO y especialista ambiental. La reunión fue llevada a cabo el día 20 de diciembre de 2023 contando con la participación de los profesionales ambiental, social y residente.

A continuación, se presenta el seguimiento al indicador correspondiente a la ficha DAGA-1.1-01. Conformación del grupo de gestión ambiental y social:

$$\left(\frac{Profesionales\ vinculados}{Equipo\ minimo\ de\ profesionales}\right) * 100 = \left(\frac{5}{5}\right) * 100 = 100\%$$

3.1.1.3.2 Correspondencia

En el periodo 01 al 31 de diciembre se desarrolló por parte de la Interventoría seguimiento a documentos contractuales, actividades realizadas y demás requerimientos para lo cual se generaron las siguientes comunicaciones relacionadas al componente ambiental:

Tabla 7.Correspondencia ambiental enviada

No Comunicado	Fecha	Dirigido a	Asunto
22C01-AD-INV1002OROCUE-00033	06/12/2023	CONSORCIO GUANAPALO	Llamado de atención por el no mantenimiento de unidades sanitarias dispuestas en el campamento de obra
Correo electrónico de la interventoría - Profesional ambiental	21/12/2023	Correo electrónico del contratista - Profesional ambiental	Respuesta correo electrónico del 21 de diciembre de 2023. Visto bueno – componente ambiental – al informe parcial No 2

Tabla 8.Correspondencia ambiental recibida

No Comunicado	Fecha	Dirigido a	Asunto
Correo electrónico del contratista - Profesional ambiental	06/12/2023	Consorcio Vías ECG	Copia Resolución No ST-1846 de 05 de diciembre de 2023 No procedencia de la consulta previa.

No Comunicado	Fecha	Dirigido a	Asunto
CGUAP-024-20200-055	11/12/2023	Consorcio Vías ECG	Respuesta a oficio con código 22C01-AD-INV1002OROCUE-00033 (llamado de atención unidades sanitarias)
Correo electrónico del contratista - Profesional ambiental	19/12/2023	Correo electrónico de la interventoría - Profesional ambiental	Remisión informe mensual Octubre de 2023, atendiendo las observaciones realizadas por la interventoría.
Correo electrónico del contratista - Profesional ambiental	20/12/2023	Correo electrónico de la interventoría - Profesional ambiental	Informe parcial No 2
Correo electrónico del contratista - Profesional ambiental	20/12/2023	Correo electrónico de la interventoría - Profesional ambiental	Remisión informe mensual Noviembre de 2023
Correo electrónico del contratista - Profesional ambiental	21/12/2023	Correo electrónico de la interventoría - Profesional ambiental	Alcance al Informe parcial No 2
Correo electrónico del contratista - Profesional ambiental	21/12/2023	Correo electrónico de la interventoría - Profesional ambiental	Informe parcial No 2, ajustado conforme lo solicitado por la interventoría

3.1.1.3.3 Capacitación al personal vinculado.

A partir del inicio de las actividades constructivas el contratista ha efectuado charlas y capacitaciones en materia ambiental y SST al personal, los soportes de las mismas se han remitido a la interventoría como anexos en los informes mensuales, se relacionan las charlas conforme al cronograma:

Tabla 9. Capacitaciones y charlas componente ambiental

MES	FECHA	TEMA	DIRIGIDO A	TOTAL ASISTENTES
Diciembre 2023	2/12/2023	Riesgo biológico: Abejas	Personal Consorcio Guanapalo	20
	3/12/2023	Atropellamiento de especies	Personal Alcantarillado	10
	7/12/2023	Manejo de residuos de construcción	Personal Consorcio Guanapalo	20
	5/12/2023	Normativa ambiental vigente: Material Particulado	Personal Consorcio Guanapalo	21
	9/12/2023	Clasificación de ecosistemas	Personal Alcantarillado	18
	11/12/2023	Protección de fauna en las vías	Personal Consorcio Guanapalo	22
	13/12/2023	Impactos contra la cobertura vegetal	Personal Alcantarillado	9
	17/12/2023	Rotulación de sustancias químicas	Personal Consorcio Guanapalo	21
	19/12/2023	Uso del Recurso hídrico	Personal Consorcio Guanapalo	13
	21/12/2023	Normativa ambiental vigente: Residuos Solidos	Personal Consorcio Guanapalo	18
	23/12/2023	Manejo del descapote y cobertura vegetal	Personal Consorcio Guanapalo	7
	14/12/2023	Capacitación* Ciclo de vida de los materiales más representativos en obra	Personal Consorcio Guanapalo	20
Promedio asistencia			Personal Consorcio Guanapalo	18
			Personal Alcantarillas	12

Tabla 10. Seguimiento a Indicadores - Capacitación y concienciación DAGA-1.2-02

MES	INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Diciembre de 2023	$Inducción = \left(\frac{Asistentes\ a\ reunión}{Personal\ nuevo\ vinculado}\right) * 100$	$\left(\frac{11}{11}\right) * 100 = 100\%$
	$Capacitaciones = \left(\frac{Asistentes\ a\ reunión}{Trabajadores\ del\ proyecto}\right) * 100$	$\left(\frac{15}{15}\right) * 100 = 100\%$

MES	INDICADOR	CUMPLIMIENTO
	* Se relaciona el promedio de trabajadores reportados en el mes de Diciembre de 2023, frente al promedio de personal capacitado (incluyendo trabajadores por parte del consorcio Guanapalo y el personal que ejecuta actividades de alcantarillado)	

3.1.1.3.4 Estado de requerimientos.

En la

Tabla 11 se relacionan los permisos ambientales requeridos para el proyecto, así como el estado de los mismos. Es importante mencionar que, los 3 primeros kilómetros objeto de intervención no requieren de permisos ambientales, igualmente, según lo informado por el contratista en análisis realizado con el área técnica identifican que para la siguiente vigencia no es requerido aprovechamiento de recursos naturales, no obstante, la interventoría solicitara se realicen los trámites ante las autoridades ambientales de forma oportuna para evitar posibles atrasos en la ejecución de las actividades futuras.

Tabla 11. Permisos ambientales requeridos por el proyecto

PERMISO AMBIENTAL	MARCO LEGAL	OBSERVACIONES
Concesión de aguas superficiales	Decreto 1541 de 1978 Decreto 1076 de 2015	Se realizo solicitud para captación de un volumen de 20972.2445 m^3 (en total) en los puntos: Caño la Candelaria Caño el Muerto Caño el Duya Para la ejecución de actividades se da aprovechamiento de aguas lluvias de zonas de préstamo, no se ha realizado aprovechamiento de cauces naturales.

PERMISO AMBIENTAL	MARCO LEGAL	OBSERVACIONES
Ocupación de cauce	Decreto 1541 de 1978 Decreto 1076 de 2015	El proyecto contempla la intervención en dos fuentes de agua superficial en la Cañada la Candelaria y el Caño el Muerto. Durante la ejecución de actividades de obra realizadas al mes de diciembre no se ha realizado intervención de cauces naturales.
Aprovechamiento forestal	Decreto 1791 de 1996 Decreto 1076 de 2015	Fue solicitado a la entidad el aprovechamiento forestal para 1876 individuos arbóreos identificados por la consultoría. Partiendo de lo señalado por la consultoría se continua con la verificación de individuos arbóreos requeridos para tratamiento forestal, identificando en el mes de diciembre un total de 66 individuos, localizados en el margen derecho de la vía, respecto al margen izquierdo no se dio avance, se continua con el reportado a noviembre de 2023. En el periodo del presente informe no se ha requerido ningún tratamiento silvicultural.

A continuación, se presenta el seguimiento al indicador correspondiente a la ficha DAGA-1.3-03. Cumplimiento de requerimientos legales:

$$\left(\frac{Autorizaciones\ y\ permisos\ tramitados}{Autorizaciones\ y\ permisos\ requeridos}\right) * 100 = \left(\frac{0}{3}\right) * 100 = 0\%$$

Para finalizar se señala que la interventoría verificará que no se efectúen actividades que impliquen en el uso de recursos previo a contar con permisos ambientales, una vez sean otorgados por la autoridad ambiental se comprobará se dé estricto cumplimiento a los requerimientos, así mismo, se continuará con el seguimiento a la gestión adelantada por el contratista para la consecución de los permisos ambientales requeridos para el proyecto.

3.1.1.3.5 Fuentes de materiales.

El contratista presento los soportes de los proveedores de materiales con los cuales se contó en el mes de diciembre de 2023, los mismos cuentan con permisos ambientales y mineros vigentes como se relaciona en la Tabla 12.

Tabla 12. Listado de proveedores avalados en el mes de noviembre de 2023

PROVEEDOR	TITULO MINERO VIGENCIA	LICENCIA AMBIENTAL VIGENCIA	OBSERVACIONES	MATERIAL
Floriberto Antonio Garzón Garavito	CFK-111 13/02/2035	Resolución CORPORINOQUIA No 200-15-04-0102 13/02/2035	Certificado operacional del título minero por la compañía HVM CONSTRUCCIONES SAS. La fuente es conocida como “Las Marías”	Crudo de río Crudo Clasificado de 6"

PROVEEDOR	TITULO MINERO VIGENCIA	LICENCIA AMBIENTAL VIGENCIA	OBSERVACIONES	MATERIAL
Materiales Agregados Bases Obras y Herramientas - MABOH SAS	ICU-09011 22/01/2036	Resolución CORPORINOQUIA No 200.41.09-0677 No 500.36-19-2432 22/01/2036	Inicialmente los permisos se encontraban a nombre de Marco Tulio Fuentes Velásquez, quien realiza la cesión de derechos a la empresa MABOH SAS. La fuente es conocida como "Guayaque"	Base

A continuación, se presenta el seguimiento al indicador correspondiente a la ficha PAC-2.5-05-Manejo Integral de explotación de fuente de materiales de construcción:

$$\left(\frac{Lugares\ almacenamiento\ adecuados}{Total\ lugares\ de\ almacenamiento}\right) * 100$$

No se dispone de área para almacenamiento de materiales de construcción, los materiales son empleados en la misma jornada o jornada siguiente.

3.1.1.3.6 Manejo de materiales de construcción.

En el mes de diciembre se validó el cumplimiento de los proveedores respecto a vigencia de permisos ambientales y mineros, encontrándose en cumplimiento. De igual modo se validó que el contratista ejecutará las actividades conforme lo contemplado en el PAGA, como son:

- El material fue acopiado para el uso en la jornada de trabajo o a más tardar dos jornadas, adicionalmente se dispone con área en el campamento para almacenamiento de acero, tubería, herramientas menores, entre otros.

- Los acopios y áreas de almacenamiento fueron demarcados y señalizados.
- Se controla y exige cubierta del volco para evitar emisiones de material particulado de las volquetas empleadas en el proyecto.
- El concreto es mezclado en mezcladora y transportado en baldes evitando contacto directo con el suelo.

Ilustración 2. Acopios de materiales

A continuación, se relaciona el consolidado de materiales empleados en obra al mes de diciembre de 2023.

Tabla 13. Control de cantidades de materiales empleados a diciembre de 2023.

MES	Julio de 2023	Agosto de 2023	Septiembre de 2023	Octubre de 2023	Noviembre de 2023	Diciembre de 2023
MATERIAL 1	Pedraplén	Pedraplén	Pedraplén	Pedraplén	Pedraplén	Pedraplén
PROVEEDOR	Floriberto Garzón - HVM Construcciones	Floriberto Garzón - HVM Construcciones	Floriberto Garzón - HVM Construcciones	Floriberto Garzón - HVM Construcciones	Floriberto Garzón - HVM Construcciones	Floriberto Garzón - HVM Construcciones
CANTIDAD (m^3)	8.955,00	4.725,00	3.650,78	0,00	675,00	9896,22
MATERIAL 2	Crudo Clasificado T.max 6"	Crudo Clasificado T.max 6"	Crudo Clasificado T.max 6"	Crudo Clasificado T.max 6"	Crudo Clasificado T.max 6"	Crudo Clasificado T.max 6"

MES	Julio de 2023	Agosto de 2023	Septiembre de 2023	Octubre de 2023	Noviembre de 2023	Diciembre de 2023
PROVEEDOR	Floriberto Garzón - HVM Construcciones	Floriberto Garzón - HVM Construcciones	Floriberto Garzón - HVM Construcciones	Floriberto Garzón - HVM Construcciones	Floriberto Garzón - HVM Construcciones	Floriberto Garzón - HVM Construcciones
CANTIDAD (m3)	2.830,06	12.606,94	2.440,06	1.552,36	1,64	5253,39
MATERIAL 3	Base granular clase A SBG-45	Base granular clase A SBG-45	Base granular clase A SBG-45	Base granular clase A SBG-45	Base granular clase A SBG-45	Base granular clase A SBG-45
PROVEEDOR	--	--	--	--	--	--
CANTIDAD (m3)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MATERIAL 4	Base granular clase A gradación fina	Base granular clase A gradación fina	Base granular clase A gradación fina	Base granular clase A gradación fina	Base granular clase A gradación fina	Base granular clase A gradación fina
PROVEEDOR	MABOH SAS	MABOH SAS	MABOH SAS	MABOH SAS	MABOH SAS	MABOH SAS
CANTIDAD (m3)	0,00	0,00	4481,62	8.849,30	2677,2	752,70
TOTAL MES	11.785,06	17.331,94	10.572,46	10.401,66	3.353,84	15.902,31

Otros materiales empleados en el periodo						
MES	Julio de 2023	Agosto de 2023	Septiembre de 2023	Octubre de 2023	Noviembre de 2023	Diciembre de 2023
MATERIAL 5	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19
CANTIDAD (m3)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	821,25

Otros materiales empleados en el periodo						
MES	Julio de 2023	Agosto de 2023	Septiembre de 2023	Octubre de 2023	Noviembre de 2023	Diciembre de 2023
MATERIAL 6	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1
CANTIDAD (m2)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8212,50

A continuación, se presenta el seguimiento al indicador correspondiente a la ficha PAC-2.1.04. Manejo integral de materiales de construcción:

$$\left(\frac{Quejas\ recibidas\ por\ manejo\ de\ materiales}{Quejas\ resueltas\ por\ manejo\ de\ materiales}\right) * 100$$

No se han recibido quejas por parte de la comunidad relacionadas a manejo de materiales

$$\left(\frac{Lugares\ almacenamiento\ adecuados}{Total\ lugares\ de\ almacenamiento}\right) * 100$$

No se dispone de área para almacenamiento de materiales de construcción, los materiales son empleados en la misma jornada o jornada siguiente.

3.1.1.3.7 Manejo de residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD)

Respecto a manejo de RCD, el contratista cuenta con área dispuesta para el acopio temporal de RCD producto de las actividades de descapote y demolición de alcantarillas, se prevé el aprovechamiento de residuos en las mismas actividades de obra. En el mes de diciembre no se dispuso RCD ante gestores autorizados pero, el contratista realiza actividades de mejoras en accesos a predios próximos a la vía, se verifica el total de los materiales empleados para dicha actividad.

Ilustración 3. Adecuación de accesos a predios con RCD

Tabla 14. Cantidades de RCD

MES	Actividad	
	Excavación sin clasificar (m3)	**Desmonte y limpieza en zonas no boscosas (Ha)**
Julio de 2023	8.281,91	1,99
Agosto de 2023	3.968,18	1,01
Septiembre de 2023	3.155,57	0,70
Octubre de 2023	0,00	0,00
Noviembre de 2023	1.885,00	0,00
Diciembre de 2023	6.533,43	2,50
TOTAL	**23.824,09**	**6,20**

A continuación, se presenta el seguimiento al indicador correspondiente a la ficha PAC-2.4-07. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

$$RCD = \left(\frac{Volumen\ RCD\ aprovechados\ en\ la\ obra}{Volumen\ de\ RCD\ generado\ en\ obra}\right) * 100$$

En validación con la parte técnica del contratista e interventoría, se espera constatar en un próximo informe mensual.

$$RCD = \left(\frac{Volumen\ de\ RCD\ no\ aprovechable\ dispuesto}{Volumen\ de\ RCD\ generado}\right) * 100$$

A la fecha no se ha realizado disposición de RCD ante gestores autorizados

$$RCD = \left(\frac{Autorizaciones\ RCD\ tramitados\ en\ el\ periodo}{Autorizaciones\ RCD\ requeridos\ en\ el\ periodo}\right) * 100$$

En el periodo no se realizó disposición de RCD, tampoco se han efectuado trámites ante la autoridad ambiental para registro como gestor de RCD.

3.1.1.3.8 Manejo de residuos convencionales y Peligrosos.

El contratista dispone de puntos ecológicos compuestos por tres canecas con sus respectivas bolsas identificadas según la necesidad y código de colores, zona de acopio para residuos y disposición de bolsas para la disposición de residuos convencionales en las áreas de trabajo; dado que en la zona del proyecto no se cuenta con servicio de recolección de residuos se acordó con la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de San Luis de Palenque la disposición de residuos los días martes y viernes a las 9:30 am en las instalaciones de la empresa. En el mes de diciembre se dispuso un total de 25 Kg (0.025 Ton).

Por otra parte, dentro del PAGA se incluyen las medidas para recepción, almacenamiento y disposición de residuos peligrosos y especiales, las cuales se efectúan por parte del contratista, en el mes de diciembre se dio disposición de 224 Kg de papel de cemento por medio del gestor

SERPET JR Y CIA SAS quien se encuentra en cumplimiento de los requerimientos normativos, tal como se expone a continuación:

Tabla 15. Disposición RESPEL

GESTOR	LICENCIA AMBIENTAL	CANTIDAD DISPUESTA (Kg)
SERPET JR Y CIA S.A.S	Resolución CORPORINOQUIA No 200-15-06-860 del 18 de septiembre de 2006 Modificada en resolución No 200-41-08-0174 del 22 de febrero de 2008 y posteriormente con resolución No 200-41-11-1525 del 16 de septiembre de 2011.	Papel de cemento (224 Kg) **Total:** 224 Kg

A continuación, se presenta el seguimiento al indicador correspondiente a la ficha PAC-2.5-08. Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales

$$RESPEL = \left(\frac{Generación\ de\ RESPEL\ en\ periodo}{Empresas\ autorizdas\ en\ el\ periodo}\right) * 100 = \left(\frac{1}{1}\right) * 100 = 100\%$$

3.1.1.3.9 Manejo de aguas superficiales

Respecto a aguas superficiales se debe señalar que no se ha efectuado captación de recurso hídrico, para la ejecución de actividades de obra se ha obtenido el recurso proveniente de área de préstamo (captación de agua lluvia), localizada en el predio autorizado para la instalación del campamento coordenada 5°10'28,61" N 71°39'03,68" W, en el mes se empleó un volumen total de 847,84m^3. Al cierre del periodo se continua con el trámite ante la autoridad ambiental competente para la obtención del permiso de concesión de aguas superficiales.

A continuación, se presenta el seguimiento al indicador correspondiente a la ficha PGH-3.1-10. Manejo de aguas superficiales.

$$\left(\frac{Autorización\ captación\ vigente}{Autorización\ captación\ requerida}\right) * 100$$

No se ha realizado captación en cuerpos de agua naturales.

3.1.1.3.10 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

En el contrato se cuenta con tres (03) unidades sanitarias, dispuestas por género, los residuos líquidos de las unidades sanitarias son recolectados y dispuestos por la empresa contratada para el servicio de las mismas. En el mes de diciembre, dadas la solicitud de mejora y realización de acciones correctivas realizada por la interventoría con comunicado 22C01-AD-INV1002OROCUE-00033 del 6 de diciembre, el contratista notificó mediante comunicado CGUAP-024-20200-055 del 11 de diciembre la realización de limpieza y recolección de residuos líquidos provenientes de las unidades sanitarias dispuestas en obra. Conforme lo certificado fueron dispuestos 15 galones de residuos líquidos el 11 de diciembre.

Por otra parte, los combustibles (recipientes) son acopiados en un área específica en el campamento, debidamente señalizado, adecuado y protegido de la lluvia, los recipientes se encuentran rotulados.

Ilustración 4. Unidades sanitarias

A continuación, se presenta el seguimiento al indicador correspondiente a la ficha PGH-3-2-11. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.

$$\left(\frac{Residuos\ liquidos\ generados}{Residuos\ liquidos\ dispuestos}\right) * 100 = \left(\frac{15}{15}\right) * 100 = 100\%$$

3.1.1.3.11 Manejo de fauna y flora y áreas especiales

Durante la ejecución de las actividades constructivas realizadas en el mes de diciembre de 2023, no se ha requerido aprovechamiento forestal, según lo identificado en los 3 primeros kilómetros a intervenir no se encuentran individuos arbóreos que requieran tratamiento silvicultural, tampoco se han realizado acciones para recuperación de áreas afectadas dado que esta actividad se proyecta en la etapa de cierre con la evidencia de recuperación de áreas utilizadas para acopios e instalación de campamento. El proyecto no requiere de la intervención de ecosistemas estratégicos o sensibles.

En el mes de diciembre la contratista continua con la verificación de los individuos arbóreos señalados por la consultoría para aprovechamiento forestal, se realiza registro de los individuos (nombre, coordenada, observaciones, código del árbol y registro fotográfico). A la fecha se ha realizado la identificación de individuos arbóreos en 13.8 Km en la margen izquierda y 12.4 Km en la margen derecha.

Ilustración 5. Verificación individuos arbóreos que requieren tratamiento forestal

Tabla 16.Individuos identificados

MES	VERIFICACIÓN				TOTAL MES
DICIEMBRE DE 2023	MARGEN DERECHO	Individuos identificados		66	66
		Localización	Inicio:	K49+740.00 No de árbol A1235	
			Final:	K50+330.00 No de árbol A1170	
		Individuos identificados		--	

MES	VERIFICACIÓN				TOTAL MES
	MARGEN IZQUIERDO	Localización	Inicio:	K48+420.00 No de árbol A1639	
			Final:	K51+820.00 No de árbol A1453	
		En el mes de diciembre de 2023 no se efectuó validación en el margen izquierdo, lo relacionado en localización corresponde al avance efectuado al mes de noviembre de 2023 (173 individuos arbóreos).			

Se señala que conforme a la visualizado los individuos arbóreos identificados para tratamiento se encuentran proyectados para intervención en la tercera vigencia, empero, se validará por parte de la interventoría, asegurando no se realice afectación forestal sin previo permiso de la autoridad ambiental competente.

A continuación, se presenta el seguimiento a los indicadores correspondiente a las fichas relacionadas a flora y áreas especiales:

- PBSE-4.1-12. Manejo del descapote y cobertura vegetal

$$\left(\frac{Permiso\ o\ autorización\ vigente}{Permiso\ o\ autorización\ requerido}\right) * 100$$

No se cuenta con permiso de aprovechamiento forestal, a la fecha el mismo continua en trámite ante la autoridad ambiental

- PBSE-4.2-13. Recuperación de áreas afectadas

$$\left(\frac{Área\ Restaurada}{Áreas\ afectadas)}\right) * 100$$

A la fecha no se han realizado actividades para la recuperación de áreas afectadas.

- PBSE-4.3-14. Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles,

$$\left(\frac{Trabajadores\ que\ asisten\ a\ capacitación}{Total\ de\ trabajadores}\right) * 100$$

El contratista ha efectuado charla ambiental relacionada al tema "Clasificación de ecosistemas", el día 09 de diciembre de 2023, en cumplimiento a las charlas y capacitaciones proyectadas.

$$\left(\frac{Área\ sensible\ determinada}{Área\ sensible\ identificada}\right) * 100$$

El proyecto no requiere la intervención de ecosistemas sensibles.

Conforme lo requerido en el PAGA la contratista continua con la verificación de fauna en la vía; en el periodo no se registra fauna atropellada, sin embargo, se continua con el seguimiento dentro del tramo objeto de intervención y cuando corresponda el registro en el aplicativo RECOSFA, así mismo, se informa no se ha identificado especies rescatadas o animales heridos. Para finalizar se señala en el mes de diciembre se realizaron charlas ambientales sobre los temas atropellamiento de especies realizada el 3 de diciembre de 2023 y protección de fauna en la vía realizada el 11 de diciembre de 2023.

A continuación, se presenta el seguimiento a los indicadores correspondientes a fauna:

- PBSE-4.4-15. Protocolos de fauna en obra

$$\left(\frac{Fauna\ adulto\ liberado}{Fauna\ adulto\ rescatado}\right) * 100$$

$$\left(\frac{Animales\ entregados}{Animales\ heridos\ rescatados}\right) * 100$$

No se han encontrado especies de fauna que requieran rescate

- PBSE-4.5-16. Protección de la fauna en vías

$$\left(\frac{Sitios\ de\ atropellamientos\ repetitivos\ en\ un\ sitio}{Atropellamientos\ totales\ en\ la\ vía}\right) * 100$$

No se ha reportado atropellamientos repetitivos o áreas puntuales identificadas como zonas de atropellamiento.

Para finalizar, se indica que en el mes de diciembre de 2023 no se han realizado acciones de compensación ambiental. Se relacionan el seguimiento respecto a la ficha PBSE-4.6-17.

$$\left(\frac{Plan\ de\ compensación\ autorizado}{Plan\ de\ compensación\ requerido}\right) * 100$$

$$\left(\frac{Área\ restaurada}{Área\ total\ compensación}\right) * 100$$

No se ha realizado compensación o recuperación de áreas.

3.1.1.3.12 Manejo de señalización y sitios temporales

El contratista cuenta con áreas demarcadas y señalizadas, los sitios temporales para acopio de residuos son demarcados y señalizados. En el mes de diciembre, dado el cese de actividades por la temporada de fin de año, se realizó jornada de orden y aseo en la zona del campamento dejando las áreas empleadas en óptimas condiciones, se levantaron puntos ecológicos y materiales dispuestos en áreas de acopio de herramientas, sustancias químicas y material de señalización.

Ilustración 6. Levantamiento campamento de obra

Por otra parte, se tiene la señalización vial empleando cinta amarilla, colombinas, maletines y vallas informativas.

Ilustración 7. Señalización dispuesta en obra

A continuación, se presenta el seguimiento a los indicadores correspondiente a las fichas:

- PAC-2.3-06. Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales:

$$Señalización = \left(\frac{No\ de\ señales\ instaladas}{No\ de\ señales\ interpuestas}\right) * 100 = \left(\frac{11}{11}\right) * 100 = \ 100\%$$

$$Capacitaciones = \left(\frac{Asistente\ a\ reunión}{Total\ de\ personas}\right) * 100 = 100\%$$

- PMIT-5.1-18. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio

$$\left(\frac{Puntos\ ecológicos\ operativos}{Puntos\ ecológicos\ instalados)}\right) * 100 = \left(\frac{3}{3}\right) * 100 = 100\%$$

Los puntos ecológicos fueron dispuestos hasta el cese de actividades, una vez las mismas fueron finalizadas se realizó el respectivo levantamiento de los puntos ecológicos dispuestos, campamento y sitios de acopio.

3.1.1.3.13 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.

Durante el mes de diciembre de 2023 se valido que los vehiculos empleados cuenten con revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes, encontrándose en cumplimiento. El área SST efectúa inspecciones a la maquinaria y equipos dispuesta para la ejecución de actividades de obra. Respecto a este ítem se realiza verificación conforme al indicador correspondiente a la ficha PMIT-5.3-20. Manejo de maquinaria, equipos y Vehículos. En el periodo se contó, adicional a la maquinaria dispuesta en periodos anteriores (carrotanque, pajarita, vibro compactador, retroexcavadora), con finisher dado el inicio de instalación de capa asfáltica.

$$\left(\frac{Inspecciones\ preoperacionales\ realizadas}{Inspecciones\ preoperacionales\ requeridas}\right) * 100 = \left(\frac{8}{8}\right) * 100 = 100\%$$

Ilustración 8. Maquinaria disponible para las actividades de obra

Conclusiones

- Durante el mes de diciembre de 2023 el contratista continúa efectuando las actividades de gestión ambiental conforme a lo concertado en el PAGA elaborado para el contrato.
- Al cierre del periodo el contratista continúa realizando ajustes al PAGA conforme lo solicitado por el INVIAS
- Se continua con el trámite ante CORPORINOQUIA de los permisos ambientales requeridos para el proyecto. A la fecha no se han requerido actividades que impliquen en el aprovechamiento forestal, uso de recurso hídrico o intervención de fuentes naturales.
- Durante el periodo del informe la interventoría realiza seguimiento al desarrollo de actividades ambientales conforme se tiene programado en cronograma.

SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS (NO APLICA)

ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

Desde el **componente técnico**, se continuarán actividades relacionadas con los siguientes Ítems:
Durante el mes de diciembre de 2023, el Contratista continuo con la instalación de material granular específicamente, de base granular de conformidad con el método constructivo, es decir instalando tres capas de 17 cm aproximadamente, hasta cumplir con las cotas de diseño. Por su parte la Interventoría verificó la procedencia de los materiales, tomo densidades en campo de acuerdo a la normatividad INVIAS y realizó los chequeos de topografía necesarios para garantizar las tolerancias mínimas.

Con respecto a la construcción de obras hidráulicas, las actividades reiniciaron el pasado 15 de noviembre, con la inclusión de dos cuadrillas encargadas de la construcción de alcantarillas nuevas, iniciado con excavaciones a media calzada, a fin de garantizar el flujo vehicular del corredor vial. A la fecha del presente informe, se ha realizado la ampliación de 9 alcantarillas y la construcción de 5 alcantarillas nuevas.

Así mismo el día 18 de diciembre de 2023, se inicio la instalación de carpeta asfáltica MDC-19 ASFALTO 60-70 de rompimiento lento, iniciando en la PR k38+000, y se tuvo una ejecución de 1,0 km en calzada completa (k39+000) mas 0,2 km por margen derecha (k39+200)

Por otra parte, en respuesta a la solicitud de la Interventoría, el contratista entregó la programación de obra con vigencia 2024, la cual fue revisada y se emitieron observaciones, entre las que resaltan la necesidad de contar con una programación por cada vigencia y también una programación general del proyecto para hacer las mediciones de porcentajes de avance en función de la cada vigencia y del proyecto en general.

De igual manera es necesario que el Contratista presente la modificación de cantidades para revisión y visto bueno, teniendo en cuenta los resultados de los estudios y diseños aprobados.

Desde el **área ambiental,** el estado de avance y las acciones a seguir son las siguientes:

Se continuará realizando por parte del personal ambiental de la Interventoría, el seguimiento al cumplimiento a lo establecido en el PAGA aprobado y a la actualización del mismo, cumplimiento a la normatividad ambiental vigente, pliegos de condiciones, Política de Sostenibilidad del INVIAS, Guía de Manejo Ambiental para proyectos de infraestructura vial, contratos de obra e Interventoría y demás documentos aplicables del proyecto.

Se continuará con el seguimiento al cumplimento del plan de trabajo de la Gestión Ambiental, cumplimiento del cronograma semanal presentado por el contratista; de igual manera, se hará el seguimiento a la entrega de los documentos establecidos, contando la aplicabilidad de los formatos del INVIAS, de acuerdo a la actualización del Manual de Interventoría vigente.

Se continuará con la revisión documental de proveedores y gestores propuestos para el proyecto en caso de ser necesario y de igual manera a la implementación de las medidas de manejo ambiental para el transporte y acopio de los materiales requeridos para el desarrollo del proyecto.

Junto con el área SST y ambiental, se continuará con la revisión documental de la maquinaria, equipos y/o vehículos para el ingreso a la obra, de acuerdo a los requerimientos del proyecto y cumplimiento del PMT aprobado.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

SEGUIMIENTO SEMANAL DEL PROYECTO.

A continuación, se presenta los informes semanales realizados en el presente mes, y registrados en el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 08/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE SEMANA No.: 40 del 01/12/2023 al 07/12/2023 Último Informe Semanal No (Numeración consecutiva) ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDNA ROCIO ARCOS LOPEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 1. Actualización de Diseños, actividad que debe realizarse conforme a las Normas del Instituto Nacional de Vías INVIAS. 2. Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños debidamente aprobados del alcance del corredor. 3. Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial, en concordancia con la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura - Resolución 2335 del 7 de julio del 2022 expedida por el Instituto Nacional de Vías - Invias-. 3.Mejoramiento y pavimentación de 17.50 kilómetros, entre las abscisas K38+000 y K55+500 (inicia en el k38+000).

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 LA NEVERA-SAN RAFAEL DE GUANAPALO-OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE" entre a abscisa K38+000 a la K55+500, tiene un alcance de 43.7 kilómetros y de acuerdo a lo determinado en el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2044 DE 2021, para esta etapa, se tiene proyectado construir un tamo de 17.50 kilómetros, iniciando así el Mejoramiento a nivel pavimento con mezcla asfáltica desde la abscisa K38+000 a la K55+500. La localización del PR 0+000 es el sector de Barquereña. El proyecto estructurado y viabilizado conforme a las normas del Instituto Nacional de Vías INVIAS comprende el mejoramiento de la subrasante y conformación de terraplén con material crudo de rio clasificado tamaño máximo 6" con el fin de aislar el agua de la estructura. La estructura de pavimento se compone de 0.1 m de carpeta asfáltica en los 7.30 m de ancho de calzada, espesor de 0.20 m de base granular en todo el tramo a intervenir y espesores de 0.35, 0.25, 0.22, 0.20, 0.27 m de subbase granular en las abscisas K38+000 A K45+ 700, K48+ 700 A K51 +650, K45+ 700 A K48+ 700, K51 +650 A K55+490 respectivamente y una berma de ancho 1 m a cada lado, impermeabilizada con emulsión aplicada en el total de corona de vía de ancho 9,30 m; Por otra parte, se considera la construcción de estructuras hidráulicas y elementos de señalización horizontal y vertical como lo establece el manual de señalización vial. Para optimizar el diseño y aumentar la resistencia estructural, se considera un refuerzo en geomalla biaxial coextruida, a cual deberá ir instalada entre materiales granulares, reduciendo espesores de la subbase granular, todas las estructuras quedarán confinadas a nivel de la capa de subbase granular entre pedraplenes de 1 .5 m x 1 .5 m , con el fin de proteger la estructura de as humedades que asciendan por capilaridad y de las humedades laterales. Por otra parte, se considera la construcción de estructuras hidráulicas y elementos de señalización horizontal y vertical como lo establece el manual de señalización vial.

La Vía conduce de San Rafael de Guanapalo a Orocué, es secundaria, con una faja de retiro obligatorio de 45 metros, cuyo perfil transversal es de 7.30 metros de calzada, y 1 m a cada lado de la calzada, para un total de 9.30 metros. Esta vía es de gran importancia, es de acceso al municipio de Orocué, y recorre los accesos a los principales resguardos indígenas ubicados en este corredor y constituye un empalme con el departamento del Vichada.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO GUARAPALO			INTERVENTOR:	CONSORCIO VÍAS ECG		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2631 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 98.084.739,145,00	CONTRATO No.	1002 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 16.329.282.420,00
FECHA DE INICIO:	06/03/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	01/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	05/09/2027	VALOR ACUMULADO:	$ 98.084.739,145,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2027	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	05/09/2027	VALOR ANTICIPO:	$ 9.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2027	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 9.000.000.000,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.000.000.000	$ 9.530.000.000	$ 19.631.000.000	$ 20.220.000.000	$ 20.820.000.000	$ 21.452.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA						
	SALDO DE VIGENCIA						
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.174.796.776	$ 1.300.000.000	$ 1.881.105.570	$ 2.246.477.273	$ 2.313.455.408	$ 2.107.872.563
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA						
	SALDO DE VIGENCIA						

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 89.080.301.249,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 17.173.749.801,10	19,28%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 14.977.602.049,26	16,81%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.196.147.751,84)	-2,47%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 138.075.700,00	0,16%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 17.311.825.501,10	19,43%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 15.115.677.749,26	16,97%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.196.147.751,84)	-2,47%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.148.990.946,82	2,41%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.060.776.703,82	1,19%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Julio- octubre 2023
VALOR FACTURA: $ 13.426.679.866,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11.023.707.590,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.000.000.000,00	9,07%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25.000.000,00	0,23%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.000.000.000,00
Amortizado $	$ 6.058.872.098,89
Saldo $	$ 2.941.127.901,11

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 15,48% Avance o Atraso Físico % -1,44%
Meta Física Ejecutada % 14,05%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (2025)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños (Revisión)	1	100%	100%		Prog	100%	N/A			100,0%
					Ejec	100%				100,0%
* Pedraplen base de tatud (0.75*3) costado Izq y Der.	KM	17.5	3,7		Prog	100%				21,1%
					Ejec	120%				25,4%
* Mejoramiento e=0,40	KM	17.5	3,7		Prog	100%				21,1%
					Ejec	110%				23,3%
* Base granular e= 0,5	KM	17.5	3,7		Prog	100%				21,1%
					Ejec	96%				20,3%
* Asfalto e= 0,10	KM	17.5	3,7		Prog	60%				60,0%
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 38+000 a PR 55+500 TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
TERMINADORA DE ASFALTO	1	
CARROTANQUE DE AGUA	1	1
RETRO EXCAVADORA DE ORUGA	2	3
MOTONIVELADORA	2	2
COMPACTADORES VIBRATORIOS	2	2
COMPACTADORES NEUMATICOS	1	
VOLQUETAS	7	20
Total	16	28

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	RÍO PAYERO, NUNCHÍA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

En la semana se recibe material tipo crudo de río del proveedor FLORIBERTO ANTONIO GARZON GARAVITO, quién cuenta con licencia ambiental vigente bajo resolución número 200-15-04-0102 y registro minero con código CFK-111 con vigencia al 13 de febrero de 2035.

OBSERVACIONES:

Las actividades realizadas en los 3 kilometros que se encuentran en ejecución no requieren permisos ambientales de aprovechamiento forestal u ocupación de cauces, respecto a recurso hídrico para los kilometros iniciales se prevee el uso de recurso proveniente de reservorios (para la semana dadas las condiciones climaticas - lluvia - no se ha empleado riego ni uso de recurso proveniente de reservorios)
Pese a lo anterior, el contratista adelanta los tramites ante la corporación ambiental, a la fecha de entrega del presente informe se continua con la gestión ante CORPORINOQUIA para la aprobación de permisos: aprovechamiento forestal (tala de 1876 individuos arbóreos en estado fustal), permiso de concesión de aguas superficiales (para tres fuentes: Caño La Candelaria, Caño El Muerto, Caño El Duya) y ocupación de cauces (para dos fuentes: Cañada La Candelaria Y Caño El Muerto).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Subsanación de observaciones emitidas por el INVIAS

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES: Se hizo reunión con funcionarios públicos de Orocué, representante de la vereda el Pellizco de Orocué. Ante solicitud de comunidad de Pirichigua, con relación a mayor participación en empleo, bienes y servicios. La comunidad de Pirichigua no hizo asistencia en a reunión, se levantó acta. También se elaboró modelo de informe y seguimiento para verificar los avances en el área de gestión social.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	24	

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: K38+000

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 63

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: YA EXISTE UN TRAZADO DE LA VÍA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Documento en subsanación de obsevaciones por parte del Contratista

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Reprogramación de obra y flujo de inversiones.
A la fecha de corte del presente informe el Contratisa de obra, no ha realizado la entrega se la subsanación de obsevaciones de la programacion de obra con vigencia 2024 y tampoco la entrega de la programacion de obra con vigencia 2025, 2026 y 2027.

2.Avance de obra.

A Continuación, se muestran los avances de obra programados para la semana 40, de la programación general y con vigencia 2023, teniendo como base la programación de obra aprobada, con alcance físico para el 2023 de 3,7 km.

Avance programado semanal: 2,412%

Avance ejecutado semanal: 1,191%

Avance programado proyecto: 19,43%

Avance ejecutado proyecto: 16,96%

Adelanto o atraso (+/-): - 2,47%

Avance programado con vigencia 2023: 95,39% Avance ejecutado con vigencia 2023: 83,29%

Teniendo en cuenta los avances registrados de las últimas tres semanas, la Interventoría manifiesta su preocupación y solicita de manera urgente se tomen las medidas necesarias y suficientes con el objetivo de subsanar los atrasos presentados a la fecha, de tal manera que se pueda dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con la firma y aprobación de la programación de obra, que tiene como alance físico la ejecución de 3.7 kilómetros de pavimento funcionales.

El Contratista informa que a partir del día viernes 15 de diciembre, iniciara con actividades de instalación de pavimento asfaltico, para lo cual, movilizara los equipos suficientes y necesarios.

El primero, encargado de la ampliación y excavación que se inició a partir del K41+700 y se pretende continuar dos kilómetros hacia delante hasta el K43+700. Para esto se cuenta con cuatro volquetas, dos doble troque y dos sencillas, también se cuenta con dos excavadoras y en el transcurso de la semana se contará con otra.

Por otra parte, el Contratista continuó con labores de desmonte y limpieza, excavación e instalación de material de para mejoramiento lateral a partir del K41+700, es decir adicional a la meta física programada para esas actividades.

La Interventoría, menciona que está pendiente la demolición y reconstrucción de la alcantarilla ampliada localizada en el K40+330.

3.SST y PMT.

La interventoría manifiesta, que envió comunicado 22C01-AD-INV1002OROCUE-00031 con fecha 30 de noviembre con observaciones al informe mensual de octubre de 2023.

La interventoría, ratifica la solicitud expuesta en el comité anterior con respecto a la profesional Liney Katherine Corredor Ortiz, aprobada como Inspector SISO y que a la fecha no se ha presentado en la obra.

Queda como compromiso tramitar el permiso de horas extras por parte de la empresa RUMA.

Pendiente envío del Plan estratégico de seguridad vial (RUMA) Pendiente próximo comité.

VIGENCIA 2023	SEMANA 38	Total Acumulado
ACTIVIDAD		
Desmonte y limpieza Izquierdo (km)	1.5	5.2
Desmonte y limpieza Derecho(km)	1.5	5,5
Mejoramiento lateral Izquierdo (km)	0.1	3,8
Mejoramiento lateral derecho (km)	0.3	4
Mejoramiento (km) (1ERA CAPA)		3,7
Mejoramiento (km) (2DA CAPA)		3,7
Base granular (km) (1ERA CAPA)		3,7
Base granular (km) (2DA CAPA)		3,5
Base granular (km) (3ERA CAPA)	0,4	1.9
Alcantarillas Ampliacion (Un)		9
Alcantarillas Nuevas (Un)	1	2
Asfalto (km)		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Céreo de primera capa de crudo de río clasificado T.Max 6", desde el K39+950 al K41+950
- Nivelación de la subrasante mediante la adición de material tipo crudo de río clasificado desde el K40+000 al K40+500.
- Cereo segunda capa de crudo de rio clasificado desde el K39+000 al K41+500.
- Transporte de material tipo crudo de río clasificado

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

VIGENCIA 2023		
ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO
Desmonte y limpieza Izquierdo (km)	3,7	5,2
Desmonte y limpieza Derecho(km)	3,7	5,5
Mejoramiento lateral Izquierdo (km)	3,7	3,8
Mejoramiento lateral derecho (km)	3,7	4
Mejoramiento (km) (1ERA CAPA)	3,7	3,7
Mejoramiento (km) (2DA CAPA)	3,7	3,7
Base granular (km) (1ERA CAPA)	3,7	3,7
Base granular (km) (2DA CAPA)	3,7	3,5
Base granular (km) (3ERA CAPA)	3,7	1,9
Alcantarillas Ampliacion (Un)	9	9
Alcantarillas Nuevas (Un)	5	2
Asfalto (km)	3,7	

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

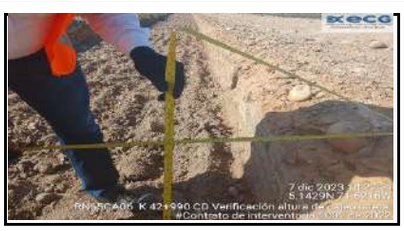

PR 42+900 Verificacion de altura cajeo lateral

PR 42+890 Excavación cajeo lateral

PR 10+130 Compactación tercea capa base

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento en comité a los compromisos del Contratista

Seguimiento y control de actividades de campo

Revisión de programación de obra

Medición de porcentajes de avance

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CAMILO ANDRÉS FLÓREZ

Matrícula Profesional No.: 15202147426BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	15/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE SEMANA No.: 41 del 08/12/2023 al 14/12/2023 Último Informe Semanal No: -
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDNA ROCIO ARCOS LOPEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 1. Actualización de Diseños, actividad que debe realizarse conforme a las Normas del Instituto Nacional de Vías INVIAS.
2. Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños debidamente aprobados del alcance del corredor. 3. Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial, en concordancia con la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura - Resolución 2335 del 7 de julio del 2022 expedida por el Instituto Nacional de Vías - Invias-. 3.Mejoramiento y pavimentación de 17.50 kilómetros, entre las abscisas K38+000 y K55+500 (inicia en el k38+000).

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 LA NEVERA-SAN RAFAEL DE GUANAPALO-OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE" entre a abscisa K38+000 a la K55+500, tiene un alcance de 43.7 kilómetros y de acuerdo a lo determinado en el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2044 DE 2021, para esta etapa, se tiene proyectado construir un tamo de 17.50 kilómetros, iniciando así el Mejoramiento a nivel pavimento con mezcla asfáltica desde la abscisa K38+000 a la K55+500. La localización del PR 0+000 es el sector de Barquereña. El proyecto estructurado y viabilizado conforme a las normas del Instituto Nacional de Vías INVIAS comprende el mejoramiento de la subrasante y conformación de terraplén con material crudo de rio clasificado tamaño máximo 6" con el fin de aislar el agua de la estructura. La estructura de pavimento se compone de 0.1 m de carpeta asfáltica en los 7.30 m de ancho de calzada, espesor de 0.20 m de base granular en todo el tramo a intervenir y espesores de 0.35, 0.25, 0.22, 0.20, 0.27 m de subbase granular en las abscisas K38+000 A K45+ 700, K48+ 700 A K51 +650, K45+ 700 A K48+ 700, K51 +650 A K55+490 respectivamente y una berma de ancho 1 m a cada lado, impermeabilizada con emulsión aplicada en el total de corona de vía de ancho 9,30 m; Por otra parte, se considera la construcción de estructuras hidráulicas y elementos de señalización horizontal y vertical como lo establece el manual de señalización vial. Para optimizar el diseño y aumentar la resistencia estructural, se considera un refuerzo en geomalla biaxial coextruida, a cual deberá ir instalada entre materiales granulares, reduciendo espesores de la subbase granular, todas las estructuras quedarán confinadas a nivel de la capa de subbase granular entre pedraplenes de 1 .5 m x 1 .5 m , con el fin de proteger la estructura de as humedades que asciendan por capilaridad y de las humedades laterales. Por otra parte, se considera la construcción de estructuras hidráulicas y elementos de señalización horizontal y vertical como lo establece el manual de señalización vial.
La Vía conduce de San Rafael de Guanapalo a Orocué, es secundaria, con una faja de retiro obligatorio de 45 metros, cuyo perfil transversal es de 7.30 metros de calzada, y 1 m a cada lado de la calzada, para un total de 9.30 metros. Esta vía es de gran importancia, es de acceso al municipio de Orocué, y recorre los accesos a los principales resguardos indígenas ubicados en este corredor y constituye un empalme con el departamento del Vichada.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO GUARAPALO			INTERVENTOR:	CONSORCIO VÍAS ECG		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2631 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 98.084.739.145,00	CONTRATO No.	1002 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 16.329.282.420,00
FECHA DE INICIO:	06/03/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	01/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	05/09/2027	VALOR ACUMULADO:	$ 98.084.739.145,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2027	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	05/09/2027	VALOR ANTICIPO:	$ 9.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2027	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 9.000.000.000,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.000.000.000	$ 9.530.000.000	$ 19.631.000.000	$ 20.220.000.000	$ 20.820.000.000	$ 21.452.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA						
	SALDO DE VIGENCIA						
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.174.796.776	$ 1.300.000.000	$ 1.881.105.570	$ 2.246.477.273	$ 2.313.455.408	$ 2.107.872.563
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA						
	SALDO DE VIGENCIA						

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado) **17311825501**
(Indicar valores en pesos) **15115677749**

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 89.080.301.249,00		$ 777.472.564,01
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 18.089.298.065,11	20,31%	1.245.666.062,02
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 16.361.343.811,28	18,37%	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.727.954.253,83)	-1,94%	138075700
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 138.075.700,00	0,16%	$ 2.725.716.464,00
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 18.227.373.765,11	20,46%	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 16.499.419.511,28	18,52%	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.727.954.253,83)	-1,94%	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 777.472.564,01	0,87%	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.245.666.062,02	1,40%	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Julio- octubre 2023
VALOR FACTURA: $ 13.426.679.866,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11.023.707.590,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.025.000.000,00	9,30%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25.000.000,00	0,23%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.000.000.000,00
Amortizado $	$ 6.058.872.098,89
Saldo $	$ 2.941.127.901,11

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 15,48% Avance o Atraso Físico % -0,59%
Meta Física Ejecutada % 14,89%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (2025)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños (Revisión)	1	100%	100%		Prog	100%	N/A			100,0%
					Ejec	100%				100,0%
* Pedraplen base de tatud (0.75*3) costado Izq y Der.	KM	17.5	3,7		Prog	100%				21,1%
					Ejec	140%				29,6%
* Mejoramiento e=0,40	KM	17.5	3,7		Prog	100%				21,1%
					Ejec	110%				23,3%
* Base granular e= 0,5	KM	17.5	3,7		Prog	100%				21,1%
					Ejec	96%				20,3%
* Asfalto e= 0,10	KM	17.5	3,7		Prog	60%				60,0%
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 38+000 a PR 55+500 TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
TERMINADORA DE ASFALTO	1	
CARROTANQUE DE AGUA	1	1
RETRO EXCAVADORA DE ORUGA	2	3
MOTONIVELADORA	2	2
COMPACTADORES VIBRATORIOS	2	2
COMPACTADORES NEUMATICOS	1	
VOLQUETAS	7	20
Total	16	28

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: RÍO PAYERO, NUNCHÍA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

En la semana se recibe material tipo crudo de río del proveedor FLORIBERTO ANTONIO GARZON GARAVITO, quién cuenta con licencia ambiental vigente bajo resolución número 200-15-04-0102 y registro minero con código CFK-111 con vigencia al 13 de febrero de 2035.

OBSERVACIONES:

Las actividades realizadas en los 3 kilometros que se encuentran en ejecución no requieren permisos ambientales de aprovechamiento forestal u ocupación de cauces, respecto a recurso hidrico para los kilometros iniciales se prevee el uso de recurso proveniente de reservorios (para la semana dadas las condiciones climaticas - lluvia - no se ha empleado riego ni uso de recurso proveniente de reservorios)
Pese a lo anterior, el contratista adelanta los tramites ante la corporación ambiental, a la fecha de entrega del presente informe se continua con la gestión ante CORPORINOQUIA para la aprobación de permisos: aprovechamiento forestal (tala de 1876 individuos arbóreos en estado fustal), permiso de concesión de aguas superficiales (para tres fuentes: Caño La Candelaria, Caño El Muerto, Caño El Duya) y ocupación de cauces (para dos fuentes: Cañada La Candelaria Y Caño El Muerto).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Subsanación de observaciones emitidas por el INVIAS

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES: Se hizo reunión con funcionarios públicos de Orocué, representante de la vereda el Pellizco de Orocué. Ante solicitud de comunidad de Pirichigua, con relación a mayor participación en empleo, bienes y servicios. La comunidad de Pirichigua no hizo asistencia en a reunión, se levantó acta. También se elaboró modelo de informe y seguimiento para verificar los avances en el área de gestión social.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	24	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 63

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: K38+000

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: YA EXISTE UN TRAZADO DE LA VÍA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Documento en subsanación de obsevaciones por parte del Contratista

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Reprogramación de obra y flujo de inversiones.
A la fecha de corte del presente informe el Contratisa de obra, no ha realizado la entrega se la subsanación de obsevaciones de la programacion de obra con vigencia 2024 y tampoco la entrega de la programacion de obra con vigencia 2025, 2026 y 2027.

2.Avance de obra.

A Continuación, se muestran los avances de obra programados para la semana 41, de la programación general y con vigencia 2023, teniendo como base la programación de obra aprobada, con alcance físico para el 2023 de 3,7 km.

Avance programado semanal: 0,873%

Avance ejecutado semanal: 1,398%

Avance programado proyecto: 20.307%

Avance ejecutado proyecto: 18.367%

Adelanto o atraso (+/-): - 1,94%

Avance programado con vigencia 2023: 99.68% Avance ejecutado con vigencia 2023: 90.15%

Teniendo en cuenta los avances registrados de las últimas tres semanas, la Interventoría manifiesta su preocupación y solicita de manera urgente se tomen las medidas necesarias y suficientes con el objetivo de subsanar los atrasos presentados a la fecha, de tal manera que se pueda dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con la firma y aprobación de la programación de obra, que tiene como alance físico la ejecución de 3.7 kilómetros de pavimento funcionales.

El Contratista informa que a partir del día viernes 15 de diciembre, iniciara con actividades de instalación de pavimento asfaltico, para lo cual, movilizara los equipos suficientes y necesarios.

El primero, encargado de la ampliación y excavación que se inició a partir del K41+700 y se pretende continuar dos kilómetros hacia delante hasta el K43+700. Para esto se cuenta con cuatro volquetas, dos doble troque y dos sencillas, también se cuenta con dos excavadoras y en el transcurso de la semana se contará con otra.

Por otra parte, el Contratista continuó con labores de desmonte y limpieza, excavación e instalación de material de para mejoramiento lateral a partir del K41+700, es decir adicional a la meta física programada para esas actividades.

La Interventoría, menciona que está pendiente la demolición y reconstrucción de la alcantarilla ampliada localizada en el K40+330.

3.SST y PMT.

La interventoría manifiesta, que envió comunicado 22C01-AD-INV1002OROCUE-00031 con fecha 30 de noviembre con observaciones al informe mensual de octubre de 2023.

La interventoría, ratifica la solicitud expuesta en el comité anterior con respecto a la profesional Liney Katherine Corredor Ortiz, aprobada como Inspector SISO y que a la fecha no se ha presentado en la obra.

Queda como compromiso tramitar el permiso de horas extras por parte de la empresa RUMA.

Pendiente envío del Plan estratégico de seguridad vial (RUMA) Pendiente próximo comité.

VIGENCIA 2023	SEMANA 41	Total Acumulado
ACTIVIDAD		
Desmonte y limpieza Izquierdo (km)	1.5	6,2
Desmonte y limpieza Derecho(km)	1.5	6,5
Mejoramiento lateral Izquierdo (km)	0.1	5,2
Mejoramiento lateral derecho (km)	0.3	5,2
Mejoramiento (km) (1ERA CAPA)		4,4
Mejoramiento (km) (2DA CAPA)		4,4
Base granular (km) (1ERA CAPA)		3,7
Base granular (km) (2DA CAPA)		3,7
Base granular (km) (3ERA CAPA)	0,4	2,5
Alcantarillas Ampliacion (Un)		9
Alcantarillas Nuevas (Un)	1	5
Asfalto (km)		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Céreo de primera capa de crudo de río clasificado T.Max 6", desde el K39+950 al K41+950
- EXCAVACION PARA MEJORAMIENTO LATERAL Y PEDRAPLEN DEL K43+200 EN ADELANTE.
-INSTALACIÓN DE 1ERA CAPA DE MEJORAMIENTO DEL K42+100 EN ADELANTE
-INSTALACIÓN CARPETA ASFALTICA MDC-19 A PARTIR DEL K38+000

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

VIGENCIA 2023		
ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO
Desmonte y limpieza Izquierdo (km)	3.7	6,2
Desmonte y limpieza Derecho(km)	3.7	6,5
Mejoramiento lateral Izquierdo (km)	3.7	5,2
Mejoramiento lateral derecho (km)	3.7	5,2
Mejoramiento (km) (1ERA CAPA)	3.7	3,7
Mejoramiento (km) (2DA CAPA)	3.7	3,7
Base granular (km) (1ERA CAPA)	3.7	3,7
Base granular (km) (2DA CAPA)	3.7	3,7
Base granular (km) (3ERA CAPA)	3.7	1,5
Alcantarillas Ampliacion (Un)	9	9
Alcantarillas Nuevas (Un)	5	5
Asfalto calzada completa(km)	3.7	1
Asfalto margen (derechakm)	3.7	1,2

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

PR 43+350 Mejoramiento lateral crudo de rio MD

PR 43+700-k43+900 Excavación mejoramiento lateral

Perfilado talud base k38+000-k38+100

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Seguimiento en comité a los compromisos del Contratista Seguimiento y control de actividades de campo Revisión de programación de obra Medición de porcentajes de avance	FIRMA NOMBRE: CAMILO ANDRÉS FLÓREZ Matrícula Profesional No.: 15202147426BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 22/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE SEMANA No.: 42 del 15/12/2023 al 21/12/2023 Último Informe Semanal No. ☑ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDNA ROCIO ARCOS LOPEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 1. Actualización de Diseños, actividad que debe realizarse conforme a las Normas del Instituto Nacional de Vías INVIAS.
2. Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños debidamente aprobados del alcance del corredor. 3. Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial, en concordancia con la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura - Resolución 2335 del 7 de julio del 2022 expedida por el Instituto Nacional de Vías - Invias-. 3.Mejoramiento y pavimentación de 17.50 kilómetros, entre las abscisas K38+000 y K55+500 (inicia en el k38+000).

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 LA NEVERA-SAN RAFAEL DE GUANAPALO-OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE" entre a abscisa K38+000 a la K55+500, tiene un alcance de 43.7 kilómetros y de acuerdo a lo determinado en el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2044 DE 2021, para esta etapa, se tiene proyectado construir un tamo de 17.50 kilómetros, iniciando así el Mejoramiento a nivel pavimento con mezcla asfáltica desde la abscisa K38+000 a la K55+500. La localización del PR 0+000 es el sector de Barquereña. El proyecto estructurado y viabilizado conforme a las normas del Instituto Nacional de Vías INVIAS comprende el mejoramiento de la subrasante y conformación de terraplén con material crudo de rio clasificado tamaño máximo 6" con el fin de aislar el agua de la estructura. La estructura de pavimento se compone de 0.1 m de carpeta asfáltica en los 7.30 m de ancho de calzada, espesor de 0.20 m de base granular en todo el tramo a intervenir y espesores de 0.35, 0.25, 0.22, 0.20, 0.27 m de subbase granular en las abscisas K38+000 A K45+ 700, K48+ 700 A K51 +650, K45+ 700 A K48+ 700, K51 +650 A K55+490 respectivamente y una berma de ancho 1 m a cada lado, impermeabilizada con emulsión aplicada en el total de corona de vía de ancho 9,30 m; Por otra parte, se considera la construcción de estructuras hidráulicas y elementos de señalización horizontal y vertical como lo establece el manual de señalización vial. Para optimizar el diseño y aumentar la resistencia estructural, se considera un refuerzo en geomalla biaxial coextruida, a cual deberá ir instalada entre materiales granulares, reduciendo espesores de la subbase granular, todas las estructuras quedarán confinadas a nivel de la capa de subbase granular entre pedraplenes de 1 .5 m x 1 .5 m , con el fin de proteger la estructura de as humedades que asciendan por capilaridad y de las humedades laterales. Por otra parte, se considera la construcción de estructuras hidráulicas y elementos de señalización horizontal y vertical como lo establece el manual de señalización vial.
La Vía conduce de San Rafael de Guanapalo a Orocué, es secundaria, con una faja de retiro obligatorio de 45 metros, cuyo perfil transversal es de 7.30 metros de calzada, y 1 m a cada lado de la calzada, para un total de 9.30 metros. Esta vía es de gran importancia, es de acceso al municipio de Orocué, y recorre los accesos a los principales resguardos indígenas ubicados en este corredor y constituye un empalme con el departamento del Vichada.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO GUARAPALO			INTERVENTOR:	CONSORCIO VÍAS ECG		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2631 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 98.084.739.145,00	CONTRATO No.	1002 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 16.329.282.420,00
FECHA DE INICIO:	06/03/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	01/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	05/09/2027	VALOR ACUMULADO:	$ 98.084.739.145,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2027	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	05/09/2027	VALOR ANTICIPO:	$ 9.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2027	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 9.000.000.000,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.000.000.000	$ 9.530.000.000	$ 19.631.000.000	$ 20.220.000.000	$ 20.820.000.000	$ 21.452.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA						
	SALDO DE VIGENCIA						
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.174.796.776	$ 1.300.000.000	$ 1.881.105.570	$ 2.246.477.273	$ 2.313.455.408	$ 2.107.872.563
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA						
	SALDO DE VIGENCIA						

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado) **17311825501**
(Indicar valores en pesos) **15115677749**

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 89.080.301.249,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 18.103.140.063,16	20,32%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 17.339.972.940,12	19,47%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (763.167.123,04)	-0,86%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 138.075.700,00	0,16%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 18.241.215.763,16	20,48%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 17.478.048.640,12	19,62%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (763.167.123,04)	-0,86%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 13.841.998,05	0,016%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 976.131.421,20	1,096%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Julio- octubre 2023
VALOR FACTURA: $ 13.426.679.866,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11.023.707.590,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.050.000.000,00	9,52%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25.000.000,00	0,23%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.000.000.000,00
Amortizado $	$ 6.058.872.098,89
Saldo $	$ 2.941.127.901,11

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 15,48% Avance o Atraso Físico % 0,82%
Meta Física Ejecutada % 16,31%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (2025)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños (Revisión)	1	100%	100%		Prog	100%	N/A			100,0%
					Ejec	100%				100,0%
* Pedraplen base de tatud (0.75*3) costado Izq y Der.	KM	17.5	3,7		Prog	100%				21,1%
					Ejec	167%				35,3%
* Mejoramiento e=0,40	KM	17.5	3,7		Prog	100%				21,1%
					Ejec	110%				23,3%
* Base granular e= 0,5	KM	17.5	3,7		Prog	100%				21,1%
					Ejec	96%				20,3%
* Asfalto e= 0,10	KM	17.5	3,7		Prog	60%				60,0%
					Ejec	6%				6,5%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 38+000 a PR 55+500 TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
TERMINADORA DE ASFALTO	1	
CARROTANQUE DE AGUA	1	1
RETRO EXCAVADORA DE ORUGA	2	3
MOTONIVELADORA	2	2
COMPACTADORES VIBRATORIOS	2	2
COMPACTADORES NEUMATICOS	1	
VOLQUETAS	7	20
Total	16	28

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: RÍO PAYERO, NUNCHÍA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

En la semana se recibe material tipo crudo de río del proveedor FLORIBERTO ANTONIO GARZON GARAVITO, quién cuenta con licencia ambiental vigente bajo resolución número 200-15-04-0102 y registro minero con código CFK-111 con vigencia al 13 de febrero de 2035.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X	

OBSERVACIONES:
Las actividades realizadas en los 3 kilometros que se encuentran en ejecución no requieren permisos ambientales de aprovechamiento forestal u ocupación de cauces, respecto a recurso hidrico para los kilometros iniciales se prevee el uso de recurso proveniente de reservorios (para la semana dadas las condiciones climaticas - lluvia - no se ha empleado riego ni uso de recurso proveniente de reservorios)
Pese a lo anterior, el contratista adelanta los tramites ante la corporación ambiental, a la fecha de entrega del presente informe se continua con la gestión ante CORPORINOQUIA para la aprobación de permisos: aprovechamiento forestal (tala de 1876 individuos arbóreos en estado fustal), permiso de concesión de aguas superficiales (para tres fuentes: Caño La Candelaria, Caño El Muerto, Caño El Duya) y ocupación de cauces (para dos fuentes: Cañada La Candelaria Y Caño El Muerto).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Subsanación de observaciones emitidas por el INVIAS

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES: Se hizo reunión con funcionarios públicos de Orocué, representante de la vereda el Pellizco de Orocué. Ante solicitud de comunidad de Pirichigua, con relación a mayor participación en empleo, bienes y servicios. La comunidad de Pirichigua no hizo asistencia en a reunión, se levantó acta. También se elaboró modelo de informe y seguimiento para verificar los avances en el área de gestión social.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	24	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 63

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: K38+000

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: YA EXISTE UN TRAZADO DE LA VÍA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Documento en subsanación de obsevaciones por parte del Contratista

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Reprogramación de obra y flujo de inversiones.
A la fecha de corte del presente informe el Contratisa de obra, no ha realizado la entrega se la subsanación de obsevaciones de la programacion de obra con vigencia 2024 y tampoco la entrega de la programacion de obra con vigencia 2025, 2026 y 2027.

2.Avance de obra.

A Continuación, se muestran los avances de obra programados para la semana 42, de la programación general y con vigencia 2023, teniendo como base la programación de obra aprobada, con alcance físico para el 2023 de 3,7 km.

Avance programado semanal: 0,016%

Avance ejecutado semanal: 1,988%

Avance programado proyecto: 20,322%

Avance ejecutado proyecto: 20,355%

Adelanto o atraso (+/-): +0,03%

Avance programado con vigencia 2023: 99.75% Avance ejecutado con vigencia 2023: 99.91%

Teniendo en cuenta los avances registrados de las últimas tres semanas, la Interventoría evidencia, un avance en la ejecución del proyecto con el desarrollo de las actividades de mejoramiento de la ampliación de la vía con pedraplén, mejoramiento con material seleccionado y el inicio de las actividades de imprimación e instalación de carpeta asfáltica MDC-19. Según la programación de obra, para la siguiente semana se prevé la instalación de 1,5 km de carpeta asfáltica.

En obra se cuentan con los equipos necesarios para la instalación del pavimento asfaltico, la cual inicio el día lunes 18 de diciembre de 2023.

Por otra parte, el Contratista continuó con labores de desmonte y limpieza, excavación e instalación de material de para mejoramiento lateral a partir del K43+200, es decir adicional a la meta física programada para esas actividades.

La Interventoría, menciona que está pendiente la demolición y reconstrucción de la alcantarilla ampliada localizada en el K40+330.

3.SST y PMT.

La interventoría manifiesta, que envió comunicado 22C01-AD-INV1002OROCUE-00031 con fecha 30 de noviembre con observaciones al informe mensual de octubre de 2023.

La interventoría, ratifica la solicitud expuesta en el comité anterior con respecto a la profesional Liney Katherine Corredor Ortiz, aprobada como Inspector SISO y que a la fecha no se ha presentado en la obra.

Queda como compromiso tramitar el permiso de horas extras por parte de la empresa RUMA.

Pendiente envío del Plan estratégico de seguridad vial (RUMA) Pendiente próximo comité.

VIGENCIA 2023	SEMANA 42	Total Acumulado
ACTIVIDAD		
Desmonte y limpieza Izquierdo (km)		6,2
Desmonte y limpieza Derecho(km)		6,5
Mejoramiento lateral Izquierdo (km)	1	5,2
Mejoramiento lateral derecho (km)	1	5,2
Mejoramiento (km) (1ERA CAPA)		3,7
Mejoramiento (km) (2DA CAPA)		3,7
Base granular (km) (1ERA CAPA)		3,7
Base granular (km) (2DA CAPA)		3,7
Base granular (km) (3ERA CAPA)		1,5
Alcantarillas Ampliacion (Un)		9
Alcantarillas Nuevas (Un)		5
Asfalto (km)	0,7	0,7

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-INSTALACIÓN CARPETA ASFÁLTICA MDC-19 A PARTIR DEL K38+700 EN ADELANTE
-INSTALACIÓN CARPETA ASFÁLTICA MDC-19 A PARTIR DEL K38+700 EN ADELANTE

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

VIGENCIA 2023		
ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO
Desmonte y limpieza Izquierdo (km)	3,7	6,2
Desmonte y limpieza Derecho(km)	3,7	6,5
Mejoramiento lateral Izquierdo (km)	3,7	5,2
Mejoramiento lateral derecho (km)	3,7	5,2
Mejoramiento (km) (1ERA CAPA)	3,7	3,7
Mejoramiento (km) (2DA CAPA)	3,7	3,7
Base granular (km) (1ERA CAPA)	3,7	3,7
Base granular (km) (2DA CAPA)	3,7	3,7
Base granular (km) (3ERA CAPA)	3,7	1,5
Alcantarillas Ampliacion (Un)	9	9
Alcantarillas Nuevas (Un)	5	5
Asfalto calzada completa(km)	3,7	0,7

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Instalación carpeta asfáltica k38+000

Instalación carpeta asfáltica k38+000

Mejoramiento con material seleccionado

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Seguimiento en comité a los compromisos del Contratista Seguimiento y control de actividades de campo Revisión de programación de obra Medición de porcentajes de avance	FIRMA NOMBRE: CAMILO ANDRÉS FLÓREZ Matrícula Profesional No.: 15202147426BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 29/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE SEMANA No.: 43 del 22/12/2023 al 28/12/2023 Último Informe Semanal No: ☑ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDNA ROCIO ARCOS LOPEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 1. Actualización de Diseños, actividad que debe realizarse conforme a las Normas del Instituto Nacional de Vías INVIAS.
2. Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños debidamente aprobados del alcance del corredor. 3. Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial, en concordancia con la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura - Resolución 2335 del 7 de julio del 2022 expedida por el Instituto Nacional de Vías - Invias-. 3.Mejoramiento y pavimentación de 17.50 kilómetros, entre las abscisas K38+000 y K55+500 (inicia en el k38+000).

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 LA NEVERA-SAN RAFAEL DE GUANAPALO-OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE" entre a abscisa K38+000 a la K55+500, tiene un alcance de 43.7 kilómetros y de acuerdo a lo determinado en el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2044 DE 2021, para esta etapa, se tiene proyectado construir un tamo de 17.50 kilómetros, iniciando así el Mejoramiento a nivel pavimento con mezcla asfáltica desde la abscisa K38+000 a la K55+500. La localización del PR 0+000 es el sector de Barquereña. El proyecto estructurado y viabilizado conforme a las normas del Instituto Nacional de Vías INVIAS comprende el mejoramiento de la subrasante y conformación de terraplén con material crudo de rio clasificado tamaño máximo 6" con el fin de aislar el agua de la estructura. La estructura de pavimento se compone de 0.1 m de carpeta asfáltica en los 7.30 m de ancho de calzada, espesor de 0.20 m de base granular en todo el tramo a intervenir y espesores de 0.35, 0.25, 0.22, 0.20, 0.27 m de subbase granular en las abscisas K38+000 A K45+ 700, K48+ 700 A K51 +650, K45+ 700 A K48+ 700, K51 +650 A K55+490 respectivamente y una berma de ancho 1 m a cada lado, impermeabilizada con emulsión aplicada en el total de corona de vía de ancho 9,30 m; Por otra parte, se considera la construcción de estructuras hidráulicas y elementos de señalización horizontal y vertical como lo establece el manual de señalización vial. Para optimizar el diseño y aumentar la resistencia estructural, se considera un refuerzo en geomalla biaxial coextruida, a cual deberá ir instalada entre materiales granulares, reduciendo espesores de la subbase granular, todas las estructuras quedarán confinadas a nivel de la capa de subbase granular entre pedraplenes de 1 .5 m x 1 .5 m , con el fin de proteger la estructura de as humedades que asciendan por capilaridad y de las humedades laterales. Por otra parte, se considera la construcción de estructuras hidráulicas y elementos de señalización horizontal y vertical como lo establece el manual de señalización vial.
La Vía conduce de San Rafael de Guanapalo a Orocué, es secundaria, con una faja de retiro obligatorio de 45 metros, cuyo perfil transversal es de 7.30 metros de calzada, y 1 m a cada lado de la calzada, para un total de 9.30 metros. Esta vía es de gran importancia, es de acceso al municipio de Orocué, y recorre los accesos a los principales resguardos indígenas ubicados en este corredor y constituye un empalme con el departamento del Vichada.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO GUARAPALO			INTERVENTOR:	CONSORCIO VÍAS ECG		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2631 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 98.084.739.145,00	CONTRATO No.	1002 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 16.329.282.420,00
FECHA DE INICIO:	06/03/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	01/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	05/09/2027	VALOR ACUMULADO:	$ 98.084.739.145,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2027	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	05/09/2027	VALOR ANTICIPO:	$ 9.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2027	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 9.000.000.000,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.000.000.000	$ 9.530.000.000	$ 19.631.000.000	$ 20.220.000.000	$ 20.820.000.000	$ 21.452.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA						
	SALDO DE VIGENCIA						
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.174.796.776	$ 1.300.000.000	$ 1.881.105.570	$ 2.246.477.273	$ 2.313.455.408	$ 2.107.872.563
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA						
	SALDO DE VIGENCIA						

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado) **17311825501**
(Indicar valores en pesos) **15115677749**

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 89.080.301.249,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 18.148.077.247,11	20,37%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 18.869.030.358,40	21,18%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 720.953.111,29	0,81%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 138.075.700,00	0,16%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 18.286.152.947,11	20,53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 19.007.106.058,40	21,34%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 720.953.111,29	0,81%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 44.937.183,95	0,050%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.770.765.738,32	1,988%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 22/12/2023
PERIODO FACTURADO: octubre-diciembre 2023
VALOR FACTURA: $ 1.190.776.597,59

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11.023.707.590,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.075.000.000,00	9,75%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25.000.000,00	0,23%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.000.000.000,00
Amortizado $	$ 6.058.872.098,89
Saldo $	$ 2.941.127.901,11

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 15,48% Avance o Atraso Físico % 1,50%
Meta Física Ejecutada % 16,98%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (2025)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños (Revisión)	1	100%	100%		Prog	100%	N/A			100,0%
					Ejec	100%				100,0%
* Pedraplen base de tatud (0.75*3) costado Izq y Der.	KM	17.5	3,7		Prog	100%				21,1%
					Ejec	167%				35,3%
* Mejoramiento e=0,40	KM	17.5	3,7		Prog	100%				21,1%
					Ejec	100%				21,1%
* Base granular e= 0,5	KM	17.5	3,7		Prog	100%				21,1%
					Ejec	96%				20,3%
* Asfalto e= 0,10	KM	17.5	3,7		Prog	60%				60,0%
					Ejec	32%				32,4%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 38+000 a PR 55+500 TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
TERMINADORA DE ASFALTO	1	
CARROTANQUE DE AGUA	1	1
RETRO EXCAVADORA DE ORUGA	2	3
MOTONIVELADORA	2	2
COMPACTADORES VIBRATORIOS	2	2
COMPACTADORES NEUMATICOS	1	
VOLQUETAS	7	20
Total	16	28

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: RÍO PAYERO, NUNCHÍA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

En la semana se recibe material tipo crudo de río del proveedor FLORIBERTO ANTONIO GARZON GARAVITO, quién cuenta con licencia ambiental vigente bajo resolución número 200-15-04-0102 y registro minero con código CFK-111 con vigencia al 13 de febrero de 2035.

OBSERVACIONES:

Las actividades realizadas en los 3 kilometros que se encuentran en ejecución no requieren permisos ambientales de aprovechamiento forestal u ocupación de cauces, respecto a recurso hidrico para los kilometros iniciales se prevee el uso de recurso proveniente de reservorios (para la semana dadas las condiciones climaticas - lluvia - no se ha empleado riego ni uso de recurso proveniente de reservorios)
Pese a lo anterior, el contratista adelanta los tramites ante la corporación ambiental, a la fecha de entrega del presente informe se continua con la gestión ante CORPORINOQUIA para la aprobación de permisos: aprovechamiento forestal (tala de 1876 individuos arbóreos en estado fustal), permiso de concesión de aguas superficiales (para tres fuentes: Caño La Candelaria, Caño El Muerto, Caño El Duya) y ocupación de cauces (para dos fuentes: Cañada La Candelaria Y Caño El Muerto).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Subsanación de observaciones emitidas por el INVIAS

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES: Se hizo reunión con funcionarios públicos de Orocué, representante de la vereda el Pellizco de Orocué. Ante solicitud de comunidad de Pirichigua, con relación a mayor participación en empleo, bienes y servicios. La comunidad de Pirichigua no hizo asistencia en a reunión, se levantó acta. También se elaboró modelo de informe y seguimiento para verificar los avances en el área de gestión social.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	24	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 63

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: K38+000

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: YA EXISTE UN TRAZADO DE LA VÍA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Documento en subsanación de obsevaciones por parte del Contratista

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Reprogramación de obra y flujo de inversiones.
A la fecha de corte del presente informe el Contratisa de obra, no ha realizado la entrega se la subsanación de obsevaciones de la programacion de obra con vigencia 2024 y tampoco la entrega de la programacion de obra con vigencia 2025, 2026 y 2027.

2.A Continuación, se muestran los avances de obra programados para la semana 43, de la programación general y con vigencia 2023, teniendo como base la programación de obra aprobada, con alcance físico para el 2023 de 3,7 km.

Avance programado semanal: 0,05%

Avance ejecutado semanal: 0,827%

Avance programado proyecto: 20,373%

Avance ejecutado proyecto: 21,182%

Adelanto o atraso (+/-): +0,81%

Avance programado con vigencia 2023: 100% Avance ejecutado con vigencia 2023: 103,97%

Teniendo en cuenta los avances registrados de la última semana, la Interventoría evidencia, un avance en la ejecución del proyecto con el desarrollo de las actividades de imprimación e instalación de carpeta asfáltica MDC-19. Sin embargo, la meta física inicialmente programada de 3,5 km para la vigencia 2023, no se alcanzó, contando a la fecha del presente informe la instalación de carpeta asfáltica del k38+000 al k39+000 en calzada completa mas 200 ml hasta k39+200 por margen derecha.

En obra se cuentan con los equipos necesarios para la instalación del pavimento asfaltico, la cual inicio el día lunes 18 de diciembre de 2023.

La Interventoría, menciona que está pendiente la demolición y reconstrucción de la alcantarilla ampliada localizada en el K40+330.

3.SST y PMT.

La interventoría manifiesta, que envió comunicado 22C01-AD-INV1002OROCUE-00031 con fecha 30 de noviembre con observaciones al informe mensual de octubre de 2023.

La interventoría, ratifica la solicitud expuesta en el comité anterior con respecto a la profesional Liney Katherine Corredor Ortiz, aprobada como Inspector SISO y que a la fecha no se ha presentado en la obra.

Queda como compromiso tramitar el permiso de horas extras por parte de la empresa RUMA.

Pendiente envío del Plan estratégico de seguridad vial (RUMA) Pendiente próximo comité. A la fecha no se tiene respuesta de los presentes requerimientos por parte del contratista.

VIGENCIA 2023	SEMANA 43	Total Acumulado
ACTIVIDAD		
Desmonte y limpieza Izquierdo (km)		6,2
Desmonte y limpieza Derecho(km)		6,5
Mejoramiento lateral Izquierdo (km)		5,2
Mejoramiento lateral derecho (km)		5,2
Mejoramiento (km) (1ERA CAPA)		3,7
Mejoramiento (km) (2DA CAPA)		3,7
Base granular (km) (1ERA CAPA)		3,7
Base granular (km) (2DA CAPA)		3,7
Base granular (km) (3ERA CAPA)		1,5
Alcantarillas Ampliacion (Un)		9
Alcantarillas Nuevas (Un)		5
Asfalto (km)	0,5	1

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-INSTALACIÓN CARPETA ASFÁLTICA MDC-19 A PARTIR DEL K39+900 EN ADELANTE -
INSTALACIÓN CAPAS GRANULARES

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

VIGENCIA 2023		
ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO
Desmonte y limpieza Izquierdo (km)	3,7	6,2
Desmonte y limpieza Derecho(km)	3,7	6,5
Mejoramiento lateral Izquierdo (km)	3,7	5,2
Mejoramiento lateral derecho (km)	3,7	5,2
Mejoramiento (km) (1ERA CAPA)	3,7	3,7
Mejoramiento (km) (2DA CAPA)	3,7	3,7
Base granular (km) (1ERA CAPA)	3,7	3,7
Base granular (km) (2DA CAPA)	3,7	3,7
Base granular (km) (3ERA CAPA)	3,7	1,5
Alcantarillas Ampliacion (Un)	9	9
Alcantarillas Nuevas (Un)	5	5
Asfalto calzada completa(km)	3,7	1
Asfalto calzada completa(km)	3,7	1,2

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Instalación carpeta asfáltica k39+070

Instalación carpeta asfáltica k38+000

Mejoramiento con material seleccionado

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento en comité a los compromisos del Contratista

Seguimiento y control de actividades de campo

Revisión de programación de obra

Medición de porcentajes de avance

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CAMILO ANDRÉS FLÓREZ

Matrícula Profesional No.: 15202147426BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTROL DIARIO MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

A continuación, se presenta el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. En el cual se registra el equipo y maquinaria que se encuentra en obra en el mes de diciembre.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: DIIEMBRE de 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO No. 2631 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GUANAPALO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1002 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VÍAS ECG

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
EQUIPO DE LABORATORIO			IN SITU	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
EQUIPO DE TOPOGRAFIA			IN SITU	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	I	I	I	I
CAMIONETA	MITSUBISHI 2012		IN SITU	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I
RETROCARGADOR NEW HOLLAND	NEW HOLLAND B110B		IN SITU	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MOTONIVELADORA CATERPILLAR 12G	CATERPILLAR 12G	140 HP	IN SITU	I	I	I	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120 H	CATERPILLAR 120 H	139 HP	IN SITU	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RETROEXCAVADORA KOLBELCO SK210	KOLBELCO SK210	166 HP	IN SITU	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
CARROTANQUE IRRIGADOR DE AGUA – PLACAS XUJ-257	MERCEDES BENZ	15,000 LITROS	IN SITU	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBROCOMPACTADOR HAMM	HAMM	12 TON	IN SITU	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETAS DOBLETROQUES		14m3	IN SITU	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETAS SENCILLAS		6m3	IN SITU	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
FINISHER	DYNAPAC		IN SITU	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	I	I	I	I
CARRO TANQUE IRRIGADOR DE ASFALTO			IN SITU	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	I	I	I	I
HYSER			IN SITU	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	I	I	I	I
VIBRO DE PAVIMENTO			IN SITU	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	I	I	I	I
BENNITIN			IN SITU	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
COMPACTADOR MANUAL			IN SITU	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
COMPACTADOR MANUAL			IN SITU	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RETROEXCAVADORA KOLBELCO SK210	KOLBELCO SK210	166 HP	IN SITU	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RETROEXCAVADORA KOLBELCO SK210	KOLBELCO SK210	166 HP	IN SITU	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBROCOMPACTADOR HAMM	HAMM	12 TON	IN SITU	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MEZCLADORA DE CONCRETO			IN SITU	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBRADOR DE CONCRETO			IN SITU	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
TOTAL ACTIVO				6	9	10	12	13	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	15	0	18	16	13	13	6	6	0	0	6	6	1	1	1	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				7	5	5	4	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	11	2	3	4	4	9	9	11	11	9	9	10	10	10	11

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	23	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	9	41%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	5	24%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: YESSICA ALEJANDRA PÉREZ DÍAZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 15202-385604 BYC

Firma

Nombre: Andres Felipe Umaña
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01111-10572 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO

A continuación, se presenta el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 con relación del personal y el anexo de las planillas de seguridad social del Contratista de Obra.

		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	YYYY/MM/DD (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: 3574 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GUANAPALO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUE, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1 003 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS ECG

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** NA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	John Fredy Allaro Gutiérrez	74183156	Especialista En Geotécnica Vial Y Pavimentos	$ 1.160.000																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	SANITAS	946166297/6	$ 145.000	COLPENSIONES	946166297/6	$ 185.600	$ 46.400	$ 23.200	$ 34.800	
2	Misael Arévalo Romero	7.366.481	Conductor	$ 1.160.000																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	SANITAS	946166297/6	$ 145.000	PORVENIR	946166297/6	$ 185.600	$ 46.400	$ 23.200	$ 34.800	
3	José Arley Barragán Reyes	74770535	Conductor	$ 889.334																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 889.334,00	$ 61.900	V	SANITAS	946166297/6	$ 111.200	PORVENIR	946166297/6	$ 142.300	$ 46.300	$ 17.786,680	$ 26.680,020	RETIRO
4	José Arley Barragán Maldert	9652740	Vigilante	$ 1.160.000																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	NUEVA EPS	946166297/6	$ 145.000	COLPENSIONES	946166297/6	$ 185.600	$ 46.400	$ 23.200	$ 34.800	
5	Leidy Yail Barragán Reyes	33480403	Auxiliar HSE	$ 1.160.000																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	CAPRESOCA	946166297/6	$ 145.000	COLFONDOS	946166297/6	$ 185.600	$ 46.400	$ 23.200	$ 34.800	
6	Carmen Luisa Camacho Luna	1117322568	Controlador Vial	$ 1.160.000																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	CAPRESOCA	946166297/6	$ 145.000	PORVENIR	946166297/6	$ 185.600	$ 46.400	$ 23.200	$ 34.800	
7	Orlando Camacho Luna	1117322131	Ayudante De Obra	$ 1.160.000																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	CAPRESOCA	946166297/6	$ 145.000	PORVENIR	946166297/6	$ 185.600	$ 46.400	$ 23.200	$ 34.800	
8	Daniel Eduardo Caraballi Arteaga	1118534478	Ayudante De Obra	$ 502.667																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 502.667,00	$ 35.000	V	SANITAS	946166297/6	$ 62.900	PORVENIR	946166297/6	$ 80.500	$ 21.000	$ 10.053	$ 15.080	INGRESO/RETIRO
9	Deisy Aurora Carvajal Morales	1118564903	Controlador Vial	$ 1.160.000																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	CAPRESOCA	946166297/6	$ 145.000	PORVENIR	946166297/6	$ 185.600	$ 46.400	$ 23.200	$ 34.800	
10	Jhon Fredy Cepeda Albarracin	1006553064	Topografo	$ 1.082.667																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 1.082.667,00	$ 75.400	V	NUEVA EPS	946166297/6	$ 135.400	PORVENIR	946166297/6	$ 173.300	$ 43.400	$ 21.653	$ 32.480	INGRESO
11	Juan Carlos Corredor Duarte	1010188836	Operador Motoniveladora	$ 1.160.000																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	SANITAS	946166297/6	$ 145.000	PORVENIR	946166297/6	$ 185.600	$ 46.400	$ 23.200	$ 34.800	
12	Liney Katherine Corredor Ortiz	1118544640	Inspector Siso	$ 1.160.000																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	SANITAS	946166297/6	$ 145.000	PORVENIR	946166297/6	$ 185.600	$ 46.400	$ 23.200	$ 34.800	
13	Aquilino Espinosa Ceija	74849687	Controlador Vial	$ 1.160.000																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	NUEVA EPS	946166297/6	$ 145.000	PORVENIR	946166297/6	$ 185.600	$ 46.400	$ 23.200	$ 34.800	
14	Neiky Yudit Espinosa Ceija	40413211	Ayudante De Obra	$ 1.160.000																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	946166297/6	$ 145.000	PORVENIR	946166297/6	$ 185.600	$ 46.400	$ 23.200	$ 34.800	
15	Yulder Rodrigo Fernández Ramírez	1127386701	Topógrafo	$ 38.667																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 38.667,00	$ 2.700	V	SANITAS	946166297/6	$ 4.900	PORVENIR	946166297/6	$ 6.200	$ 10.800	$ 773	$ 1.160	RETIRO
16	Jose Yorel Flórez Castillo	74860967	Operador retroexcavadora	$ 1.160.000																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	SANITAS	946166297/6	$ 145.000	PORVENIR	946166297/6	$ 185.600	$ 46.400	$ 23.200	$ 34.800	
17	Joan Sebastián Galindo Valverde	7726360	Profesional Siso	$ 1.160.000																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	SANITAS	946166297/6	$ 145.000	PORVENIR	946166297/6	$ 185.600	$ 46.400	$ 23.200	$ 34.800	
18	José Manuel Gómez	6559359	Ayudante De Obra	$ 1.160.000																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	SANITAS	946166297/6	$ 145.000	PORVENIR	946166297/6	$ 185.600	$ 46.400	$ 23.200	$ 34.800	
19	Erwin González Franco	1118775734	Mensajero	$ 1.160.000																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	CAPRESOCA	946166297/6	$ 145.000	PORVENIR	946166297/6	$ 185.600	$ 49.500	$ 23.200	$ 34.800	RETIRO
20	Jesús Andrés Gracia Morsalve	1029541355	Ayudante De Obra	$ 889.334																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 889.334,00	$ 61.900	V	CAPRESOCA	946166297/6	$ 111.200	PORVENIR	946166297/6	$ 142.300	$ 41.900	$ 17.787	$ 26.680	RETIRO
21	Katherine Julieth Grajales Vargas	1010082708	Auxiliar De Contabilidad	$ 1.044.000																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 1.044.000,00	$ 72.700	V	NUEVA EPS	946166297/6	$ 130.500	PORVENIR	946166297/6	$ 167.100	$ 48.500	$ 20.880	$ 31.320	RETIRO
22	Luis Alejandro Grismaldo Barrero	1006558999	Ayudante De Obra	$ 1.082.667																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 1.082.667,00	$ 75.400	V	SANITAS	946166297/6	$ 135.400	PORVENIR	946166297/6	$ 173.300	$ 58.600	$ 21.653	$ 32.480	RETIRO
23	Luis Danilo Gutiérrez Rodríguez	1006636562	Ayudante De Obra	$ 1.082.667																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 1.082.667,00	$ 75.400	V	NUEVA EPS	946166297/6	$ 135.400	PORVENIR	946166297/6	$ 173.300	$ 52.400	$ 21.653	$ 32.480	RETIRO
24	Carlos Eduardo Infante Peralta	1118540525	Inspector Siso	$ 1.160.000																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	SANITAS	946166297/6	$ 145.000	PORVENIR	946166297/6	$ 185.600	$ 46.400	$ 23.200	$ 34.800	
25	Marly Liseth Jorque Monroy	1117322058	Controlador Vial	$ 1.160.000																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	CAPRESOCA	946166297/6	$ 145.000	PORVENIR	946166297/6	$ 185.600	$ 46.400	$ 23.200	$ 34.800	
26	Rocelly Luna Vega	4284913	Vigilante	$ 1.160.000																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	CAPRESOCA	946166297/6	$ 145.000	PORVENIR	946166297/6	$ 185.600	$ 46.400	$ 23.200	$ 34.800	
27	Olivo Hernando Mateus Barrero	1118540384	Topógrafo	$ 1.160.000																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	SANITAS	946166297/6	$ 145.000	PROTECCIÓN	946166297/6	$ 185.600	$ 46.400	$ 23.200	$ 34.800	
28	Diego Alonso Molano Sierra	1118550562	Inspector de obra	$ 1.160.000																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	NUEVA EPS	946166297/6	$ 145.000	PORVENIR	946166297/6	$ 185.600	$ 46.400	$ 23.200	$ 34.800	
29	Danny Andrea Ortiz Delgadillo	1117325468	Ingeniero Auxiliar	$ 1.160.000																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	CAPRESOCA	946166297/6	$ 145.000	PORVENIR	946166297/6	$ 185.600	$ 46.400	$ 23.200	$ 34.800	
30	Josué Osorio Rodríguez	91326369	Operador	$ 1.160.000																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	SANITAS	946166297/6	$ 145.000	PORVENIR	946166297/6	$ 185.600	$ 46.400	$ 23.200	$ 34.800	
31	Anyi Maricela Pedraza Tocaruncho	1053212342	Trabajadora Social	$ 1.160.000																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	COOSALUD MOVILIDAD	946166297/6	$ 145.000	PORVENIR	946166297/6	$ 185.600	$ 46.400	$ 23.200	$ 34.800	
32	Jose Dario Peña Pulido	1121810700	Conductor	$ 464.000																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 464.000,00	$ 32.300	V	NUEVA EPS	946166297/6	$ 58.000	COLPENSIONES	946166297/6	$ 74.300	$ 18.600	$ 9.280	$ 13.920	INGRESO
33	Evereider Andrés Pérez Orogueva	1007375105	Ayudante De Obra	$ 1.082.667																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 1.082.667,00	$ 75.400	V	NUEVA EPS	946166297/6	$ 135.400	PORVENIR	946166297/6	$ 173.300	$ 56.000	$ 21.653	$ 32.480	RETIRO
34	Yessica Alejandra Pérez Díaz	1118042554	Residente De Obra	$ 2.000.000																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 2.000.000,00	$ 139.200	V	SANITAS	946166297/6	$ 250.000	PORVENIR	946166297/6	$ 320.000	$ 103.600	$ 40.000	$ 60.000	RETIRO
35	Duman Jhoveiny Porras Velandia	74080455	Vigilante	$ 889.334																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 889.334,00	$ 61.900	V	CAPRESOCA	946166297/6	$ 111.200	COLFONDOS	946166297/6	$ 142.300	$ 35.600	$ 17.787	$ 26.680	INGRESO
36	Johan Mateo Riveros Pacheco	1118567621	Ingeniero De Apoyo	$ 1.160.000																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	SANITAS	946166297/6	$ 145.000	COLPENSIONES	946166297/6	$ 185.600	$ 49.300	$ 23.200	$ 34.800	RETIRO
37	Carlos Fernando Rodríguez Torres	1122142723	Supervisor	$ 966.667																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 966.667,00	$ 67.300	V	FAMISANAR	946166297/6	$ 120.900	PORVENIR	946166297/6	$ 154.700	$ 40.300	$ 19.333	$ 29.000	INGRESO/RETIRO
38	Luis Guillermo Ruiz Machado	7176563	Director De Obra	$ 2.500.000																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 2.500.000,00	$ 174.000	V	SANITAS	946166297/6	$ 312.500	COLPENSIONES	946166297/6	$ 400.000	$ 100.000	$ 50.000	$ 75.000	
39	John Anderson Sanabria Cuervas	1118546398	Ayudante De Obra	$ 1.160.000																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	NUEVA EPS	946166297/6	$ 145.000	PORVENIR	946166297/6	$ 185.600	$ 55.700	$ 23.200	$ 34.800	RETIRO
40	Yeison Zahir Sanabria Valdes	1118546323	Operador	$ 1.082.667																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 1.082.667,00	$ 75.400	V	NUEVA EPS	946166297/6	$ 135.400	PORVENIR	946166297/6	$ 173.300	$ 56.100	$ 21.653	$ 32.480	RETIRO
41	Karen Alexandra Tello Romero	1118560886	Secretaria	$ 1.160.000																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	946166297/6	$ 145.000	PORVENIR	946166297/6	$ 185.600	$ 46.400	$ 23.200	$ 34.800	
42	Neverdo Valencia Contreras	6775589	Inspector	$ 1.160.000																															CONSORCIO GUANAPALO	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	FAMISANAR	946166297/6	$ 145.000	COLPENSIONES	946166297/6	$ 185.600	$ 46.400	$ 23.200	$ 34.800	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 8, disponibilidad del personal requerido: 67 APA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (PRECONSTRUCCIÓN)

El contratista adjunta la certificación de fecha NA a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LUIS GUR
Director de Obra 15202-116953 BYC
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: CAMILO ANDRES FLOREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1520214742GBYC

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copia: Interventor. Dirección Territorial.

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901666185	0	CONSORCIO GUANAPALO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO GUANAPALO	CALLE 14 N 27 36	YOPAL-CASANARE	3502996264	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	9461662976	9461662976	E	2024/01/22	2024/01/17	BANCO DE BOGOTA	0	$21,143,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	74183156	ALFARO GUTIERREZ JOHN FREDY																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000	No	$515,800
2	CC	7366481	AREVALO ROMERO MISAEL																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000	No	$515,800
3	CC	74770535	BARRAGAN REYES JOSE ARLEY		X															X	230301	23	$889,334	$142,300	EPS005	23	$889,334	$111,200	CCF69	23	$1,155,167	$46,300	14-23	23	$889,334	$61,900	23	$1,155,167	$57,900	No	$419,600
4	CC	9652740	BARRAGAN MALABERT JOSE ARLEY																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000	No	$515,800
5	CC	33480403	BARRAGAN REYES LEIDY YALY																		231001	30	$1,160,000	$185,600	EPSC25	30	$1,160,000	$145,000	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000	No	$515,800
6	CC	1117322568	CAMACHO LUNA CARMEN LUISA																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSC25	30	$1,160,000	$145,000	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000	No	$515,800
7	CC	1117322131	CAMACHO LUNA ORLANDO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSC25	30	$1,160,000	$145,000	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000	No	$515,800
8	CC	1118534478	CARABALI ARTEAGA DANIEL EDUARDO	X	X															X	230301	13	$502,667	$80,500	EPS005	13	$502,667	$62,900	CCF69	13	$523,611	$21,000	14-23	13	$502,667	$35,000	13	$523,611	$26,300	No	$225,700
9	CC	1115854903	CARVAJAL MORALES DEISY AURORA																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSC25	30	$1,160,000	$145,000	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000	No	$515,800
10	CC	1006553064	CEPEDA ALBARRACIN JHON FREDY	X																	230301	28	$1,082,667	$173,300	EPS037	28	$1,082,667	$135,400	CCF69	28	$1,082,667	$43,400	14-23	28	$1,082,667	$75,400	28	$1,082,667	$54,200	No	$481,700
11	CC	1010188636	CORREDOR DUARTE JUAN CARLOS																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000	No	$515,800
12	CC	1118544640	CORREDOR ORTIZ LINEY KATHERINE																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000	No	$515,800
13	CC	74849687	ESPINOSA CEIJA AQUILINO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000	No	$515,800
14	CC	40419211	ESPINOSA SEIJA NELSI YUDIT																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$145,000	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000	No	$515,800
15	CC	1127386701	FERNANDEZ RAMIREZ YULDER RODRIGO		X															X	230301	1	$38,667	$6,200	EPS005	1	$38,667	$4,900	CCF69	1	$269,055	$10,800	14-23	1	$38,667	$2,700	1	$269,055	$13,500	No	$38,100
16	CC	74860967	FLOREZ CASTILLO JOSE YONEL																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000	No	$515,800
17	CC	7726390	GALINDO VALVERDE JOAN SEBASTIAN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000	No	$515,800
18	PT	6559359	GOMEZ JOSE MANUEL																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000	No	$515,800
19	CC	1118775734	GONZALEZ FRANCO ERWIN		X															X	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSC25	30	$1,160,000	$145,000	CCF69	30	$1,235,722	$49,500	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,235,722	$61,900	No	$522,800
20	CC	1029641355	GRACIA MONSALVE JESUS ANDRES		X															X	230301	23	$889,334	$142,300	EPSC25	23	$889,334	$111,200	CCF69	23	$1,045,611	$41,900	14-23	23	$889,334	$61,900	23	$1,045,611	$52,400	No	$409,700
21	CC	1016082708	GRAJALES VARGAS KATHERINE JULIETH		X															X	230201	27	$1,044,000	$167,100	EPS037	27	$1,044,000	$130,500	CCF69	27	$1,211,556	$48,500	14-23	27	$1,044,000	$72,700	27	$1,211,556	$60,700	No	$479,500
22	CC	1006558999	GRISMALDO BARRERO LUIS ALEJANDRO		X															X	230301	28	$1,082,667	$173,300	EPS005	28	$1,082,667	$135,400	CCF69	28	$1,464,500	$58,600	14-23	28	$1,082,667	$75,400	28	$1,464,500	$73,300	No	$516,000
23	CC	1006636562	GUTIERREZ RODRIGUEZ LUIS DANILO		X															X	230301	28	$1,082,667	$173,300	EPS037	28	$1,082,667	$135,400	CCF69	28	$1,309,833	$52,400	14-23	28	$1,082,667	$75,400	28	$1,309,833	$65,500	No	$502,000
24	CC	1118540525	INFANTE PERALTA CARLOS EDUARDO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000	No	$515,800
25	CC	1117322058	JOROPA MONROY MARLY LISETH																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSC25	30	$1,160,000	$145,000	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000	No	$515,800
26	CC	4284913	LUNA VEGA ROCELLY																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSC25	30	$1,160,000	$145,000	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000	No	$515,800
27	CC	1118540384	MATEUS BARRETO OLIVO HERNANDO																		230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000	No	$515,800
28	CC	1116550562	MOLANO SIERRA DIEGO ALONSO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000	No	$515,800
29	CC	1117325468	ORTIZ DELGADILLO DANNY ANDREA																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSC25	30	$1,160,000	$145,000	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000	No	$515,800

Planilla Resumen

30	CC	91326369	OSORIO RODRIGUEZ JOSE																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000	No	$515,800
31	CC	1051212342	PEDRAZA TOCARRUNCHO ANYI MARICELA																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC24	30	$1,160,000	$145,000	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000	No	$515,800
32	CC	1121819700	PEÑA PULIDO JOSE DARIO	X																	25-14	12	$464,000	$74,300	EPS037	12	$464,000	$58,000	CCF69	12	$464,000	$18,600	14-23	12	$464,000	$32,300	12	$464,000	$23,300	No	$206,500
33	CC	1007375105	PEREZ OROPEZA ESNEIDER ANDRES		X															X	230301	28	$1,082,667	$173,300	EPS037	28	$1,082,667	$135,400	CCF69	28	$1,398,445	$56,000	14-23	28	$1,082,667	$75,400	28	$1,398,445	$70,000	No	$510,100
34	CC	1116042554	PEREZ DIAZ YESSICA ALEJANDRA		X															X	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$250,000	CCF69	30	$2,588,888	$103,600	14-23	30	$2,000,000	$139,200	30	$2,588,888	$129,500	No	$942,300
35	CC	74080455	PORRAS VELANDIA DUMAR JHOVANNY	X																	230301	23	$889,334	$142,300	EPSC25	23	$889,334	$111,200	CCF69	23	$889,334	$35,600	14-23	23	$889,334	$61,900	23	$889,334	$44,500	No	$395,500
36	CC	1118567621	RIVEROS PACHECO JOHAN MATEO		X															X	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF69	30	$1,232,500	$49,300	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,232,500	$61,700	No	$522,400
37	CC	1122142723	RODRIGUEZ TORRES CARLOS FERNANDO	X	X															X	230301	25	$966,667	$154,700	EPS005	25	$966,667	$120,900	CCF69	25	$1,006,945	$40,300	14-23	25	$966,667	$67,300	25	$1,006,945	$50,500	No	$433,700
38	CC	7176563	RUIZ MACHADO LUIS GUILLERMO																		25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$312,500	CCF69	30	$2,500,000	$100,000	14-23	30	$2,500,000	$174,000	30	$2,500,000	$125,000	No	$1,111,500
39	CC	1118648398	SANABRIA CUEVAS JOHN ANDERSON		X															X	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF69	30	$1,390,388	$55,700	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,390,388	$69,700	No	$536,800
40	CC	1118649323	SANABRIA VALDES YEISON ZEHIR		X															X	230301	28	$1,082,667	$173,300	EPS037	28	$1,082,667	$135,400	CCF69	28	$1,400,055	$56,100	14-23	28	$1,082,667	$75,400	28	$1,400,055	$70,200	No	$510,400
41	CC	1118560886	TELLO ROMERO KAREN ALEXANDRA																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$145,000	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000	No	$515,800
42	CC	6775585	VALENCIA CONTRERAS NEVARDO																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$145,000	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000	No	$515,800
Total		**Afiliados(42)**																					$46,917,338	$7,507,400			$46,917,338	$5,865,300			$50,008,277	$2,001,200			$46,917,338	$3,267,500		$50,008,277	$2,502,100		$21,143,500

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901666185	0	CONSORCIO GUANAPALO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO GUANAPALO	CALLE 14 N 27 36	YOPAL-CASANARE	3502996264	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	9461662976	9461662976	E	2024/01/22	2024/01/17	BANCO DE BOGOTA	0	$21,143,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				42	$7,507,400	$0	$0	$7,507,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$1,216,700	$0	$0	$1,216,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	33	$5,752,400	$0	$0	$5,752,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$352,700	$0	$0	$352,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				42	$3,267,500	$0	$0	$3,267,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	42	$3,267,500	$0	$0	$3,267,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				42	$2,001,200	$0	$0	$2,001,200
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	42	$2,001,200	$0	$0	$2,001,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				42	$5,865,300	$0	$0	$5,865,300
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	10	$1,382,400	$0	$0	$1,382,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$145,000	$0	$0	$145,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$145,000	$0	$0	$145,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	10	$1,310,100	$0	$0	$1,310,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$290,000	$0	$0	$290,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	18	$2,592,800	$0	$0	$2,592,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				42	$1,501,100	$0	$0	$1,501,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	42	$1,501,100	$0	$0	$1,501,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				42	$1,001,000	$0	$0	$1,001,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	42	$1,001,000	$0	$0	$1,001,000
TOTAL				**42**	**$21,143,500**	**$0**	**$0**	**$21,143,500**

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presenta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8. En el cual se lleva el control financiero y presupuestal.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 05/01/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: 2631 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GUANAPALO

MES INFORME MENSUAL: dic-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS ECG

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022				NACIÓN	2631-2022	$ 9.000.000.000	
				NACIÓN	2631-2022		
2023				NACIÓN	2631-2022	$ 9.530.000.000	
				NACIÓN	2631-2022		
2024				NACIÓN	2631-2022	$ 19.631.000.000	
				NACIÓN	2631-2022		
2025				NACIÓN	2631-2022	$ 20.220.000.000	
				NACIÓN	2631-2022		
2026				NACIÓN	2631-2022	$ 20.820.000.000	
				NACIÓN	2631-2022		
2027				NACIÓN	2631-2022	$ 21.452.000.000	
				NACIÓN	2631-2022		
			TOTAL			$ 100.653.000.000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 100.653.000.000,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1		OCTUBRE	$ 10.905.969.778,01	###############	$ 13.464.160.219,76	$ 6.058.872.098,89	$ 7.405.288.120,87	$ 2.941.127.901			$ 84.620.578.925,24				
2		DICIEMBRE	$ 3.346.842.644	$ 785.061.855	$ 17.596.064.718,46	$ 2.941.127.901,11	$ 1.190.776.597,59	$ 0,00			$ 80.488.674.426,54				
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA PARCIAL DE OBRA # 1	$ 10.905.969.778,01	$ 2.558.190.442	**$ 13.464.160.220**
ACTA PARCIAL DE OBRA # 2	$ 3.346.842.643,95	$ 785.061.855	**$ 4.131.904.499**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 15202-116953 BYC

Firma
Nombre: CAMILO ANDRES FLOREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202147426BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

A continuación, se registra el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10. En el cual se lleva el registro diario del estado general del tiempo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 05/01/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: 2631 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GUANAPALO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Diciembre de 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1002 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS ECG

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	22	23	24	24	24	24	24	24	740
Lluvias moderadas															1																	1
Lluvias intensas																								2	1							3
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: SE ANEXA REGISTRO IDEAM

Firma
Nombre: Yessica Alejandra Pérez
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 15202-385604 BYC

Firma
Nombre: Andres Umaña
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202344389 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Categoria	Departamento	Municipio	IdParametro	DescripcionSerie	Frecuencia	Valor	Grado
Climática Ordinaria	Casanare	Orocué	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	0	50
Climática Ordinaria	Casanare	Orocué	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	25	50
Climática Ordinaria	Casanare	Orocué	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	0	50
Climática Ordinaria	Casanare	Orocué	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	0	50
Climática Ordinaria	Casanare	Orocué	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	20	50
Climática Ordinaria	Casanare	Orocué	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	4	50
Climática Ordinaria	Casanare	Orocué	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	21	50
Climática Ordinaria	Casanare	Orocué	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	0	50
Climática Ordinaria	Casanare	Orocué	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2	50
Climática Ordinaria	Casanare	Orocué	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	0	50
Climática Ordinaria	Casanare	Orocué	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	6	50
Climática Ordinaria	Casanare	Orocué	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	31	50
Climática Ordinaria	Casanare	Orocué	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	8	50
Climática Ordinaria	Casanare	Orocué	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	6	50
Climática Ordinaria	Casanare	Orocué	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	0	50
Climática Ordinaria	Casanare	Orocué	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	11	50
Climática Ordinaria	Casanare	Orocué	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	4	50
Climática Ordinaria	Casanare	Orocué	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	0	50
Climática Ordinaria	Casanare	Orocué	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2	50
Climática Ordinaria	Casanare	Orocué	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	0	50
Climática Ordinaria	Casanare	Orocué	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	0	50
Climática Ordinaria	Casanare	Orocué	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	0	50
Climática Ordinaria	Casanare	Orocué	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	0	50
Climática Ordinaria	Casanare	Orocué	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	0	50
Climática Ordinaria	Casanare	Orocué	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	14	50
Climática Ordinaria	Casanare	Orocué	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	5	50
Climática Ordinaria	Casanare	Orocué	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	0	50
Climática Ordinaria	Casanare	Orocué	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	0	50
Climática Ordinaria	Casanare	Orocué	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	0	50

Calificador	NivelAprobacion
	900
	900
	900
	900
	900
	900
	900
	900
	900
	900
	900
	900
	900
	900
	900
	900
	900
	900
	900
	900
	900
	900
	900
	900
	900
	900
	900
	900
	900
	900

Consulta y Descarga de Datos Hidrometeorológicos

ArcGIS World Geocoding Service

Consultar | Descargar | Información Especial | Recursos

Periodo: 19/04/2023-19/04/2023

Día pluviométrico (convencional) - MACUCUANA [35220040] - Estandard X

Día pluviométrico (convencional) - MODULOS - AUT [35225030] - Estandard X

Día pluviométrico (convencional) - MODULOS [35220010] - Estandard X

Día pluviométrico (convencional) - MODULOS [35225010] - Estandard X

Día pluviométrico (convencional) - OROCUE [35220020] - Estandard X

Día pluviométrico (convencional) - OROCUE [35220030] - Estandard X

Día pluviométrico (convencional) - ROMERENA LA [35207020] - Estandard X

Descargar | Agregar Otros | Limpiar

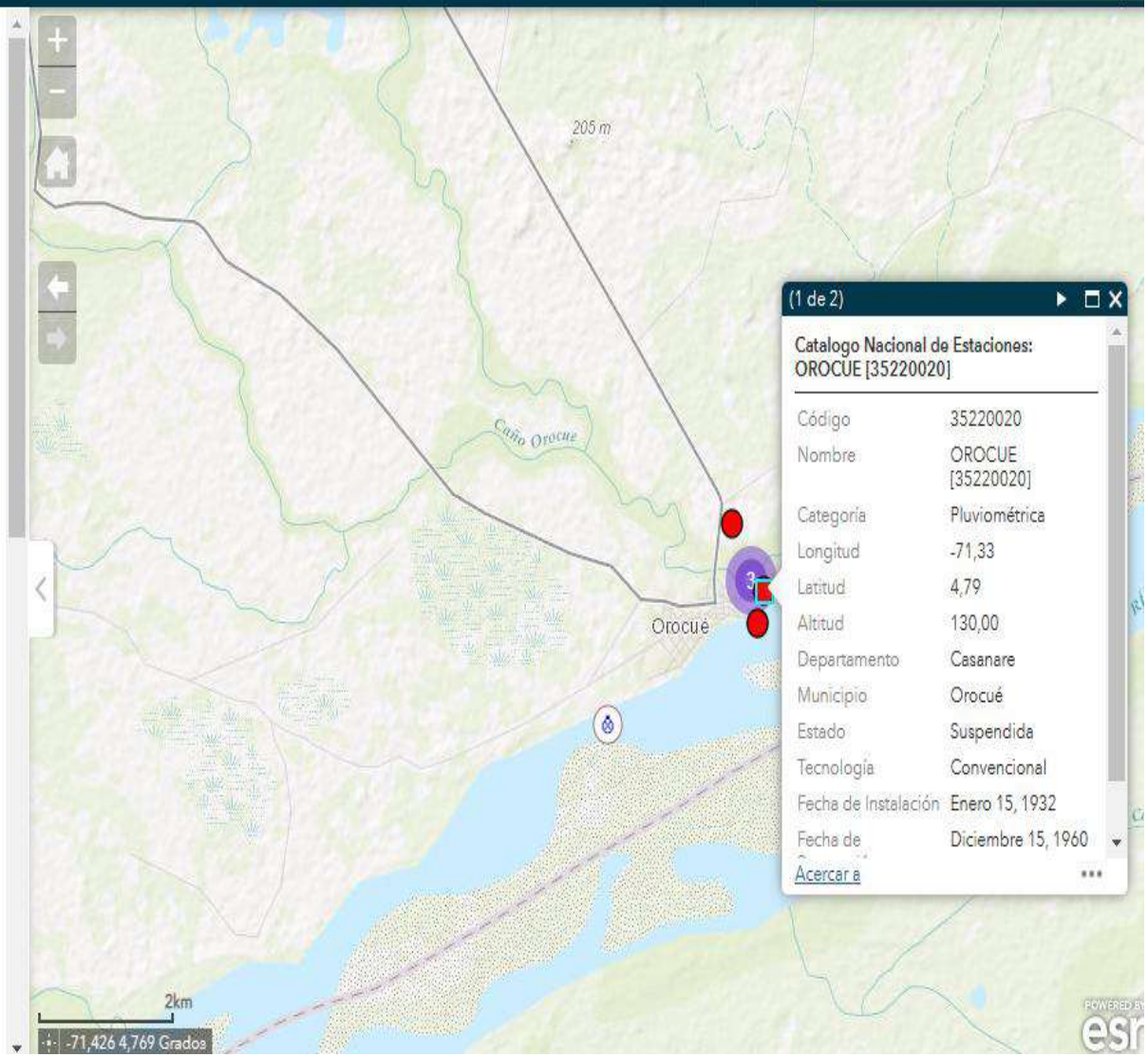

ENSAYOS DE LABORTORIO

A continuación, se registra el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11. En el cual se lleva el resumen de ensayos de laboratorio que se han realizado, por parte del Contratista de obra y de la Interventoría en cada una de las actividades ejecutadas para el presente mes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**		MEPI-MN1-IN-15-FR-11
			1

31/12/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTRATO DE OBRA No.: 2631 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GUANAPALO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL DICIEMBRE de 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS ECG

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS MES DICIEMBRE 2023

A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA

- DENSIDADES BASE GRANULAR:

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Norma	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
CG-DCA-V068	25/11/2023	Densidad o Masa Unitaria del Suelo en el Terreno - Método Cono de Arena - Segunda Capa Base Granular	Fuentes de Materiales: Guayaque Miko Rìo Cravo Sur.	5 ensayos Tramo K 41+500 K 41+700	INV E 143 INV E 161	* Peso Unitario Seco: 2175 g/cm³ * Humedad Óptima de Compactación - 6,7 % * Gci(90) ≥ 98%	Gcm= 98,9%	SI	
CG-DCA-V070	1/12/2023	Densidad o Masa Unitaria del Suelo en el Terreno - Método Cono de Arena - Segunda Capa Base Granular	Fuentes de Materiales: Guayaque Miko Rìo Cravo Sur.	5 ensayos Tramo K 41+000 K 41+500	INV E 143 INV E 161	* Peso Unitario Seco: 2175 g/cm³ * Humedad Óptima de Compactación - 6,7 % * Gci(90) ≥ 98%	Gcm= 100,1%	SI	
CG-DCA-V071	1/12/2023	Densidad o Masa Unitaria del Suelo en el Terreno - Método Cono de Arena - Tercera Capa Base Granular	Fuentes de Materiales: Guayaque Miko Rìo Cravo Sur.	5 ensayos Tramo K 38+500 K 39+000	INV E 143 INV E 161	* Peso Unitario Seco: 2175 g/cm³ * Humedad Óptima de Compactación - 6,7 % * Gci(90) ≥ 98%	Gcm= 100,1%	SI	
CG-DCA-V073	1/12/2023	Densidad o Masa Unitaria del Suelo en el Terreno - Método Cono de Arena - Segunda Capa Base Granular	Fuentes de Materiales: Guayaque Miko Rìo Cravo Sur.	2 ensayos: Aproches segunda capa BG alcantarilla No. 4. Abscisas K 39+300 C.D - K 39+310 C.I	INV E 143 INV E 161	* Peso Unitario Seco: 2175 g/cm³ * Humedad Óptima de Compactación - 6,7 % * Gci(90) ≥ 98%	Gci= 100,8%	SI	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los

Firma
Nombre: YESSICA PEREZ
RESIDENTE DE OBRA
Matrícula Profesiona 15202-385604 BYC

Firma
Nombre: CAMILO ANDRES FLOREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202147426BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**		MEPI-MN1-IN-15-FR-11
			1

05/04/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTRATO DE OBRA No.: 2631 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GUANAPALO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL DICIEMBRE de 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS ECG

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS MES DICIEMBRE 2023

A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA

- DENSIDADES BASE GRANULAR:

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Norma	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
CG-DCA-V074	15/12/2023	Densidad o Masa Unitaria del Suelo en el Terreno - Método Cono de Arena - Tercera Capa Base Granular	Fuentes de Materiales: Guayaque Miko Rìo Cravo Sur.	5 ensayos Tramo K 39+500 K 40+000	INV E 143 INV E 161	* Peso Unitario Seco: 2175 g/cm³ * Humedad Óptima de Compactación - 6,7 % * Gci(90) ≥ 98%	Gcm= 99,9%	SI	

- RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS CONCRETO:

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha de Toma	Fecha de Ensayo	Tipo Estructura	PR	Ensayo - Norma	Especificaciones	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
M-V12	22/11/2023	29/11/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A- 8	K 41+212. ALETAS Y MURO FRONTAL COST. IZQ.	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	24,3 (Mpa) 7 DIAS 3527 (PSI)	115,90%	
	22/11/2023	20/12/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A- 9	K 41+491. ZARPA COST. DER.	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	26,0 (Mpa) 28 DIAS 3767(PSI)	123,80%	
M-V13	23/11/2023	30/11/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A- 8	K 41+212. ZARPA COST. IZQ.	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	21,6 (Mpa) 7 DIAS 3127 (PSI)	102,70%	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los

Firma
Nombre: YESSICA PEREZ
RESIDENTE DE OBRA
Matrícula Profesiona 15202-385604 BYC

Firma
Nombre: CAMILO ANDRES FLOREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202147426BYC

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**		MEPI-MN1-IN-15-FR-11
			1

05/04/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTRATO DE OBRA No.: 2631 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GUANAPALO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL DICIEMBRE de 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS ECG

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS MES DICIEMBRE 2023

A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA

- RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS CONCRETO:

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha de Toma	Fecha de Ensayo	Tipo Estructura	PR	Ensayo - Norma	Especificaciones	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
M-V13	23/11/2023	25/11/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A- 9	K 41+491. ZARPA COST. IZQ.	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	23,5 (Mpa) 28 DIAS 3411 (PSI)	112,10%	
M-V14	24/11/2023	1/12/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A- 8	K 41+212. ALETAS Y MURO FRONTAL COST. DER.	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	20,1 (Mpa) 7 DIAS 2918 (PSI)	95,90%	
	24/11/2023	25/11/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A- 9	K 41+491. ALETAS Y MURO FRONTAL COST. DER.	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	25,0 (Mpa) 28 DIAS 3620 (PSI)	119,00%	
M-V15	25/11/2023	2/12/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A- 9	K 41+491. ALETAS Y MURO FRONTAL COST. IZQ.	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	22,4 (Mpa) 7 DIAS 3253 (PSI)	106,90%	
M-V16	26/11/2023	24/12/2023	ALCANTARILLA NUEVA 2-N	K 39+530. ZARPA COST. DER.	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	29,5 (Mpa) 28 DIAS 4280 (PSI)	140,60%	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los

Firma
Nombre: YESSICA PEREZ
RESIDENTE DE OBRA
Matrícula Profesiona 15202-385604 BYC

Firma
Nombre: CAMILO ANDRES FLOREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202147426BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**		MEPI-MN1-IN-15-FR-11
			1

05/04/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTRATO DE OBRA No.: 2631 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GUANAPALO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE de 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS ECG

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS MES DICIEMBRE 2023

A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA

- RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS CONCRETO:

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha de Toma	Fecha de Ensayo	Tipo Estructura	PR	Ensayo - Norma	Especificaciones	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
M-V17	28/11/2023	26/12/2023	ALCANTARILLA NUEVA 2-N	K 39+530. PLACA SUPERIOR COST. DER.	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	26,4 (Mpa) 28 DIAS 3831 (PSI)	125,90%	
M-V18	29/11/2023	27/12/2023	ALCANTARILLA NUEVA 2-N	K 39+530. ALETAS Y MURO FRONTAL COST. DER.	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	30,2 (Mpa) 28 DIAS 4379 (PSI)	143,90%	
	29/11/2023	6/12/2023	ALCANTARILLA NUEVA 3-N	K 39+780. ZARPA COST. IZQ.	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	21,9 (Mpa) 7 DIAS 3167 (PSI)	104,00%	
M-V19	30/11/2023	7/12/2023	ALCANTARILLA NUEVA 3-N	K 39+780. ZARPA COST. IZQ.	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	19,1 (Mpa) 7 DIAS 2766 (PSI)	90,90%	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los

Firma
Nombre: YESSICA PEREZ
RESIDENTE DE OBRA
Matrícula Profesiona 15202-385604 BYC

Firma
Nombre: CAMILO ANDRES FLOREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202147426BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO		MEPI-MN1-IN-15-FR-11 1

05/04/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTRATO DE OBRA No.: 2631 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GUANAPALO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL DICIEMBRE de 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS ECG

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS MES DICIEMBRE 2023

A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA

- RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS CONCRETO:

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha de Toma	Fecha de Ensayo	Tipo Estructura	PR	Ensayo - Norma	Especificaciones	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
M-V20	2/12/2023	30/12/2023	ALCANTARILLA NUEVA 3-N	K 39+780. ALETAS Y MURO FRONTAL COST. IZQ.	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	32,5 (Mpa) 28 DIAS 4839 (PSI)	159,00%	
	2/12/2023	9/12/2023	ALCANTARILLA NUEVA 6-N	K 41+010. ZARPA COST. IZQ.	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	24,0 (Mpa) 7 DIAS 3479 (PSI)	114,30%	
M-V21	3/12/2023	31/12/2023	ALCANTARILLA NUEVA 6-N	K 41+010. PLACA SUPERIOR COST. IZQ.	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	27,6 (Mpa) 28 DIAS 3995 (PSI)	131,30%	
M-V22	5/12/2023	12/12/2023	ALCANTARILLA NUEVA 5-N	K 40+565. ZARPA COST. IZQ.	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	21,9 (Mpa) 7 DIAS 3167 (PSI)	104,00%	
	5/12/2023	2/01/2024	ALCANTARILLA NUEVA 6-N	K 41+010. ALETAS Y MURO FRONTAL COST. IZQ.	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	25,7 (Mpa) 28 DIAS 3731 (PSI)	122,60%	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los

Firma
Nombre: YESSICA PEREZ
RESIDENTE DE OBRA
Matrícula Profesiona 15202-385604 BYC

Firma
Nombre: CAMILO ANDRES FLOREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202147426BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**		MEPI-MN1-IN-15-FR-11
			1

05/04/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTRATO DE OBRA No.: 2631 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GUANAPALO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE de 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS ECG

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS MES DICIEMBRE 2023

B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- DENSIDADES BASE GRANULAR:

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Norma	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
CÓDIGO MUESTRA # 26 BG	1/12/2023	Densidad o Masa Unitaria del Suelo en el Terreno - Método Cono de Arena - Tercera Capa Base Granular	Fuentes de Materiales: Guayaque Miko Rìo Cravo Sur.	5 ensayos Tramo K 38+500 K 39+000	INV E 143 INV E 161	* Peso Unitario Seco: 2175 g/cm³ * Humedad Óptima de Compactación - 6,7 % * Gci(90) ≥ 98%	GCI= 98,9%	SI	
CÓDIGO MUESTRA # 27 BG	1/12/2023	Densidad o Masa Unitaria del Suelo en el Terreno - Método Cono de Arena - Tercera Capa Base Granular	Fuentes de Materiales: Guayaque Miko Rìo Cravo Sur.	5 ensayos Tramo K 39+000 K 39+500	INV E 143 INV E 161	* Peso Unitario Seco: 2175 g/cm³ * Humedad Óptima de Compactación - 6,7 % * Gci(90) ≥ 98%	GCI= 99,1%	SI	
CÓDIGO MUESTRA # 28 BG	1/12/2023	Densidad o Masa Unitaria del Suelo en el Terreno - Método Cono de Arena - Segunda Capa Base Granular	Fuentes de Materiales: Guayaque Miko Rìo Cravo Sur.	5 ensayos Tramo K 41+000 K 41+500	INV E 143 INV E 161	* Peso Unitario Seco: 2175 g/cm³ * Humedad Óptima de Compactación - 6,7 % * Gci(90) ≥ 98%	GCI= 99,3%	SI	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los

Firma
Nombre: YESSICA PEREZ
RESIDENTE DE OBRA
Matrícula Profesiona 15202-385604 BYC

Firma
Nombre: CAMILO ANDRES FLOREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202147426BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**		MEPI-MN1-IN-15-FR-11
			1

05/04/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTRATO DE OBRA No.: 2631 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GUANAPALO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE de 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS ECG

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS MES DICIEMBRE 2023

B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- DENSIDADES BASE GRANULAR:

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Norma	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
CÓDIGO MUESTRA # 29 BG	1/12/2023	Densidad o Masa Unitaria del Suelo en el Terreno - Método Cono de Arena - Tercera Capa Base Granular	Fuentes de Materiales: Guayaque Miko Rìo Cravo Sur.	2 ensayos: Aproches tercera capa BG alcantarilla No. 4. Abscisas K 39+300 C.D - K 39+310 C.I	INV E 143 INV E 161	* Peso Unitario Seco: 2175 g/cm³ * Humedad Óptima de Compactación - 6,5 % * Gci(90) ≥ 98%	Gcm= 100,7%	SI	
CÓDIGO MUESTRA # 30 BG	15/12/2023	Densidad o Masa Unitaria del Suelo en el Terreno - Método Cono de Arena - Tercera Capa Base Granular	Fuentes de Materiales: Guayaque Miko Rìo Cravo Sur.	5 ensayos Tramo K 39+500 K 40+000	INV E 143 INV E 161	* Peso Unitario Seco: 2175 g/cm³ * Humedad Óptima de Compactación - 6,5 % * Gci(90) ≥ 98%	GCI= 99,1%	SI	

- RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS CONCRETO:

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Tipo Estructura	PR	Ensayo - Norma	Especificaciones	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
M-20	18/11/2023	7/12/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A-7	K 40+799 COST. IZQ. ALETAS Y MURO FRONTAL	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	23,55 (Mpa) 19 DIAS 3415 (PSI)	113,80%	
M-21	18/11/2023	7/12/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A-7	K 40+799 COST. DER. ZARPA	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	26,26 (Mpa) 19 DIAS 3809 (PSI)	127,00%	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los

Firma
Nombre: YESSICA PEREZ
RESIDENTE DE OBRA
Matrícula Profesiona 15202-385604 BYC

Firma
Nombre: CAMILO ANDRES FLOREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202147426BYC

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**		MEPI-MN1-IN-15-FR-11
			1

05/04/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTRATO DE OBRA No.: 2631 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GUANAPALO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL DICIEMBRE de 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS ECG

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS MES DICIEMBRE 2023

B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS CONCRETO:

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Tipo Estructura	PR	Ensayo - Norma	Especificaciones	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
M-22	20/11/2023	7/12/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A-7	K 40+799 COST. DER. ALETAS Y MURO FRONTAL	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	31,07 (Mpa) 17 DIAS 4506 (PSI)	150,20%	
M-23	21/11/2023	7/12/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A-8	K 41+212 COST. DER. ZARPA	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	15,00 (Mpa) 16 DIAS 2176 (PSI)	72,50%	
M-24	21/11/2023	7/12/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A-8	K 41+212 COST. IZQ. ZARPA	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	24,58 (Mpa) 16 DIAS 3565 (PSI)	118,80%	
M-25	22/11/2023	7/12/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A-9	K 41+491 COST. DER. ZARPA	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	19,44 (Mpa) 15 DIAS 2820 (PSI)	94,00%	
M-26	23/11/2023	7/12/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A-9	K 41+491 COST. IZQ. ZARPA	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	25,83 (Mpa) 14 DIAS 3747 (PSI)	124,90%	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los

Firma
Nombre: YESSICA PEREZ
RESIDENTE DE OBRA
Matrícula Profesiona 15202-385604 BYC

Firma
Nombre: CAMILO ANDRES FLOREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202147426BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**		MEPI-MN1-IN-15-FR-11
			1

05/04/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTRATO DE OBRA No.: 2631 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GUANAPALO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE de 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS ECG

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS MES DICIEMBRE 2023

B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS CONCRETO:

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Tipo Estructura	PR	Ensayo - Norma	Especificaciones	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
M-27	23/11/2023	7/12/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A-8	K 41+212 COST. IZQ. ALETAS Y MURO FRONTAL	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	25,98 (Mpa) 14 DIAS 3769 (PSI)	125,60%	
M-28	24/11/2023	8/12/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A-8	K 41+212 COST. DER. ALETAS Y MURO FRONTAL	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	28,94 (Mpa) 14 DIAS 4198 (PSI)	139,90%	
M-29	25/11/2023	9/12/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A-9	K 41+491 COST. DER. ALETAS Y MURO FRONTAL	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	31,18 (Mpa) 14 DIAS 4522 (PSI)	150,70%	
M-30	26/11/2023	11/12/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A-9	K 41+491 COST. IZQ. ALETAS Y MURO FRONTAL	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	33,96 (Mpa) 15 DIAS 4926 (PSI)	164,20%	
M-31	27/11/2023	11/12/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A-2N	K 39+530 COST. DER. ZARPA	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	27,02 (Mpa) 14 DIAS 3919 (PSI)	130,60%	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los

Firma
Nombre: YESSICA PEREZ
RESIDENTE DE OBRA
Matrícula Profesional 15202-385604 BYC

Firma
Nombre: CAMILO ANDRES FLOREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202147426BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**		MEPI-MN1-IN-15-FR-11
			1

05/04/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTRATO DE OBRA No.: 2631 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GUANAPALO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE de 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS ECG

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS MES DICIEMBRE 2023

B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS CONCRETO:

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Tipo Estructura	PR	Ensayo - Norma	Especificaciones	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
M-32	29/11/2023	13/12/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A-2N	K 39+530 COST. DER. ALETAS Y MURO FRONTAL	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	25,32 (Mpa) 14 DIAS 3673 (PSI)	122,40%	
M-33	29/11/2023	13/12/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A-3N	K 39+780 COST. IZQ. ZARPA	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	24,42 (Mpa) 14 DIAS 3542 (PSI)	118,10%	
M-34	30/11/2023	14/12/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A-3N	K 39+780 COST. IZQ. PLACA SUPERIOR	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	23,46 (Mpa) 14 DIAS 3403 (PSI)	113,40%	
M-35	30/11/2023	21/12/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A-3N	K 39+780 COST. IZQ. ALETAS Y MURO FRONTAL	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	26,75 (Mpa) 21 DIAS 3880 (PSI)	129,30%	
M-36	1/12/2023	21/12/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A-6N	K 41+010 COST. IZQ. ZARPA	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	27,33 (Mpa) 20 DIAS 3964 (PSI)	132,10%	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los

Firma
Nombre: YESSICA PEREZ
RESIDENTE DE OBRA
Matrícula Profesional 15202-385604 BYC

Firma
Nombre: CAMILO ANDRES FLOREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202147426BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**		MEPI-MN1-IN-15-FR-11
			1

05/04/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTRATO DE OBRA No.: 2631 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GUANAPALO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL DICIEMBRE de 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS ECG

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS MES DICIEMBRE 2023

B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS CONCRETO:

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Tipo Estructura	PR	Ensayo - Norma	Especificaciones	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
M-37	2/12/2023	21/12/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A-6N	K 41+010 COST. IZQ. PLACA SUPERIOR	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	13,69 (Mpa) 19 DIAS 1986 (PSI)	66,20%	
M-38	4/12/2023	21/12/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A-6N	K 41+010 COST. IZQ. ALETAS Y MURO FRONTAL	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	32,38 (Mpa) 17 DIAS 4696 (PSI)	156,50%	
M-39	4/12/2023	21/12/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A-5N	K 40+565 COST. IZQ. ZARPA	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	30,47 (Mpa) 17 DIAS 4420 (PSI)	147,30%	
M-40	4/12/2023	21/12/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A-5N	K 40+565 COST. IZQ. PLACA SUPERIOR	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	28,40 (Mpa) 17 DIAS 4119 (PSI)	138,30%	
M-41	6/12/2023	21/12/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A-5N	K 40+565 COST. IZQ. ALETAS Y MURO FRONTAL	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	32,34 (Mpa) 15 DIAS 4691 (PSI)	156,40%	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los

Firma
Nombre: YESSICA PEREZ
RESIDENTE DE OBRA
Matrícula Profesiona 15202-385604 BYC

Firma
Nombre: CAMILO ANDRES FLOREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202147426BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**		MEPI-MN1-IN-15-FR-11
			1

05/04/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTRATO DE OBRA No.: 2631 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GUANAPALO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE de 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS ECG

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS MES DICIEMBRE 2023

B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS CONCRETO:

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Tipo Estructura	PR	Ensayo - Norma	Especificaciones	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
M-42	6/12/2023	21/12/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A-4N	K 40+161 COST. IZQ. ZARPA	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	33,80 (Mpa) 15 DIAS 4902 (PSI)	163,40%	
M-43	7/12/2023	21/12/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A-4N	K 40+161 COST. IZQ. ALETAS Y MURO FRONTAL	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	30,37 (Mpa) 14 DIAS 4405 (PSI)	146,80%	
M-44	7/12/2023	21/12/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A-4N	K 40+161 COST. IZQ. PLACA SUPERIOR	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	31,15 (Mpa) 14 DIAS 4518 (PSI)	150,60%	
M-45	11/12/2023	26/12/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A-2N	K 39+530 COST. IZQ. ZARPA	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	30,79 (Mpa) 15 DIAS 4466 (PSI)	148,90%	
M-46	12/12/2023	27/12/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A-2N	K 39+530 COST. IZQ. PLACA SUPERIOR	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	29,45 (Mpa) 14 DIAS 4271 (PSI)	142,40%	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los

Firma
Nombre: YESSICA PEREZ
RESIDENTE DE OBRA
Matrícula Profesional 15202-385604 BYC

Firma
Nombre: CAMILO ANDRES FLOREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202147426BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**		MEPI-MN1-IN-15-FR-11
			1

05/04/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTRATO DE OBRA No.: 2631 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GUANAPALO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL DICIEMBRE de 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS ECG

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS MES DICIEMBRE 2023

B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS CONCRETO:

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Tipo Estructura	PR	Ensayo - Norma	Especificaciones	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
M-47	13/12/2023	29/12/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A-2N	K 39+530 COST. IZQ. ALETAS Y MURO FRONTAL	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	32,03 (Mpa) 14 DIAS 4646 (PSI)	154,90%	
M-48	15/12/2023	29/12/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A-3N	K 39+780 COST. DER. ZARPA	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	22,33 (Mpa) 14 DIAS 3240 (PSI)	108,00%	
M-49	15/12/2023	29/12/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A-3N	K 39+780 COST. DER. PLACA SUPERIOR	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	26,25 (Mpa) 14 DIAS 3808 (PSI)	126,90%	
M-50	15/12/2023	29/12/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A-6N	K 41+010 COST. DER. ZARPA	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	28,01 (Mpa) 14 DIAS 4062 (PSI)	135,40%	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los

Firma
Nombre: YESSICA PEREZ
RESIDENTE DE OBRA
Matrícula Profesiona 15202-385604 BYC

Firma
Nombre: CAMILO ANDRES FLOREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202147426BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**		MEPI-MN1-IN-15-FR-11
			1

05/04/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTRATO DE OBRA No.: 2631 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GUANAPALO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL DICIEMBRE de 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS ECG

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS MES DICIEMBRE 2023

B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS CONCRETO:

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Tipo Estructura	PR	Ensayo - Norma	Especificaciones	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
M-51	16/12/2023	30/12/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A-3N	K 39+780 COST. DER. ALETAS Y MURO FRONTAL	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	15,35 (Mpa) 14 DIAS 2226 (PSI)	74,20%	
M-52	16/12/2023	30/12/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A-6N	K 41+010 COST. DER. PLACA SUPERIOR	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	29,65 (Mpa) 14 DIAS 4301 (PSI)	143,40%	
M-53	17/12/2023	30/12/2023	ALCANTARILLA EXISTENTE A-6N	K 41+010 COST. DER. ALETAS Y MURO FRONTAL	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV E 410-22	3000 (PSI) - 21 (Mpa)	18,77 (Mpa) 13 DIAS 2723 (PSI)	90,80%	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los

Firma
Nombre: YESSICA PEREZ
RESIDENTE DE OBRA
Matrícula Profesiona 15202-385604 BYC

Firma
Nombre: CAMILO ANDRES FLOREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202147426BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**		MEPI-MN1-IN-15-FR-11
			1

05/04/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTRATO DE OBRA No.: 2631 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GUANAPALO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE de 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS ECG

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS MES DICIEMBRE 2023

B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- MEZCLA ASFÁLTICA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19:

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Norma	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
PTA No. 659/2020	21/12/2023	Art. 450-22 numeral 450-2.1.4 Tabla 450-5. Granulometría. Mezcla Asfáltica Densa En Caliente tipo MDC-19.	Material Fuente: Planta Guayaque Miko - Yopal.	3	**Granulometría Muestra No. 1:** Mezcla Asfáltica Densa En Caliente MDC-19 INV E 123 - 22 INV E 732 - 22 INV E 782- 22	* Pasa Tamiz 3/4" (100%).	97,7	SI	
						* Pasa Tamiz 1/2" (80% - 95%).	94,0	SI	
						* Pasa Tamiz 3/8" (70% - 88%).	86,7	SI	
						* Pasa Tamiz # 4 (49% - 65%).	64,3	SI	
						* Pasa Tamiz # 10 (29% - 45%).	44,4	SI	
						* Pasa Tamiz # 40 (14% - 25%).	24,3	SI	
						* Pasa Tamiz # 80 (8% - 17%).	12	SI	
						* Pasa Tamiz # 200 (4% - 8%).	6,3	SI	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los

Firma
Nombre: YESSICA PEREZ
RESIDENTE DE OBRA
Matrícula Profesiona 15202-385604 BYC

Firma
Nombre: CAMILO ANDRES FLOREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202147426BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**		MEPI-MN1-IN-15-FR-11
			1

05/04/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTRATO DE OBRA No.: 2631 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GUANAPALO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL DICIEMBRE de 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS ECG

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS MES DICIEMBRE 2023

B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- MEZCLA ASFÁLTICA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19:

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Norma	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
PTA No. 659/2020	21/12/2023	Art. 450-22 numeral 450-2.1.4 Tabla 450-5. Granulometría.	Material Fuente: Planta Guayaque Miko - Yopal.	3	**Granulometría Muestra No. 2:** Mezcla Asfáltica Densa En Caliente MDC-19 INV E 123 - 22 INV E 732 - 22 INV E 782- 22	* Pasa Tamiz 3/4" (100%).	97,9	SI	
						* Pasa Tamiz 1/2" (80% - 95%).	92,5	SI	
						* Pasa Tamiz 3/8" (70% - 88%).	87,5	SI	
						* Pasa Tamiz # 4 (49% - 65%).	64,7	SI	
						* Pasa Tamiz # 10 (29% - 45%).	44,6	SI	
						* Pasa Tamiz # 40 (14% - 25%).	24,5	SI	
						* Pasa Tamiz # 80 (8% - 17%).	11,8	SI	
						* Pasa Tamiz # 200 (4% - 8%).	5,7	SI	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los

Firma
Nombre: YESSICA PEREZ
RESIDENTE DE OBRA
Matrícula Profesiona 15202-385604 BYC

Firma
Nombre: CAMILO ANDRES FLOREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202147426BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**		MEPI-MN1-IN-15-FR-11
			1

05/04/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTRATO DE OBRA No.: 2631 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GUANAPALO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE de 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS ECG

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS MES DICIEMBRE 2023

B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- MEZCLA ASFÁLTICA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19:

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Norma	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
PTA No. 659/2020	21/12/2023	Art. 450-22 numeral 450-2.1.4 Tabla 450-5. Granulometría. Mezcla Asfáltica Densa En Caliente tipo MDC-19.	Material Fuente: Planta Guayaque Miko - Yopal.	3	**Granulometría Muestra No. 3:** Mezcla Asfáltica Densa En Caliente MDC-19 INV E 123 - 22 INV E 732 - 22 INV E 782- 22	* Pasa Tamiz 3/4" (100%).	98,4	SI	
						* Pasa Tamiz 1/2" (80% - 95%).	93,8	SI	
						* Pasa Tamiz 3/8" (70% - 88%).	86,1	SI	
						* Pasa Tamiz # 4 (49% - 65%).	63,7	SI	
						* Pasa Tamiz # 10 (29% - 45%).	44,1	SI	
						* Pasa Tamiz # 40 (14% - 25%).	24,0	SI	
						* Pasa Tamiz # 80 (8% - 17%).	12,2	SI	
						* Pasa Tamiz # 200 (4% - 8%).	5,9	SI	
PTA No. 659/2020	21/12/2023	Art. 735-22. Gravedad Máxima Especifica De Mezclas Asfálticas. Mezcla Asfáltica Densa En Caliente tipo MDC-19.	Material Fuente: Planta Guayaque Miko - Yopal.	2	**Densidad Máxima Teórica De Mezclas Asfálticas Muestra No. 1:** Mezcla Asfáltica Densa En Caliente MDC-19 INV E 735 - 22		2,381		

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los

Firma
Nombre: YESSICA PEREZ
RESIDENTE DE OBRA
Matrícula Profesiona 15202-385604 BYC

Firma
Nombre: CAMILO ANDRES FLOREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202147426BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO		MEPI-MN1-IN-15-FR-11
			1

05/04/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTRATO DE OBRA No.: 2631 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GUANAPALO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL DICIEMBRE de 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS ECG

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS MES DICIEMBRE 2023

B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- MEZCLA ASFÁLTICA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19:

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Norma	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
PTA No. 659/2020	21/12/2023	Art. 735-22. Gravedad Máxima Especifica De Mezclas Asfálticas. Mezcla Asfáltica Densa En Caliente tipo MDC-19.	Material Fuente: Planta Guayaque Miko - Yopal.	2	**Densidad Máxima Teórica De Mezclas Asfáltica Muestra No. 2:** Mezcla Asfáltica Densa En Caliente MDC-19 INV E 735 - 22		2,386		
PTA No. 659/2020	21/12/2023	Art. 450-22. Tabla 9. Estabilidad y Flujo De Mezclas Asfálticas. Mezcla Asfáltica Densa En Caliente tipo MDC-19.	Material Fuente: Planta Guayaque Miko - Yopal.	2	**Estabilidad y Flujo Muestra 1**	Estabilidad > 900 Kg*	1507	SI	
						Flujo 2 - 3.5 mm	2,5	SI	
						Vacios Con Aire 3 - 5%	4,8	SI	
						Vacios Agregado Mineral VAM ≥ 15%	16,8	SI	
						Relación Estabilidad/Flujo	597	SI	
					Estabilidad y Flujo Muestra 2	Estabilidad > 900 Kg*	1548	SI	
						Flujo 2 - 3.5 mm	2,6	SI	
						Vacios Con Aire 3 - 5%	4,7	SI	
						Vacios Agregado Mineral VAM ≥ 15%	16,5	SI	
						Relación Estabilidad/Flujo	595,3	SI	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente

Firma
Nombre: YESSICA PEREZ
RESIDENTE DE OBRA
Matrícula Profesiona 15202-385604 BYC

Firma
Nombre: CAMILO ANDRES FLOREZ
Director de Interventoría

IBSLAB Ingeniería, Bienes & Servicios de Colombia	**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL**	**COD: F-GO-145**
	GRANULOMETRIA MEZCLA DENSA EN CALIENTE	**Versión: 0**
		Fecha de Aprobación: 01/04/2023
LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS, MATERIALES & ASFALTOS		**Página 1 de 1**

PROYECTO	MEJORAMIENTO VÍA LA NEVERA SAN JOSÉ DE GUANAPALO.		
SOLICITANTE	CONSORCIO VIAS ECG.	**NORMA:**	INV-E 213 732 Y 782-22 ART. 450 - Tabla 5
LOCALIZACION	DEPARTAMENTO DE CASANARE.		
DESCRIPCION DEL MATERIAL	MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE TIPO 19.	**REFERENCIA :**	PTA N°659 / 2020
FECHA DE ENSAYO	21-dic-23	**REFERENCIA DEL MATERIAL**	MDC - 19

MASA INICIAL DE LA MUESTRA (g)	2962,5
MASA FINAL DE LA MUESTRA (g)	2804,9
% DE ASFALTO RESPECTO MUESTRA SECA %	5,32

MUESTRA TOMADA EN	**MUESTRA N°**
OTRO	**1**

ABERTURA DEL TAMIZ (pg)	**(mm)**	**PESO RETENIDO**	**% RETENIDO**	**%RET. ACUMUL**	**% PASA TOTAL**	**ESPECIFICACIÓN INVIAS ART.450-22**		**TOLERANCIA SOBRE FORMULA DE TRABAJO**	
3/4"	19,05	64,5	2,3	2,3	97,7	100	100		
1/2"	12,7	103,7	3,7	6,0	94,0	80	95		
3/8"	9,5	204,8	7,3	13,3	86,7	70	88		
N° 4	4,75	628,3	22,4	35,7	64,3	49	65		
N° 10	2	558,2	19,9	55,6	44,4	29	45		
N° 40	0,425	563,8	20,1	75,7	24,3	14	25		
N° 80	0,18	345,0	12,3	88,0	12,0	8	17		
N° 200	0,074	159,9	5,7	93,7	6,3	4	8		
P - 200		176,7	6,3	100,0	0,0				
		2804,9							

TEMPERATURA DE PRECALENTAMIENTO MUESTRA °C			150
% PASA N° 200			6,3
TAMAÑO MAXIMO			1"
% FRACION GRUESA			93,7
% GRAVA			35,7
% ARENA			58,0
D10	0,13	Cu	30,3
D30	0,66	Cc	0,9
D60	3,94		
CLASIFICACIÓN			
AASHTO	-		
U.S.C.	SP-SM (ARENA MAL GRADADA CON FINOS LIMOSOS)		

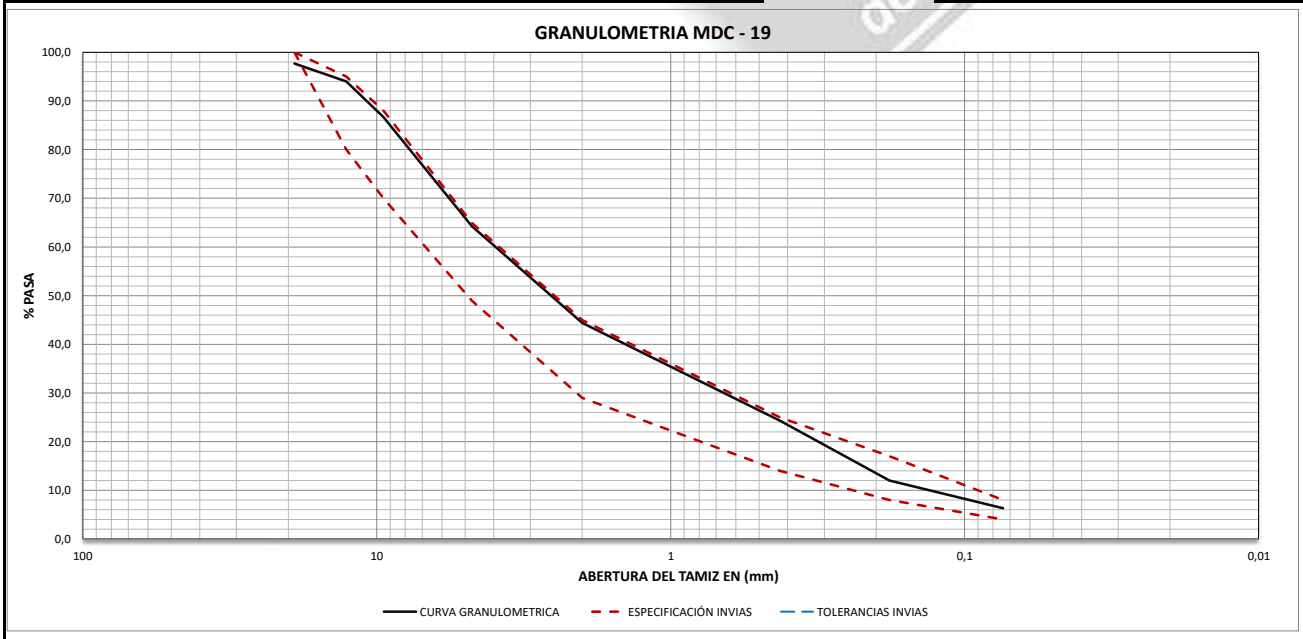

OBSERVACIONES: _____

APROBO

ANGIE LILIANA MENDOZA ROMERO
INGENIERO CIVIL - MP N°15202-386745 BYC.

*Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida a ensayo
*El laboratorio no asume responsabilidad alguna por la reproducción parcial o total de éste documento sin la debida autorización escrita de la organización.

Dirección: Calle 20 N° 26 - 30
Tel: (+57) (8) 6349552 – 314 320 0284
E-mail: ibservicios2004@hotmail.com
Yopal – Casanare

IBSLAB Ingeniería, Bienes & Servicios de Colombia	**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL**	**COD: F-GO-145**
	GRANULOMETRIA MEZCLA DENSA EN CALIENTE	**Versión: 0**
		Fecha de Aprobación: 01/04/2023
LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS, MATERIALES & ASFALTOS		**Página 1 de 1**

PROYECTO	MEJORAMIENTO VÍA LA NEVERA SAN JOSÉ DE GUANAPALO.		
SOLICITANTE	CONSORCIO VIAS ECG.	**NORMA:**	INV-E 213 732 Y 782-22 ART. 450 - Tabla 5
LOCALIZACION	DEPARTAMENTO DE CASANARE.		
DESCRIPCION DEL MATERIAL	MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE TIPO 19.	**REFERENCIA :**	PTA N°659 / 2020
FECHA DE ENSAYO	21-dic-23	**REFERENCIA DEL MATERIAL**	MDC - 19

MASA INICIAL DE LA MUESTRA (g)	2922,6
MASA FINAL DE LA MUESTRA (g)	2767,7
% DE ASFALTO RESPECTO MUESTRA SECA %	5,30

MUESTRA TOMADA EN	**MUESTRA N°**
OTRO	**2**

ABERTURA DEL TAMIZ (pg)	**(mm)**	**PESO RETENIDO**	**% RETENIDO**	**%RET. ACUMUL**	**% PASA TOTAL**	**ESPECIFICACIÓN INVIAS ART.450-22**		**TOLERANCIA SOBRE FORMULA DE TRABAJO**	
3/4"	19,05	58,1	2,1	2,1	97,9	100	100		
1/2"	12,7	149,5	5,4	7,5	92,5	80	95		
3/8"	9,5	138,4	5,0	12,5	87,5	70	88		
N° 4	4,75	631,0	22,8	35,3	64,7	49	65		
N° 10	2	556,3	20,1	55,4	44,6	29	45		
N° 40	0,425	556,0	20,1	75,5	24,5	14	25		
N° 80	0,18	351,8	12,7	88,2	11,8	8	17		
N° 200	0,074	168,9	6,1	94,3	5,7	4	8		
P - 200		157,7	5,7	100,0	0,0				
		2767,7							

TEMPERATURA DE PRECALENTAMIENTO MUESTRA °C			150
% PASA N° 200			5,7
TAMAÑO MAXIMO			1"
% FRACION GRUESA			94,3
% GRAVA			35,3
% ARENA			59,0
D10	0,14	Cu	27,7
D30	0,65	Cc	0,8
D60	3,88		
CLASIFICACIÓN			
AASHTO	-		
U.S.C.	SP-SM (ARENA MAL GRADADA CON FINOS LIMOSOS)		

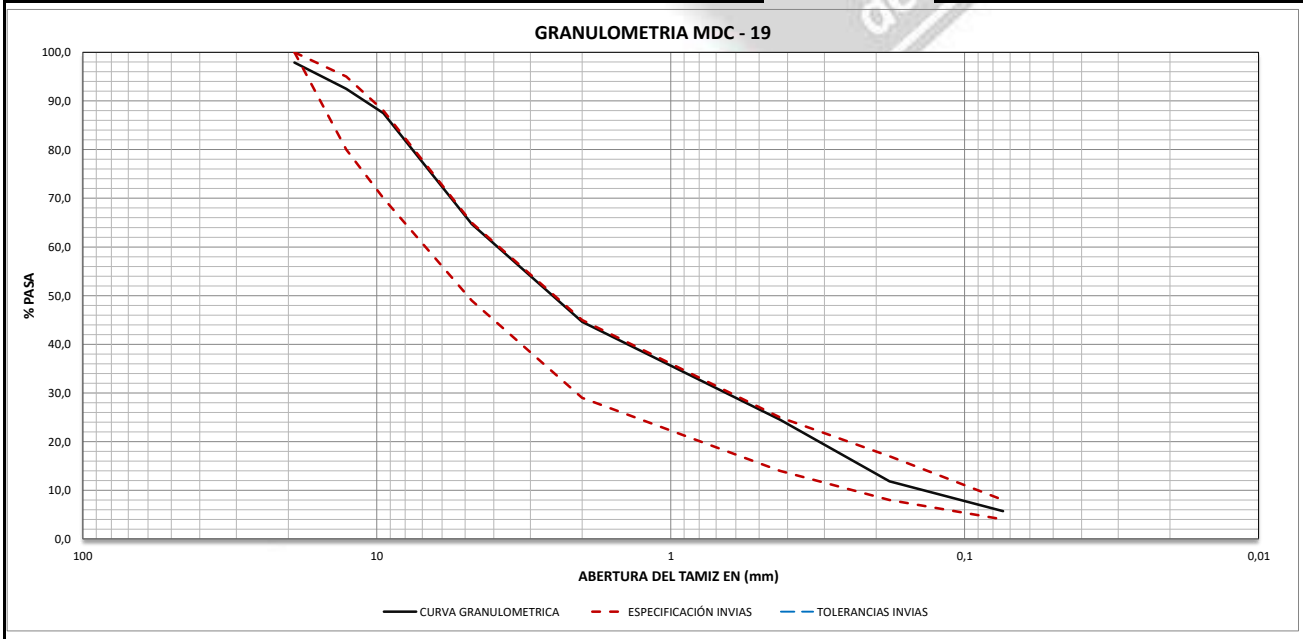

OBSERVACIONES: _____

APROBO

ANGIE LILIANA MENDOZA ROMERO
INGENIERO CIVIL - MP N°15202-386745 BYC.

*Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida a ensayo
*El laboratorio no asume responsabilidad alguna por la reproducción parcial o total de éste documento sin la debida autorización escrita de la organización.

Dirección: Calle 20 N° 26 - 30
Tel: (+57) (8) 6349552 – 314 320 0284
E-mail: ibservicios2004@hotmail.com
Yopal – Casanare

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	COD: F-GO-145
IBSLAB Ingeniería, Bienes & Servicios de Colombia	GRANULOMETRIA MEZCLA DENSA EN CALIENTE	Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 01/04/2023
LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS, MATERIALES & ASFALTOS		Página 1 de 1

PROYECTO	MEJORAMIENTO VÍA LA NEVERA SAN JOSÉ DE GUANAPALO.		
SOLICITANTE	CONSORCIO VIAS ECG.	**NORMA:**	INV-E 213 732 Y 782-22 ART. 450 - Tabla 5
LOCALIZACION	DEPARTAMENTO DE CASANARE.		
DESCRIPCION DEL MATERIAL	MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE TIPO 19.	**REFERENCIA :**	PTA N°659 / 2020
FECHA DE ENSAYO	21-dic-23	**REFERENCIA DEL MATERIAL**	MDC - 19

MASA INICIAL DE LA MUESTRA (g)	2947,8
MASA FINAL DE LA MUESTRA (g)	2790,7
% DE ASFALTO RESPECTO MUESTRA SECA %	5,33

MUESTRA TOMADA EN	**MUESTRA N°**
OTRO	**3**

ABERTURA DEL TAMIZ (pg)	**(mm)**	**PESO RETENIDO**	**% RETENIDO**	**%RET. ACUMUL**	**% PASA TOTAL**	**ESPECIFICACIÓN INVIAS ART.450-22**		**TOLERANCIA SOBRE FORMULA DE TRABAJO**	
3/4"	19,05	44,7	1,6	1,6	98,4	100	100		
1/2"	12,7	128,4	4,6	6,2	93,8	80	95		
3/8"	9,5	214,8	7,7	13,9	86,1	70	88		
N° 4	4,75	625,1	22,4	36,3	63,7	49	65		
N° 10	2	547,0	19,6	55,9	44,1	29	45		
N° 40	0,425	560,9	20,1	76,0	24,0	14	25		
N° 80	0,18	329,3	11,8	87,8	12,2	8	17		
N° 200	0,074	175,8	6,3	94,1	5,9	4	8		
P - 200		164,7	5,9	100,0	0,0				
		2790,7							

TEMPERATURA DE PRECALENTAMIENTO MUESTRA °C			150
% PASA N° 200			5,9
TAMAÑO MAXIMO			1"
% FRACION GRUESA			94,1
% GRAVA			36,3
% ARENA			57,8
D10	0,13	Cu	31,0
D30	0,67	Cc	0,9
D60	4,03		
CLASIFICACIÓN			
AASHTO	-		
U.S.C.	SP-SM (ARENA MAL GRADADA CON FINOS LIMOSOS)		

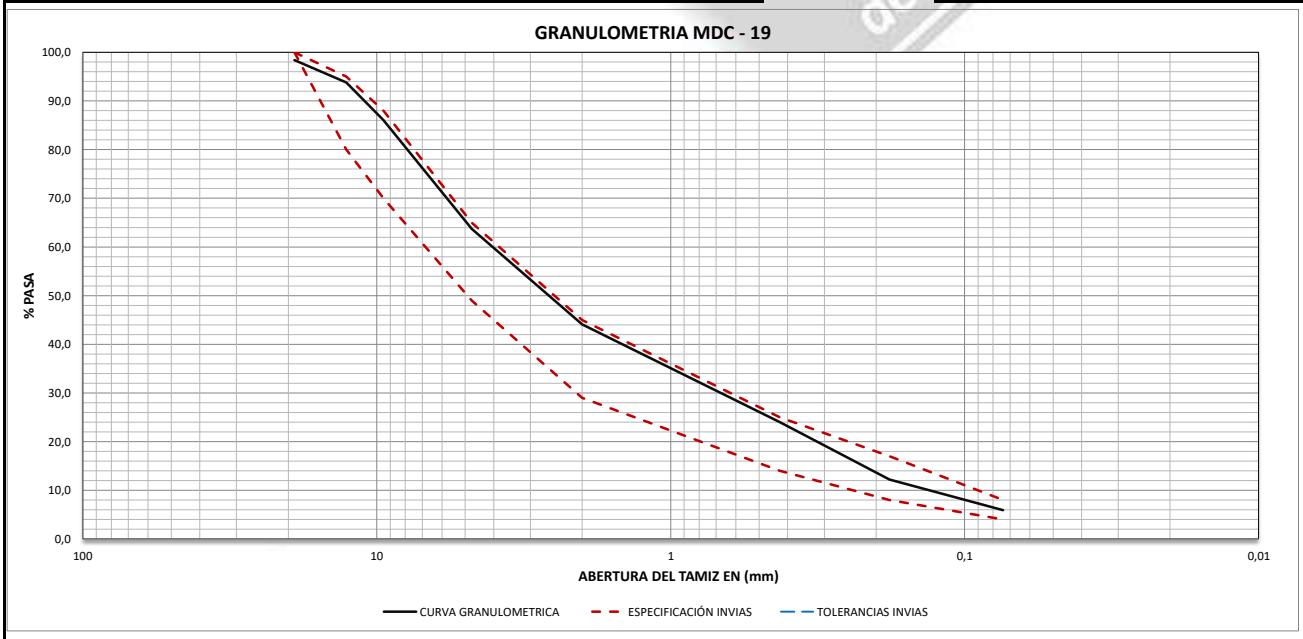

OBSERVACIONES: _____

APROBO

ANGIE LILIANA MENDOZA ROMERO
INGENIERO CIVIL - MP N°15202-386745 BYC.

*Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida a ensayo
*El laboratorio no asume responsabilidad alguna por la reproducción parcial o total de éste documento sin la debida autorización escrita de la organización.

Dirección: Calle 20 N° 26 - 30
Tel: (+57) (8) 6349552 – 314 320 0284
E-mail: ibservicios2004@hotmail.com
Yopal – Casanare

IBSLAB Ingeniería, Bienes & Servicios de Colombia	SISTEMA DE GESTION INTEGRAL	COD: F-GO-082
	DENSIDAD TEORICA MAXÍMA DE MEZCLAS ÁSFALTICAS	VERSION: 0
		Fecha de Aprobación: 01/04/2023
LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS, MATERIALES & ASFALTOS		Página 1 de 1

PROYECTO	MEJORAMIENTO VÍA LA NEVERA SAN JOSÉ DE GUANAPALO.		
UBICACIÓN DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO DE CASANARE.	**NORMA**	**INVIAS 735 - 22**
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS ECG.	**REFERENCIA:**	PTA N°659 / 2020

FECHA DE RECIBIDO	21-dic-23	**TIPO DE MEZCLA**	MDC 19	**PLANTA/ CANTERA**	-
FECHA DE ENSAYO	21-dic-23				

PRUEBA N°	1	2				
MUESTRA N°	1	2				
% DE ASFALTO DE LA MUESTRA DE ENSAYO	**5,32**	**5,30**				
TEMPERATURA DE ENSAYO (°C)	**25**	**25**				
PESO DEL PIGNOMETRO (grs)	3512	3512				
PESO DEL PIGNOMETRO + MUESTRA ASFALTICA (grs)	5543	5559				
PESO DE LA MEZCLA (grs)	2031	2047				
PESO DEL PIGNOMETRO + MUESTRA AFORADA (grs)	7867	7878				
PESO DEL PIGNOMETRO CALIBRADO A TEMPERATURA DE ENSAYO (grs)	6689	6689				
GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA (Gmm)	2,381	2,386				

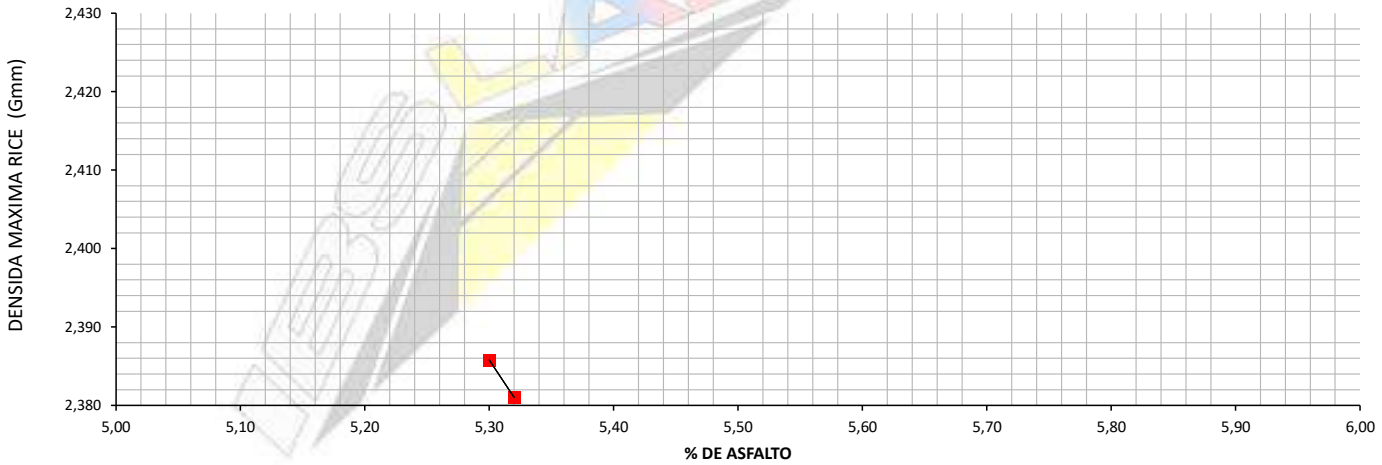

OBSERVACIONES:

APROBÓ

ANGIE LILIANA MENDOZA ROMERO
INGENIERO CIVIL - MP N°15202-386745 BYC.

*Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida a ensayo
*El laboratorio no asume responsabilidad alguna por la reproducción parcial o total de éste documento sin la debida autorización escrita de la organización.

Dirección: Calle 20 N° 26 - 30
Tel: (+57) (8) 6349552 – 314 320 0284
E-mail: ibservicios2004@hotmail.com
Yopal – Casanare

IBSLAB Ingeniería, Bienes & Servicios de Colombia	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	COD: F-GO-037
	ESTABILIDAD Y FLUJO	Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 01/04/2023
LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS, MATERIALES & ASFALTOS		Página 1 de 1

NOMBRE PROYECTO:	MEJORAMIENTO VÍA LA NEVERA SAN JOSÉ DE GUANAPALO.		
EMPRESA:	CONSORCIO VIAS ECG.		
PROCEDENCIA :	-		
MEZCLA ASFALTICA TIPO:	MDC		
TIPO DE PAVIMENTO :	19	**NORMA:**	**ARTICULO 450 - Tabla 9**
MUESTRA N°	1		
FECHA:	21/12/2023	**REFERENCIA:**	**PTA N°659 / 2020**

PROBETA No.	% DE ASFALTO	ESPESOR PROBETA cm	PESO PROBETA EN GRAMOS			PESO ESPECIFICO MEZCLA			2 ABSORBIDO %	VOLUMEN - % TOTAL			VACIOS EN AGREGADOS MINERALES	% DE ASFALTO EFECTIVO	%VACIOS LLENOS DE ASFALTO	ESTABILIDAD, (Kg)		FLUJO 0,01mm
			SECA EN AIRE	S S S EN AIRE	EN AGUA	BULK	MAXIMO TEORICO	MAXIMO MEDIDO		AGREGADOS	VACIOS CON AIRE	ASFALTO EFECTIVO				MEDIDA	CORREGIDA	
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	p	q	r	s
1	**5,32**	6,50	1217,40	1219,80	685,30	2,278										1573	1510	2,8
2		6,50	1213,50	1214,90	678,40	2,262										1508	1448	2,7
3		6,50	1228,40	1229,30	687,30	2,266										1609	1544	2,2
4		6,40	1207,50	1208,40	675,30	2,265										1524	1524	2,4
		Promedio				**2,268**	**2,385**	**2,381**	**-0,074**	**83,2**	**4,8**	**12,0**	**16,8**	**5,4**	**71,6**		**1507**	**2,5**

* La estabilidad de control debe ser como mínimo el 90% de la estabilidad de la fórmula de trabajo
** El flujo debe estar entre el 80% y el 120% del valor obtenido en la mezcla aprobada

ESPECIFICACION INV. ART450-22				
	ESPECIFICACION INV. ART450-22	OBTENIDA	CUMPLE	
			SI	NO
TRANSITO DE DISEÑO	NT3			
TIPO DE MEZCLA	MDC-19			
ESTABILIDAD (kg.)*	> de 900 kg	1507	X	
FLUJO (mm)**	2 - 3,5 mm	2,5	X	
VACIOS CON AIRE %	3 - 5 %	4,8	X	
VACIOS AGREGADO MINERAL VAM.%	> o = 15%	16,8	X	
RELACION ESTABILIDAD FLUJO	entre 300 - 600	596,6	X	

OBSERVACIONES:

APROBÓ
ANGIE LILIANA MENDOZA ROMERO
INGENIERA CIVIL - Mat Profesional # 15202-386745

*Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida a ensayo
*El laboratorio no asume responsabilidad alguna por la reproducción parcial o total de éste documento sin la debida autorización escrita de la organización.

Dirección: Calle 20 N° 26 - 30
Tel: (+57) (8) 6349552 – 314 320 0284
E-mail: ibservicios2004@hotmail.com
Yopal – Casanare

IBSLAB Ingeniería, Bienes & Servicios de Colombia	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	COD: F-GO-037
	ESTABILIDAD Y FLUJO	Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 01/04/2023
LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS, MATERIALES & ASFALTOS		Página 1 de 1

NOMBRE PROYECTO:	MEJORAMIENTO VÍA LA NEVERA SAN JOSÉ DE GUANAPALO.		
EMPRESA:	CONSORCIO VIAS ECG.		
PROCEDENCIA :	-		
MEZCLA ASFALTICA TIPO:	MDC		
TIPO DE PAVIMENTO :	19	**NORMA:**	**ARTICULO 450 - Tabla 9**
MUESTRA N°	2		
FECHA:	21/12/2023	**REFERENCIA:**	**PTA N°659 / 2020**

PROBETA No.	% DE ASFALTO	ESPESOR PROBETA cm	PESO PROBETA EN GRAMOS			PESO ESPECIFICO MEZCLA			2 ABSORBIDO %	VOLUMEN - % TOTAL			VACIOS EN AGREGADOS MINERALES	% DE ASFALTO EFECTIVO	%VACIOS LLENOS DE ASFALTO	ESTABILIDAD, (Kg)		FLUJO 0,01mm
			SECA EN AIRE	S S S EN AIRE	EN AGUA	BULK	MAXIMO TEORICO	MAXIMO MEDIDO		AGREGADOS	VACIOS CON AIRE	ASFALTO EFECTIVO				MEDIDA	CORREGIDA	
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	p	q	r	s
1	**5,30**	6,60	1231,70	1234,60	695,10	2,283										1731	1610	2,7
2		6,50	1218,30	1219,60	682,30	2,267										1665	1598	2,8
3		6,60	1228,40	1229,70	688,50	2,270										1600	1488	2,4
4		6,50	1215,90	1216,80	682,20	2,274										1557	1494	2,5
		Promedio				**2,274**	**2,386**	**2,386**	**0,007**	**83,5**	**4,7**	**11,8**	**16,5**	**5,3**	**71,5**		**1548**	**2,6**

* La estabilidad de control debe ser como mínimo el 90% de la estabilidad de la fórmula de trabajo
** El flujo debe estar entre el 80% y el 120% del valor obtenido en la mezcla aprobada

ESPECIFICACION INV. ART450-22				
	ESPECIFICACION INV. ART450-22	OBTENIDA	CUMPLE	
			SI	NO
TRANSITO DE DISEÑO	NT3			
TIPO DE MEZCLA	MDC-19			
ESTABILIDAD (kg.)*	> de 900 kg	1548	X	
FLUJO (mm)**	2 - 3,5 mm	2,6	X	
VACIOS CON AIRE %	3 - 5 %	4,7	X	
VACIOS AGREGADO MINERAL VAM.%	> o = 15%	16,5	X	
RELACION ESTABILIDAD FLUJO	entre 300 - 600	595,3	X	

OBSERVACIONES:

APROBÓ
ANGIE LILIANA MENDOZA ROMERO
INGENIERA CIVIL - Mat Profesional # 15202-386745

*Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida a ensayo
*El laboratorio no asume responsabilidad alguna por la reproducción parcial o total de éste documento sin la debida autorización escrita de la organización.

Dirección: Calle 20 N° 26 - 30
Tel: (+57) (8) 6349552 – 314 320 0284
E-mail: ibservicios2004@hotmail.com
Yopal – Casanare

Ingeniería, Bienes & Servicios de Colombia	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	COD: F-GO-079
	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETOS	VERSION: 0
		Fecha de Aprobación: 10/01/2022
	LABORATORIO DE SUELOS CONCRETOS MATERIALES & ASFALTOS	Pagina 1 de 1

PROYECTO	MEJORAMIENTO VÍA LA NEVERA SAN JOSÉ DE GUANAPALO.						
EMPRESA	CONSORCIO VIAS ECG.						
FECHA REPORTE	7-dic.-23	**NORMA**	**INVIAS 410 - 22 / NTC 1377**	**REFERENCIA**	1994	**F´c (P.S.I)**	**3000**

MUESTRA Nº	ESTRUCTURA	ELEMENTO ESTRUCTURAL ABSCISA MUESTRA	FECHA DE TOMA	BRIQUETA Nº	EDAD EN DIAS	FECHA PROGRAMADA PARA ROTURA	FECHA DE ROTURA	CARGA EN KG/CM2	RESISTENCIA EN PSI	DIAMETRO (cm)	% DE RESISTENCIA	SLUMP (Plg)	F´c DE DISEÑO
20	ALCANTARILLA EXISTENTE A-7	K40+799 COST. IZQ. ALETAS Y MURO FRONTAL	18-nov-23	20	14	2-dic-23	7-dic-23	239	3415	10,1	113,8	-	3000
				-	-	-	-	-	-	-	-		
21	ALCANTARILLA EXISTENTE A-7	K40+799 COST. DER. ZARPA	18-nov-23	21	14	2-dic-23	7-dic-23	267	3809	10,1	127,0	-	3000
				-	-	-	-	-	-	-	-		
22	ALCANTARILLA EXISTENTE A-7	K40+799 COST. DER. ALETAS Y MURO FRONTAL	20-nov-23	22	14	4-dic-23	7-dic-23	315	4506	10,1	150,2	-	3000
				-	-	-	-	-	-	-	-		
23	ALCANTARILLA EXISTENTE A-8	K41+212 COST. DER. ZARPA	21-nov-23	23	14	5-dic-23	7-dic-23	152	2176	10,1	72,5	-	3000
				-	-	-	-	-	-	-	-		
24	ALCANTARILLA EXISTENTE A-8	K41+212 COST. IZQ. ZARPA	21-nov-23	24	14	5-dic-23	7-dic-23	250	3565	10,0	118,8	-	3000
				-	-	-	-	-	-	-	-		
25	ALCANTARILLA EXISTENTE A-9	K41+491 COST. DER. ZARPA	22-nov-23	25	14	6-dic-23	7-dic-23	197	2820	10,1	94,0	-	3000
				-	-	-	-	-	-	-	-		
26	ALCANTARILLA EXISTENTE A-9	K41+491 COST. IZQ. ZARPA	23-nov-23	26	14	7-dic-23	7-dic-23	262	3747	10,0	124,9	-	3000
				-	-	-	-	-	-	-	-		
27	ALCANTARILLA EXISTENTE A-8	K41+212 COST. IZQ. ALETAS Y MURO FRONTAL	23-nov-23	27	14	7-dic-23	7-dic-23	264	3769	10,1	125,6	-	3000
				-	-	-	-	-	-	-	-		
28	ALCANTARILLA EXISTENTE A-8	K41+212 COST. DER. ALETAS Y MURO FRONTAL	24-nov-23	28	14	8-dic-23	9-dic-23	294	4198	10,1	139,9	-	3000
				-	-	-	-	-	-	-	-		
29	ALCANTARILLA EXISTENTE A-9	K41+491 COST. DER. ALETAS Y MURO FRONTAL	25-nov-23	29	14	9-dic-23	9-dic-23	317	4522	10,1	150,7	-	3000
				-	-	-	-	-	-	-	-		

OBSERVACIONES

APROBÓ

ANGIE LILIANA MENDOZA ROMERO
INGENIERA CIVIL - Mat Profesional # 15202-386745 BYC.

*Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida a ensayo
*El laboratorio no asume responsabilidad alguna por la reproducción parcial o total de éste documento sin la debida autorización escrita de la organización.

Dirección: Calle 20 N° 26 - 30
Tel: (+57) (8) 6349552 – 314 320 0284
E-mail: ibservicios2004@hotmail.com
Yopal – Casanare

IBS LAB Ingeniería, Bienes & Servicios de Colombia	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	COD: F-GO-079
	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETOS	VERSION: 0
		Fecha de Aprobación: 10/01/2022
LABORATORIO DE SUELOS CONCRETOS MATERIALES & ASFALTOS		Pagina 1 de 1

PROYECTO	MEJORAMIENTO VÍA LA NEVERA SAN JOSÉ DE GUANAPALO.						
EMPRESA	CONSORCIO VIAS ECG.						
FECHA REPORTE	14-dic.-23	**NORMA**	**INVIAS 410 - 22 / NTC 1377**	**REFERENCIA**	1994	**F´c (P.S.I)**	**3000**

MUESTRA Nº	ESTRUCTURA	ELEMENTO ESTRUCTURAL ABSCISA MUESTRA	FECHA DE TOMA	BRIQUETA Nº	EDAD EN DIAS	FECHA PROGRAMADA PARA ROTURA	FECHA DE ROTURA	CARGA EN KG/CM2	RESISTENCIA EN PSI	DIAMETRO (cm)	% DE RESISTENCIA	SLUMP (Plg)	F´c DE DISEÑO
30	ALCANTARILLA EXISTENTE A-9	K41+491 COST. IZQ. ALETAS Y MURO FRONTAL	26-nov-23	30	14	10-dic-23	11-dic-23	345	4926	10,1	164,2	-	3000
				-	-	-	-	-	-	-	-		
31	ALCANTARILLA NUEVA A-2N	K39+530 COST. DER. ZARPA	27-nov-23	31	14	11-dic-23	11-dic-23	274	3919	10,0	130,6	-	3000
				-	-	-	-	-	-	-	-		
32	ALCANTARILLA NUEVA A-3N	K39+530 COST. DER. ALETAS Y MURO FRONTAL	29-nov-23	32	14	13-dic-23	13-dic-23	257	3673	10,1	122,4	-	3000
				-	-	-	-	-	-	-	-		
33	ALCANTARILLA NUEVA A-3N	K39+780 COST. IZQ. ZARPA	29-nov-23	33	14	13-dic-23	13-dic-23	248	3542	10,1	118,1	-	3000
				-	-	-	-	-	-	-	-		
34	ALCANTARILLA NUEVA A-3N	K39+780 COST. IZQ. PLACA SUPERIOR	30-nov-23	34	14	14-dic-23	14-dic-23	238	3403	10,0	113,4	-	3000
				-	-	-	-	-	-	-	-		

OBSERVACIONES

APROBÓ

ANGIE LILIANA MENDOZA ROMERO
INGENIERA CIVIL - Mat Profesional # 15202-386745 BYC.

*Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida a ensayo
*El laboratorio no asume responsabilidad alguna por la reproducción parcial o total de éste documento sin la debida autorización escrita de la organización.

Dirección: Calle 20 N° 26 - 30
Tel: (+57) (8) 6349552 – 314 320 0284
E-mail: ibservicios2004@hotmail.com
Yopal – Casanare

IBARRA INGENIERIA & LABORATORIO S.A.S NIT. 901.032.837-3	**IBARRA INGENIERIA Y LABORATORIO SAS GESTIÒN OPERATIVA**	Codigo: FT-GO-20
	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS NV E - 410 - 13	Version 02
		Fecha de Emision - 18/09/2017

PROYECTO: **MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA SEGUNDARIA 65CA06 AL NEVERA-SAN RAFAEL DE GUANAPALO-OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE**

EMPRESA : CONSORCIO GUANAPALO
F´c: 3000 PSI
F´c: 21,0 Mpa
FECHA DE REPORTE: 16-dic.-2023

N. Muestra	ESTRUCTURA	ELEMENTO ESTRUCTURAL	FECHA FUNDICION	BRIQUETA No	BRIQUETA EDAD DIAS	FECHA DE ROTURA	Diametro cm	Area Pg²	CARGA LBS	R´ PSI	R´PROMEDIO PSI	R´PROMEDIO Mpa	% RESISTENCIA	SLUMP (Pg)	ADITIVO UTILIZADO	TIPO DE FALLA
M-V11	ALCANTARILLA KM 40+800 ZARPA M.I	ZARPA	18-nov-2023	011	7	25-nov-2023	15,1	27,76	73351	2643	2643	18,2	86,8	5"	N/P	TIPO-3
				011	28	16-dic-2023	15,1	27,76	87899	3167	3167	21,9	104,0			TIPO-3

CONCRETO FABRICADO EN: OBRA [X] PLANTA [ ]
EQUIPO UTILIZADO : PRENSA PARA CONCRETO PLANTA
MARCA: INGETEST
SERIE: 170225

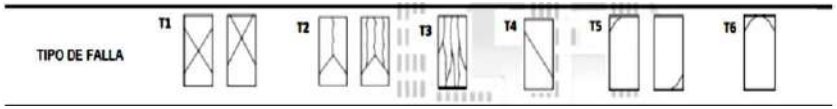

OBSERVACIONES:

Realizo Gustavo R.

Reviso: Jose Ibarra

IBARRA INGENIERIA & LABORATORIO S.A.S NIT. 901.032.837-3	**IBARRA INGENIERIA Y LABORATORIO SAS GESTIÒN OPERATIVA**	Codigo: FT-GO-20
	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS NV E - 410 - 13	Version 02
		Fecha de Emision - 18/09/2017

PROYECTO: **MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA SEGUNDARIA 65CA06 AL NEVERA-SAN RAFAEL DE GUANAPALO-OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE**

EMPRESA : CONSORCIO GUANAPALO
F´c: 3000 PSI
F´c: 21,0 Mpa
FECHA DE REPORTE: 20-dic.-2023

N. Muestra	ESTRUCTURA	ELEMENTO ESTRUCTURAL	FECHA FUNDICION	BRIQUETA No	BRIQUETA EDAD DIAS	FECHA DE ROTURA	Diametro cm	Area Pg²	CARGA LBS	R´ PSI	R´PROMEDIO PSI	R´PROMEDIO Mpa	% RESISTENCIA	SLUMP (Pg)	ADITIVO UTILIZADO	TIPO DE FALLA
M-V12	ALCANTARILLA KM 41+212	ALETA-CABEZAL-ZARPA	22-nov-2023	012	7	29-nov-2023	15,1	27,76	97890	3527	3527	24,3	115,9	NP	N/P	TIPO-3
	ALETA Y CABEZAL			012	28	20-dic-2023	15,1	27,76	104556	3767	3767	26,0	123,8			TIPO-3
	ALCANTARILLA KM 41+491															
	ZARPA															

CONCRETO FABRICADO EN: OBRA [X] PLANTA [ ]
EQUIPO UTILIZADO : PRENSA PARA CONCRETO PLANTA
MARCA: INGETEST
SERIE: 170225

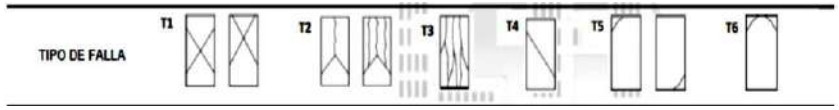

OBSERVACIONES:

Realizo Gustavo R.

Reviso: Jose Ibarra

SEDE TAURAMENA: KRA 10 No. 2-30 - YOPAL CALLE 26 N° 10-91 - DEPARTAMENTO DEL CASANARE
TEL: 86257109 - 86333046 - CEL: 3112100174 - 3208999784 - EMAIL: joseibarra08@gmail.com

IBARRA INGENIERIA & LABORATORIO S.A.S NIT. 901.032.837-3	**IBARRA INGENIERIA Y LABORATORIO SAS GESTIÒN OPERATIVA**	Codigo: FT-GO-20
	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS NV E - 410 - 13	Version 02
		Fecha de Emision - 18/09/2017

PROYECTO: **MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA SEGUNDARIA 65CA06 AL NEVERA-SAN RAFAEL DE GUANAPALO-OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE**

EMPRESA : CONSORCIO GUANAPALO
F´c: 3000 PSI
F´c: 21,0 Mpa
FECHA DE REPORTE: 21-dic.-2023

N. Muestra	ESTRUCTURA	ELEMENTO ESTRUCTURAL	FECHA FUNDICION	BRIQUETA No	BRIQUETA EDAD DIAS	FECHA DE ROTURA	Diametro cm	Area Pg²	CARGA LBS	R´ PSI	R´PROMEDIO PSI	R´PROMEDIO Mpa	% RESISTENCIA	SLUMP (Pg)	ADITIVO UTILIZADO	TIPO DE FALLA
M-V13	ALCANTARILLA KM 41+212	ZARPA	23-nov-2023	013	7	30-nov-2023	15,1	27,76	86790	3127	3127	21,6	102,7	NP	N/P	TIPO-3
	ZARPA M.I			013	28	21-dic-2023	15,1	27,76	94677	3411	3411	23,5	112,1			TIPO-3
	ALCANTARILLA KM 41+491															
	ZARPA M.I															

CONCRETO FABRICADO EN: OBRA [X] PLANTA [ ]
EQUIPO UTILIZADO : PRENSA PARA CONCRETO PLANTA
MARCA: INGETEST
SERIE: 170225

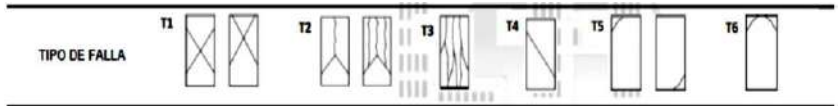

OBSERVACIONES:

Realizo Gustavo R.

Reviso: Jose Ibarra

SEDE TAURAMENA: KRA 10 No. 2-30 - YOPAL CALLE 26 N° 10-91 - DEPARTAMENTO DEL CASANARE
TEL: 86257109 - 86333046 - CEL: 3112100174 - 3208999784 - EMAIL: joseibarra08@gmail.com

IBARRA INGENIERIA & LABORATORIO S.A.S NIT. 901.032.837-3	**IBARRA INGENIERIA Y LABORATORIO SAS GESTIÒN OPERATIVA**	Codigo: FT-GO-20
	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS NV E - 410 - 13	Version 02
		Fecha de Emision - 18/09/2017

PROYECTO: **MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA SEGUNDARIA 65CA06 AL NEVERA-SAN RAFAEL DE GUANAPALO-OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE**

EMPRESA : CONSORCIO GUANAPALO
F´c: 3000 PSI
F´c: 21,0 Mpa
FECHA DE REPORTE: 22-dic.-2023

N. Muestra	ESTRUCTURA	ELEMENTO ESTRUCTURAL	FECHA FUNDICION	BRIQUETA No	BRIQUETA EDAD DIAS	FECHA DE ROTURA	Diametro cm	Area Pg²	CARGA LBS	R´ PSI	R´PROMEDIO PSI	R´PROMEDIO Mpa	% RESISTENCIA	SLUMP (Pg)	ADITIVO UTILIZADO	TIPO DE FALLA
M-V14	ALCANTARILLA KM 41+212	ALETA-CABEZAL-ZARPA	24-nov-2023	014	7	1-dic-2023	15,1	27,76	80989	2918	2918	20,1	95,9	NP	N/P	TIPO-3
	ALETA Y CABEZAL			014	28	22-dic-2023	15,1	27,76	100490	3620	3620	25,0	119,0			TIPO-3
	ALCANTARILLA KM 41+491															
	ZARPA															

CONCRETO FABRICADO EN: OBRA [X] PLANTA [ ]
EQUIPO UTILIZADO : PRENSA PARA CONCRETO PLANTA
MARCA: INGETEST
SERIE: 170225

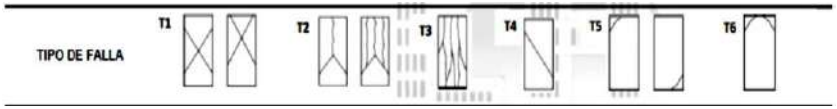

OBSERVACIONES:

Realizo Gustavo R.

Reviso: Jose Ibarra

SEDE TAURAMENA: KRA 10 No. 2-30 - YOPAL CALLE 26 N° 10-91 - DEPARTAMENTO DEL CASANARE
TEL: 86257109 - 86333046 - CEL: 3112100174 - 3208999784 - EMAIL: joseibarra08@gmail.com

IBARRA INGENIERIA & LABORATORIO S.A.S NIT. 901.032.837-3	**IBARRA INGENIERIA Y LABORATORIO SAS GESTIÒN OPERATIVA**	Codigo: FT-GO-20
	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS NV E - 410 - 13	Version 02
		Fecha de Emision - 18/09/2017

PROYECTO: **MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA SEGUNDARIA 65CA06 AL NEVERA-SAN RAFAEL DE GUANAPALO-OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE**

EMPRESA : CONSORCIO GUANAPALO
F´c: 3000 PSI
F´c: 21,0 Mpa
FECHA DE REPORTE: 23-dic.-2023

N. Muestra	ESTRUCTURA	ELEMENTO ESTRUCTURAL	FECHA FUNDICION	BRIQUETA No	BRIQUETA EDAD DIAS	FECHA DE ROTURA	Diametro cm	Area Pg²	CARGA LBS	R´ PSI	R´PROMEDIO PSI	R´PROMEDIO Mpa	% RESISTENCIA	SLUMP (Pg)	ADITIVO UTILIZADO	TIPO DE FALLA
M-V15	ALCANTARILLA KM 41+491	ALETA-CABEZAL-ZARPA	25-nov-2023	015	7	2-dic-2023	15,1	27,76	90300	3253	3253	22,4	106,9	NP	N/P	TIPO-3
	ALETA Y CABEZAL			015	28	23-dic-2023	15,1	27,76	98900	3563	3563	24,6	117,1			TIPO-3
	ALCANTARILLA KM 41+491															
	ZARPA															

CONCRETO FABRICADO EN: OBRA [X] PLANTA [ ]
EQUIPO UTILIZADO : PRENSA PARA CONCRETO PLANTA
MARCA: INGETEST
SERIE: 170225

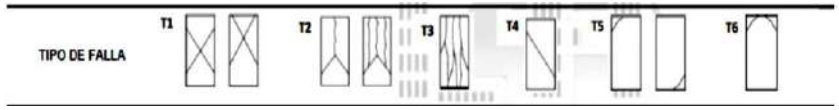

OBSERVACIONES:

Realizo Gustavo R.

Reviso: Jose Ibarra

SEDE TAURAMENA: KRA 10 No. 2-30 - YOPAL CALLE 26 N° 10-91 - DEPARTAMENTO DEL CASANARE
TEL: 86257109 - 86333046 - CEL: 3112100174 - 3208999784 - EMAIL: joseibarra08@gmail.com

IBARRA INGENIERIA & LABORATORIO S.A.S NIT. 901.032.837-3	**IBARRA INGENIERIA Y LABORATORIO SAS GESTIÒN OPERATIVA**	Codigo: FT-GO-20
	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS NV E - 410 - 13	Version 02
		Fecha de Emision - 18/09/2017

PROYECTO: **MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA SEGUNDARIA 65CA06 AL NEVERA-SAN RAFAEL DE GUANAPALO-OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE**

EMPRESA : CONSORCIO GUANAPALO
F´c: 3000 PSI
F´c: 21,0 Mpa
FECHA DE REPORTE: 24-dic.-2023

N. Muestra	ESTRUCTURA	ELEMENTO ESTRUCTURAL	FECHA FUNDICION	BRIQUETA No	BRIQUETA EDAD DIAS	FECHA DE ROTURA	Diametro cm	Area Pg²	CARGA LBS	R´ PSI	R´PROMEDIO PSI	R´PROMEDIO Mpa	% RESISTENCIA	SLUMP (Pg)	ADITIVO UTILIZADO	TIPO DE FALLA
M-V16	ALCANTARILLA KM 41+491	ALETA-CABEZAL-ZARPA	26-nov-2023	016	7	3-dic-2023	15,1	27,76	90899	3275	3275	22,6	107,6	NP	N/P	TIPO-3
	ALETA Y CABEZAL			016	28	24-dic-2023	15,1	27,76	115434	4159	4159	28,7	136,6			TIPO-3
	ALCANTARILLA KM 39+530			016	28	24-dic-2023	15,1	27,76	118789	4280	4280	29,5	140,6			TIPO-3
	ZARPA															

CONCRETO FABRICADO EN: OBRA [X] PLANTA [ ]
EQUIPO UTILIZADO : PRENSA PARA CONCRETO PLANTA
MARCA: INGETEST
SERIE: 170225

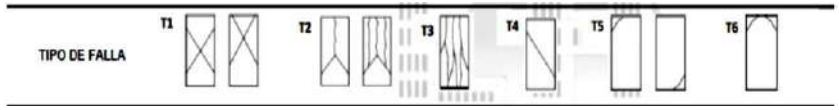

OBSERVACIONES:

Realizo Gustavo R.

Reviso: Jose Ibarra

SEDE TAURAMENA: KRA 10 No. 2-30 - YOPAL CALLE 26 N° 10-91 - DEPARTAMENTO DEL CASANARE
TEL: 86257109 - 86333046 - CEL: 3112100174 - 3208999784 - EMAIL: joseibarra08@gmail.com

IBARRA INGENIERIA & LABORATORIO S.A.S NIT. 901.032.837-3	**IBARRA INGENIERIA Y LABORATORIO SAS GESTIÒN OPERATIVA**	Codigo: FT-GO-20
	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS NV E - 410 - 13	Version 02
		Fecha de Emision - 18/09/2017

PROYECTO: **MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA SEGUNDARIA 65CA06 AL NEVERA-SAN RAFAEL DE GUANAPALO-OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE**

EMPRESA : CONSORCIO GUANAPALO
F´c: 3000 PSI
F´c: 21,0 Mpa
FECHA DE REPORTE: 26-dic.-2023

N. Muestra	ESTRUCTURA	ELEMENTO ESTRUCTURAL	FECHA FUNDICION	BRIQUETA No	BRIQUETA EDAD DIAS	FECHA DE ROTURA	Diametro cm	Area Pg²	CARGA LBS	R´ PSI	R´PROMEDIO PSI	R´PROMEDIO Mpa	% RESISTENCIA	SLUMP (Pg)	ADITIVO UTILIZADO	TIPO DE FALLA
M-V17	ALCANTARILLA KM 39+530 PLACA	PLACA	28-nov-2023	017	28	26-dic-2023	15,1	27,76	106330	3831	3831	26,4	125,9	4"	N/P	TIPO-3

CONCRETO FABRICADO EN: OBRA [X] PLANTA [ ]
EQUIPO UTILIZADO : PRENSA PARA CONCRETO PLANTA
MARCA: INGETEST
SERIE: 170225

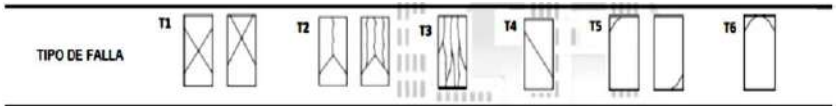

OBSERVACIONES:

Realizo Gustavo R.

Reviso: Jose Ibarra

SEDE TAURAMENA: KRA 10 No. 2-30 - YOPAL CALLE 26 N° 10-91 - DEPARTAMENTO DEL CASANARE
TEL: 86257109 - 86333046 - CEL: 3112100174 - 3208999784 - EMAIL: joseibarra08@gmail.com

IBARRA INGENIERIA & LABORATORIO S.A.S NIT. 901.032.837-3	**IBARRA INGENIERIA Y LABORATORIO SAS GESTIÒN OPERATIVA**	Codigo: FT-GO-20
	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS NV E - 410 - 13	Version 02
		Fecha de Emision - 18/09/2017

PROYECTO: **MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA SEGUNDARIA 65CA06 AL NEVERA-SAN RAFAEL DE GUANAPALO-OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE**

EMPRESA : CONSORCIO GUANAPALO
F´c: 3000 PSI
F´c: 21,0 Mpa
FECHA DE REPORTE: 27-dic.-2023

N. Muestra	ESTRUCTURA	ELEMENTO ESTRUCTURAL	FECHA FUNDICION	BRIQUETA No	BRIQUETA EDAD DIAS	FECHA DE ROTURA	Diametro cm	Area Pg²	CARGA LBS	R´ PSI	R´PROMEDIO PSI	R´PROMEDIO Mpa	% RESISTENCIA	SLUMP (Pg)	ADITIVO UTILIZADO	TIPO DE FALLA
M-V18	ALCANTARILLA KM 39+780	ALETA-CABEZAL-ZARPA	29-nov-2023	018	7	6-dic-2023	15,1	27,76	87899	3167	3167	21,9	104,0	5"	N/P	TIPO-3
	ZARPA			018	28	27-dic-2023	15,1	27,76	120899	4356	4356	30,1	143,1			TIPO-3
	ALCANTARILLA KM 39+530			018	28	27-dic-2023	15,1	27,76	121544	4379	4379	30,2	143,9			TIPO-3
	ALETA Y CABEZAL															

CONCRETO FABRICADO EN: OBRA [X] PLANTA [ ]
EQUIPO UTILIZADO : PRENSA PARA CONCRETO PLANTA
MARCA: INGETEST
SERIE: 170225

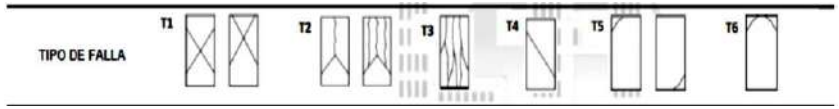

OBSERVACIONES:

Realizo Gustavo R.

Reviso: Jose Ibarra

SEDE TAURAMENA: KRA 10 No. 2-30 - YOPAL CALLE 26 N° 10-91 - DEPARTAMENTO DEL CASANARE
TEL: 86257109 - 86333046 - CEL: 3112100174 - 3208999784 - EMAIL: joseibarra08@gmail.com

IBARRA INGENIERIA & LABORATORIO S.A.S NIT. 901.032.837-3	**IBARRA INGENIERIA Y LABORATORIO SAS GESTIÒN OPERATIVA**	Codigo: FT-GO-20
	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS NV E - 410 - 13	Version 02
		Fecha de Emision - 18/09/2017

PROYECTO: **MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA SEGUNDARIA 65CA06 AL NEVERA-SAN RAFAEL DE GUANAPALO-OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE**

EMPRESA : CONSORCIO GUANAPALO
F´c: 3000 PSI
F´c: 21,0 Mpa
FECHA DE REPORTE: 28-dic.-2023

N. Muestra	ESTRUCTURA	ELEMENTO ESTRUCTURAL	FECHA FUNDICION	BRIQUETA No	BRIQUETA EDAD DIAS	FECHA DE ROTURA	Diametro cm	Area Pg²	CARGA LBS	R´ PSI	R´PROMEDIO PSI	R´PROMEDIO Mpa	% RESISTENCIA	SLUMP (Pg)	ADITIVO UTILIZADO	TIPO DE FALLA
M-V19	ALCANTARILLA KM 39+780 PLACA	PLACA	30-nov-2023	019	7	7-dic-2023	15,1	27,76	76788	2766	2766	19,1	90,9	4 3/4"	N/P	TIPO-3
				019	28	28-dic-2023	15,1	27,76	108789	3919	3919	27,0	128,8			TIPO-2
				019	28	28-dic-2023	15,1	27,76	104677	3771	3771	26,0	123,9			TIPO-2

CONCRETO FABRICADO EN: OBRA [X] PLANTA [ ]
EQUIPO UTILIZADO : PRENSA PARA CONCRETO PLANTA
MARCA: INGETEST
SERIE: 170225

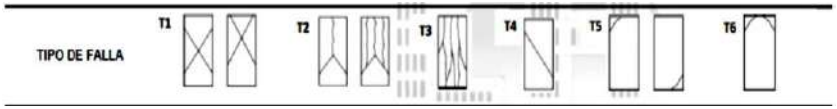

OBSERVACIONES:

Realizo Gustavo R.

Reviso: Jose Ibarra

SEDE TAURAMENA: KRA 10 No. 2-30 - YOPAL CALLE 26 N° 10-91 - DEPARTAMENTO DEL CASANARE
TEL: 86257109 - 86333046 - CEL: 3112100174 - 3208999784 - EMAIL: joseibarra08@gmail.com

IBARRA INGENIERIA & LABORATORIO S.A.S NIT. 901.032.837-3	**IBARRA INGENIERIA Y LABORATORIO SAS GESTIÒN OPERATIVA**	Codigo: FT-GO-20
	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS NV E - 410 - 13	Version 02
		Fecha de Emision - 18/09/2017

PROYECTO: **MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA SEGUNDARIA 65CA06 AL NEVERA-SAN RAFAEL DE GUANAPALO-OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE**

EMPRESA : CONSORCIO GUANAPALO
F´c: 3000 PSI
F´c: 21,0 Mpa
FECHA DE REPORTE: 30-dic.-2023

N. Muestra	ESTRUCTURA	ELEMENTO ESTRUCTURAL	FECHA FUNDICION	BRIQUETA No	BRIQUETA EDAD DIAS	FECHA DE ROTURA	Diametro cm	Area Pg²	CARGA LBS	R´ PSI	R´PROMEDIO PSI	R´PROMEDIO Mpa	% RESISTENCIA	SLUMP (Pg)	ADITIVO UTILIZADO	TIPO DE FALLA
M-V20	ALCANTARILLA KM 41+010	ALETA-CABEZAL-ZARPA	2-dic-2023	020	7	9-dic-2023	15,1	27,76	96567	3479	3479	24,0	114,3	4"	N/P	TIPO-3
	ZARPA			020	28	30-dic-2023	15,1	27,76	130899	4716	4716	32,5	154,9			TIPO-3
	ALCANTARILLA KM 39+780			020	28	30-dic-2023	15,1	27,76	134323	4839	4839	33,4	159,0			TIPO-3
	ALETA Y CABEZAL															

CONCRETO FABRICADO EN: OBRA [X] PLANTA [ ]
EQUIPO UTILIZADO : PRENSA PARA CONCRETO PLANTA
MARCA: INGETEST
SERIE: 170225

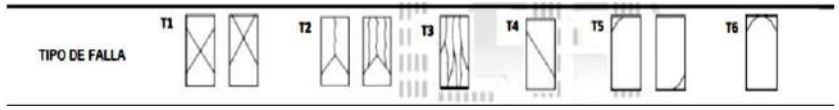

OBSERVACIONES:

Realizo Gustavo R.

Reviso: Jose Ibarra

IBARRA INGENIERIA & LABORATORIO S.A.S NIT. 901.032.837-3	**IBARRA INGENIERIA Y LABORATORIO SAS GESTIÒN OPERATIVA**	Codigo: FT-GO-20
	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS NV E - 410 - 13	Version 02
		Fecha de Emision - 18/09/2017

PROYECTO: **MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA SEGUNDARIA 65CA06 AL NEVERA-SAN RAFAEL DE GUANAPALO-OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE**

EMPRESA : CONSORCIO GUANAPALO
F´c: 3000 PSI
F´c: 21,0 Mpa
FECHA DE REPORTE: 31-dic.-2023

N. Muestra	ESTRUCTURA	ELEMENTO ESTRUCTURAL	FECHA FUNDICION	BRIQUETA No	BRIQUETA EDAD DIAS	FECHA DE ROTURA	Diametro cm	Area Pg²	CARGA LBS	R´ PSI	R´PROMEDIO PSI	R´PROMEDIO Mpa	% RESISTENCIA	SLUMP (Pg)	ADITIVO UTILIZADO	TIPO DE FALLA
M-V21	ALCANTARILLA KM 41+010 PLACA	PLACA	3-dic-2023	021	28	31-dic-2023	15,1	27,76	110899	3995	3995	27,6	131,3	6"	N/P	TIPO-3

CONCRETO FABRICADO EN: OBRA [X] PLANTA [ ]
EQUIPO UTILIZADO : PRENSA PARA CONCRETO PLANTA
MARCA: INGETEST
SERIE: 170225

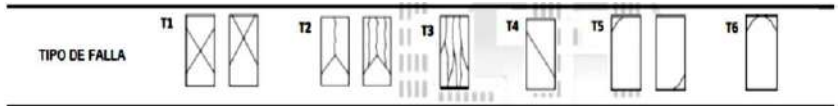

OBSERVACIONES:

Realizo Gustavo R.

Reviso: Jose Ibarra

SEDE TAURAMENA: KRA 10 No. 2-30 - YOPAL CALLE 26 N° 10-91 - DEPARTAMENTO DEL CASANARE
TEL: 86257109 - 86333046 - CEL: 3112100174 - 3208999784 - EMAIL: joseibarra08@gmail.com

IBARRA INGENIERIA & LABORATORIO S.A.S NIT. 901.032.837-3	**IBARRA INGENIERIA Y LABORATORIO SAS GESTIÒN OPERATIVA**	Codigo: FT-GO-20
	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS NV E - 410 - 13	Version 02
		Fecha de Emision - 18/09/2017

PROYECTO: **MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA SEGUNDARIA 65CA06 AL NEVERA-SAN RAFAEL DE GUANAPALO-OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE**

EMPRESA : CONSORCIO GUANAPALO
F´c: 3000 PSI
F´c: 21,0 Mpa
FECHA DE REPORTE: 2-ene.-2024

N. Muestra	ESTRUCTURA	ELEMENTO ESTRUCTURAL	FECHA FUNDICION	BRIQUETA No	BRIQUETA EDAD DIAS	FECHA DE ROTURA	Diametro cm	Area Pg²	CARGA LBS	R´ PSI	R´PROMEDIO PSI	R´PROMEDIO Mpa	% RESISTENCIA	SLUMP (Pg)	ADITIVO UTILIZADO	TIPO DE FALLA
M-V22	ALCANTARILLA KM 41+565	ALETA-CABEZAL-ZARPA	5-dic-2023	022	7	12-dic-2023	15,1	27,76	87899	3167	3167	21,9	104,0	5"	N/P	TIPO-3
	ZARPA			022	28	2-ene-2024	15,1	27,76	100899	3635	3635	25,1	119,4			TIPO-3
	ALCANTARILLA KM 41+010			022	28	2-ene-2024	15,1	27,76	103566	3731	3731	25,7	122,6			TIPO-3
	ALETA Y CABEZAL															

CONCRETO FABRICADO EN: OBRA [X] PLANTA [ ]
EQUIPO UTILIZADO : PRENSA PARA CONCRETO PLANTA
MARCA: INGETEST
SERIE: 170225

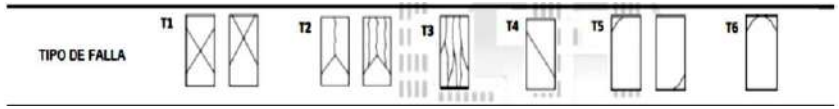

OBSERVACIONES:

Realizo Gustavo R.

Reviso: Jose Ibarra

SEDE TAURAMENA: KRA 10 No. 2-30 - YOPAL CALLE 26 N° 10-91 - DEPARTAMENTO DEL CASANARE
TEL: 86257109 - 86333046 - CEL: 3112100174 - 3208999784 - EMAIL: joseibarra08@gmail.com

ecg Engineering Consulting Group CONSORCIO VIAS ECG	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ENSAYOS DE LABORATORIO**	Fecha: 10/08/2023

DENSIDAD EN TERRENO METODO "CONO-ARENA"

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

Consecutivo:		Fecha elaboración:		Archivar en (proyecto o área):

FECHA: 1-dic-23 **CODIGO MUESTRA:** 26

PROCEDENCIA: GUAYAQUE MIKO RÍO CRAVO SUR **OBRA:** VÍA OROCUÉ RN 65CA06

MATERIAL: BASE GRANULAR **CONTRATISTA:** CONSORCIO GUANAPALO

LOCALIZACION: K 38+500 - K 39+000 **ELABORÓ :** HUMBERTO BARRERA

	ENSAYO Nº	1	2	3	4	5	6
	CAPA	CAPA 3	CAPA 3	CAPA 3	CAPA 3	CAPA 3	
	COSTADO	IZQ.	IZQ.	EJE	IZQ.	DER.	
	PR	K 38+530	K 38+630	K 38+730	K 38+830	K 38+930	
	Profundidad de la densidad en vía (mm)	150	150	150	150	150	
A	Peso frasco y arena inicial (g)	6540	6291	6613	6572	6870	
B	Peso frasco y arena restante (g)	2527	1431	1646	1030	1490	
C	Peso arena total usada (g)	4013	4860	4967	5542	5380	
D	Constante del cono (g)	1627	1590	1590	1590	1590	
E	Peso de arena en el hueco (g)	2386	3270	3377	3952	3790	
F	Densidad de la arena (gr/cm3)	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40	
G	Volumen del hueco (cm3)	1704	2336	2412	2823	2707	
H	Peso material retenido tamiz 3/4" (g)	832	1449	1051	1520	1057	
I	Peso material pasa tamiz 3/4" (g)	3122	3932	4389	5038	5112	
J	Gravedad especifica bulk (g/cm3)	2580	2580	2580	2580	2580	
K	Peso suelo humedo extraido + Peso material retenido 3/4"	3954	5381	5440	6558	6169	
L	% retenido 3/4"	21,04	26,93	19,32	23,18	17,13	
M	% pasa 3/4"	78,96	73,07	80,68	76,82	82,87	
N	Humedad	0,034	0,018	0,030	0,026	0,030	
O	Densidad Humeda de campo (g/cm3)	2320	2304	2255	2323	2279	
P	Densidad seca de campo de la muestra total (g/cm3)	2244	2263	2190	2264	2212	
Q	Densidad seca corregida de campo de la muestra total (g/cm3)	2241	2260	2235	2248	2228	
R	Densidad maxima de laboratorio (De) (g/cm3)	2175	2175	2175	2175	2175	
S	Humedad optima (%)	0,067	0,067	0,067	0,067	0,067	
T	Compactacion del terreno(%)	100,1	100,1	98,0	100,7	99,3	

ESPECIFICACIÓN: ARTÍCULO 220.5.2.2	SI:Dm-(K*S)>=0,98 De	Gcm	GCI(90%)	Gcl	SE ACEPTA LOTE		
		99,6	98,9	98,0			
		5	6	7	8	9	10
		0,685	0,602	0,544	0,500	0,465	0,437
		S=	1,08	k	0,6850	n	5

$$s = \sqrt{\frac{\sum (D_i - D_m)^2}{n-1}}$$

OBSERVACIONES: EL MATERIAL CUMPLE CON LA ESPECIFICACION ARTICULO 330-22 TABLA 330-2 BASE GRANULAR.

HUMBERTO BARRERA
LABORATORISTA - INSPECTOR
MP No.: 15502014275 BYC

FAUSTO SAMACA
Vo. Bo. INGENIERO
MP No.: 01111-10572 CPITV

ecg Engineering Consulting Group CONSORCIO VIAS ECG	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ENSAYOS DE LABORATORIO**	Fecha: 10/08/2023

DENSIDAD EN TERRENO METODO "CONO-ARENA"

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

Consecutivo:		Fecha elaboración:		Archivar en (proyecto o área):

FECHA: 1-dic-23 **CODIGO MUESTRA:** 27

PROCEDENCIA: GUAYAQUE MIKO RÍO CRAVO SUR **OBRA:** VÍA OROCUÉ RN 65CA06

MATERIAL: BASE GRANULAR **CONTRATISTA:** CONSORCIO GUANAPALO

LOCALIZACION: K 39+000 - K 39+500 **ELABORÓ :** HUMBERTO BARRERA

	ENSAYO Nº	1	2	3	4	5	6
	CAPA	CAPA 3	CAPA 3	CAPA 3	CAPA 3	CAPA 3	
	COSTADO	IZQ.	IZQ.	DER.	IZQ.	EJE	
	PR	K 39+040	K 39+140	K 39+240	K 39+340	K 39+440	
	Profundidad de la densidad en vía (mm)	150	150	150	150	150	
A	Peso frasco y arena inicial (g)	6832	6758	6735	6525	6430	
B	Peso frasco y arena restante (g)	1568	1684	1660	1474	1230	
C	Peso arena total usada (g)	5264	5074	5075	5051	5200	
D	Constante del cono (g)	1590	1590	1590	1590	1590	
E	Peso de arena en el hueco (g)	3674	3484	3485	3461	3610	
F	Densidad de la arena (gr/cm3)	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40	
G	Volumen del hueco (cm3)	2624	2489	2489	2472	2579	
H	Peso material retenido tamiz 3/4" (g)	1085	690	976	1177	1281	
I	Peso material pasa tamiz 3/4" (g)	4849	5006	4721	4555	4720	
J	Gravedad especifica bulk (g/cm3)	2580	2580	2580	2580	2580	
K	Peso suelo humedo extraido + Peso material retenido 3/4"	5934	5696	5697	5732	6001	
L	% retenido 3/4"	18,28	12,11	17,13	20,53	21,35	
M	% pasa 3/4"	81,72	87,89	82,87	79,47	78,65	
N	Humedad	0,030	0,036	0,032	0,038	0,030	
O	Densidad Humeda de campo (g/cm3)	2261	2289	2289	2319	2327	
P	Densidad seca de campo de la muestra total (g/cm3)	2195	2209	2218	2234	2259	
Q	Densidad seca corregida de campo de la muestra total (g/cm3)	2232	2212	2228	2239	2242	
R	Densidad maxima de laboratorio (De) (g/cm3)	2175	2175	2175	2175	2175	
S	Humedad optima (%)	0,067	0,067	0,067	0,067	0,067	
T	Compactacion del terreno(%)	98,4	99,9	99,5	99,8	100,8	

ESPECIFICACIÓN: ARTÍCULO 220.5.2.2	SI:Dm-(K*S)>=0,98 De	Gcm	GCI(90%)	Gcl	SE ACEPTA LOTE		
		99,7	99,1	98,0			
		5	6	7	8	9	10
		0,685	0,602	0,544	0,500	0,465	0,437
		S=	0,87	k	0,6850	n	5

$$s = \sqrt{\frac{\sum (D_i - D_m)^2}{n-1}}$$

OBSERVACIONES: EL MATERIAL CUMPLE CON LA ESPECIFICACION ARTICULO 330-22 TABLA 330-2 BASE GRANULAR.

HUMBERTO BARRERA
LABORATORISTA - INSPECTOR
MP No.: 15502014275 BYC

FAUSTO SAMACA
Vo. Bo. INGENIERO
MP No.: 01111-10572 CPITV

ECG Engineering Consulting Group CONSORCIO VIAS ECG	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ENSAYOS DE LABORATORIO**	Fecha: 10/08/2023

DENSIDAD EN TERRENO METODO "CONO-ARENA"

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

Consecutivo:		Fecha elaboración:		Archivar en (proyecto o área):

FECHA: 1-dic-23 **CODIGO MUESTRA:** 28

PROCEDENCIA: GUAYAQUE MIKO RÍO CRAVO SUR **OBRA:** VÍA OROCUÉ RN 65CA06

MATERIAL: BASE GRANULAR **CONTRATISTA:** CONSORCIO GUANAPALO

LOCALIZACION: K 41+000 - K 41+500 **ELABORÓ :** HUMBERTO BARRERA

	ENSAYO Nº	1	2	3	4	5	6
	CAPA	CAPA 2	CAPA 2	CAPA 2	CAPA 2	CAPA 2	
	COSTADO	DER.	DER.	IZQ.	EJE	DER.	
	PR	K 41+030	K 41+170	K 41+270	K 41+370	K 41+450	
	Profundidad de la densidad en vía (mm)	150	150	150	150	150	
A	Peso frasco y arena inicial (g)	6743	6769	6757	6693	6648	
B	Peso frasco y arena restante (g)	1920	1990	2237	2240	1950	
C	Peso arena total usada (g)	4823	4779	4520	4453	4698	
D	Constante del cono (g)	1590	1590	1590	1590	1590	
E	Peso de arena en el hueco (g)	3233	3189	2930	2863	3108	
F	Densidad de la arena (gr/cm3)	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40	
G	Volumen del hueco (cm3)	2309	2278	2093	2045	2220	
H	Peso material retenido tamiz 3/4" (g)	1381	1072	1098	946	991	
I	Peso material pasa tamiz 3/4" (g)	3964	4208	3822	3776	4054	
J	Gravedad especifica bulk (g/cm3)	2580	2580	2580	2580	2580	
K	Peso suelo humedo extraido + Peso material retenido 3/4"	5345	5280	4920	4722	5045	
L	% retenido 3/4"	25,84	20,30	22,32	20,03	19,64	
M	% pasa 3/4"	74,16	79,70	77,68	79,97	80,36	
N	Humedad	0,022	0,040	0,048	0,044	0,020	
O	Densidad Humeda de campo (g/cm3)	2315	2318	2351	2309	2273	
P	Densidad seca de campo de la muestra total (g/cm3)	2265	2229	2243	2212	2228	
Q	Densidad seca corregida de campo de la muestra total (g/cm3)	2256	2239	2245	2238	2236	
R	Densidad maxima de laboratorio (De) (g/cm3)	2175	2175	2175	2175	2175	
S	Humedad optima (%)	0,067	0,067	0,067	0,067	0,067	
T	Compactacion del terreno(%)	100,4	99,6	99,9	98,8	99,6	

ESPECIFICACIÓN: ARTÍCULO 220.5.2.2	SI:Dm-(K*S)>=0,98 De	Gcm	GCI(90%)	Gcl	SE ACEPTA LOTE		
		99,7	99,3	98,0			
		5	6	7	8	9	10
		0,685	0,602	0,544	0,500	0,465	0,437
		S=	0,56	k	0,6850	n	5

$$s = \sqrt{\frac{\sum (D_i - D_m)^2}{n-1}}$$

OBSERVACIONES: EL MATERIAL CUMPLE CON LA ESPECIFICACION ARTICULO 330-22 TABLA 330-2 BASE GRANULAR.

HUMBERTO BARRERA
LABORATORISTA - INSPECTOR
MP No.: 15502014275 BYC

FAUSTO SAMACA
Vo. Bo. INGENIERO
MP No.: 01111-10572 CPITV

ecg Engineering Consulting Group CONSORCIO VIAS ECG	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ENSAYOS DE LABORATORIO	Fecha: 10/08/2023

DENSIDAD EN TERRENO METODO "CONO-ARENA"

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

Consecutivo:		Fecha elaboración:		Archivar en (proyecto o área):

FECHA: 1-dic-23 **CODIGO MUESTRA:** 29

PROCEDENCIA: GUAYAQUE MIKO RÍO CRAVO SUR **OBRA:** VÍA OROCUÉ RN 65CA06

MATERIAL: BASE GRANULAR **CONTRATISTA:** CONSORCIO GUANAPALO

LOCALIZACION: K 39+300 - K 39+310 **ELABORÓ :** HUMBERTO BARRERA

	ENSAYO Nº	1	2	3	4	5	6
	CAPA	APROCHE ALC. 4 CAPA 3	APROCHE ALC. 4 CAPA 3				
	COSTADO	IZQ.	DER.				
	PR	K 39+300	K 39+310				
	Profundidad de la densidad en vía (mm)	150	150				
A	Peso frasco y arena inicial (g)	6655	6584				
B	Peso frasco y arena restante (g)	1810	1310				
C	Peso arena total usada (g)	4845	5274				
D	Constante del cono (g)	1590	1590				
E	Peso de arena en el hueco (g)	3255	3684				
F	Densidad de la arena (gr/cm3)	1,40	1,40				
G	Volumen del hueco (cm3)	2325	2631				
H	Peso material retenido tamiz 3/4" (g)	1362	1113				
I	Peso material pasa tamiz 3/4" (g)	4102	5019				
J	Gravedad especifica bulk (g/cm3)	2580	2580				
K	Peso suelo humedo extraido + Peso material retenido 3/4"	5464	6132				
L	% retenido 3/4"	24,93	18,15				
M	% pasa 3/4"	75,07	81,85				
N	Humedad	0,036	0,035				
O	Densidad Humeda de campo (g/cm3)	2350	2330				
P	Densidad seca de campo de la muestra total (g/cm3)	2268	2251				
Q	Densidad seca corregida de campo de la muestra total (g/cm3)	2254	2232				
R	Densidad maxima de laboratorio (De) (g/cm3)	2175	2175				
S	Humedad optima (%)	0,067	0,067				
T	Compactacion del terreno(%)	100,7	100,9				

ESPECIFICACIÓN: ARTÍCULO 220.5.2.2	SI:Dm-(K*S)>=0,95 De	Gcm	GCI(90%)	Gcl	SE ACEPTA LOTE		
		100,8	100,7	98,0			
		5	6	7	8	9	10
		0,685	0,602	0,544	0,500	0,465	0,437
		S=	0,16	k	0,6850	n	5

$$s = \sqrt{\frac{\sum (D_i - D_m)^2}{n-1}}$$

OBSERVACIONES: EL MATERIAL CUMPLE CON LA ESPECIFICACION ARTICULO 330-22 TABLA 330-2 BASE GRANULAR.

HUMBERTO BARRERA
LABORATORISTA - INSPECTOR
MP No.: 15502014275 BYC

FAUSTO SAMACA
Vo. Bo. INGENIERO
MP No.: 01111-10572 CPITV

ecg Engineering Consulting Group CONSORCIO VIAS ECG	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ENSAYOS DE LABORATORIO**	Fecha: 10/08/2023

DENSIDAD EN TERRENO METODO "CONO-ARENA"

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

Consecutivo:		Fecha elaboración:		Archivar en (proyecto o área):

FECHA: 15-dic-23 **CODIGO MUESTRA:** 30

PROCEDENCIA: GUAYAQUE MIKO RÍO CRAVO SUR **OBRA:** VÍA OROCUÉ RN 65CA06

MATERIAL: BASE GRANULAR **CONTRATISTA:** CONSORCIO GUANAPALO

LOCALIZACION: K 39+500 - K 40+000 **ELABORÓ :** HUMBERTO BARRERA

	ENSAYO Nº	1	2	3	4	5	6
	CAPA	CAPA 3	CAPA 3	CAPA 3	CAPA 3	CAPA 3	
	COSTADO	EJE	EJE	IZQ.	DER.	EJE	
	PR	K 39+560	K 39+650	K 39+730	K 39+850	K 39+950	
	Profundidad de la densidad en vía (mm)	150	150	150	150	150	
A	Peso frasco y arena inicial (g)	6556	6610	6660	6698	6736	
B	Peso frasco y arena restante (g)	1260	905	1510	1449	1475	
C	Peso arena total usada (g)	5296	5705	5150	5249	5261	
D	Constante del cono (g)	1590	1590	1590	1590	1590	
E	Peso de arena en el hueco (g)	3706	4115	3560	3659	3671	
F	Densidad de la arena (gr/cm3)	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40	
G	Volumen del hueco (cm3)	2647	2939	2543	2614	2622	
H	Peso material retenido tamiz 3/4" (g)	1282	1036	1003	1414	1568	
I	Peso material pasa tamiz 3/4" (g)	4823	5546	4892	4639	4600	
J	Gravedad especifica bulk (g/cm3)	2580	2580	2580	2580	2580	
K	Peso suelo humedo extraido + Peso material retenido 3/4"	6105	6582	5895	6053	6168	
L	% retenido 3/4"	21,00	15,74	17,01	23,36	25,42	
M	% pasa 3/4"	79,00	84,26	82,99	76,64	74,58	
N	Humedad	0,026	0,028	0,034	0,032	0,034	
O	Densidad Humeda de campo (g/cm3)	2306	2239	2318	2316	2352	
P	Densidad seca de campo de la muestra total (g/cm3)	2248	2178	2242	2244	2275	
Q	Densidad seca corregida de campo de la muestra total (g/cm3)	2241	2224	2228	2248	2255	
R	Densidad maxima de laboratorio (De) (g/cm3)	2175	2175	2175	2175	2175	
S	Humedad optima (%)	0,067	0,067	0,067	0,067	0,067	
T	Compactacion del terreno(%)	100,3	97,9	100,6	99,8	100,9	

ESPECIFICACIÓN: ARTÍCULO 220.5.2.2	SI:Dm-(K*S)>=0,98 De	Gcm	GCI(90%)	Gcl	SE ACEPTA LOTE		
		99,9	99,1	98,0			
		5	6	7	8	9	10
		0,685	0,602	0,544	0,500	0,465	0,437
		S=	1,17	k	0,6850	n	5

$$s = \sqrt{\frac{\sum (D_i - D_m)^2}{n-1}}$$

OBSERVACIONES: EL MATERIAL CUMPLE CON LA ESPECIFICACION ARTICULO 330-22 TABLA 330-2 BASE GRANULAR.

HUMBERTO BARRERA
LABORATORISTA - INSPECTOR
MP No.: 15502014275 BYC

FAUSTO SAMACA
Vo. Bo. INGENIERO
MP No.: 01111-10572 CPITV

IBARRA INGENIERÍA & LABORATORIO S.A.S Suelos - Concretos - Asfaltos - Obra Civil - Interventoria NIT. 901.032.837-3	IBARRA INGENIERIA Y LABORATORIO SAS GESTIÒN OPERATIVA	Codigo: FT-GO-46
	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA I.N.V. E-161,E-143-13	Version 02
		Fecha de Emision - 18/09/2017

PROYECTO : MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA SEGUNDARIA 65CA06 AL NEVERA-SAN RAFAEL DE GUANAPALO-OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE

EMPRESA : CONSORCIO GUANAPALO **LOCALIZACION:** YOPAL CASANARE

MATERIAL: BASE GRANULAR COLOR CAFÉ **CODIGO:** CG-DCA-V068

FECHA : 25/11/2023 **CANTERA:** GUAYAQUE RIO CRAVO SUR **MARGEN:** CALZADA COMPLETA

UBICACIÓN: VIA GUANAPALO **TRAMO:** KM 41+500 - KM 41+700

DATOS DE ENSAYO

	DENSIDAD N°	1	2	3	4	5	
	UBICACIÓN / ABCISADO	KM 41+530	KM 41+580	KM 41+610	KM 41+650	KM 41+680	
	COSTADO	IZQ	EJE	DER	IZQ	DER	
	NUMERO DE CAPA	SEGUNDA	SEGUNDA	SEGUNDA	SEGUNDA	SEGUNDA	
	COTA	--	--	--	--	--	
A	**PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g)**	6764	6530	6693	6357	6638	
B	**PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g)**	1846	2263	2583	1379	1748	
C	**PESO ARENA TOTAL USADA (g) (A-B)**	4918	4267	4110	4978	4890	
D	**CONSTANTE DEL CONO (g)**	1627	1590	1627	1590	1590	
E	**PESO ARENA EN EL HUECO (g) (C-D)**	3291	2677	2483	3388	3300	
F	**DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm³)**	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	
G	**VOLUMEN DEL HUECO (cm³) (E/F)**	2351	1912	1774	2420	2357	
H	**PESO MATERIAL GRUESO 3/4" (g) MDC**	815	1260	706	1732	1490	
I	**PESO MATERIAL PASA 3/4" (g) MDF**	4540	3076	3350	3877	3950	
j	**GRAVEDAD ESPECIFICA BULK (g/cm³) (GM)**	2,580	2,580	2,580	2,580	2,580	
K	**PESO MATERIAL TOTAL EXTRAIDO HUMEDO (g)**	5355	4336	4056	5609	5440	
L	**% RETENIDO GRUESO 3/4" Pfg**	15,2	29,1	17,4	30,9	27,4	
M	**%PARTICULAS FINAS 3/4" Pfe**	84,8	70,9	82,6	69,1	72,6	
N	**HUMEDAD (%) (Wf)**	3,6	3,2	3,3	2,0	2,5	
O	**Contenido de Humedad Part. Finas y Gruesas Combinadas (Cw)**	3,4	2,9	3,1	2,0	2,4	
P	**Densidad Seca de Campo de la Muestra Total (g/cm³) (ɣd)**	2,199	2,197	2,214	2,272	2,252	
Q	**Densidad Seca Corregida del Material total (gr/cm³) (Cɣd)** ***Seccion N° 3.1***	2,222	2,267	2,229	2,273	2,262	
R	**Densidad Seca Maxima de la Fraccion Fina (gr/cm3) (ɣf,máx)**	2,175	2,175	2,175	2,175	2,175	
s	**Peso unitario Seco Minimo (gr/cm³) (Pd_{min})**	1,680	1,680	1,680	1,680	1,680	
T	**Peso unitario Seco Maximo (gr/cm³) (Pd_{max})**	2,222	2,267	2,229	2,273	2,262	
U	**Peso unitario Seco del Suelo (gr/cm³) (Pd)**	2,199	2,197	2,214	2,272	2,252	
V	***Densidad Relativa (Dr) %**	96,7	90,9	97,9	99,9	98,7	
W	**COMPACTACION DEL TERRENO (%) (GCi), %**	**98,9**	**96,9**	**99,3**	**100,0**	**99,6**	

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACIÓN ART 330-13	**SI : Gci(90) ≥% 98**	**GCI (90),%**	**SE ACEPTA LOTE**
		98,1	

METODO DE COMPACT INV -142 : **C** **Gcm:** **98,9**

TAMIZ EMPLEADO: **3/4"** **S=** **1,19**

GRAVEDAD ESP (3/4") **2,580**

PROBABILIDAD (P) 90%							
	n	4	5	6	7	8	9
	k	0,819	0,686	0,603	0,544	0,500	0,466
	n	10	11	12	13	14	15
	k	0,437	0,414	0,394	0,376	0,361	0,347

Realizo: Gustavo R. Reviso: Jose I.

TAURAMENA KRA 10 No. 2-30 - YOPAL CALLE 26 N° 10-91 - CASANARE

TELEFONOS: 8-6257109 - 6333046 - CEL: 3112100174 - 3208999784 - Email: joseibarra08@gmail.com

IBARRA INGENIERÍA & LABORATORIO S.A.S Suelos - Concretos - Asfaltos - Obra Civil - Interventoria NIT. 901.032.837-3	IBARRA INGENIERIA Y LABORATORIO SAS GESTIÒN OPERATIVA	Codigo: FT-GO-46
	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA I.N.V. E-161,E-143-13	Version 02
		Fecha de Emision - 18/09/2017

PROYECTO : MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA SEGUNDARIA 65CA06 AL NEVERA-SAN RAFAEL DE GUANAPALO-OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE

EMPRESA : CONSORCIO GUANAPALO **LOCALIZACION:** YOPAL CASANARE

MATERIAL: BASE GRANULAR COLOR CAFÉ **CODIGO:** CG-DCA-V070

FECHA : 1/12/2023 **CANTERA:** GUAYAQUE RIO CRAVO SUR **MARGEN:** CALZADA COMPLETA

UBICACIÓN: VIA GUANAPALO **TRAMO:** KM 41+000 - KM 41+500

DATOS DE ENSAYO

	DENSIDAD N°	1	2	3	4	5	
	UBICACIÓN / ABCISADO	KM 41+030	KM 41+170	KM 41+270	KM 41+370	KM 41+450	
	COSTADO	DER	IZQ	EJE	DER	IZQ	
	NUMERO DE CAPA	SEGUNDA	SEGUNDA	SEGUNDA	SEGUNDA	SEGUNDA	
	COTA	--	--	--	--	--	
A	**PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g)**	6743	6769	6757	6693	6648	
B	**PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g)**	1920	1990	2237	2240	1950	
C	**PESO ARENA TOTAL USADA (g) (A-B)**	4823	4779	4520	4453	4698	
D	**CONSTANTE DEL CONO (g)**	1627	1590	1627	1590	1590	
E	**PESO ARENA EN EL HUECO (g) (C-D)**	3196	3189	2893	2863	3108	
F	**DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm³)**	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	
G	**VOLUMEN DEL HUECO (cm³) (E/F)**	2283	2278	2066	2045	2220	
H	**PESO MATERIAL GRUESO 3/4" (g) MDC**	1381	1072	1098	946	991	
I	**PESO MATERIAL PASA 3/4" (g) MDF**	3964	4208	3822	3776	4054	
j	**GRAVEDAD ESPECIFICA BULK (g/cm³) (GM)**	2,580	2,580	2,580	2,580	2,580	
K	**PESO MATERIAL TOTAL EXTRAIDO HUMEDO (g)**	5345	5280	4920	4722	5045	
L	**% RETENIDO GRUESO 3/4" Pfg**	25,8	20,3	22,3	20,0	19,6	
M	**%PARTICULAS FINAS 3/4" Pfe**	74,2	79,7	77,7	80,0	80,4	
N	**HUMEDAD (%) (Wf)**	2,2	4,0	4,8	4,4	2,0	
O	**Contenido de Humedad Part. Finas y Gruesas Combinadas (Cw)**	2,1	3,6	4,2	3,9	2,0	
P	**Densidad Seca de Campo de la Muestra Total (g/cm³) (ɣd)**	2,291	2,229	2,272	2,212	2,228	
Q	**Densidad Seca Corregida del Material total (gr/cm³) (Cɣd)** ***Seccion N° 3.1***	2,257	2,239	2,245	2,238	2,236	
R	**Densidad Seca Maxima de la Fraccion Fina (gr/cm3) (ɣf,máx)**	2,175	2,175	2,175	2,175	2,175	
s	**Peso unitario Seco Minimo (gr/cm³) (Pd_{min})**	1,680	1,680	1,680	1,680	1,680	
T	**Peso unitario Seco Maximo (gr/cm³) (Pd_{max})**	2,257	2,239	2,245	2,238	2,236	
U	**Peso unitario Seco del Suelo (gr/cm³) (Pd)**	2,291	2,229	2,272	2,212	2,228	
V	***Densidad Relativa (Dr) %**	104,4	98,7	103,5	96,5	98,8	
W	**COMPACTACION DEL TERRENO (%) (GCi), %**	**101,5**	**99,6**	**101,2**	**98,8**	**99,6**	

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACIÓN ART 330-13	**SI : Gci(90) ≥% 98**	**GCI (90),%**	**SE ACEPTA LOTE**
		99,4	

METODO DE COMPACT INV -142 : **C** **Gcm:** **100,1**

TAMIZ EMPLEADO: **3/4"** **S=** **1,15**

GRAVEDAD ESP (3/4") **2,580**

PROBABILIDAD (P) 90%							
	n	4	5	6	7	8	9
	k	0,819	0,686	0,603	0,544	0,500	0,466
	n	10	11	12	13	14	15
	k	0,437	0,414	0,394	0,376	0,361	0,347

Realizo: Gustavo R. Reviso: Jose I.

TAURAMENA KRA 10 No. 2-30 - YOPAL CALLE 26 N° 10-91 - CASANARE

TELEFONOS: 8-6257109 - 6333046 - CEL: 3112100174 - 3208999784 - Email: joseibarra08@gmail.com

IBARRA INGENIERÍA & LABORATORIO S.A.S Suelos - Concretos - Asfaltos - Obra Civil - Interventoría NIT. 901.032.837-3	IBARRA INGENIERIA Y LABORATORIO SAS GESTIÒN OPERATIVA	Codigo: FT-GO-46
	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA I.N.V. E-161,E-143-13	Version 02
		Fecha de Emision - 18/09/2017

PROYECTO : MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA SEGUNDARIA 65CA06 AL NEVERA-SAN RAFAEL DE GUANAPALO-OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE

EMPRESA : CONSORCIO GUANAPALO **LOCALIZACION:** YOPAL CASANARE

MATERIAL: BASE GRANULAR COLOR CAFÉ **CODIGO:** CG-DCA-V071

FECHA : 1/12/2023 **CANTERA:** GUAYAQUE RIO CRAVO SUR **MARGEN:** CALZADA COMPLETA

UBICACIÓN: VIA GUANAPALO **TRAMO:** KM 38+500 - KM 39+000

DATOS DE ENSAYO

	DENSIDAD N°	1	2	3	4	5	
	UBICACIÓN / ABCISADO	KM 38+530	KM 38+630	KM 38+730	KM 38+830	KM 38+930	
	COSTADO	IZQ	EJE	IZQ	DER	EJE	
	NUMERO DE CAPA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	
	COTA	--	--	--	--	--	
A	**PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g)**	6540	6291	6613	6572	6870	
B	**PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g)**	2527	1431	1646	1030	1490	
C	**PESO ARENA TOTAL USADA (g) (A-B)**	4013	4860	4967	5542	5380	
D	**CONSTANTE DEL CONO (g)**	1627	1590	1627	1590	1590	
E	**PESO ARENA EN EL HUECO (g) (C-D)**	2386	3270	3340	3952	3790	
F	**DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm³)**	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	
G	**VOLUMEN DEL HUECO (cm³) (E/F)**	1704	2336	2386	2823	2707	
H	**PESO MATERIAL GRUESO 3/4" (g) MDC**	832	1449	1051	1520	1057	
I	**PESO MATERIAL PASA 3/4" (g) MDF**	3122	3932	4389	5038	5112	
j	**GRAVEDAD ESPECIFICA BULK (g/cm³) (GM)**	2,580	2,580	2,580	2,580	2,580	
K	**PESO MATERIAL TOTAL EXTRAIDO HUMEDO (g)**	3954	5381	5440	6558	6169	
L	**% RETENIDO GRUESO 3/4" Pfg**	21,0	26,9	19,3	23,2	17,1	
M	**%PARTICULAS FINAS 3/4" Pfe**	79,0	73,1	80,7	76,8	82,9	
N	**HUMEDAD (%) (Wf)**	3,4	1,8	3,0	2,6	3,0	
O	**Contenido de Humedad Part. Finas y Gruesas Combinadas (Cw)**	3,1	1,9	2,8	2,5	2,8	
P	**Densidad Seca de Campo de la Muestra Total (g/cm³) (ɣd)**	2,244	2,263	2,214	2,264	2,212	
Q	**Densidad Seca Corregida del Material total (gr/cm³) (Cɣd)** ***Seccion N° 3.1***	2,241	2,260	2,235	2,248	2,228	
R	**Densidad Seca Maxima de la Fraccion Fina (gr/cm3) (ɣf,máx)**	2,175	2,175	2,175	2,175	2,175	
s	**Peso unitario Seco Minimo (gr/cm³) (Pd_{min})**	1,680	1,680	1,680	1,680	1,680	
T	**Peso unitario Seco Maximo (gr/cm³) (Pd_{max})**	2,241	2,260	2,235	2,248	2,228	
U	**Peso unitario Seco del Suelo (gr/cm³) (Pd)**	2,244	2,263	2,214	2,264	2,212	
V	***Densidad Relativa (Dr) %**	100,4	100,4	97,0	102,1	97,8	
W	**COMPACTACION DEL TERRENO (%) (GCi), %**	**100,1**	**100,1**	**99,0**	**100,7**	**99,3**	

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACIÓN ART 330-13	**SI : Gci(90) ≥% 98**	**GCI (90),%**	**SE ACEPTA LOTE**
		99,4	

METODO DE COMPACT INV -142 : **C** **Gcm:** **99,9**

TAMIZ EMPLEADO: **3/4"** **S=** **0,69**

GRAVEDAD ESP (3/4") **2,580**

PROBABILIDAD (P) 90%							
	n	4	5	6	7	8	9
	k	0,819	0,686	0,603	0,544	0,500	0,466
	n	10	11	12	13	14	15
	k	0,437	0,414	0,394	0,376	0,361	0,347

Realizo: Gustavo R. Reviso: Jose I.

IBARRA INGENIERÍA & LABORATORIO S.A.S Suelos - Concretos - Asfaltos - Obra Civil - Interventoría NIT. 901.032.837-3	IBARRA INGENIERIA Y LABORATORIO SAS GESTIÒN OPERATIVA	Codigo: FT-GO-46
	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA I.N.V. E-161,E-143-13	Version 02
		Fecha de Emision - 18/09/2017

PROYECTO : MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA SEGUNDARIA 65CA06 AL NEVERA-SAN RAFAEL DE GUANAPALO-OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE

EMPRESA : CONSORCIO GUANAPALO **LOCALIZACION:** YOPAL CASANARE

MATERIAL: BASE GRANULAR COLOR CAFÉ **CODIGO:** CG-DCA-V072

FECHA : 1/12/2023 **CANTERA:** GUAYAQUE RIO CRAVO SUR **MARGEN:** CALZADA COMPLETA

UBICACIÓN: VIA GUANAPALO **TRAMO:** KM 39+000 - KM 39+500

DATOS DE ENSAYO

	DENSIDAD N°	1	2	3	4	5	
	UBICACIÓN / ABCISADO	KM 39+040	KM 39+140	KM 39+240	KM 39+340	KM 39+440	
	COSTADO	IZQ	DER	IZQ	EJE	DER	
	NUMERO DE CAPA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	
	COTA	--	--	--	--	--	
A	**PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g)**	6832	6758	6735	6525	6430	
B	**PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g)**	1568	1684	1660	1474	1230	
C	**PESO ARENA TOTAL USADA (g) (A-B)**	5264	5074	5075	5051	5200	
D	**CONSTANTE DEL CONO (g)**	1627	1590	1627	1590	1590	
E	**PESO ARENA EN EL HUECO (g) (C-D)**	3637	3484	3448	3461	3610	
F	**DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm³)**	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	
G	**VOLUMEN DEL HUECO (cm³) (E/F)**	2598	2489	2463	2472	2579	
H	**PESO MATERIAL GRUESO 3/4" (g) MDC**	1085	690	976	1177	1281	
I	**PESO MATERIAL PASA 3/4" (g) MDF**	4849	5006	4721	4555	4720	
j	**GRAVEDAD ESPECIFICA BULK (g/cm³) (GM)**	2,580	2,580	2,580	2,580	2,580	
K	**PESO MATERIAL TOTAL EXTRAIDO HUMEDO (g)**	5934	5696	5697	5732	6001	
L	**% RETENIDO GRUESO 3/4" Pfg**	18,3	12,1	17,1	20,5	21,3	
M	**%PARTICULAS FINAS 3/4" Pfe**	81,7	87,9	82,9	79,5	78,7	
N	**HUMEDAD (%) (Wf)**	3,0	3,6	3,2	3,6	3,0	
O	**Contenido de Humedad Part. Finas y Gruesas Combinadas (Cw)**	2,8	3,4	3,0	3,3	2,8	
P	**Densidad Seca de Campo de la Muestra Total (g/cm³) (ɣd)**	2,218	2,209	2,241	2,238	2,259	
Q	**Densidad Seca Corregida del Material total (gr/cm³) (Cɣd)** ***Seccion N° 3.1***	2,232	2,213	2,228	2,239	2,242	
R	**Densidad Seca Maxima de la Fraccion Fina (gr/cm3) (ɣf,máx)**	2,175	2,175	2,175	2,175	2,175	
s	**Peso unitario Seco Minimo (gr/cm³) (Pd_{min})**	1,680	1,680	1,680	1,680	1,680	
T	**Peso unitario Seco Maximo (gr/cm³) (Pd_{max})**	2,232	2,213	2,228	2,239	2,242	
U	**Peso unitario Seco del Suelo (gr/cm³) (Pd)**	2,218	2,209	2,241	2,238	2,259	
V	***Densidad Relativa (Dr) %**	98,0	99,5	101,8	99,8	102,3	
W	**COMPACTACION DEL TERRENO (%) (GCi), %**	**99,4**	**99,9**	**100,6**	**99,9**	**100,8**	

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACIÓN ART 330-13	**SI : Gci(90) ≥% 98**	**GCI (90),%**	**SE ACEPTA LOTE**
		99,7	

METODO DE COMPACT INV -142 : **C** **Gcm:** **100,1**

TAMIZ EMPLEADO: **3/4"** **S=** **0,58**

GRAVEDAD ESP (3/4") **2,580**

PROBABILIDAD (P) 90%							
	n	4	5	6	7	8	9
	k	0,819	0,686	0,603	0,544	0,500	0,466
	n	10	11	12	13	14	15
	k	0,437	0,414	0,394	0,376	0,361	0,347

Realizo: Gustavo R. Reviso: Jose I.

IBARRA INGENIERÍA & LABORATORIO S.A.S Suelos - Concretos - Asfaltos - Obra Civil - Interventoría NIT. 901.032.837-3	**IBARRA INGENIERIA Y LABORATORIO SAS GESTIÒN OPERATIVA**	Codigo: FT-GO-46
	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA I.N.V. E-161,E-143-13	Version 02
		Fecha de Emision - 18/09/2017

PROYECTO : MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA SEGUNDARIA 65CA06 AL NEVERA-SAN RAFAEL DE GUANAPALO-OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE

EMPRESA : CONSORCIO GUANAPALO **LOCALIZACION:** YOPAL CASANARE

MATERIAL: BASE GRANULAR COLOR CAFÉ **CODIGO:** CG-DCA-V073

FECHA : 1/12/2023 **CANTERA:** GUAYAQUE RIO CRAVO SUR **MARGEN:** CALZADA COMPLETA

UBICACIÓN: VIA GUANAPALO **TRAMO:** APROCHE ALCANTARILLA 4

DATOS DE ENSAYO

	DENSIDAD N°	1	2				
	UBICACIÓN / ABCISADO	KM 39+300	KM 39+310				
	COSTADO	DER	IZQ				
	NUMERO DE CAPA	SEGUNDA	SEGUNDA				
	COTA	--	--				
A	**PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g)**	6655	6584				
B	**PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g)**	1810	1310				
C	**PESO ARENA TOTAL USADA (g) (A-B)**	4845	5274				
D	**CONSTANTE DEL CONO (g)**	1590	1590				
E	**PESO ARENA EN EL HUECO (g) (C-D)**	3255	3684				
F	**DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm³)**	1,400	1,400				
G	**VOLUMEN DEL HUECO (cm³) (E/F)**	2325	2631				
H	**PESO MATERIAL GRUESO 3/4" (g) MDC**	1362	1113				
I	**PESO MATERIAL PASA 3/4" (g) MDF**	4102	5019				
j	**GRAVEDAD ESPECIFICA BULK (g/cm³) (GM)**	2,580	2,580				
K	**PESO MATERIAL TOTAL EXTRAIDO HUMEDO (g)**	5464	6132				
L	**% RETENIDO GRUESO 3/4" Pfg**	24,9	18,2				
M	**%PARTICULAS FINAS 3/4" Pfe**	75,1	81,8				
N	**HUMEDAD (%) (Wf)**	3,6	3,5				
O	**Contenido de Humedad Part. Finas y Gruesas Combinadas (Cw)**	3,2	3,2				
P	**Densidad Seca de Campo de la Muestra Total (g/cm³) (ɣd)**	2,268	2,251				
Q	**Densidad Seca Corregida del Material total (gr/cm³) (Cɣd)** ***Seccion N° 3.1***	2,254	2,232				
R	**Densidad Seca Maxima de la Fraccion Fina (gr/cm3) (ɣf,máx)**	2,175	2,175				
s	**Peso unitario Seco Minimo (gr/cm³) (Pd_{min})**	1,680	1,680				
T	**Peso unitario Seco Maximo (gr/cm³) (Pd_{max})**	2,254	2,232				
U	**Peso unitario Seco del Suelo (gr/cm³) (Pd)**	2,268	2,251				
V	***Densidad Relativa (Dr) %**	101,9	102,7				
W	**COMPACTACION DEL TERRENO (%) (GCi), %**	**100,7**	**100,9**				

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACIÓN ART 330-13	**SI : Gci(90) ≥% 98**		

METODO DE COMPACT INV -142 : **C**
TAMIZ EMPLEADO: **3/4"**
GRAVEDAD ESP (3/4") **2,580**

PROBABILIDAD (P) 90%	n	4	5	6	7	8	9
	k	0,819	0,686	0,603	0,544	0,500	0,466
	n	10	11	12	13	14	15
	k	0,437	0,414	0,394	0,376	0,361	0,347

Realizo: Gustavo R. Reviso: Jose I.

TAURAMENA KRA 10 No. 2-30 - YOPAL CALLE 26 N° 10-91 - CASANARE
TELEFONOS: 8-6257109 - 6333046 - CEL: 3112100174 - 3208999784 - Email: joseibarra08@gmail.com

IBARRA INGENIERÍA & LABORATORIO S.A.S NIT. 901.032.837-3	IBARRA INGENIERIA Y LABORATORIO SAS GESTIÒN OPERATIVA	Codigo: FT-GO-46
	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA I.N.V. E-161,E-143-13	Version 02
		Fecha de Emision - 18/09/2017

PROYECTO : MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA SEGUNDARIA 65CA06 AL NEVERA-SAN RAFAEL DE GUANAPALO-OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE

EMPRESA : CONSORCIO GUANAPALO **LOCALIZACION:** YOPAL CASANARE

MATERIAL: BASE GRANULAR COLOR CAFÉ **CODIGO:** CG-DCA-V073

FECHA : 15/12/2023 **CANTERA:** GUAYAQUE RIO CRAVO SUR **MARGEN:** CALZADA COMPLETA

UBICACIÓN: VIA GUANAPALO **TRAMO:** KM 39+500 - KM 40+000

DATOS DE ENSAYO

	DENSIDAD N°	1	2	3	4	5	
	UBICACIÓN / ABCISADO	KM 39+950	KM 39+850	KM 39+730	KM 39+650	KM 39+560	
	COSTADO	IZQ	EJE	DER	IZQ	EJE	
	NUMERO DE CAPA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	TERCERA	
	COTA	--	--	--	--	--	
A	**PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g)**	6736	6698	6660	6610	6556	
B	**PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g)**	1475	1449	1510	905	1260	
C	**PESO ARENA TOTAL USADA (g) (A-B)**	5261	5249	5150	5705	5296	
D	**CONSTANTE DEL CONO (g)**	1590	1590	1590	1590	1590	
E	**PESO ARENA EN EL HUECO (g) (C-D)**	3671	3659	3560	4115	3706	
F	**DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm³)**	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	
G	**VOLUMEN DEL HUECO (cm³) (E/F)**	2622	2614	2543	2939	2647	
H	**PESO MATERIAL GRUESO 3/4" (g) MDC**	1568	1414	1003	1035	1282	
I	**PESO MATERIAL PASA 3/4" (g) MDF**	4600	4639	4892	5547	4823	
j	**GRAVEDAD ESPECIFICA BULK (g/cm³) (GM)**	2,580	2,580	2,580	2,580	2,580	
K	**PESO MATERIAL TOTAL EXTRAIDO HUMEDO (g)**	6168	6053	5895	6582	6105	
L	**% RETENIDO GRUESO 3/4" Pfg**	25,4	23,4	17,0	15,7	21,0	
M	**%PARTICULAS FINAS 3/4" Pfe**	74,6	76,6	83,0	84,3	79,0	
N	**HUMEDAD (%) (Wf)**	3,4	3,2	3,4	2,8	2,6	
O	**Contenido de Humedad Part. Finas y Gruesas Combinadas (Cw)**	3,0	2,9	3,2	2,7	2,5	
P	**Densidad Seca de Campo de la Muestra Total (g/cm³) (γd)**	2,275	2,244	2,242	2,178	2,248	
Q	**Densidad Seca Corregida del Material total (gr/cm³) (Cγd)** ***Seccion N° 3.1***	2,255	2,249	2,228	2,224	2,241	
R	**Densidad Seca Maxima de la Fraccion Fina (gr/cm3) (γf,máx)**	2,175	2,175	2,175	2,175	2,175	
s	**Peso unitario Seco Minimo (gr/cm³) (Pd_{min})**	1,680	1,680	1,680	1,680	1,680	
T	**Peso unitario Seco Maximo (gr/cm³) (Pd_{max})**	2,255	2,249	2,228	2,224	2,241	
U	**Peso unitario Seco del Suelo (gr/cm³) (Pd)**	2,275	2,244	2,242	2,178	2,248	
V	***Densidad Relativa (Dr) %**	102,5	99,4	101,9	93,5	100,9	
W	**COMPACTACION DEL TERRENO (%) (GCi), %**	**100,9**	**99,8**	**100,6**	**97,9**	**100,3**	

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACIÓN ART 330-13	SI : Gci(90) ≥% 98	GCI (90),% 99,1	SE ACEPTA LOTE

METODO DE COMPACT INV -142 : C **Gcm:** 99,9

TAMIZ EMPLEADO: 3/4" **S=** 1,17

GRAVEDAD ESP (3/4") 2,580

PROBABILIDAD (P) 90%							
	n	4	5	6	7	8	9
	k	0,819	0,686	0,603	0,544	0,500	0,466
	n	10	11	12	13	14	15
	k	0,437	0,414	0,394	0,376	0,361	0,347

Realizo: Gustavo R. Reviso: Jose I.

TAURAMENA KRA 10 No. 2-30 - YOPAL CALLE 26 N° 10-91 - CASANARE

TELEFONOS: 8-6257109 - 6333046 - CEL: 3112100174 - 3208999784 - Email: joseibarra08@gmail.com

SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS DE OBRA

Se presenta el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12. En el cual se realiza el seguimiento a las garantías y seguros del contrato de obra y verifica la aprobación de las mismas por parte de la Entidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	5	1	2024
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 2631 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GUANAPALO

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE

FECHA DE INICIO: 6 DE MARZO DE 2023

PLAZO INICIAL: HASTA 05 DE SEP DE 2027

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 05/09/2027
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 98.084.739.145,00

VALOR ACUMULADO: $ 98.084.739.145,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 138.075.700,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 138.075.700,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1002 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS ECG

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 9.808.473.915,00	5	1	2023	6	11	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 9.000.000.000,00	5	1	2023	6	11	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 19.616.947.829,00	5	1	2023	6	7	2030
Calidad del servicio		$ 41.422.710,00	5	7	2027	5	7	2032
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 29.425.421.744,00	5	7	2027	5	7	2032

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 64278

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 10/02/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurad	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	$ 4.904.236.957,00	5	1	2023	6	7	2027
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 18830 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 10/02/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 9.808.473.915,00	6	3	2023	6	1	2028
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 9.000.000.000,00	6	3	2023	6	1	2028
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 19.616.947.829,00	6	3	2023	6	9	2030
Calidad de Estudios y Diseños		$ 41.422.710,00	5	9	2027	5	9	2032
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 29.425.421.744,00	5	9	2027	5	9	2032

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 64278

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 11/04/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurad	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5		6	3	2023	6	9	2027
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 18830 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: **11/04/2023**

OBSERVACIONES:

Actualización Acta de inicio

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: CAMILO ANDRES FLOREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202147426BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO GUANAPALO	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	64278 / 2

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 04/04/2023.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 06/03/2023,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 05/09/2032.

CL 14 27 36
YOPAL
CASANARE
NIT: 9016661850 Teléf. 6359540

NUMERO DE FACTURA 05 - 0064278 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
GOBERNACION DE CASANARE	GOBERNACION DE CASANARE
CRA 20 # 8-02	CRA 20 # 8-02
YOPAL	YOPAL
CASANARE	CASANARE
NIT: 8920992166 Teléf. 6336339	NIT: 8920992166 Teléf. 6336339

MODIFICACION CON VALOR
Coaseguro Cedido - Ver Detalle en Anexo Adjunto.

CODIGO DE VERIFICACION :
05000642780002*BOG202304041219352

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
OLC ASESORES C&C LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 900107

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 03052022-1347-P-05-CUES07-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
03052022-1347-P-05-CUES07-000I y 03052022-1347-NTP-05-CUES06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO GUANAPALO	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	64278 / 2
CL 14 27 36 YOPAL CASANARE	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 04/04/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 06/03/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 05/09/2032.	
NIT: 9016661850 Teléf. 6359540	NUMERO DE FACTURA	05 - 0064278 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE OBRA DE FECHA 06/03/2023 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 08/02/2023 Y SEGUN SOLICITUD SE ACLARA EL AMPARO DE CALIDAD DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA SECOP II N° CAS-OAJ-LP-024-2022 CUYO OBJETO ES:"MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 - LA NEVERA-SAN RAFAEL DE GUANAPALO-OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

CONSORCIO GUANAPALO CONFORMADO POR:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO CC. 7.176.563 PARTICIPACION 5%
RUMA INGENIERIA SAS NIT. 901.168.744-1 PARTICIPACION 45%
HÉCTOR JULIO PEDRAZA SÁNCHEZ CC. 6.759.479 PARTICIPACION 3%
PEDRAZA INGENIERÍA SAS NIT. 900.546.289-1 PARTICIPACION 46%
B&V INGENIERÍA SAS NIT. 820.003.424-8 PARTICIPACION 1%
R/L LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO C.C. No. 7.176.563 de Tunja

ASEGURADO/BENEFICIARIO: GOBERNACION DE CASANARE NIT 892099216-6 / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS 800.215.807-2

NOTA: SE ACLARA QUE EL AMPARO DE ESTABILIDAD ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA.

SE ACLARA QUE EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 9.808.473.915,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/03/2023, hasta las 0 hs del 06/01/2028
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB002%

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 9.000.000.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/03/2023, hasta las 0 hs del 06/01/2028

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
03052022-1347-P-05-CUES07-000I y 03052022-1347-NTP-05-CUES06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO GUANAPALO	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	64278 / 2
CL 14 27 36 YOPAL CASANARE	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 04/04/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 06/03/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 05/09/2032.	
NIT: 9016661850 Teléf. 6359540	NUMERO DE FACTURA	05 - 0064278 / 000

CARATULA

Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB003%

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 19.616.947.829,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/03/2023, hasta las 0 hs del 06/09/2030
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB004%

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 29.425.421.744,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 05/09/2027, hasta las 0 hs del 05/09/2032
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB005%

CALIDAD DEL SERVICIO ---------- COP 41.422.710,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 05/09/2027, hasta las 0 hs del 05/09/2032
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB007%

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
03052022-1347-P-05-CUES07-000I y 03052022-1347-NTP-05-CUES06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO GUANAPALO	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	64278 / 2
CL 14 27 36 YOPAL CASANARE	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 04/04/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 06/03/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 05/09/2032.	
NIT: 9016661850 Teléf. 6359540	NUMERO DE FACTURA	05 - 0064278 / 000

ANEXO DE COASEGURO

ANEXO PARA NEGOCIOS CON COASEGURO CEDIDO

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA LA COMPAÑIA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. CONJUNTAMENTE CON : 1 (COASEGURADORES). PERO LAS OBLIGACIONES DE LA COMPAÑIA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS.

COMPAÑÍA	PART	VR ASEGURADO	VR PRIMA
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM	60,00%	COP 40.735.359.718,80	COP 0,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	40,00%	COP 27.156.906.479,20	COP 0,00
	100,00%	COP 67.892.266.198,00	COP 0,00

LA ADMINISTRACIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA PÓLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑÍA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., LA CUAL RECIBIRÁ LA PRIMA TOTAL PARA REDISTRIBUIRLA EN SU PROPORCIÓN A LA COMPAÑÍA COASEGURADORA.

EN LOS SINIESTROS LA COMPAÑÍA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. PAGARÁ ÚNICAMENTE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA OTRA COMPAÑÍA, LA ENTREGARÁ AL ASEGURADO SIN QUE EN NINGÚN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PROCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACIÓN. DE OTRA PARTE CADA ASEGURADORA RESPONDERÁ ÚNICAMENTE POR SU PARTICIPACIÓN PORCENTUAL.

Firma autorizada
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM

Firma autorizada
SEGUROS DEL ESTADO S.A.

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO GUANAPALO	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	64278 / 2

CL 14 27 36
YOPAL
CASANARE
NIT: 9016661850 Teléf. 6359540

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 04/04/2023.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 06/03/2023,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 05/09/2032.

NUMERO DE FACTURA 05 - 0064278 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
GOBERNACION DE CASANARE	GOBERNACION DE CASANARE
CRA 20 # 8-02	CRA 20 # 8-02
YOPAL	YOPAL
CASANARE	CASANARE
NIT: 8920992166 Teléf. 6336339	NIT: 8920992166 Teléf. 6336339

MODIFICACION CON VALOR
Coaseguro Cedido - Ver Detalle en Anexo Adjunto.

CODIGO DE VERIFICACION :
05000642780002*BOG202304041219352

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
OLC ASESORES C&C LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 900107

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 03052022-1347-P-05-CUES07-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO GUANAPALO	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	64278 / 2
CL 14 27 36 YOPAL CASANARE	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 04/04/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 06/03/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 05/09/2032.	
NIT: 9016661850 Teléf. 6359540	NUMERO DE FACTURA	05 - 0064278 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE OBRA DE FECHA 06/03/2023 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 08/02/2023 Y SEGUN SOLICITUD SE ACLARA EL AMPARO DE CALIDAD DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA SECOP II N° CAS-OAJ-LP-024-2022 CUYO OBJETO ES:"MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 - LA NEVERA-SAN RAFAEL DE GUANAPALO-OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

CONSORCIO GUANAPALO CONFORMADO POR:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO CC. 7.176.563 PARTICIPACION 5%
RUMA INGENIERIA SAS NIT. 901.168.744-1 PARTICIPACION 45%
HÉCTOR JULIO PEDRAZA SÁNCHEZ CC. 6.759.479 PARTICIPACION 3%
PEDRAZA INGENIERÍA SAS NIT. 900.546.289-1 PARTICIPACION 46%
B&V INGENIERÍA SAS NIT. 820.003.424-8 PARTICIPACION 1%
R/L LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO C.C. No. 7.176.563 de Tunja

ASEGURADO/BENEFICIARIO: GOBERNACION DE CASANARE NIT 892099216-6 / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS 800.215.807-2

NOTA: SE ACLARA QUE EL AMPARO DE ESTABILIDAD ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA.

SE ACLARA QUE EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 9.808.473.915,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/03/2023, hasta las 0 hs del 06/01/2028
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB002%

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 9.000.000.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/03/2023, hasta las 0 hs del 06/01/2028

CONTINUA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO GUANAPALO	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	64278 / 2
CL 14 27 36 YOPAL CASANARE	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 04/04/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 06/03/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 05/09/2032.	
NIT: 9016661850 Teléf. 6359540	NUMERO DE FACTURA	05 - 0064278 / 000

CARATULA

Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB003%

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 19.616.947.829,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/03/2023, hasta las 0 hs del 06/09/2030
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB004%

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 29.425.421.744,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 05/09/2027, hasta las 0 hs del 05/09/2032
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB005%

CALIDAD DEL SERVICIO ---------- COP 41.422.710,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 05/09/2027, hasta las 0 hs del 05/09/2032
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB007%

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO GUANAPALO	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	64278 / 2
CL 14 27 36 YOPAL CASANARE	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 04/04/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 06/03/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 05/09/2032.	
NIT: 9016661850 Teléf. 6359540	NUMERO DE FACTURA	05 - 0064278 / 000

ANEXO DE COASEGURO

ANEXO PARA NEGOCIOS CON COASEGURO CEDIDO

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA LA COMPAÑIA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. CONJUNTAMENTE CON : 1 (COASEGURADORES). PERO LAS OBLIGACIONES DE LA COMPAÑIA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS.

COMPAÑÍA	PART	VR ASEGURADO	VR PRIMA
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM	60,00%	COP 40.735.359.718,80	COP 0,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	40,00%	COP 27.156.906.479,20	COP 0,00
	100,00%	COP 67.892.266.198,00	COP 0,00

LA ADMINISTRACIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA PÓLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑÍA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., LA CUAL RECIBIRÁ LA PRIMA TOTAL PARA REDISTRIBUIRLA EN SU PROPORCIÓN A LA COMPAÑÍA COASEGURADORA.

EN LOS SINIESTROS LA COMPAÑÍA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. PAGARÁ ÚNICAMENTE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA OTRA COMPAÑÍA, LA ENTREGARÁ AL ASEGURADO SIN QUE EN NINGÚN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PROCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACIÓN. DE OTRA PARTE CADA ASEGURADORA RESPONDERÁ ÚNICAMENTE POR SU PARTICIPACIÓN PORCENTUAL.

Firma autorizada
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM

Firma autorizada
SEGUROS DEL ESTADO S.A.

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO GUANAPALO	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	18830 / 1

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 04/04/2023.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 06/07/2027,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 06/09/2027.

NUMERO DE FACTURA 06 - 0018830 / 000

TOMADOR

CONSORCIO GUANAPALO

CL 14 27 36
YOPAL
CASANARE
NIT: 9016661850 Teléf. 6359540

ASEGURADO

CONSORCIO GUANAPALO

CL 14 27 36
YOPAL
CASANARE
NIT: 9016661850 Teléf. 6359540

BENEFICIARIO

TERCEROS AFECTADOS

PRORROGA DE VIGENCIA
Coaseguro Cedido - Ver Detalle en Anexo Adjunto.

CODIGO DE VERIFICACION :
060001883000015BOG202304041221274

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
OLC ASESORES C&C LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 900107

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCGO06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO GUANAPALO	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	18830 / 1
CL 14 27 36 YOPAL CASANARE	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 04/04/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 06/07/2027, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 06/09/2027.	
NIT: 9016661850 Teléf. 6359540	NUMERO DE FACTURA	06 - 0018830 / 000

CARATULA

ANEXO DE MODIFICACION:
POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE OBRA DE FECHA 06/03/2023 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VIGENCIA GLOBAL:
DESDE 06/03/2023 HASTA 06/09/2027

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRA PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA SECOP II N° CAS-OAJ-LP-024-2022 CUYO OBJETO ES:"MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 - LA NEVERA-SAN RAFAEL DE GUANAPALO-OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

CONSORCIO GUANAPALO CONFORMADO POR:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO CC. 7.176.563 PARTICIPACION 5%
RUMA INGENIERIA SAS NIT. 901.168.744-1 PARTICIPACION 45%
HÉCTOR JULIO PEDRAZA SÁNCHEZ CC. 6.759.479 PARTICIPACION 3%
PEDRAZA INGENIERÍA SAS NIT. 900.546.289-1 PARTICIPACION 46%
B&V INGENIERÍA SAS NIT. 820.003.424-8 PARTICIPACION 1%
R/L LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO C.C. No. 7.176.563 de Tunja

SE ACLARA QUE EL BENEFICIARIO CORRESPONDE A: TERCEROS AFECTADOS Y/O GOBERNACION DE CASANARE NIT 892099216-6 / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS 800.215.807-2 SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIOS SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

SE ACEPTA A GOBERNACION DE CASANARE NIT 892099216-6 / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS 800.215.807-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCGO06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO GUANAPALO	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	18830 / 1
CL 14 27 36 YOPAL CASANARE	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 04/04/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 06/07/2027, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 06/09/2027.	
NIT: 9016661850 Teléf. 6359540	NUMERO DE FACTURA	06 - 0018830 / 000

CARATULA

CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.

LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDO COMO "LIMITE POR EVENTO" Y "LIMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO "PLO" QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.

%LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

%MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:
Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

==========

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

==========

AMPARO BASICO---------- COP 4.904.236.957,25

Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCGO06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO GUANAPALO	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	18830 / 1
CL 14 27 36 YOPAL CASANARE	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 04/04/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 06/07/2027, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 06/09/2027.	
NIT: 9016661850 Teléf. 6359540	NUMERO DE FACTURA	06 - 0018830 / 000

CARATULA

1. Incendio y/o explosión

2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.

3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.

4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.

5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.
6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.

7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.

8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.

9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo "Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduría, Vigilancia y Seguridad".

10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.

11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos"

12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.

13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos.

14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCGO06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO GUANAPALO	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	18830 / 1
CL 14 27 36 YOPAL CASANARE	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 04/04/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 06/07/2027, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 06/09/2027.	
NIT: 9016661850 Teléf. 6359540	NUMERO DE FACTURA	06 - 0018830 / 000

CARATULA

de cobertura.

15. Gastos de defensa.

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

==========

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA
==========

LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:

==========

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 4.904.236.957,25
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 4.904.236.957,25

** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER CADA CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA CON UN MÍNIMO COP 30000000,00. EN CASO DE NO TENER CONTRATADA PÓLIZA, ESTE VALOR OPERARÁ COMO DEDUCIBLE.

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 980.847.391,00
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 980.847.391,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL:

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 980.847.391,00
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 980.847.391,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:

- OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCG006-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO GUANAPALO	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	18830 / 1
CL 14 27 36 YOPAL CASANARE	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 04/04/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 06/07/2027, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 06/09/2027.	
NIT: 9016661850 Teléf. 6359540	NUMERO DE FACTURA	06 - 0018830 / 000

CARATULA

CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

· LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 980.847.391,00
· LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 980.847.391,00

DEDUCIBLES APLICABLES :

** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS:

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 490.423.696,00

** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 98.084.739,00.

** RC PATRONAL:
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 98.084.739,00

** VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 98.084.739,00

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCGO06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO GUANAPALO	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	18830 / 1
CL 14 27 36 YOPAL CASANARE	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 04/04/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 06/07/2027, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 06/09/2027.	
NIT: 9016661850 Teléf. 6359540	NUMERO DE FACTURA	06 - 0018830 / 000

CONDICIONES PARTICULARES

==========

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:
NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:
NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

==========

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO GUANAPALO	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	18830 / 1
CL 14 27 36 YOPAL CASANARE	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 04/04/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 06/07/2027, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 06/09/2027.	
NIT: 9016661850 Teléf. 6359540	NUMERO DE FACTURA	06 - 0018830 / 000

ANEXO DE COASEGURO

ANEXO PARA NEGOCIOS CON COASEGURO CEDIDO

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA LA COMPAÑIA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. CONJUNTAMENTE CON : 1 (COASEGURADORES). PERO LAS OBLIGACIONES DE LA COMPAÑIA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS.

COMPAÑÍA	PART	VR ASEGURADO	VR PRIMA
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM	60,00%	COP 2.942.542.174,35	COP 0,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	40,00%	COP 1.961.694.782,90	COP 0,00
	100,00%	COP 4.904.236.957,25	COP 0,00

LA ADMINISTRACIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA PÓLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑÍA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., LA CUAL RECIBIRÁ LA PRIMA TOTAL PARA REDISTRIBUIRLA EN SU PROPORCIÓN A LA COMPAÑÍA COASEGURADORA.

EN LOS SINIESTROS LA COMPAÑÍA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. PAGARÁ ÚNICAMENTE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA OTRA COMPAÑÍA, LA ENTREGARÁ AL ASEGURADO SIN QUE EN NINGÚN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PROCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACIÓN. DE OTRA PARTE CADA ASEGURADORA RESPONDERÁ ÚNICAMENTE POR SU PARTICIPACIÓN PORCENTUAL.

Firma autorizada
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM

Firma autorizada
SEGUROS DEL ESTADO S.A.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA.

Se presenta el Formato Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14. En el cual se realiza el seguimiento al plan de calidad.

.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/01/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Dirección territorial Casanare **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Dirección Territorial Casanare

CONTRATO DE OBRA No. 2631 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 - LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: CONSORCIO GUANAPALO

FECHA DE INICIO: 06 DE MARZO DE 2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4.5 AÑOS **FECHA DE VENCIMIENTO:** 05 DE SEPTIEMBRE DE 2027 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1002 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS ECG

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: ____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESEN SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 5 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: NO SE HA PROGRAMADO

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: POR CONFIRMAR

OBSERVACIONES:

Dentro del plan de calidad presentado, se menciona que se realizará una auditoría interna anual. Teniendo en cuenta que aún no se cumple el primer año de ejecución de obra, no se reporta incumplimiento para el periodo del presente informe. Se proyecta una auditoría por cada vigencia del contrato de obra.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 24 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 24

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

No se reportan NO conformidades para el periodo del presente informe

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 1 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 1

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 1

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 1

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
(Actividades ejecutadas / actividades programadas) * 100	100%	Excavación sin clasificar de la explanación y canales Mejoramiento de la subrasante con material crudo de rio clasificado T Max.6 Pedraplén para base de talud (inc. Transporte) Desmonte y limpieza en zonas no boscosas
(Presupuesto ejecutado / Presupuesto proyectado) * 100	128%	Ejecutado:2.916.248.502 Proyectado: 2.287.180.408
(No. De quejas recibidas por el cliente / No. De quejas atendidas) * 100	100%	Se ha presentado un requerimiento de comunidad del área rural del municipio de San Luis, quienes solicitan participación laboral en el proyecto, se participó en reunión en el despacho del alcalde para dar claridad de los requisitos por la localización del área de influencia de las obras.
(No. De no conformidades resueltas / No. De no conformidades allegadas) * 100	100%	No se han recibido no conformidades por parte de la interventoría del contrato
(No. De pruebas de calidad aceptadas / No. De pruebas de calidad realizadas) * 100	100%	Granulometría: 4 Productor modificado: 4 CBR: 4 Contenido de sales solubles: 4 Contenido de materia orgánica: 4 Índice de colapso: 4

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
L958-23	PIE DE REY ANÁLOGO	JAGUAR	22885-001	24/04/2023	L958-23 DEL 24 DE ABRIL DE 2023		
SP-431-23	HUMEDÓMETRO ANÁLOGO	RITHERM	E&G 2010	20/06/2023	PS-431-23 DEL 20 DE JUNIO DE 2023		
SP-432-23	HUMEDÓMETRO ANÁLOGO	NO PORTA	1350 COD 20-ILAB-HA-014	20/06/2023	PS-432-23 DEL 20 DE JUNIO DE 2023		
SP-434-23	HUMEDÓMETRO ANÁLOGO	NO PORTA	CÓDIGO INTERNO 20-ILAB-HA-005	20/06/2023	PS-434-23 DEL 20 DE JUNIO DE 2023		
SP-433-23	HUMEDÓMETRO ANÁLOGO	RITHERM	20-ILAB-HA-003	20/06/2023	PS-433-23 DEL 20 DE JUNIO DE 2023		
ES-100-23	ESCLERÓMETRO	NO PORTA	E18009250 CÓDIGO INTERNO 21-ILAB-ESC-002	23/04/2023	65-100-23 DEL 23 DE ABRIL DE 2023		
BAL 2209-23	BALANZA DIGITAL	TRUMAX	NT210250 CÓDIGO INTERNO 13-ILAB-BD-041	24/04/2023	BAL-2209-23 DEL 24 DE ABRIL DE 2023		
BAL 2208-23	BALANZA DIGITAL	OHAUS	0041365-6EH CÓDIGO INTERNO 13-ILAB-BD-009	24/04/2023	BAL 2208-23 DEL 24 DE ABRIL DE 2023		
BAL 2207-23	BALANZA DIGITAL	TEK	2020059 CÓDIGO INTERNO 13-ILAB-BD-038	24/04/2023	BAL 2207-23 DEL 24 DE ABRIL DE 2023		
BAL 2206-23	BALANZA DIGITAL	BERNALO	CÓDIGO INTERNO 13-ILAB-BD-025	24/04/2023	BAL 2206-23 DEL 24 DE ABRIL DE 2023		
BAL 2205-23	BALANZA DIGITAL	OHAUS	901411 CÓDIGO INTERNO 13-ILAB-BD-044	24/04/2023	BAL 2205-23 DEL 24 DE ABRIL DE 2023		
BAL 2204-23	BALANZA DIGITAL	TRUMAX	YS212896 CÓDIGO INTERNO 13-ILAB-BD-003	24/04/2023	BAL 2204-23 DEL 24 DE ABRIL DE 2023		
7357	MÁQUINA DE ENSAYO COMPRESIÓN	R&R / LEXUS	NO PORTA	24/04/2023	7357 DEL 24 DE ABRIL DE 2023		
7355	MÁQUINA DE ENSAYO COMPRESIÓN	R&R	10-060215 CÓDIGO INTERNO 03-ILAB-PC-011	24/04/2023	7355 DEL 24 DE ABRIL DE 2023		
7354	MÁQUINA DE ENSAYO COMPRESIÓN	R&R	301-170115 CÓDIGO INTERNO 03-ILAB-PC-005	24/04/2023	7354 DEL 24 DE ABRIL DE 2023		
7353	MÁQUINA DE ENSAYO COMPRESIÓN	R&R	CON-LAB-001 CÓDIGO INTERNO 34-ILAB-CSD-001	24/04/2023	7353 DEL 24 DE ABRIL DE 2023		
7352	MÁQUINA DE ENSAYO COMPRESIÓN	R&R	100120814 CÓDIGO INTERNO 03-ILAB-PC-010	24/04/2023	7352 DEL 24 DE ABRIL DE 2023		

OBSERVACIONES:

Todos los equipos utilizados se encuentran debidamente calibrados

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: Luis Guillermo Ruiz Machado	Nombre:	Nombre: CAMILO ANDRES FLOREZ	Nombre: HUMBERTO BARRERA
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202-116953 BYC	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 15202147426BYC	Matrícula Profesional No.: 15502014275 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

OTROS DOCUEMNTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

3.2.7 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

Mediante comunicado CGUAP-024-20200-008 del 28 de abril de 2023, el Consorcio Guanapalo envío los documentos para el trámite del anticipo del contrato 1631 de 2022, esta información será revisada y enviada a la Gobernación de Casanare, quienes una vez verificada la información aprobaron el trámite de desembolso, el cual se hizo efectivo para el mes de junio de 2013 por un valor de $ 9.000.000.000 (nueve mil millones de pesos mlc).

A continuación, adjuntan el Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y - Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA (05/01/2024)
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 2631 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GUANAPALO
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA SECUNDARIA 65CA06-LA NEVERA- SAN RAFAEL DE GUANAPALO- OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1002 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS ECG
(Indicar número y año)

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	PAGO DE SALARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL					$ 427.500,00	5%
2	TRANSPORTE DE MATERIALES					$ 5.386.500,00	63%
3	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS					$ 2.308.500,00	27%
4	ALGUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS					$ 427.500,00	5%
	TOTAL					**$ 8.550.000,00**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 15202-116953 BYC

Firma:
Nombre: JULIAN PASTOR VALBUENA LÓPEZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: CPITVC01110-1030

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (05/01/2024)
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. ..... **MES:** JUNIO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** X

CONTRATO DE OBRA No. 2631 DE 2022
(Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 16174 **DE** ..... ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 36900001656 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL: YOPAL
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 8.550.000,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA SECUNDARIA 65CA06-LA NEVERA- SAN RAFAEL DE GUANAPALO- OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONTRATISTA: CONSORCIO GUANAPALO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1002 DE 2022
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS ECG

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
	REEMBOLSO 1	15/06/2023	RUMA INGENIERIA SAS	$ 1.111.968.750,00	2	**Transporte de materiales**
				$ 370.656.250,00	3	compra de materiales y accesorios
	REEMBOLSO 2	15/06/2023	PEDRAZA INGENIERIA SAS	$ 1.224.257.813,00	2	Transporte de materiales
				$ 408.085.938,00	3	compra de materiales y accesorios
	REEMBOLSO 3	11/07/2023	RUMA INGENIERIA SAS	$ 395.312.500,00	2	Transporte de materiales
				$ 790.625.000,00	3	compra de materiales y accesorios
				$ 395.312.500,00	4	Alquiler de maquinaria y equipos
	REEMBOLSO 4	18/07/2023	PEDRAZA INGENIERIA SAS	$ 673.627.500,00	2	Transporte de materiales
				$ 730.957.500,00	3	compra de materiales y accesorios
				$ 28.665.000,00	4	Alquiler de maquinaria y equipos
	REEMBOLSO 5	15/08/2023	PEDRAZA INGENIERIA SAS	$ 200.000.000,00	1	Pago de salarios y seguridad social
				$ 1.323.444.047,00	2	Transporte de materiales
				$ 8.175.312,00	3	compra de materiales y accesorios
				$ 3.522.500,00	4	Alquiler de maquinaria y equipos
	REEMBOLSO 6	18/08/2023	RUMA INGENIERIA SAS	$ 652.355.000,00	2	Transporte de materiales

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Pago de salarios y seguridad social	$ 427.500.000,00		$ 200.000.000,00	$ 200.000.000,00	$ 227.500.000,00
2	Transporte de materiales	$ 5.386.500.000,00		$ 5.380.965.610,00	$ 5.380.965.610,00	$ 5.534.390,00
3	Compra de Materiales y Accesorios	$ 2.308.500.000,00		$ 2.308.500.000,00	$ 2.308.500.000,00	$ -
4	Alquiler de maquinaria y equipos	$ 427.500.000,00		$ 427.500.000,00	$ 427.500.000,00	$ -
	TOTALES	$ 8.550.000.000,00		$ 8.316.965.610,00	$ 8.316.965.610,00	$ 233.034.390,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (julio) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 15202-116953 BYC

Firma:
Nombre: JULIAN PASTOR VALBUENA LÓPEZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: CPITVC01110-1030

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

3.2.8 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA.

Se presenta el Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1. En el cual se realiza el seguimiento al seguimiento Programa de obra.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	13/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CASANARE**

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 2631 DE 2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: CONSORCIO GUANAPALO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS ECG

PLAZO INICIAL: 4 AÑOS Y 6 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 6/03/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 98.084.739.145,00** (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 98.084.739.145,00**

PLAZO ACUMULADO: 4 AÑOS Y 6 MESES (En meses según las prorrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 5/09/2027 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (1)	V. ACTUALIZADO (V. ORIGINAL)(2) MILLONES DE PESOS	(3)VALOR EJECUTADO MILLONES DE PESOS	% (4) SOBRE BASICO CONTRATO	% (5) EJECUTADO SOBRE V. G.P.P.	% (6) EJECUTAD SOBRE V. CONTRATO
Preliminares y explanaciones	41.366,25	0,000	46,44%	0,00%	0,00%
210.1.1 - 230.1P - 221.1P - 200.2	-40.246,35				
Afirmados, subbases y bases	28.757,32	0,000	32,28%	0,00%	0,00%
320.1.1 - 330.1.1	-22.745,56				
Pavimentos asfalticos	14.708,94	0,000	16,51%	0,00%	0,00%
450.2P - 420.2	-14.729,83				
Estructuras hidraulicas y drenajes	3.436,54	0,000	3,86%	0,00%	0,00%
600.2.1 - 320.3.1 - 630.6 - 640.1 - 630.7 - 630.4.1 - 661.1 - 201.7 - 210.1.1 - 610.1 - 611.1P - 630.3.1 - 610.1 - 660.2 - 650.3 - 650.4 - 660.1	-3.621,26				
Obras geotécnicas y de mitigación ambiental	330,54	0,000	0,37%	0,00%	0,00%
810.1 - 673.1.2 - 233.10	-7.305,36				
Señalización y control de tránsito	290,47	0,000	0,33%	0,00%	0,00%
700.1 - 701.1.1 - 710.1.1 - 710.2.3	-290,64				
Transportes y sobreacarreos	190,24	0,000	0,21%	0,00%	0,00%
900.2.2	-141,31				
VALOR BASICO DEL CONTRATO	**89.080,301**	**0,000**	**100,00%**	**0,00%**	**0,00%**
	-89.080,301				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	138,076	0,000	0,14%	0,00%	0,00%
	-138,076				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	98.084,739	0,000	100,00%	0,00%	0,00%
	-98.084,739				
PROVICIÓN PARA AJUSTES	6.140,646	0,000			
GESTION GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	2.725,716	0,000			
VALOR TOTAL	**98.084,739**	**0,000**			

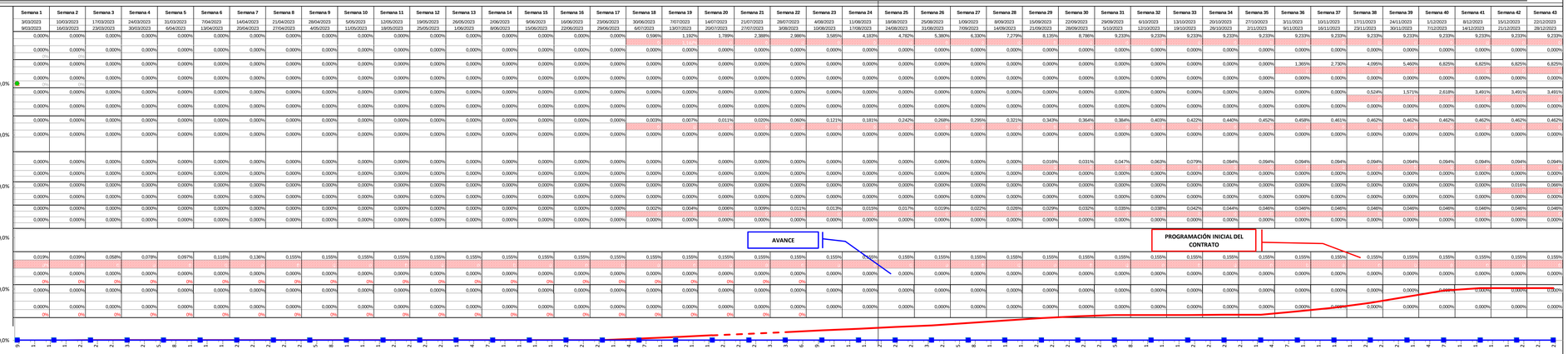

	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12	Semana 13	Semana 14	Semana 15	Semana 16	Semana 17	Semana 18	Semana 19	Semana 20	Semana 21	Semana 22	Semana 23	Semana 24
	3/03/2023	10/03/2023	17/03/2023	24/03/2023	31/03/2023	7/04/2023	14/04/2023	21/04/2023	28/04/2023	5/05/2023	12/05/2023	19/05/2023	26/05/2023	2/06/2023	9/06/2023	16/06/2023	23/06/2023	30/06/2023	7/07/2023	14/07/2023	21/07/2023	28/07/2023	4/08/2023	11/08/2023
	9/03/2023	16/03/2023	23/03/2023	30/03/2023	6/04/2023	13/04/2023	20/04/2023	27/04/2023	4/05/2023	11/05/2023	18/05/2023	25/05/2023	1/06/2023	8/06/2023	15/06/2023	22/06/2023	29/06/2023	6/07/2023	13/07/2023	20/07/2023	27/07/2023	3/08/2023	10/08/2023	17/08/2023
Preliminares y explanaciones	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,596%	1,192%	1,789%	2,386%	2,983%	3,580%	4,183%
	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
Afirmados, subbases y bases	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
Pavimentos asfalticos	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
Estructuras hidraulicas y drenajes	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,003%	0,007%	0,011%	0,020%	0,060%	0,121%	0,181%
	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
Obras geotécnicas y de mitigación ambiental	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
Señalización y control de tránsito	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
Transportes y sobreacarreos	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,011%	0,013%	0,015%
	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
VALOR BASICO DEL CONTRATO																								
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,019%	0,039%	0,058%	0,078%	0,097%	0,116%	0,136%	0,155%	0,155%	0,155%	0,155%	0,155%	0,155%	0,155%	0,155%	0,155%	0,155%	0,155%	0,155%	0,155%	0,155%	0,155%	0,155%	0,155%
	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%

	Semana 25	Semana 26	Semana 27	Semana 28	Semana 29	Semana 30	Semana 31	Semana 32	Semana 33	Semana 34	Semana 35	Semana 36	Semana 37	Semana 38	Semana 39	Semana 40	Semana 41	Semana 42	Semana 43
	18/08/2023	25/08/2023	1/09/2023	8/09/2023	15/09/2023	22/09/2023	29/09/2023	6/10/2023	13/10/2023	20/10/2023	27/10/2023	3/11/2023	10/11/2023	17/11/2023	24/11/2023	1/12/2023	8/12/2023	15/12/2023	22/12/2023
	24/08/2023	31/08/2023	7/09/2023	14/09/2023	21/09/2023	28/09/2023	5/10/2023	12/10/2023	19/10/2023	26/10/2023	2/11/2023	9/11/2023	16/11/2023	23/11/2023	30/11/2023	7/12/2023	14/12/2023	21/12/2023	28/12/2023
Preliminares y explanaciones	4,782%	5,380%	6,330%	7,279%	8,135%	8,786%	9,233%	9,233%	9,233%	9,233%	9,233%	9,233%	9,233%	9,233%	9,233%	9,233%	9,233%	9,233%	9,233%
	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
Afirmados, subbases y bases	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	1,365%	2,730%	4,095%	5,460%	6,825%	6,825%	6,825%	6,825%
	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
Pavimentos asfalticos	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,524%	1,571%	2,618%	3,491%	3,491%	3,491%
	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
Estructuras hidraulicas y drenajes	0,242%	0,268%	0,296%	0,321%	0,343%	0,364%	0,384%	0,403%	0,422%	0,440%	0,452%	0,458%	0,461%	0,462%	0,462%	0,462%	0,462%	0,462%	0,462%
	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
Obras geotécnicas y de mitigación ambiental	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,016%	0,031%	0,047%	0,063%	0,079%	0,094%	0,094%	0,094%	0,094%	0,094%	0,094%	0,094%	0,094%	0,094%	0,094%
	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
Señalización y control de tránsito	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,016%	0,066%
	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
Transportes y sobreacarreos	0,017%	0,019%	0,022%	0,026%	0,029%	0,032%	0,035%	0,038%	0,042%	0,044%	0,046%	0,046%	0,046%	0,046%	0,046%	0,046%	0,046%	0,046%	0,046%
	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
VALOR BASICO DEL CONTRATO																			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,155%	0,155%	0,155%	0,155%	0,155%	0,155%	0,155%	0,155%	0,155%	0,155%	0,155%	0,155%	0,155%	0,155%	0,155%	0,155%	0,155%	0,155%	0,155%
	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%

			Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12	Semana 13	Semana 14	Semana 15	Semana 16	Semana 17	Semana 18	Semana 19	Semana 20	Semana 21	Semana 22	Semana 23	Semana 24
INVERSIÓN MENSUAL PROGRAMACIÓN INICIAL	MILLONES DE PESOS	PROGRAMACIÓN INICIAL	%	0,019%	0,019%	0,019%	0,019%	0,019%	0,019%	0,019%	0,019%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,602%	0,602%	0,603%	0,610%	0,640%	0,662%	0,661%
			$	17,26	17,26	17,26	17,26	17,26	17,26	17,26	17,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	535,83	536,29	537,47	543,05	570,47	589,34	588,89
		EJECUTADA*	%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
			$	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIÓN ACUMULADA **PROGRAMACIÓN INICIAL**	MILLONES DE PESOS	PROGRAMACIÓN INICIAL	%	0,019%	0,039%	0,058%	0,078%	0,097%	0,118%	0,136%	0,155%	0,155%	0,155%	0,155%	0,155%	0,155%	0,155%	0,155%	0,155%	0,757%	1,359%	1,962%	2,572%	3,212%	3,874%	4,535%
			$	17,26	34,52	51,78	69,04	86,30	103,56	120,82	138,08	138,08	138,08	138,08	138,08	138,08	138,08	138,08	138,08	673,91	1.210,20	1.747,66	2.290,71	2.861,18	3.450,53	4.039,42
		EJECUTADA*	%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
			$	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	Semana 25	Semana 26	Semana 27	Semana 28	Semana 29	Semana 30	Semana 31	Semana 32	Semana 33	Semana 34	Semana 35	Semana 36	Semana 37	Semana 38	Semana 39	Semana 40	Semana 41	Semana 42	Semana 43
PROGRAMACIÓN INICIAL %	0,661%	0,627%	0,980%	0,978%	0,899%	0,690%	0,487%	0,038%	0,039%	0,035%	0,014%	1,371%	1,368%	1,890%	2,412%	2,412%	0,873%	0,016%	0,050%
PROGRAMACIÓN INICIAL $	588,63	872,86	870,88	799,86	814,72	433,60	33,43	34,40	31,27	12,53	1.221,35	1.218,55	1.693,47	2.148,99	2.148,99	777,47	13,84	44,94	
EJECUTADA* %	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
EJECUTADA* $	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PROGRAMACIÓN INICIAL %	5,196%	5,823%	6,803%	7,780%	8,678%	9,368%	9,855%	9,893%	9,931%	9,966%	9,980%	11,351%	12,719%	14,608%	17,022%	19,434%	20,307%	20,322%	20,373%
PROGRAMACIÓN INICIAL $	4.628,30	5.186,93	6.059,79	6.930,67	7.730,53	8.345,25	8.778,85	8.812,27	8.846,67	8.877,95	8.890,47	10.111,83	11.330,38	13.013,84	15.162,83	17.311,83	18.088,30	18.103,14	18.148,08
EJECUTADA* %	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
EJECUTADA* $	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

* Incluye avances en estudios y diseños

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS* (Millones de pesos)	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Preliminares y explanaciones	$ 41.366,25 $ (40.246,35)	$ -	0,00%
Afirmados, subbases y bases	$ 28.757,32 $ (22.745,56)	$ -	0,00%
Pavimentos asfalticos	$ 14.708,94 $ (14.729,83)	$ -	0,00%
Estructuras hidraulicas y drenajes	$ 3.436,54 $ (3.621,26)	$ -	0,00%
Obras geotécnicas y de mitigación ambiental	$ 330,54 $ (7.305,36)	$ -	0,00%
Señalización y control de tránsito	$ 290,47 $ (290,64)	$ -	0,00%
Transportes y sobreacarreos	$ 190,24 $ (141,31)	$ -	0,00%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 138,08 $ (138,08)	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 8.866,36	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 8.866,36		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 98.084,739**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 98.084,739**		

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.

2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP. .
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS		
CURVAS		

Firma:
Nombre: LUIS GUILLERMO RUIZ TAMAYO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista
Matricula No. : 15202-116953 BYC

Firma:
Nombre: JULIÁN VALDUESA
REPRESENTANTE LEGAL O APODDERADO
Interventoria
Matricula No. : 01110-1030 CP/TV

3.2.9 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES.

Se presenta el Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2. En el cual se realiza el seguimiento al seguimiento

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CASANARE**

PROGRAMA DE INVERSIONES ☒

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 2631 DE 2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: CONSORCIO GUANAPALO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS ECG

PLAZO INICIAL: 4 AÑOS Y 6 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 6/03/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 98.084.739.145,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 98.084.739.145,00

PLAZO ACUMULADO: 4 AÑOS Y 6 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 5/09/2027 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO [1]	V. ACTUALIZADO (V. ORIGINAL)(2) MILLONES DE PESOS	(2)VALOR EJECUTADO MILLONES DE PESOS	% [3] SOBRE BASICO CONTRATO	% [3] EJECUTADO SOBRE V. O.P.P.	% [3] EJECUTADO SOBRE V. CONTRATO
Preliminares y explanaciones	41.366,25	11.430,181	46,44%	27,63%	12,83%
210.1.1 - 230.1P - 221.1P - 200.2	-40.246,35				
Afirmados, subbases y bases	28.757,32	5.481,123	32,28%	19,06%	6,15%
320.1.1 - 330.1.1	-22.745,56				
Pavimentos asfalticos	14.708,94	936,764	16,51%	6,37%	1,05%
450.2P - 420.2	-14.729,83				
Estructuras hidraulicas y drenajes	3.436,54	88,252	3,86%	2,57%	0,10%
600.2.3 - 320.3.1 - 630.6 - 640.1 - 630.7 - 630.4.1 - 661.1 - 201.7 - 210.1.1 - 610.1 - 611.1P - 610.2 - 611.2 - 610.3 - 611.2 - 650.3 - 650.4.1 - 610.4	-3.621,26				
Obras geotécnicas y de mitigación ambiental	330,54	0,000	0,37%	0,00%	0,00%
810.1 - 673.1.2 - 233.10	-7.305,36				
Señalización y control de tránsito	290,47	0,000	0,33%	0,00%	0,00%
700.1 - 701.1.1 - 710.1.1 - 710.2.3	-290,64				
Transportes y sobreacarreos	190,24	0,000	0,21%	0,00%	0,00%
900.2.2	-141,31				
VALOR BASICO DEL CONTRATO	**89.080,301**	**17.936,320**	**100,00%**	**20,14%**	**20,14%**
	-89.080,301				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	138,076	138,076	0,14%	100,00%	0,14%
	-138,076				
PROVISIÓN PARA AJUSTES GESTION GESTIÓN SOCIAL, PRESAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE [Incluye PASA e IAS/PS]	6.140,646	0,000			
	2.725,716	0,000			
VALOR TOTAL	**98.084,739**	**18.074,396**			

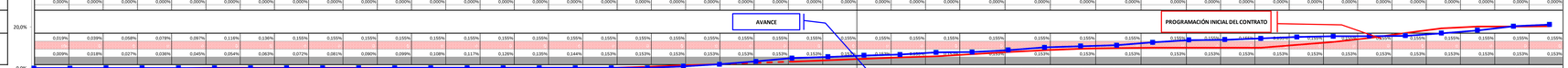

| | | | |

3.2.10 SEGUIMIENTO A LOS COMITES DE OBRA.

ACTAS DE COMITÉS / REUNIÓN LEVANTADAS		
ACTIVIDAD	**FECHA**	**TEMÁTICA GENERAL**
Acta de comité No. 32	04/12/2023	2. Avance de obra. A Continuación, se muestran los avances de obra programados para la semana 39, totales y con vigencia 2023, teniendo como base la programación de obra aprobada, con alcance físico para el 2023 de 3,7 km. Avance de obra programado semanal: 2,41% Avance de obra ejecutado semanal: 0,23% Avance de obra programado proyecto: 17,02% Avance de obra ejecutado: 15,78% Adelanto o atraso (+/-): - 1.24 % Avance programado con vigencia 2023: 83,55% Avance ejecutado con vigencia 2023: 77,45 % Teniendo en cuenta los avances registrados de las últimas dos semanas, la Interventoría manifiesta su preocupación y solicita de manera urgente se tomen las medidas necesarias y suficientes con el objetivo de subsanar los atrasos presentados a la fecha, para cual solicita se presente un plan de choque donde se visualice la disponibilidad de recursos físicos, humanos y financieros. El Contratista manifiesta que, ya cuenta con dos comisiones de topográfica y con esto dos frentes de trabajo para instalación de materiales granulares. El primero, encargado de la ampliación y excavación que se inicio a partir del K41+700 y se pretende continuar dos kilómetros hacia delante hasta el K43+700. Para esto se cuenta con cuatro volquetas, dos doble troque y dos sencillas, también se cuenta con dos excavadoras y en el transcurso de la semana se contará con otra. El segundo: encargado del cereo de base granular en tercera capa desde el K40+000 hasta el K47+700. Se espera iniciar con actividades de extendía de mezcal asfáltica para la semana del 18 de diciembre. Por otra parte, se contará con un frente adicional a los dos que se tienen, para la construcción de alcantarillas nuevas, conformado por personal foráneo, ya que no se consiguió personal en el área de influencia. De las alcantarillas nuevas ya se cuenta con cuatro a media calzada y se está a la espera de los resultados de ensayos de concreto para iniciar con el otro costado. Adicional ya se cuenta con la totalidad de la tubería para en campo. También informa que estará laborando el festivo 08 de diciembre y el fin de semana, sábado y domingo en el horario habitual de 7:00 a.m. a 5:00 pm, con el fin de recuperar el tiempo perdido. La Interventoría, menciona que está pendiente la demolición y reconstrucción de la alcantarilla ampliada localizada en el K40+330.
Acta de comité No. 33	23/12/2023	2. Avance de obra. A Continuación, se muestran los avances de obra programados para la semana 42, totales y con vigencia 2023, teniendo como base la programación de obra aprobada, con alcance físico para el 2023 de 3,7 km. Avance de obra programado semanal: 2,41% Avance de obra ejecutado semanal: 0,016% Avance de obra programado proyecto: 20,32% Avance de obra ejecutado: 21,06% Adelanto o atraso (+/-): +0,75 % Avance programado con vigencia 2023: 99,75% Avance ejecutado con vigencia 2023: 99,79 % teniendo en cuenta los avances registrados de las últimas dos semanas, se encuentra un adelanto del 0,04%, evidenciado en la instalación de carpeta asfáltica en el tramo entre el k38+000 k 38+170 por margen derecha y 38+000 a 38+310 margen izquierda. el contratista manifiesta que, las 5 alcantarillas nuevas y las ampliaciones realizadas, se encuentran con rellenos provisionales con el fin de garantizar la transitabilidad y la seguridad del corredor vial, dichos aproches deberán ser recompactados utilizando Venitin por capas para garantizar la estabilidad de estos. La interventoría solicita que en dichos rellenos no queden resaltos sino se conforme el material para dejarlos a nivel de la rasante existente. Con respecto a la ejecución de capas granulares a la fecha se encuentra con mejoramiento para ampliación con pedraplén hasta el km 44+200,mejoramiento con material seleccionado primera capa hasta el 43+100, y base granular segunda capa 41+700 y tercera capa hasta la alcantarilla ubicada en el k40+560 la interventoría, menciona que está pendiente la demolición y reconstrucción de la alcantarilla ampliada localizada en el k40+330.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 4/12/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 32
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 2631 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO GUANAPALO NIT.: 901666185-0

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1002 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VÍAS ECG

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS		
1	Correcciones Reprogramación de obra y flujo de inversiones vigencia 2024.	Incumplido
2	Reprogramación de obra y flujo de inversiones 2025, 2026, 2027	Incumplido
3	Ensayos laboratorio concreto	Incumplido
4	Programación semanal	Incumplido
5	Informes semanales	Incumplido
6	Formula de tabajo asfalto	Incumplido
7	Retiro de material de descapote de la vía	Cumplido
8	Entrega de acta de modificación de cantidades	Incumplido

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA	
1	Reprogramación de obra y flujo de inversiones
2	Avance de obra
3	SST Y PMT
4	Gestión Ambiental
5. Gestión social	

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.Reprogramación de obra y flujo de inversiones.
El contratista informe que enviará la programación de actividades con vigencia 2024, con la subsanación de observaciones el día de hoy y con vigencia 2025 para el próximo 07 de diciembre de 2023.

2.Avance de obra.
A Continuación, se muestran los avances de obra programados para la semana 39, totales y con vigencia 2023, teniendo como base la programación de obra aprobada, con alcance físico para el 2023 de 3,7 km.
Avance de obra programado semanal: 2,41%
Avance de obra ejecutado semanal: 0,23%
Avance de obra programado proyecto: 17,02%
Avance de obra ejecutado: 15,78%
Adelanto o atraso (+/-): - 1.24 %
Avance programado con vigencia 2023: 83,55% Avance ejecutado con vigencia 2023: 77,45 %
Teniendo en cuenta los avances registrados de las últimas dos semanas, la Interventoría manifiesta su preocupación y solicita de manera urgente se tomen las medidas necesarias y suficientes con el objetivo de subsanar los atrasos presentados a la fecha, para cual solicita se presente un plan de

choque donde se visualice la disponibilidad de recursos físicos, humanos y financieros.
El Contratista manifiesta que, ya cuenta con dos comisiones de topográfica y con esto dos frentes de trabajo para instalación de materiales granulares.
El primero, encargado de la ampliación y excavación que se inicio a partir del K41+700 y se pretende continuar dos kilómetros hacia delante hasta el K43+700. Para esto se cuenta con cuatro volquetas, dos doble troque y dos sencillas, también se cuenta con dos excavadoras y en el transcurso de la semana se contará con otra.
El segundo: encargado del cereo de base granular en tercera capa desde el K40+000 hasta el K47+700. Se espera iniciar con actividades de extendía de mezcal asfáltica para la semana del 18 de diciembre.
Por otra parte, se contará con un frente adicional a los dos que se tienen, para la construcción de alcantarillas nuevas, conformado por personal foráneo, ya que no se consiguió personal en el área de influencia. De las alcantarillas nuevas ya se cuenta con cuatro a media calzada y se está a la espera de los resultados de ensayos de concreto para iniciar con el otro costado. Adicional ya se cuenta con la totalidad de la tubería para en campo.
También informa que estará laborando el festivo 08 de diciembre y el fin de semana, sábado y domingo en el horario habitual de 7:00 a.m. a 5:00 pm, con el fin de recuperar el tiempo perdido.
La Interventoría, menciona que está pendiente la demolición y reconstrucción de la alcantarilla ampliada localizada en el K40+330.

3.SST y PMT.
Se prevé el ingreso de dos controladores de tránsito, para lo cual se enviará la documentación con anticipación a la Interventoría.
La interventoría manifiesta, que envió comunicado 22C01-AD-INV1002OROCUE-00031 con fecha 30 de noviembre con observaciones al informe mensual de octubre de 2023.
La interventoría, ratifica la solicitud expuesta en el comité anterior con respecto a la profesional Liney Katherine Corredor Ortiz, aprobada como Inspector SISO y que a la fecha no se ha presentado en la obra.
Queda como compromiso tramitar el permiso de horas extras por parte de la empresa RUMA.
Pendiente envío del Plan estratégico de seguridad vial (RUMA) Pendiente próximo comité.

4. Gestión ambiental
La interventoría menciona, que en el comunicado 22C01-AD-INV1002OROCUE-00031, también se enviaron observaciones al informe ambiental.
El día lunes se recibe por parte del contratista el plan de inversión ambiental el cual se encuentra en revisión.
•RCD
El contratista manifiesta que se encuentra evaluando varias opciones al respeto, menciona que la escombrera en san Luis de palenque no tiene licencia, por tal motivo se está evaluando diferentes soluciones para estos residuos y las diferentes estrategias de aprovechamiento que se puedan implementar.
Interventoría solicita se envié un oficio en el cual se informe el estado actual y los tramites que se están realizando respecto a este tema, para tener trazabilidad del mismo.
De igual forma se solicita que el aprovechamiento de material que se está realizando en los accesos se reporte en los informes mensuales las cantidades y se tenga registro fotográfico de dicha actividad.
Respecto a los tramites de permisos licencias ambientales, la interventoría manifiesta que de acuerdo con el comunicado emitido por el INVIAS, ese pago debe ser asumido por el Contratista de obra y que está incluido en la administración del Contrato.
EL contratista informa que continua con la verificación del inventario forestal

5. SOCIAL
Debido a la participación del 50 % del profesional social, tanto del Contratista como de la Interventoría, esta semana no se conto con ellos en campo. Por lo tanto, continuamos con los mismos compromisos.
Se tiene pendiente Trabajar en el plan de inversión social y revisión de formatos a presentar al INVIAS, adicional se debe realizar un oficio con la solicitud de información cultural, el cual queda como compromiso para el próximo comité.
La interventoría solicita que los informes mensuales que se envíen se verifiquen que estén con sus respectivos anexos, adicional la Información de talento humano reportada en los informes se discriminen los datos más puntuales y se subsanen dentro del informe del mes de octubre.
Interventoría menciona que la capacitación de estrategias pedagógicas, quedo programada para el mes de diciembre.
Se encuentra Pendiente la elaboración del código de conducta de cero tolerancias.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Correcciones Reprogramación de obra y flujo de inversiones vigencia 2024.	6/12/2023	CONSORCIO GUANAPALO
Reprogramación de obra y flujo de inversiones 2025, 2026, 2027	6/12/2023	CONSORCIO GUANAPALO
Ensayos laboratorio concreto	4/12/2023	CONSORCIO GUANAPALO
Programación semanal	SEMANAL	CONSORCIO GUANAPALO
Informes semanales	SEMANAL	CONSORCIO GUANAPALO
Formula de tabajo asfalto	7/12/2023	CONSORCIO GUANAPALO
Entrega de acta de modificación de cantidades	7/12/2023	CONSORCIO GUANAPALO

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 9/12/2023
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

FECHA	4/12/2023

(Día / Mes / Año)

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
FAUSTO CESAR SAMACA LÓPEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO VÍAS ECG	
YESICA ALEJANDRA PÉREZ	RESIDENTE DE ORA	CONSORCIO GUANAPALO	
ADIELA PINEDA	INSPECTOR SST	CONSORCIO VÍAS ECG	

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 23/12/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 33
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 2631 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO GUANAPALO NIT.: 901666185-0

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1002 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VÍAS ECG

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS		
1	Correcciones Reprogramación de obra y flujo de inversiones vigencia 2024.	Incumplido
2	Reprogramación de obra y flujo de inversiones 2025, 2026, 2027	Incumplido
3	Ensayos laboratorio concreto	Incumplido
4	Programación semanal	Incumplido
5	Informes semanales	Incumplido
6	Formula de tabajo asfalto	Incumplido
7	Entrega de acta de modificación de cantidades	Incumplido

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA	
1	SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ACTA N 32
2	Avance de obra
3	SST Y PMT
4	Gestión Ambiental
5. Gestión social	
6.	CAMBIO DE PROFESIONAL RESIDENTE DE OBRA

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ACTA ANTERIOR.
El contratista informe que enviará la programación de actividades con vigencia 2024, con la subsanación de observaciones el día 27/12/2023. Las reprogramaciones de obra se entregarán una vez se realice la entrega del acta de modificación de cantidades de obra. el contratista informa que, debido al cambio de canteras, se realizó diseño de mezcla nuevo con caracterización de agregados, la cual será enviada el día 27 de diciembre de 2023. el acta de modificación de obra será enviada para revisión y aprobación el día 29 de diciembre de 2023. están pendiente a la fecha los informes semanales de la tercera y cuarta semana de diciembre. la fórmula de trabajo del asfalto será entregada el día 27 de diciembre de 2023.
2.Avance de obra.
A Continuación, se muestran los avances de obra programados para la semana 42, totales y con vigencia 2023, teniendo como base la programación de obra aprobada, con alcance físico para el 2023 de 3,7 km.
Avance de obra programado semanal: 2,41%
Avance de obra ejecutado semanal: 0,016%
Avance de obra programado proyecto: 20,32%
Avance de obra ejecutado: 21,06%
Adelanto o atraso (+/-): +0,75 %
Avance programado con vigencia 2023: 99,75% Avance ejecutado con vigencia 2023: 99,79 %
teniendo en cuenta los avances registrados de las últimas dos semanas, se encuentra un adelanto del 0,04%, evidenciado en la instalación de carpeta asfáltica en el tramo entre el k38+000 k 38+170 por margen derecha y 38+000 a 38+310 margen izquierda.
el contratista manifiesta que, las 5 alcantarillas nuevas y las ampliaciones realizadas, se encuentran con rellenos provisionales con el fin de garantizar la transitabilidad y la seguridad del corredor vial, dichos aproches deberán ser recompactados utilizando Venitin por capas para garantizar la estabilidad de estos. La interventoría solicita que en dichos rellenos no queden resaltos sino se conforme el material para dejarlos a nivel de la rasante existente. Con respecto a la ejecución de capas granulares a la fecha se encuentra con mejoramiento para ampliación con pedraplén hasta el km 44+200,mejoramiento con material seleccionado primera capa hasta el 43+100, y base granular segunda capa 41+700 y tercera capa hasta la alcantarilla ubicada en el k40+560
la interventoría, menciona que está pendiente la demolición y reconstrucción de la alcantarilla ampliada localizada en el k40+330.

3.SST y PMT.
Se prevé el ingreso de dos controladores de tránsito, para lo cual se enviará la documentación con anticipación a la Interventoría.
La interventoría manifiesta, que envió comunicado 22C01-AD-INV1002OROCUE-00031 con fecha 30 de noviembre con observaciones al informe mensual de octubre de 2023.
La interventoría, ratifica la solicitud expuesta en el comité anterior con respecto a la profesional Liney Katherine Corredor Ortiz, aprobada como Inspector SISO y que a la fecha no se ha presentado en la obra.
Queda como compromiso tramitar el permiso de horas extras por parte de la empresa RUMA.
Pendiente envío del Plan estratégico de seguridad vial (RUMA) Pendiente próximo comité.

4. Gestión ambiental
La interventoría menciona, que en el comunicado 22C01-AD-INV1002OROCUE-00031, también se enviaron observaciones al informe ambiental.
El día lunes se recibe por parte del contratista el plan de inversión ambiental el cual se encuentra en revisión.
•RCD
El contratista manifiesta que se encuentra evaluando varias opciones al respeto, menciona que la escombrera en san Luis de palenque no tiene licencia, por tal motivo se está evaluando diferentes soluciones para estos residuos y las diferentes estrategias de aprovechamiento que se puedan implementar.
Interventoría solicita se envié un oficio en el cual se informe el estado actual y los tramites que se están realizando respecto a este tema, para tener trazabilidad de este.
De igual forma se solicita que el aprovechamiento de material que se está realizando en los accesos se reporte en los informes mensuales las cantidades y se tenga registro fotográfico de dicha actividad.
Respecto a los tramites de permisos licencias ambientales, la interventoría manifiesta que de acuerdo con el comunicado emitido por el INVIAS, ese pago debe ser asumido por el Contratista de obra y que está incluido en la administración del Contrato.
EL contratista informa que continua con la verificación del inventario forestal y con las gestiones pertinentes para el trámite, de los permisos para disposición de escombros.

5. SOCIAL
Debido a la participación del 50 % del profesional social, tanto del Contratista como de la Interventoría, esta semana no se contó con ellos en campo. Por lo tanto, continuamos con los mismos compromisos.
Se tiene pendiente Trabajar en el plan de inversión social y revisión de formatos a presentar al INVIAS, adicional se debe realizar un oficio con la solicitud de información cultural, el cual queda como compromiso para el próximo comité.
La interventoría solicita que los informes mensuales que se envíen se verifiquen que estén con sus respectivos anexos, adicional la Información de talento humano reportada en los informes se discriminen los datos más puntuales y se subsanen dentro del informe del mes de octubre.
Interventoría menciona que la capacitación de estrategias pedagógicas, quedo programada para el mes de diciembre.
Se encuentra Pendiente la elaboración del código de conducta de cero tolerancias.
6. CAMBIO DE PROFESIONAL RESIDENTE DE OBRA.
Debido a la no continuación en el proyecto de la ingeniera Yessica Alejandra Pérez, la interventoría solicita de manera perentoria, la hoja de vida del nuevo profesional, para dar aprobación y tramite de ingreso.

FECHA 23/12/2023
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Correcciones Reprogramación de obra y flujo de inversiones vigencia 2024.	27/12/2023	CONSORCIO GUANAPALO
Reprogramación de obra y flujo de inversiones 2025, 2026, 2027	27/12/2023	CONSORCIO GUANAPALO
Ensayos laboratorio concreto	27/12/2023	CONSORCIO GUANAPALO
Programación semanal	SEMANAL	CONSORCIO GUANAPALO
Informes semanales	SEMANAL	CONSORCIO GUANAPALO
Formula de tabajo asfalto	27/12/2023	CONSORCIO GUANAPALO
Entrega de acta de modificación de cantidades	29/12/2023	CONSORCIO GUANAPALO
Entrega de hoja de vida profesional para Residente de obra	29/12/2023	CONSORCIO GUANAPALO

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 29/12/2023
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ANDRES FELIPE UMAÑA VARGAS	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO VÍAS ECG	
YESICA ALEJANDRA PÉREZ	RESIDENTE DE ORA	CONSORCIO GUANAPALO	
DIEGO MOLANO	INSPECTOR DE OBRA	CONSORCIO GUANAPALO	

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 17. Información sobre el contrato de interventoría

Proceso de selección contrato de interventoría	Concurso de Méritos Abierto Numero CMA-DTE-SEP-193-2021.
Contrato de Interventoría Nro.	1002 de 2022
Objeto del contrato:	INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". LOTE 2.
Interventor:	**CONSORCIO VÍAS ECG con NIT. 901.576.455**
Entidad contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Contratista	CONSORCIO VÍAS ECG
Representante legal	JULIÁN VALBUENA LÓPEZ
Integrantes	ECG INGENIERÍA S.A.S- PARTICIPACIÓN 70% ECG COLOMBIA S.A.S- PARTICIPACIÓN 30%
Valor inicial	$16.329.282.420
Plazo inicial	59 meses
Fecha de inicio:	01 de febrero de 2023
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2027
Teléfono:	601 7170642
Dirección:	Edificio North Point 2- Av. Carrera 7 # 156- 78 Of 706-Bogotá
Póliza	NB-100212631

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

En el presente periodo se continuo con la fase de construcción y de acuerdo con las actividades generales inherentes a las labores de la Interventoría, tenemos que, para el presente informe – diciembre de 2023, se adelantaron las siguientes gestiones:

- Mediante comunicado 22C01-AD-INV1002OROCUE-00032 del 01 de diciembre de 2023, se atendieron las observaciones emitidas por la Gobernación del Casanare con respecto al Acta de obra parcial No. 001 y se envió el "INFORME PARCIAL ACTA DE OBRA No. 001 GOBERNACIÓN", del periodo comprendido entre el 06 de marzo al 31 de octubre de 2023 , del Contrato de obra de Obra No. 2631 de 2022, para revisión y trámite de pago.
- Mediante comunicado 22C01-AD-INV1002OROCUE-00033 del 06 de diciembre de 2023, se realizó Llamado de atención por el no mantenimiento de unidades sanitarias dispuestas en el campamento de obra, las cuales as cuales no han contado con mantenimiento desde el mes de octubre de 2023; dado el estado de las mismas, por temas de olor y ser posibles focos de infecciones, no pueden ser empleadas por los colaboradores del proyecto, además de convertir estas unidades en medios de proliferación de bacterias, plagas, entre otros.
- Se solicito mediante comité de obra al contratista, ponerse al corriente con la elaboración para aprobación de los informes semanales, que tienen atraso desde la semana 38.
- Se realizó seguimiento a la programación semanal enviada por el Contratista de las áreas: técnico, ambiental, SST y social.
- Se solicitaron y recibieron informes de ensayos de laboratorio de cada una de la actividades ejecutas durante el presente mes.
- Se realizó la cuantificación de materiales semanal, mensual y verificación de la procedencia con relación a las fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría. Para las actividades en ejecución, como lo son: mejoramiento de la subrasante con material crudo de rio clasificado, instalación de base granular y ampliación de obras hidráulicas.
- Se realizaron comités semanales en campo con el fin de hacer balance del estado del contrato de obra y seguimiento al listado de pendientes.
- De igual manera, se realizó la medición y verificación del cumplimiento de especificaciones y planos de las actividades de obra ejecutadas
- Se realizó chequeos topográficos de cada una de las capas de material granular instaladas, de las excavaciones y de los niveles de guardarruedas y aletas para ampliación de alcantarillas.
- Se realizó control a los aspectos ambientales, en cada una de las actividades constructivas teniendo en cuenta las especificaciones de construcción del INVIAS y el documento PAGA.
- El profesional HSQ, realizó auditorias, para controlar los aspectos de seguridad industrial y hacer seguimiento al cumplimiento.

- Se verificó que el personal esté afiliado al sistema de salud, riesgos profesionales y pensiones, y que se realicen los aportes parafiscales (Caja de Compensación, ICBF, SENA).
- Se efectuó el control de registros fotográficos cada 500 m, para dejar registro del avance mensual y registro fotográfico de las actividades ejecutadas por el Contratista y la Interventoría para el archivo.
- Se realizó el control de la correspondencia recibida y enviada.
- Se organizaron y desarrollaron reuniones y comités de obras.
- Se verificó, que los equipos estén calibrados, tanto de laboratorio de suelos como de topografía. Información que hace parte de los informes relacionados en el numeral 5.3.
- Se elaboró informe mensual de la interventoría.

A continuación, se presenta una descripción de las actividades realizadas por el personal técnico en campo:

- Elaboración de informes diarios, semanales y oficios para tener registro de las actividades realizadas y de seguimiento y control de las actividades de obra. De igual forma, elaboración de las preactas de obra para el recibo parcial de las obras ejecutadas.
- Se realizaron liberaciones topográficas en cada una de las capas granulares.
- Se realizaron liberaciones por calidad de materiales, acorde a las especificaciones INVIAS
- Se verificó los ensayos de laboratorio presentados por el contratista y para este mes específicamente se realizaron la toma y fallo de núcleos al concreto estructural de cabezales de alcantarillas, control de temperatura de instalación de mezcla asfáltica MDC-19 60/70, y toma de muestra para ensayos de laboratoria de la misma.
- Se realizaron recorridos periódicos a lo largo de tramo a cargo, del personal técnico de la Interventoría.
- Se registró el control de equipos del personal del contratista e Interventoría, acorde al manual de Interventoría del INVIAS.
- Se llevó el control de elementos de seguridad de personal de obra e interventoría.

Para el presente periodo se registra un valor programado de $18.148.077.247,11 qué equivale a 20,373% del valor total del contrato y el valor ejecutado a la fecha es de $ 18.869.030.358,40, equivalente al 21,182%, lo cual nos da un avance positivo de obra ($ 720.953.111,29), que equivalen al +0,81%. Se aclara que esta información corresponde a la semana No. 43 con fecha de corte del día jueves 28 de diciembre de 2023.

SEGUIMIENTO A ESTUDIOS Y DISEÑOS, INFORMES ESPECIALISTAS.

A continuación, se muestran los informes emitidos por el grupo de profesionales de la Interventoría para el periodo 1 al 30 de diciembre de 2023.

- Informe de Gerente de Interventora
- Informe de director de Interventoría
- Informe de Topógrafo de Interventoría

INFORME EJECUTIVO DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

1002 DE 2022

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”. LOTE 2

EMPRESA INTERVENTORA
CONSORCIO VÍAS ECG

EMPRESA CONTRATISTA
CONSORCIO AGUALINDA 2022
CONSORCIO GUANAPALO

PERIODO DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 1002 DE 2022

INTERVENTORIA	
CONTRATO No:	1002 DE 2022
OBJETO:	INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". LOTE 2.
CONCURSO DE MERITOS No:	CMA-DET-SEP-193-2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS ECG Integrado por: ECG INGENIERÍA S.A.S (70%) ECG COLOMBIA S.A.S. (30%)
REP. LEGAL:	JULIAN PASTOR VALBUENA LÓPEZ
NIT No.	901.576.455-8
DIRECCIÓN:	Av. Cr. 7 156 To. 2 Of. 706 (Bogotá)
TELEFÓNO:	
VALOR INICIAL:	$ 16.329.282.420,00 (INCLUIDO IVA)
PLAZO INICIAL:	59 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	DESDE 1 DE FEBRERO DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2027.
VALOR ANTICIPO:	$ 700.361.410
PÓLIZA	No. NB-100212631

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA 172 DE 2022

CONTRATISTA	
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No:	***172- DE 2022.***
OBJETO:	*MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE – ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.*
No PROCESO DE SELECCIÓN:	*Licitación Pública Número LP-CN-002-2022*
CONTRATISTA:	CONSORCIO AGUA LINDA 2022
REP. LEGAL:	ALFONSO LAZARO
No NIT:	*901.647.252-5*
VALOR INICIAL:	*$ 47.760.000.000,00*
VALOR ACTUALIZADO:	*$ 47.760.000.000,00*
PLAZO INICIAL:	*30 MESES*
FECHA DE INICIACIÓN:	*1 DE FEBRERO DE 2023*
FECHA DE TERMINACIÓN:	*31 DE JULIO DE 2025*
VALOR ANTICIPO:	*$ 2.288.000,00*
PÓLIZAS (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	*96-44-101176299 SEGUROS DEL ESTADO*

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA 2631 DE 2022

Número de proceso de selección:	Licitación Pública Número CAS-OAJ-LP-024-2022
Contrato Nro.:	2631 de 28 de diciembre de 2022
Fecha de suscripción	28 de diciembre de 2022
Objeto del contrato:	MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE
Entidad contratante	Gobernación del Casanare
Contratista:	CONSORCIO GUANAPALO NIT.: 901666185-0
Representante Legal	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Integrantes	LUIS GUILLERMO MACHADO C.C 7.176.563 PARTICIPACIÓN 5% RUMA INGENIERIA SAS NIT: 901.168.744.-1 PARTICIPACIÓN 45% HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ C.C 6.759.479 PARTICIPACIÓN 3% PEDRAZA INGENIERIA SAS NIT: 900.546.289-1 PARTICIPACIÓN 46% B&V INGENIERIA SAS NIT:820.003.424-8 PARTICIPACIÓN 1%
Valor actual del contrato	$ 98.084.739.145
Plazo del contrato	CUATRO (4) AÑOS Y SEIS (6) MESES.
Fecha de inicio	06 de marzo de 2023
Fecha de terminación	5 de septiembre de 2027
Dirección:	Calle 14 No. 27-36 Yopal-Casanare
Teléfono:	(8) 6359540 PBX: 3502996264
Póliza	No. 64278 Berkley Internacional Seguros Colombia S.A (ANEXO 09)

Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Durante el presente periodo de reporte, la Interventoría realizó acompañamiento y seguimiento a las actividades realizadas por el contratista del contrato de obra pública No. **172- DE 2022.**

A continuación, se describen las actividades que se realizaron en el presente periodo de reporte por parte de la Interventoría.

- De acuerdo con las actividades generales inherentes a las labores de la Interventoría, tenemos que, en el periodo del presente informe –diciembre de 2023, se adelantaron comités de obra para revisar el avance del contratista de obra con respecto a los diseños de pavimentos de las alternativas presentadas, así como la propuesta para el tramo de prueba con todos sus aspectos como: longitud, cronograma, ubicación entre otros.

- Se realizo la subsanación al informe mensual del periodo de octubre, de acuerdo con las observaciones emitidas por la supervisión por parte del INVIAS.

- Se realizo la entrega correspondiente al mes de noviembre de 2023 en los primeros días, así como la entrega del informe de diciembre de 2023 al finalizar el mes.

- Se le realizo la solicitud al contratista la entrega del informe correspondiente al mes de noviembre de 2023.

- Se reviso la documentación entregada por el contratista en cuanto a las alternativas presentadas en el diseño de pavimentos, con la matriz multicriterio de donde se escogió la alternativa que más se ajusta al proyecto.

- Se han realizado visitas constantes al trazado de la vía que se va a intervenir, así como a la vía de acceso a la mina de donde se va a extraer el material de préstamo para los terraplenes, además se revisó una posible vía alterna para no ingresar al pueblo.

- Se adelanto la presentación para la socialización del proyecto al INVIAS.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSPECTOR LABORATORISTA

El Inspector laboratorista es la persona encargada de adelantar las siguientes actividades:

- Llevar el registro de control de lluvias.
- Manejo de la camioneta para las visitas a obra y a la mina.
- Toma de registro fotográfico de la obra.
- Revisión del estado y mantenimiento de los equipos de laboratorio de interventoría.
- Supervisión y toma de muestras de material cuando se requieren.

Durante el presente periodo de reporte, la Interventoría realizó acompañamiento y seguimiento a las actividades realizadas por el contratista del contrato de obra pública No. **2631 DE 2022.**

- Se realizó la cuantificación de materiales semanal, mensual y verificación de la procedencia con relación a las fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría. Para las actividades en ejecución, como lo son: mejoramiento de la subrasante con material crudo de rio clasificado, instalación de base granular, ampliación de obras hidráulicas, construcción de obras hidráulicas nuevas e instalación de carpeta asfáltica MDC-19.

- De igual manera, se realizó la medición y verificación del cumplimiento de especificaciones y planos de las actividades nombradas anteriormente.

- Se realizó chequeos topográficos de cada una de las capas de material granular instaladas, de las excavaciones y de los niveles de guardarruedas y aletas para ampliación de alcantarillas.

- Con base en el cronograma de trabajo presentado y aprobado por la Interventoría, se continuó realizando el respectivo seguimiento y control del avance del proyecto, para el registro en los informes semanales y mensuales.
- Se realizó control a los aspectos ambientales, en cada una de las actividades constructivas teniendo en cuenta las especificaciones de construcción del INVIAS y el documento PAGA.

- El profesional ambiental, realizó el acompañamiento a reuniones con la autoridad ambiental en el trámite de las licencias y permisos necesarios.

- El profesional HSQ, realizó auditorias, para controlar los aspectos de seguridad industrial y hacer seguimiento al cumplimiento.
- El profesional social, realizó seguimiento y acompañamiento de al levantamiento de fichas socio -económicas del área de influencia del proyecto.
- Se verificó que el personal esté afiliado al sistema de salud, riesgos profesionales y pensiones, y que se realicen los aportes parafiscales (Caja de Compensación, ICBF, SENA).
- Se efectuó el control de registros fotográficos cada 500 m, para dejar registro del avance mensual y registro fotográfico de las actividades ejecutadas por el Contratista y la Interventoría para el archivo.
- Se realizó el control de la correspondencia recibida y enviada.

- Se organizaron y desarrollaron reuniones y comités de obras.
- Se verificó, que los equipos estén calibrados, tanto de laboratorio de suelos como de topografía. Información que hace parte de los informes relacionados en el numeral 5.3.
- Se informó permanentemente, sobre el desarrollo del proyecto y sobre incumplimientos del contratista.
- Se elaboró informe mensual de la interventoría.

A continuación, se presenta una descripción de las actividades realizadas por el personal técnico en campo:

- Elaboración de informes diarios, semanales y oficios para tener registro de las actividades realizadas y de seguimiento y control de las actividades de obra. De igual forma, elaboración de las preactas de obra para el recibo parcial de las obras ejecutadas.
- Se realizaron liberaciones topográficas en cada una de las capas granulares.
- Se realizaron liberaciones por calidad de materiales, acorde a las especificaciones INVIAS
- Se verificó los ensayos de laboratorio presentados por el contratista.
- Se realizaron recorridos periódicos a lo largo de tramo a cargo, del personal técnico de la Interventoría.
- Se realizó control de instalación de mezcla asfáltica MDC-19.
- Se registró el control de equipos del personal del contratista e Interventoría, acorde al manual de Interventoría del INVIAS.
- Se llevó el control de elementos de seguridad de personal de obra e interventoría.

Para el presente periodo se registra un valor programado de $18.148.077.247,11 qué equivale a 20,373% del valor total del contrato y el valor ejecutado a la fecha es de $ 18.869.030.358,40, equivalente al 21,182%, lo cual nos da un avance positivo de obra ($ 720.953.111,29), que equivalen al +0,81%. Se aclara que esta información corresponde a la semana No. 43 con fecha de corte del día jueves 28 de diciembre de 2023.

Atentamente;

CAMILO FLOREZ CORTES
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

INFORME EJECUTIVO DE ACTIVIDADES DEL GERENTE DE INTERVENTORIA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORIA

1002 DE 2022

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”. LOTE 2

EMPRESA INTERVENTORA
CONSORCIO VÍAS ECG

EMPRESA CONTRATISTA
CONSORCIO AGUALINDA 2022
CONSORCIO GUANAPALO

PERIODO DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 1002 DE 2022

INTERVENTORIA	
CONTRATO No:	1002 DE 2022
OBJETO:	INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". LOTE 2.
CONCURSO DE MERITOS No:	CMA-DET-SEP-193-2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS ECG Integrado por: ECG INGENIERÍA S.A.S (70%) ECG COLOMBIA S.A.S. (30%)
REP. LEGAL:	JULIAN PASTOR VALBUENA LÓPEZ
NIT No.	901.576.455-8
DIRECCIÓN:	Av. Cr. 7 156 To. 2 Of. 706 (Bogotá)
VALOR INICIAL:	$ 16.329.282.420,00 (INCLUIDO IVA)
PLAZO INICIAL:	59 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	DESDE 1 DE FEBRERO DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2027.
VALOR ANTICIPO:	$ 397.805.100
PÓLIZA	No. NB-100212631

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA 172 DE 2022

CONTRATISTA	
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No:	***172- DE 2022.***
OBJETO:	*MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE – ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.*
No PROCESO DE SELECCIÓN:	*Licitación Pública Número LP-CN-002-2022*
CONTRATISTA:	CONSORCIO AGUA LINDA 2022
REP. LEGAL:	LUIS ALFONSO LAZARO SUAREZ
No NIT:	*901.647.252-5*
VALOR INICIAL:	*$ 47.760.000.000,00*
VALOR ACTUALIZADO:	*$ 47.760.000.000,00*
PLAZO INICIAL:	*30 MESES*
FECHA DE INICIACIÓN:	*1 DE FEBRERO DE 2023*
FECHA DE TERMINACIÓN:	*31 DE JULIO DE 2025*
PÓLIZAS (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	*96-44-101176299 SEGUROS DEL ESTADO*

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA 2631 DE 2022

Número de proceso de selección:	Licitación Pública Número CAS-OAJ-LP-024-2022
Contrato Nro.:	2631 de 28 de diciembre de 2022
Fecha de suscripción	28 de diciembre de 2022
Objeto del contrato:	MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE
Entidad contratante	Gobernación del Casanare
Contratista:	CONSORCIO GUANAPALO NIT.: 901666185-0
Representante Legal	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Integrantes	LUIS GUILLERMO MACHADO C.C 7.176.563 PARTICIPACIÓN 5% RUMA INGENIERIA SAS NIT: 901.168.744.-1 PARTICIPACIÓN 45% HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ C.C 6.759.479 PARTICIPACIÓN 3% PEDRAZA INGENIERIA SAS NIT: 900.546.289-1 PARTICIPACIÓN 46% B&V INGENIERIA SAS NIT:820.003.424-8 PARTICIPACIÓN 1%
Valor actual del contrato	$ 98.084.739.145
Plazo del contrato	CUATRO (4) AÑOS Y SEIS (6) MESES.
Fecha de inicio	06 de marzo de 2023
Fecha de terminación	5 de septiembre de 2027
Dirección:	Calle 14 No. 27-36 Yopal-Casanare
Teléfono:	(8) 6359540 PBX: 3502996264
Póliza	No. 64278 Berkley Internacional Seguros Colombia S.A (ANEXO 09)

Descripción de las actividades realizadas por el Gerente de interventoría

Durante el presente periodo de reporte, la Interventoría realizó acompañamiento y seguimiento a las actividades realizadas por el contratista del contrato de obra pública No. **172- DE 2022.**

A continuación, se describen las actividades que se realizaron en el presente periodo de reporte por parte del gerente de interventoría.

- El gerente de interventoría, desempeño un roll proactivo, con la gobernación de Casanare y la alcaldía de Cravo Norte.
- Se articulo con los entes territoriales y el INVIAS Central Bogotá con la gestora y gerente de grandes proyectos, enfocado al cumplimiento de los objetivos del contrato, en especial el plazo.
- Asistió a los respectivos comités, coadyuvó en el desarrollo y presentación de los balances contractuales, presupuestales.
- Resolvió divergencias y conflictos, anticipando posibles circunstancias que impacten los contratos de obra.
- Lideró un ejercicio estratégico y metodológico de las diferentes áreas y disciplinas con el fin de lograr los objetivos contractuales y metas propuestas por la Entidad mediante la ejecución del contrato de obra

.

Durante el presente periodo de reporte, la Interventoría realizó acompañamiento y seguimiento a las actividades realizadas por el contratista del contrato de obra pública No. **2631 DE 2022.**

.

A continuación, se describen las actividades que se realizaron en el presente periodo de reporte por parte del gerente de interventoría.

- El gerente de interventoría, desempeño un roll proactivo, con la gobernación de Casanare y la alcaldía de Cravo Norte.
- Se articulo con los entes territoriales y el INVIAS Central Bogotá con la gestora y gerente de grandes proyectos, enfocado al cumplimiento de los objetivos del contrato, en especial el plazo.
- Asistió a los respectivos comités, coadyuvó en el desarrollo y presentación de los balances contractuales, presupuestales.
- Resolvió divergencias y conflictos, anticipando posibles circunstancias que impacten los contratos de obra.
- Lideró un ejercicio estratégico y metodológico de las diferentes áreas y disciplinas con el fin de lograr los objetivos contractuales y metas propuestas por la Entidad mediante la ejecución del contrato de obra

Atentamente;

JULIAN PASTOR VALBUENA LOPEZ
GERENTE DE INTERVENTORIA

Engineering Consulting Group CONSORCIO VIAS ECG	**CONSORCIO ECG VIAS** **MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA SECUNDARIA 65CA06- LANEVERA- SAN RAFAEL DE GUANAPALO- OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE**	INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

LOCALIZACIÓN:	K38+000- K44+200	**CONTRATO**	Interventoría, INVIAS 1002-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO GUANAPALO	**FECHA**	dic-23
INTERVENTORIA	CONSORCIO ECG VIAS	**ELABORÓ**	Topografia Interventoría

1. ACTIVIDADES

INTERVENIDO	*VIA RN 65CA06*	**ACTIVIDAD**	*Levantamiento altimetrico*

REGISTRO FOTOGRAFICO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Partiendo de los diseños de obra y lo establecido por la topografía del contratista, esta interventoría procede a realizar el respectivo levantamiento altimétrico a detalle de los elementos presentes en la vía RN 65CA06 La recolección de información se realizó mediante el método de nivelación geométrica, se realizó la liberación de tres tramos de la vía, tanto alturas y pendientes, las cuales comprenden del K38+000-K38+500, K38+500-K39+000 y K39+000-K39+500, chequeo a los niveles del guardarruedas, las alcantarillas 1, 2 y 3 nuevas, se pusieron los niveles de cada alcantarilla se chequeo la instalación de la tubería con su respectiva pendiente siguiendo los diseños de cada una. Se realizo nivelación en la vía existente entre las abscisas K42+020- K42+320, con el objetivo de tener conocimiento de como esta para su intervención. De igual forma se realice realizo la nivelación para las alcantarillas 10, 11 y 12 se tomaron datos de las bateas de los tubos se definió la pendiente y se proyectaron cotas de guardarruedas y cota rasante. Se anexa para su conocimiento las carteras topográficas obtenidas en formatos (. Excel)

INTERVENIDO	*VIA RN 65CA06*	**ACTIVIDAD**	*POST-PROCESO DEL LEVANTAMIENTO*
REGISTRO FOTOGRAFICO			

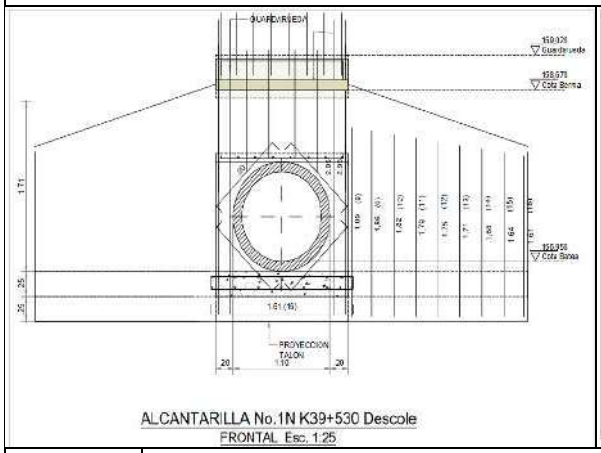

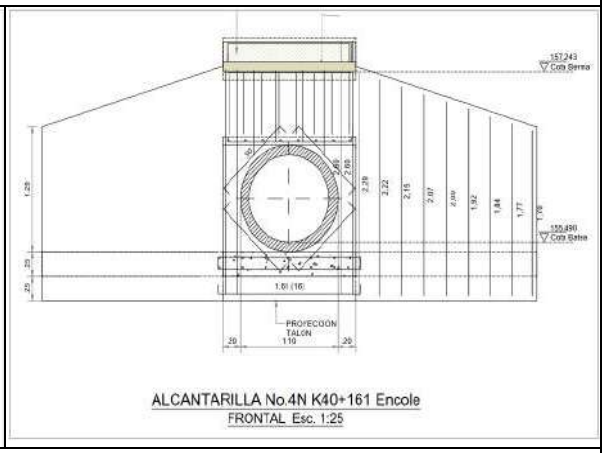

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Una vez procesada la información, se realiza la verificación de las cotas obtenidas por cada alcantarilla, realizando un cálculo en el software Microsoft Excel, con esto se logra una comparación de los datos obtenidos en terreno con el diseño de la estructura de la vía, garantizando de esta manera que el producto obtenido cuenta con unas óptimas condiciones para el proyecto. Este ejercicio de oficina respalda los datos que se toman en terreno para que tengan mas claridad a la hora de ejecutar o tomar alguna decisión.

ELABORÓ: Topografía Interventoría		**REVISÓ**

Engineering Consulting Group CONSORCIO VIAS ECG	**CONSORCIO ECG VIAS** **MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA SECUNDARIA 65CA06- LANEVERA-SAN RAFAEL DE GUANAPALO- OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE**	INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

LOCALIZACIÓN:	K38+000- K44+200	**CONTRATO**	Interventoría, INVIAS 1002-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO GUANAPALO	**FECHA**	dic-23
INTERVENTORIA	CONSORCIO ECG VIAS	**ELABORÓ**	Topografia Interventoría

2. EQUIPOS TOPOGRAFIA

REGISTRO FOTOGRAFICO

DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS	La topografia de esta interventoria cuenta con los respectivos equipos para la optima realizacion de los procesos que en obra se llevan, tanto control planimetrico y altimetrico. Relacionados a continuacion: **Estacion Total: South N6+Series.** **Nivel Optico: Topcon AT-B Series.**

2.1 CERTIFICADOS DE CALIBRACION

REGISTRO FOTOGRAFICO

TOPOEQUIPOS S.A.

CERTIFICADO DE CALIBRACION DE EQUIPOS (ESTACIONES)

VERSION 1 | FECHA DE EMISION: 25-08-2011 | DOCUMENTO CONTROLADO

Bogotá D.C. Septiembre 2 de 2023 — N° 5018

MARCA: TOPCON — EQUIPO: NIVEL TOPOGRAFICO — REF: AT-B- AA — SERIAL: WP150885

DATOS DEL CLIENTE

Nombre: ECF INGENIERIA SAS
Atención: ING. JULIAN VALBUENA
Dirección: KRA 7 N° 156 -78 TORRE 2 OFICINA 706
NIT: 900832210-6
Teléfono: 3059440657
E-mail: N/A

Certificado vigente hasta: 1 de Marzo /2024, bajo buen uso guardando las precauciones propias para este clase de instrumentos.

El Mantenimiento se efectúo siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.

1. Cambio de grasas	2. Ajuste y/o limpieza	3. Repuesto Cambio	4. Correcto

Nota el numeral 4 indica que el componente está en buen estado o que ha sido corregido el problema

DIAGNOSTICO Y AJUSTE

DESCRIPCION	1	2	3	4
Base nivelante				X
Tornillos nivelantes				X
Movimiento lento				X
Lente Objetivo				X
Reticula				X
Compensador				X
Enfoque				X
Nivel circular				X
Lente interno				X

CAMBIO DE REPUESTOS: SI ☐ NO ☐

CUALES:

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES:

BOGOTA: Calle 62 No. 37 – 26 Tels: 3381226 - 3319829
ventas@topoequipos.com
COLOMBIA – PERU – PANAMA – USA

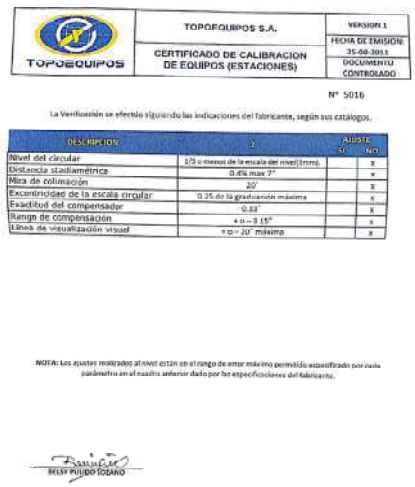

TOPOEQUIPOS S.A.

CERTIFICADO DE CALIBRACION DE EQUIPOS (ESTACIONES)

VERSION 1 | FECHA DE EMISION: 25-08-2011 | DOCUMENTO CONTROLADO

N° 5016

La Verificación se efectúo siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.

DESCRIPCION	2	AJUSTE SI	AJUSTE NO
Nivel del circular	1/3 o menos de la escala del nivel(1mm).		X
Distancia stadiamétrica	0.6% max 7"		X
Mira de colimación	20'		X
Excentricidad de la escala circular	0.25 de la graduación máxima		X
Exactitud del compensador	0.33'		X
Rango de compensación	± 0 – 3.15'		X
Línea de visualización visual	± 0 – 20' máxima		X

NOTA: Los ajustes realizados al nivel están en el rango de error máximo permitido especificado por cada parámetro en el cuadro anterior dado por las especificaciones del fabricante.

BELSY PULIDO TOZANO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	A continuacion se realcionan los certificados de calibracion de los equipos de topografia (nivel optico y estacion total) respectivamente.

ELABORÓ: Topografía Interventoría		**REVISÓ**

Engineering Consulting Group
CONSORCIO VIAS ECG

CONSORCIO ECG VIAS

MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA SECUNDARIA 65CA06- LANEVERA- SAN RAFAEL DE GUANAPALO- OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

FRENTE : VIA **ELABORÓ:** Juan Camilo Inocencio

FECHA : 1-dic-23 **MATERIAL** asfalto

CARTERA DE LIBERACIÓN ASFALTO K38+500- K39+000

PUNTO	COTAS COSTADO IZQUIERDO			COTA DEL EJE			COTA COSTADO DERECHO			OBSERVACIÓN
	ECG	GUANAPALO	Diferencia	ECG	GUANAPALO	Diferencia	ECG	GUANAPALO	Diferencia	
K38+540	158,937	158,929	-0,008	159,021	159,038	0,017	158,922	158,929	0,007	
K38+560	158,954	158,937	-0,017	159,036	159,046	0,010	158,951	158,937	-0,014	
K38+580	158,940	158,946	0,006	159,054	159,055	0,001	158,955	158,946	-0,009	
K38+600	158,970	158,954	-0,016	159,063	159,064	0,001	158,964	158,954	-0,010	
K38+620	158,972	158,963	-0,009	159,069	159,073	0,004	158,982	158,963	-0,019	
K38+640	158,983	158,972	-0,011	159,073	159,081	0,008	158,980	158,972	-0,008	
K38+660	158,996	158,981	-0,015	159,078	159,090	0,012	158,991	158,981	-0,010	
K38+680	158,998	158,988	-0,010	159,082	159,097	0,015	158,991	158,988	-0,003	
K38+700	158,984	158,989	0,005	159,093	159,099	0,006	158,991	158,989	-0,002	
K38+720	158,978	158,985	0,007	159,084	159,095	0,011	158,998	158,985	-0,013	
K38+740	158,972	158,975	0,003	159,068	159,085	0,017	158,971	158,975	0,004	
K38+760	158,980	158,961	-0,019	159,061	159,071	0,010	158,978	158,961	-0,017	
K38+780	158,965	158,947	-0,018	159,044	159,056	0,012	158,958	158,947	-0,011	
K38+800	158,935	158,933	-0,002	159,047	159,042	-0,005	158,931	158,933	0,002	
K38+820	158,938	158,918	-0,020	159,029	159,028	-0,001	158,934	158,918	-0,016	
K38+840	158,910	158,904	-0,006	158,999	159,014	0,015	158,906	158,904	-0,002	
K38+860	158,894	158,890	-0,004	158,975	159,000	0,025	158,893	158,890	-0,003	
K38+880	158,875	158,876	0,001	158,966	158,985	0,019	158,882	158,876	-0,006	
K38+900	158,861	158,862	0,001	158,967	158,971	0,004	158,859	158,862	0,003	
K38+920	158,856	158,847	-0,009	158,965	158,957	-0,008	158,854	158,847	-0,007	
K38+940	158,839	158,833	-0,006	158,948	158,943	-0,005	158,838	158,833	-0,005	
K38+960	158,811	158,819	0,008	158,912	158,928	0,016	158,815	158,819	0,004	
K38+980	158,813	158,805	-0,008	158,898	158,914	0,016	158,807	158,805	-0,002	
K39+000	158,794	158,791	-0,003	158,887	158,900	0,013	158,792	158,791	-0,001	

TOPÓGRAFO INTERVENTORÍA: JUAN CAMILO INOCENCIO PORTILLA L.P: 01-20241

CONSORCIO ECG VIAS

MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA SECUNDARIA 65CA06- LANEVERA- SAN RAFAEL DE GUANAPALO- OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE

FRENTE : ALCANTARILLAS **ELABORÓ:** Juan Camilo Inocencio

FECHA : 6-dic-23

CARTERA DE ALCANTARILLAS NUEVAS

ABSCISA	DIF. COTAS COSTADO IZQUIERDO			CT BATEA TUBO IZQ	COTA DEL EJE				DIF. COTAS COSTADO DERECHO			CT BATEA TUBO DER	PENDIENTE
ALCANTARILLA	SUBRASANTE	RASANTE	Diferencia		SUBRASANTE	RASANTE	Diferencia		SUBRASANTE	RASANTE	Diferencia		
K40+161	156,332	157,403	1,071	**155,380**	156,512	157,512	1,000	**0,110**	156,332	157,403	1,071	**155,490**	1,00
			DIF SUBRA-BATEA	0,952							DIF SUBRA-BATEA	0,842	
K40+565	156,051	157,122	1,071	**155,643**	156,231	157,231	1,000	**0,110**	156,051	157,122	1,071	**155,753**	1,00
			DIF SUBRA-BATEA	0,408							DIF SUBRA-BATEA	0,298	
K41+010	155,922	156,992	1,070	**155,412**	156,102	157,102	1,000	**0,110**	155,922	156,992	1,070	**155,522**	1,00
			DIF SUBRA-BATEA	0,510							DIF SUBRA-BATEA	0,400	

TOPÓGRAFO INTERVENTORÍA: JUAN CAMILO INOCENCIO PORTILLA L.P: 01-20241

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTROL DEL EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se presenta el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, en el cual se lleva el registro diario de los vehículos, equipos de laboratorio, topografía y otros utilizados durante el presente mes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/12/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: dic-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1002 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VIAS ECG

CONTRATO DE OBRA No. 2631 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GUANAPALO

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHICULO	IVV 756,TOYOTA HYLUX, MODELO 2016	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL TOPOGRAFICA	Estacion Total: South N6+Series.	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	I	I	A	I
NIVEL DE TOPOGRAFIA	Nivel Optico: Topcon AT-B Series	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	I	I	I	I
EQUIPO TOMA DE DENSIDADES - CONO DE ARENA	CONO DE ARENA, SPEDDY - BALANZA	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	I	I	I	I
CAMISAS PARA PRUEBAS DE CONCRETO	METALICO (6x12)	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	I	I	I	I

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/12/2023
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: CAMILO ANDRES FLOREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202147426BYC

Firma
Nombre:
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONSORCIO VIAS ECG

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS)
TERRITORIAL DE CASANARE
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:

CONSORCIO VIAS ECG
NIT: 901.576.455-8

La suma de: Ocho millones de pesos m/cte ($8.000.000)

Por concepto de: Alquiler de Camioneta Toyota Hilux modelo 2016 y Camioneta Mitsubishi LC 200 Modelo 2015 (Incluye peajes y combustible) para el desarrollo del **contrato 1002 de 2022** cuyo objeto es "INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0."

NOMBRE	VEHICULO	VALOR
HOLMAN JOVANNY GARZÓN	CAMIONETA TOYOTA HILUX MODELO 2016 PLACA IVV 756	$ 4.000.000
	TOTAL GRAL	**$ 4.000.000**
NOMBRE	**VEHICULO**	**VALOR**
SHIRLEY YINETH RAMIREZ PEDRAZA	CAMIONETA MITSUBISHI LC 200 MODELO 2015 PLACA WLK 841	$ 4.000.000
	TOTAL GRAL	**$ 4.000.000**

Periodo: Desde el 01 de noviembre de 2023 al 30 de noviembre de 2023

Anexos: Cuenta de cobro, Contrato de arrendamiento, Tarjeta de propiedad, Soat, Revisión Tecno-mecánica y licencia de conducción vigente.

Cordialmente,

JULIAN P. VALBUENA LÓPEZ
Representante Legal
CONSORCIO VIAS ECG

Bogotá D.C. 29 de noviembre de 2023 No. 010

CONSORCIO VIAS ECG
NIT: 901.576.455-8

DEBE A:

HOLMAN JOVANNY GARZÓN
C.C. No. 1.024.572.878

LA SUMA DE: Cuatro millones de pesos M/cte. ($4.000.000).

POR CONCEPTO DE: Alquiler Camioneta Toyota Hilux de placa IVV 756 incluido peajes y combustible para el transporte de personal del proyecto 1002 de 2022, durante los días 01 al 30 de noviembre de 2023.

Favor transferir a la cuenta de ahorros No 045-822-781-86 del banco Bancolombia a nombre propio.

Cordialmente,

HOLMAN JOVANNY GARZON
C.C. 1.024.572.878 de Bogotá D.C.

ecg Engineering Consulting Group	Contrato de Arrendamiento de Vehículo Automotor	CONTRATO No. 202301

Entre los suscritos a saber HOLMAN JOVANNY GARZÓN, mayor de edad, vecino de BOGOTA D.C, identificado con la cédula de ciudadanía N.° 1.024.572.878 quien en adelante se denominará **El ARRENDADOR**, por una parte, y por la otra la sociedad CONSORCIO VIAS ECG con Nit. 901.576.455-8 sociedad domiciliada en la Cra 7 #156-78 torre 2 oficina 706, representada por JULIAN PASTOR VALBUENA LOPEZ, mayor de edad, vecino de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía N.º 7.174.643, quien en adelante se denominará **El ARRENDATARIO** se ha celebrado el contrato de arrendamiento de Vehículo Automotor, que se rige por la legislación comercial colombiana y además por las siguientes cláusulas:

Primera. El **Arrendador** entrega al **Arrendatario** en alquiler un Vehículo Automotor de las siguientes características:

Placa: IVV 756

Marca: TOYOTA HILUX

Color: SUPER BLANCO

Modelo: 2016

Segunda. El vehículo se encuentra bueno y en perfecto estado de funcionamiento, externa e internamente en buen estado, además de una llanta de repuesto y herramientas de desvare cómo gato, cruceta, etc.

Tercera. El arrendamiento del vehículo automotor descrito en el punto anterior será de cuatro millones de pesos ($4.000.000) mensuales incluyendo peajes y combustible, que se pagarán los primeros cinco (05) días de cada mes.

Parágrafo uno: Este contrato es por un término de 24 meses, pero podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo con una antelación de un (1) mes.

Parágrafo dos: En caso de prórroga, el valor mensual del arriendo del vehículo automotor tendrá un incremento pactado previamente entre las partes, y un máximo del IPC año anterior vigente.

Cuarta. **Destinación:** El **Arrendatario** destinará el vehículo automotor al transporte de (*personal o carga*) de la misma empresa, de tal manera, que el arrendatario no podrá subarrendar, ni permitir que terceros lo utilicen. De igual manera, el **Arrendatario** no puede violar los límites de carga o pasajeros que establece el fabricante del vehículo automotor.

Quinta. Conducción: El vehículo automotor será manejado por el arrendador quien designara una persona con las características.

Sexta. El **Arrendatario** se constituye como depositario y por ende custodio del vehículo automotor, asumiendo todas las responsabilidades civiles y penales que tal condición implica, hasta tanto proceda la debida devolución al **Arrendador**.

Séptima. **Devolución:** Al finalizar el término del contrato, el **Arrendatario** deberá devolver el vehículo automotor en el mismo estado en que fue recibido, salvo el desgaste natural del vehículo automotor y en el domicilio del **Arrendador.**

Octava. Responsabilidades del Arrendatario, mientras esté en poder del **Arrendatario** el vehículo automotor, éste será responsable de:

a) Por cualquier daño causado al vehículo o con este sobre propiedad de terceros durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario.**

b) Por los daños causados con el vehículo automotor a terceras personas durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario.**

c) Por los daños causados con el vehículo automotor sobre bienes o personas transportadas en el vehículo automotor durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario.**

d) Por todas las infracciones al Código Nacional de Tránsito y Transporte cometidas durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario.**

Parágrafo: En caso de arreglos mecánicos o de lámina y pintura que el **Arrendatario** quiera hacer sobre el vehículo automotor, deberá informar previamente al **Arrendador**, quien podrá oponerse respecto a la clase, marca o procedencia de repuestos o métodos que se vayan a usar.

Novena. **Seguros Obligatorios –SOAT-:** El valor del seguro del SOAT, corresponde su pago al **Arrendador**, el cual tiene como obligación mantenerlo siempre vigente.

Parágrafo: En caso de que el **Arrendador** deje vencer el SOAT, el **Arrendatario** podrá comprarlo y su valor descontarlo del siguiente canon de arrendamiento.

Décima. El incumplimiento de cualquier obligación o prohibición descritas en este contrato da derecho al **Arrendador** a declarar rescindido éste contrato de arrendamiento.

Décima Primera Gastos: Los gastos de impuestos de timbre y demás que se ocasionen por el otorgamiento de este contrato, sus prórrogas y renovaciones serán asumidos por partes iguales entre los contratantes.

Decima Segunda. Notificaciones: Las notificaciones que cualquiera de las partes deseara a la otra, deben formularse con certificación de entrega a las siguientes direcciones:

El Arrendatario en la CLL 11C #80B - 74 de la ciudad de BOGOTA D.C., y al celular 312 337 6955.

El Arrendador en la CRA 7 # 156-78 TORRE 2 OF 706 de la ciudad de BOGOTA D.C., y al celular 313 836 1268.

Decima Tercera: Cláusula compromisoria. Tribunal de Arbitramento. En caso de conflicto entre las partes de este Contrato de Arrendamiento de vehículo automotor relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, deberá agotarse una diligencia de conciliación ante cualquier entidad autorizada para efectuarla, si esta fracasa, se llevará las diferencias ante un Tribunal de Arbitramento del domicilio del Arrendatario, el cual será pagado por el convocante.

Se firma en la ciudad de Bogotá a los 01 días del mes de mayo de 2023.

HOLMAN JOVANNY GARZÓN	**JULIAN P. VALBUENA LOPEZ**
CC: 1.024.572.878-6	**CC: 7.174.643**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030601594

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
IVV756	TOYOTA	HILUX	2016

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.494	SUPER BLANCO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	1000 - 5

NÚMERO DE MOTOR: 2KD-S517157

REG: N

VIN: 8AJFR22G1G4580124

NÚMERO DE SERIE: 8AJFR22G1G4580124

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 8AJFR22G1G4580124

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): GARZON HOLMAN JOVANNY

IDENTIFICACIÓN: C.C. 1024572878

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 142

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 032015001746669

I/E: I

FECHA IMPORT.: 05/12/2015

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
30/12/2015	02/12/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

LT03007014892

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®
tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	1	17	2023	1	19	2024	1	18

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
84912192 - 606588543	IVV756	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	2494	2016

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	TOYOTA	HILUX	DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
2KDS517157	8AJFR22G1G4580124	8AJFR22G1G4580124	1,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	3123376955	NIT	810002747	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	84912192	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
22	$ 572.300	$ 297.500	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 871.900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero
Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

¡AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del **Club Tu Beneficio Mundial**, donde obtendrás **descuentos y promociones** de manera ilimitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: **registro.tubeneficiomundial.com**

Solo tienes que registrarte y e[illegible] forma automática, ábrelo y haz click en el botón w[illegible] para disfrutarlos.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.01.17 09:48:37 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 164088068

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE LA SABANA S.A.

NIT: 900084968

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-012-001

Fecha de expedición: 2023/01/18

Fecha de vencimiento: 2024/01/18

DATOS VEHÍCULO

PLACA: IVV756

CLASE: CAMIONETA

MARCA: TOYOTA

MODELO: 2016

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2494

NRO. MOTOR: 2KD-S517157

NRO. CHASIS: 8AJFR22G1G4580124

VIN: 8AJFR22G1G4580124

LÍNEA: HILUX

COLOR: SUPER BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

DIEGO GILBERTO LOPEZ GONZALEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 8798733

NOMBRE

GIOVANNY VASQUEZ BOYACA

FECHA DE NACIMIENTO

14-06-1980

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

31-08-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDM - BOGOTA D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	31-08-2033	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	31-08-2033	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	31-08-2026	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006491575

Servicios Integrales 60947.2.0-13 03/23

CONTROL DEL PERSONAL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

A continuación, se presenta el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, donde se realiza el seguimiento del personal utilizado en el desarrollo del contrato, cumpliendo con lo previsto en el pliego de condiciones.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS ECG

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE 01 AL 30 DE 2023

PROYECTO: "INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0."

CONTRATO DE OBRA No.: 172 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO AGUA LINDA 2022

NOMBRE ARL: ARL SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administrador a de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	CAMILO ANDRES FLOREZ CORTES	7183451	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 7.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	ECG INGENIERIA SAS	$ 7.000.000	$ 487.200	V	COMPENSAR	70494553	$ 280.000	PORVENIR	70494553	$ 1.120.000	$ 280.000				
2	FREDY YOVANY RODRIGUEZ HERNANDEZ	74130487	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO VIAS ECG	$ 5.500.000	$ 382.800	V	NUEVA EPS	70526901	$ 220.000	PORVENIR	70526901	$ 880.000	$ 220.000				
3	JULIAN PASTOR VALBUENA LOPEZ	7174643	GERENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		50,0%	ECG INGENIERIA SAS	$ 2.750.000	$ 191.400	V	SANITAS	70494553	$ 110.000	PORVENIR	70494553	$ 440.000	$ 110.000	$ 55.000	$ 82.500		
4	FAUSTO CESAR SAMACA LOPEZ	7171892	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	56,7%	CONSORCIO VIAS ECG	$ 3.116.667	$ 216.920	V	FAMISANAR	70526901	$ 124.667	PROTECCION	70526901	$ 498.667	$ 124.667				
5	JOSUE HUMBERTO BARRERA SALAMANCA	9525661	LABORATORISTA INSPECTOR	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO VIAS ECG	$ 2.200.000	$ 153.120	V	NUEVA EPS	70526901	$ 88.000	PORVENIR	70526901	$ 352.000	$ 88.000				
6	BALMES JAVIER TIBADUIZA BARRERA	7361253	LABORATORISTA INSPECTOR	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO VIAS ECG	$ 2.200.000	$ 153.120	V	NUEVA EPS	70526901	$ 88.000	PORVENIR	70526901	$ 352.000	$ 88.000				
7	VIVIANA FERNANDA VILLAMARIN TIRANO	1057593503	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																			50,0%	ECG INGENIERIA SAS	$ 2.000.000	$ 139.200	V	NUEVA EPS	70494553	$ 80.000	COMPENSAR	70494553	$ 320.000	$ 80.000				
8	JUAN CARLOS LEGUIZAMON GONZÁLEZ	7182320	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	$ 7.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																						35,7%	CONSORCIO VIAS ECG	$ 2.499.000	$ 173.930	V	ALIANSALUD EPS		$ 312.375	COMPENSAR		$ 399.840					
9	JUAN CARLOS LEGUIZAMON GONZÁLEZ	7182320	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	$ 7.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																						35,7%	CONSORCIO VIAS ECG	$ 2.499.000	$ 173.930	V	ALIANSALUD EPS		$ 312.375	COMPENSAR		$ 399.840					
10	LILIANA ALEJANDRA VARGAS COY	1056036450	INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORIA	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO VIAS ECG	$ 3.500.000	$ 243.600	V	COMPENSAR	70526901	$ 140.000	PROTECCION	70526901	$ 560.000	$ 140.000				
11	MEIBY YISSELA PEREZ RAMOS	24191207	CAMPAMENTERA	$ 1.130.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		50,0%	CONSORCIO VIAS ECG	$ 565.000	$ 39.324	V	CAPRESOCA EPS	70526901	$ 22.600	PORVENIR	70526901	$ 90.400	$ 22.600				
12	MARIA ANGELICA MARTINEZ ACHAGUA	1118776265	SECRETARIA	$ 1.150.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO VIAS ECG	$ 1.150.000	$ 6.003	I	CAPRESOCA EPS	70526901	$ 46.000	PROTECCION	70526901	$ 184.000	$ 46.000				
13	CARLOS JULIO REAY AMAYA	74181180	INSPECTOR	$ 2.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO VIAS ECG	$ 2.100.000	$ 146.160	V	SANITAS	70526901	$ 84.000	PROTECCION	70526901	$ 336.000	$ 84.000				
14	ADIELA LIZETH PINEDA ORTIZ	1115860772	INSPECTOR SST	$ 2.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO VIAS ECG	$ 2.100.000	$ 146.160	V	NUEVA EPS	70526901	$ 84.000	PORVENIR	70526901	$ 336.000	$ 84.000				
15	JUAN CAMILO INOCENCIO PORTILLA	1115862164	TOPOGRAFO	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO VIAS ECG	$ 2.200.000	$ 153.120	V	EPS SANITAS	70526901	$ 88.000	PORVENIR	70526901	$ 352.000	$ 88.000				
16	GIOVANNY VASQUEZ BOYACA	8798733	CONDUCTOR	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	ECG COLOMBIA SAS	$ 1.200.000	$ 83.520	V	COMPENSAR	70493916	$ 48.000	PROTECCION	70493916	$ 192.000	$ 48.000				
17	JAUDER FABIAN GUAYABO CORDOBA	1118667322	CADENERO	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	ECG COLOMBIA SAS	$ 1.300.000	$ 90.480	V	COMPENSAR	70493916	$ 52.000	PROTECCION	70493916	$ 208.000	$ 52.000				
18	TATIANA CORZO CARREÑO	1094245957	PROFESIONAL SOCIAL	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		50,0%	ECG COLOMBIA SAS	$ 2.000.000	$ 139.200	V	COMPENSAR	70493916	$ 80.000	PROTECCION	70493916	$ 320.000	$ 80.000				
19	MARIA DEL PILAR VIVEROS BENAVIDES	1006949010	INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORIA	$ 3.500.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	90,0%	CONSORCIO VIAS ECG	$ 3.150.000	$ 219.240	V	NUEVA EPS	70493916	$ 126.000	COMPENSAR	70493916	$ 504.000	$ 126.000				
20	ANDRES FELIPE UMAÑA VARGAS	1057593921	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.500.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	43,3%	CONSORCIO VIAS ECG	$ 2.383.333	$ 165.880	V	SANITAS	70526901	$ 95.333	PORVENIR	70526901	$ 381.333	$ 95.333				
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 68.080.000**																																	**$ 51.413.000**	**$ 3.504.308**				**$ 2.386.017**			**$ 7.844.747**	**$ 1.761.267**	**$ 55.000**	**$ 82.500**		

El Interventor adjunta la certificación de fecha 30 DE DICIEMBRE DE 2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: CAMILO FLOREZ CORTES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1520214742S BYC

Firma
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: :54202-240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900890758-6	ECG COLOMBIA SAS		CRA 7 156 78 T2 OF 706	3138361268	hjovannyg@euroconsult.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2023-12	E	27/12/2023	73549501	$2.379.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	160.000	0		0		0	0	0	0	160.000	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	204.000	0		0		0	0	0	0	204.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.056.000	0	0	25.500	25.500	0	0		1.107.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	400.000	0	0	0	0	0	0		400.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	144.200				144.200	0	0	144.200			1.442	144.200	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	364.000	0	0	364.000	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	364.000	364.000
Pensión	2	1.507.000	1.507.000
Riesgos Laborales	1	144.200	144.200
CCF	1	364.000	364.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	2.379.200	2.379.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900890758-6	ECG COLOMBIA SAS		CRA 7 156 78 T2 OF 706	3138361268	hjovannyg@euroconsult.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2023-12	E	27/12/2023	73549501	$2.379.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1024572878	GARZON HOLMAN JOVANNY	1	0			S																	230201	5.100.000	816.000	0	0	25.500	25.500	EPS037	5.100.000	204.000	14-11	5.100.000	1	26.700	CCF24	5.100.000	204.000	0	0	0	0	0
2	CC	1233497881	GALINDO RODRIGUEZ JOHN ALEXANDER	1	0			S																	230301	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS008	2.500.000	100.000	14-11	2.500.000	1	13.100	CCF24	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0
3	CC	8798733	VASQUEZ BOYACA GIOVANNY	1	0			S																	230201	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS008	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	5	104.400	CCF24	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901289190-0	ECG INGENIERIA SAS		AV CR 7 156 78 T 2 OF 706	6017170642	hjovannyg@euroconsult.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2023-12	E	27/12/2023	73549565	$15.213.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	204.000	0		0		0	0	0	0	204.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.806.800	0		0		0	0	0	0	1.806.800	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	540.000	0		0		0	0	0	0	540.000	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	176.000	0		0		0	0	0	0	176.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	3.696.000	0	0	93.000	93.000	0	0		3.882.000	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	3.374.400	0	0	59.200	59.200	0	0		3.492.800	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	2.641.600				2.641.600	0	0	2.641.600			26.416	2.641.600	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF14	Comfacauca	891500182-0	328.000	0	0	328.000	2
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.504.600	0	0	1.504.600	6

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901289190-0	ECG INGENIERIA SAS		AV CR 7 156 78 T 2 OF 706	6017170642	hjovannyg@euroconsult.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2023-12	E	27/12/2023	73549565	$15.213.700	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
236.600	0	0	236.600	1
ICBF				
354.900	0	0	354.900	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	2.773.200	2.773.200
Pensión	2	7.374.800	7.374.800
Riesgos Laborales	1	2.641.600	2.641.600
CCF	2	1.832.600	1.832.600
ESAP	0	0	0
ICBF	1	354.900	354.900
MEN	0	0	0
SENA	1	236.600	236.600
TOTALES	12	15.213.700	15.213.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901289190-0	ECG INGENIERIA SAS		AV CR 7 156 78 T 2 OF 706	6017170642	hjovannyg@euroconsult.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2023-12	E	27/12/2023	73549565	$15.213.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1035850071	BEDOYA PINO ELIANA ANDREA	1	0			S																	230301	5.100.000	816.000	0	0	25.500	25.500	EPS002	5.100.000	204.000	14-11	5.100.000	1	26.700	CCF24	5.100.000	204.000	0	0	0	0	0
2	CC	1057593503	VILLAMARIN TIRANO VIVIANA FERNANDA	1	0			S																	25-14	4.400.000	704.000	0	0	0	0	EPS037	4.400.000	176.000	14-11	4.400.000	5	306.300	CCF24	4.400.000	176.000	0	0	0	0	0
3	CC	1061688201	PEREZ MUÑOZ JOHN MAICOLD	1	0			S																	230301	4.050.000	648.000	0	0	0	0	EPS005	4.050.000	162.000	14-11	4.050.000	5	281.900	CCF14	4.050.000	162.000	0	0	0	0	0
4	CC	1061688201	PEREZ MUÑOZ JOHN MAICOLD	1	0			S												X					230301	450.000	72.000	0	0	0	0	EPS005	450.000	18.000	14-11	450.000	5	0	CCF14	450.000	18.000	0	0	0	0	0
5	CC	1075660125	ROA ZUÑIGA SEBASTIAN	1	0			S																	25-14	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS010	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
6	CC	33367798	PARRA ROJAS SONIA XIMENA	1	0			S		X															230301	6.500.000	1.040.000	0	0	32.500	32.500	EPS008	6.500.000	260.000	14-11	6.500.000	5	452.400	CCF24	8.125.000	325.000	0	0	0	0	0
7	CC	7174643	VALBUENA LOPEZ JULIAN PASTOR	1	0			N																	25-14	11.830.000	1.892.800	0	0	59.200	59.200	EPS005	11.830.000	1.478.800	14-11	11.830.000	5	823.400	CCF24	11.830.000	473.200	11.830.000	236.600	354.900	0	0
8	CC	7183451	FLOREZ CORTES CAMILO ANDRES	1	0			S																	230301	7.000.000	1.120.000	0	0	35.000	35.000	EPS008	7.000.000	280.000	14-11	7.000.000	5	487.200	CCF24	7.000.000	280.000	0	0	0	0	0
9	CC	76327479	BENITEZ CHARA VICTOR JAVIER	1	0			S																	25-14	3.700.000	592.000	0	0	0	0	EPS005	3.700.000	148.000	14-11	3.700.000	5	257.600	CCF14	3.700.000	148.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901576455-8	CONSORCIO VIAS ECG		AV KRA 7 156 78 T2 OF 706	3112158843	jrodriguezg@euroconsult.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					14	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2023-12	E	27/12/2023	73568437	$10.623.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	319.400	0		0		0	0	0	0	319.400	4
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	140.000	0		0		0	0	0	0	140.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	124.700	0		0		0	0	0	0	124.700	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	602.100	0		0		0	0	0	0	602.100	5
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	84.000	0		0		0	0	0	0	84.000	1
EPSC25	Capresoca EPS	891856000-7	92.800	0		0		0	0	0	0	92.800	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.580.300	0	0	0	0	0	0		1.580.300	4
230301	Porvenir	800224808-8	3.047.100	0	0	27.500	27.500	0	0		3.102.100	8
25-14	Colpensiones	900336004-7	824.000	0	0	0	0	0	0		824.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	2.276.800				2.276.800	0	0	2.276.800			22.768	2.276.800	14

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	741.800	0	0	741.800	5
CCF69	Comfacasanare	844003392-8	735.500	0	0	735.500	9

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901576455-8	CONSORCIO VIAS ECG		AV KRA 7 156 78 T2 OF 706	3112158843	jrodriguezg@euroconsult.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					14	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2023-12	E	27/12/2023	73568437	$10.623.500	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	1.363.000	1.363.000
Pensión	3	5.506.400	5.506.400
Riesgos Laborales	1	2.276.800	2.276.800
CCF	2	1.477.300	1.477.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	10.623.500	10.623.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901576455-8	CONSORCIO VIAS ECG		AV KRA 7 156 78 T2 OF 706	3112158843	jrodriguezg@euroconsult.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					14	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2023-12	E	27/12/2023	73568437	$10.623.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1006949010	VIVEROS BENAVIDES MARIA DEL PILAR	1	0			S	X																25-14	3.150.000	504.000	0	0	0	0	EPS037	3.150.000	126.000	14-11	3.150.000	5	219.300	CCF69	3.150.000	126.000	0	0	0	0	0
2	CC	1056030450	VARGAS COY LILIANA ALEJANDRA	1	0			S																	230201	3.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS008	3.500.000	140.000	14-11	3.500.000	5	243.600	CCF24	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0
3	CC	1057593921	UMAÑA VARGAS ANDRES FELIPE	1	0			S	X																230301	2.383.334	381.400	0	0	0	0	EPS005	2.383.334	95.400	14-11	2.383.334	5	165.900	CCF69	2.383.334	95.400	0	0	0	0	0
4	CC	1094245957	CORZO CARREÑO TATIANA	1	0			S																	25-14	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS037	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF69	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
5	CC	1115860772	PINEDA ORTIZ ADIELA LIZETH	1	0			S		X															230301	2.100.000	336.000	0	0	0	0	EPS041	2.100.000	84.000	14-11	2.100.000	5	146.200	CCF69	2.514.167	100.600	0	0	0	0	0
6	CC	1115862164	INOCENCIO PORTILLA JUAN CAMILO	1	0			S																	230301	2.200.000	352.000	0	0	0	0	EPS005	2.200.000	88.000	14-11	2.200.000	5	153.200	CCF69	2.200.000	88.000	0	0	0	0	0
7	CC	1116667322	GUAYABO CORDOBA JAUDER FABIAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	90.500	CCF69	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
8	CC	1118776265	MARTINEZ ACHAGUA MARIA ANGELICA	1	0			S																	230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPSC25	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF69	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
9	CC	24191207	PEREZ RAMOS MEIBY YISSELA	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPSC25	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF69	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
10	CC	7171892	SAMACA LOPEZ FAUSTO CESAR	1	0			S		X															230201	3.116.667	498.700	0	0	0	0	EPS017	3.116.667	124.700	14-11	3.116.667	5	217.000	CCF24	5.140.973	205.700	0	0	0	0	0
11	CC	7361253	TIBADUIZA BARRERA BALMES JAVIER	1	0			S																	230301	2.200.000	352.000	0	0	0	0	EPS037	2.200.000	88.000	14-11	2.200.000	5	153.200	CCF24	2.200.000	88.000	0	0	0	0	0
12	CC	74130487	RODRIGUEZ HERNANDEZ FREDY YOVANY	1	0			S																	230301	5.500.000	880.000	0	0	27.500	27.500	EPS037	5.500.000	220.000	14-11	5.500.000	5	382.800	CCF24	5.500.000	220.000	0	0	0	0	0
13	CC	74181180	REAY AMAYA CARLOS JULIO	1	0			S		X															230201	2.100.000	336.000	0	0	0	0	EPS005	2.100.000	84.000	14-11	2.100.000	5	146.200	CCF69	2.517.083	100.700	0	0	0	0	0
14	CC	9525661	BARRERA SALAMANCA JOSUE HUMBERTO	1	0			S																	230301	1.906.667	305.100	0	0	0	0	EPS037	1.906.667	76.300	14-11	1.906.667	5	132.800	CCF24	1.906.667	76.300	0	0	0	0	0
15	CC	9525661	BARRERA SALAMANCA JOSUE HUMBERTO	1	0			S												X					230301	293.334	47.000	0	0	0	0	EPS037	293.334	11.800	14-11	293.334	5	0	CCF24	293.334	11.800	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAS ECG**, identificada con **NI** número **901576455**, aportó por el empleado **FAUSTO CESAR SAMACA LOPEZ** identificado(a) con **CC** número **7171892** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2023 y 01 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1		X													0		17	$3,116,667	0.06960	$217,000	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1		X													0		17	$5,140,973	0.04000	$205,700	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		X													0		17	$3,116,667	0.04000	$124,700	$0	$0	Enero - 2024	73568437	27/12/2023	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1		X													0		17	$3,116,667	0.16000	$498,700	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Enero**de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ECG INGENIERIA SAS**, identificada con **NI** número **901289190**, aportó por el empleado **JULIAN PASTOR VALBUENA LOPEZ** identificado(a) con **CC** número **7174643** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2023 y 01 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$11,830,000	0.16000	$1,892,800	$59,200	$59,200	Diciembre - 2023	73549565	27/12/2023	No
14-11	ARL SURA	1															0		30	$11,830,000	0.06960	$823,400	$0	$0	Diciembre - 2023	73549565	27/12/2023	No
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$11,830,000	0.04000	$473,200	$0	$0	Diciembre - 2023	73549565	27/12/2023	No
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$11,830,000	0.12500	$1,478,800	$0	$0	Enero - 2024	73549565	27/12/2023	No

PAGADA

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Enero**de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ECG INGENIERIA SAS**, identificada con **NI** número **901289190**, aportó por el empleado **CAMILO ANDRES FLOREZ CORTES** identificado(a) con **CC** número **7183451** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2023 y 01 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$7,000,000	0.06960	$487,200	$0	$0	Diciembre - 2023	73549565	27/12/2023	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$7,000,000	0.04000	$280,000	$0	$0	Diciembre - 2023	73549565	27/12/2023	Si
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	$7,000,000	0.04000	$280,000	$0	$0	Enero - 2024	73549565	27/12/2023	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$7,000,000	0.16000	$1,120,000	$35,000	$35,000	Diciembre - 2023	73549565	27/12/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Enero**de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAS ECG**, identificada con **NI** número **901576455**, aportó por el empleado **BALMES JAVIER TIBADUIZA BARRERA** identificado(a) con **CC** número **7361253** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2023 y 01 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,200,000	0.06960	$153,200	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,200,000	0.04000	$88,000	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0		30	$2,200,000	0.04000	$88,000	$0	$0	Enero - 2024	73568437	27/12/2023	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$2,200,000	0.16000	$352,000	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Enero**de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ECG COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900890758**, aportó por el empleado **GIOVANNY VASQUEZ BOYACA** identificado(a) con **CC** número **8798733** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2023 y 01 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,500,000	0.06960	$104,400	$0	$0	Diciembre - 2023	73549501	27/12/2023	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,500,000	0.04000	$60,000	$0	$0	Diciembre - 2023	73549501	27/12/2023	Si
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	$1,500,000	0.04000	$60,000	$0	$0	Enero - 2024	73549501	27/12/2023	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$1,500,000	0.16000	$240,000	$0	$0	Diciembre - 2023	73549501	27/12/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Enero**de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAS ECG**, identificada con **NI** número **901576455**, aportó por el empleado **JOSUE HUMBERTO BARRERA SALAMANCA** identificado(a) con **CC** número **9525661** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2023 y 01 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1												X			0		4	$293,334	0.00000	$0	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si
14-11	ARL SURA	1															0		26	$1,906,667	0.06960	$132,800	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1												X			0		4	$293,334	0.04000	$11,800	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		26	$1,906,667	0.04000	$76,300	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1												X			0		4	$293,334	0.04000	$11,800	$0	$0	Enero - 2024	73568437	27/12/2023	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0		26	$1,906,667	0.04000	$76,300	$0	$0	Enero - 2024	73568437	27/12/2023	Si
230301	Porvenir	1												X			0		4	$293,334	0.16000	$47,000	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si
230301	Porvenir	1															0		26	$1,906,667	0.16000	$305,100	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Enero**de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAS ECG**, identificada con **NI** número **901576455**, aportó por el empleado **MEIBY YISSELA PEREZ RAMOS** identificado(a) con **CC** número **24191207** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2023 y 01 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,160,000	0.06960	$80,800	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si
EPSC25	Capresoca EPS	1															0		30	$1,160,000	0.04000	$46,400	$0	$0	Enero - 2024	73568437	27/12/2023	Si
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,160,000	0.04000	$46,400	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$1,160,000	0.16000	$185,600	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Enero**de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAS ECG**, identificada con **NI** número **901576455**, aportó por el empleado **FREDY YOVANY RODRIGUEZ HERNANDEZ** identificado(a) con **CC** número **74130487** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2023 y 01 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$5,500,000	0.06960	$382,800	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$5,500,000	0.04000	$220,000	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0		30	$5,500,000	0.04000	$220,000	$0	$0	Enero - 2024	73568437	27/12/2023	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$5,500,000	0.16000	$880,000	$27,500	$27,500	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Enero**de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAS ECG**, identificada con **NI** número **901576455**, aportó por el empleado **CARLOS JULIO REAY AMAYA** identificado(a) con **CC** número **74181180** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2023 y 01 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1		X													0		30	$2,100,000	0.06960	$146,200	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1		X													0		30	$2,517,083	0.04000	$100,700	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1		X													0		30	$2,100,000	0.16000	$336,000	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si
EPS005	Sanitas EPS	1		X													0		30	$2,100,000	0.04000	$84,000	$0	$0	Enero - 2024	73568437	27/12/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Enero**de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAS ECG**, identificada con **NI** número **901576455**, aportó por el empleado **MARIA DEL PILAR VIVEROS BENAVIDES** identificado(a) con **CC** número **1006949010** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2023 y 01 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	X														0		27	$3,150,000	0.16000	$504,000	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si
14-11	ARL SURA	1	X														0		27	$3,150,000	0.06960	$219,300	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1	X														0		27	$3,150,000	0.04000	$126,000	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1	X														0		27	$3,150,000	0.04000	$126,000	$0	$0	Enero - 2024	73568437	27/12/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Enero**de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAS ECG**, identificada con **NI** número **901576455**, aportó por el empleado **LILIANA ALEJANDRA VARGAS COY** identificado(a) con **CC** número **1056030450** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2023 y 01 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$3,500,000	0.06960	$243,600	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,500,000	0.04000	$140,000	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	$3,500,000	0.04000	$140,000	$0	$0	Enero - 2024	73568437	27/12/2023	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$3,500,000	0.16000	$560,000	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Enero**de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ECG INGENIERIA SAS**, identificada con **NI** número **901289190**, aportó por el empleado **VIVIANA FERNANDA VILLAMARIN TIRANO** identificado(a) con **CC** número **1057593503** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2023 y 01 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$4,400,000	0.16000	$704,000	$0	$0	Diciembre - 2023	73549565	27/12/2023	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$4,400,000	0.06960	$306,300	$0	$0	Diciembre - 2023	73549565	27/12/2023	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$4,400,000	0.04000	$176,000	$0	$0	Diciembre - 2023	73549565	27/12/2023	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0		30	$4,400,000	0.04000	$176,000	$0	$0	Enero - 2024	73549565	27/12/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Enero**de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAS ECG**, identificada con **NI** número **901576455**, aportó por el empleado **ANDRES FELIPE UMAÑA VARGAS** identificado(a) con **CC** número **1057593921** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2023 y 01 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1	X														0		13	$2,383,334	0.06960	$165,900	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1	X														0		13	$2,383,334	0.04000	$95,400	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si
230301	Porvenir	1	X														0		13	$2,383,334	0.16000	$381,400	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si
EPS005	Sanitas EPS	1	X														0		13	$2,383,334	0.04000	$95,400	$0	$0	Enero - 2024	73568437	27/12/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Enero**de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAS ECG**, identificada con **NI** número **901576455**, aportó por el empleado **TATIANA CORZO CARREÑO** identificado(a) con **CC** número **1094245957** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2023 y 01 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$2,000,000	0.16000	$320,000	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,000,000	0.06960	$139,200	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,000,000	0.04000	$80,000	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0		30	$2,000,000	0.04000	$80,000	$0	$0	Enero - 2024	73568437	27/12/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Enero**de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAS ECG**, identificada con **NI** número **901576455**, aportó por el empleado **ADIELA LIZETH PINEDA ORTIZ** identificado(a) con **CC** número **1115860772** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2023 y 01 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1		X													0		30	$2,100,000	0.06960	$146,200	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1		X													0		30	$2,514,167	0.04000	$100,600	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1		X													0		30	$2,100,000	0.04000	$84,000	$0	$0	Enero - 2024	73568437	27/12/2023	Si
230301	Porvenir	1		X													0		30	$2,100,000	0.16000	$336,000	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Enero**de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAS ECG**, identificada con **NI** número **901576455**, aportó por el empleado **JUAN CAMILO INOCENCIO PORTILLA** identificado(a) con **CC** número **1115862164** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2023 y 01 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,200,000	0.06960	$153,200	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,200,000	0.04000	$88,000	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$2,200,000	0.16000	$352,000	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$2,200,000	0.04000	$88,000	$0	$0	Enero - 2024	73568437	27/12/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Enero**de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAS ECG**, identificada con **NI** número **901576455**, aportó por el empleado **JAUDER FABIAN GUAYABO CORDOBA** identificado(a) con **CC** número **1116667322** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2023 y 01 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,300,000	0.06960	$90,500	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,300,000	0.04000	$52,000	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$1,300,000	0.16000	$208,000	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$1,300,000	0.04000	$52,000	$0	$0	Enero - 2024	73568437	27/12/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Enero**de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAS ECG**, identificada con **NI** número **901576455**, aportó por el empleado **MARIA ANGELICA MARTINEZ ACHAGUA** identificado(a) con **CC** número **1118776265** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2023 y 01 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,160,000	0.00522	$6,100	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si
EPSC25	Capresoca EPS	1															0		30	$1,160,000	0.04000	$46,400	$0	$0	Enero - 2024	73568437	27/12/2023	Si
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,160,000	0.04000	$46,400	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$1,160,000	0.16000	$185,600	$0	$0	Diciembre - 2023	73568437	27/12/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **23** días del mes **Enero**de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9. Se registra el control financiero y presupuestal del contrato de interventoría el cual se actualiza con respecto al acta de costos que se realiza mensualmente.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 05/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VÍAS ECG

MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE **PROYECTO:** INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". LOTE 2.

CONTRATO DE OBRA No: 172 de 2022 / 2631 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO AGUALINDA 2022 / CONSORCIO GUANAPALO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	822323	VIAS REGIONALES	11	NACION	PRINCIPAL	**2.135.000.000,00**	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **2.135.000.000,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
	dic-22								$ 2.135.000.000	**$ 2.135.000.000**		PAGADA
1	**feb-23**	**$23.850.000**	**$4.531.500,00**	**$28.381.500,00**					$ 2.106.618.500	**$ 2.106.618.500**		PAGADA
2	**mar-23**	**$42.001.000**	**$7.980.190,00**	**$49.981.190,00**					$ 2.056.637.310	**$ 2.056.637.310**		PAGADA
3	**abr-23**	**$75.009.000**	**$14.251.710,00**	**$89.260.710,00**					$ 1.967.376.600	**$ 1.967.376.600**		PAGADA
4	**may-23**	**$75.134.000**	**$14.275.460,00**	**$89.409.460,00**					$ 1.877.967.140	**$ 1.877.967.140**		PAGADA
5	**jun-23**	**$77.509.000**	**$14.726.710,00**	**$92.235.710,00**					$ 1.785.731.430	**$ 1.785.731.430**		PAGADA
	jul-23			**ANTICIPO**	**$ 397.805.100,00**							ANTICIPO
6	**jul-23**	**$97.706.680,00**	**$18.564.269,20**	**$116.270.949,20**	**$19.541.336,00**	$ 96.729.613,20	$ 378.263.764,00		$ 1.689.001.817	**$ 1.689.001.817**		PAGADA
7	**ago-23**	**$121.447.749,20**	**$23.075.072,35**	**$144.522.821,55**	**$24.289.549,84**	$ 120.233.271,71	$ 353.974.214,16		$ 1.568.768.545	**$ 1.568.768.545**		PAGADA
8	**sep-23**	**$136.346.324,00**	**$25.905.801,56**	**$162.252.125,56**	**$27.269.264,80**	$ 134.982.860,76	$ 326.704.949,36		$ 1.433.785.684	**$ 1.433.785.684**		PAGADA
9	**oct-23**	**$136.858.680,00**	**$26.003.149,20**	**$162.861.829,20**	**$27.371.736,00**	$ 135.490.093,20	$ 299.333.213,36		$ 1.298.295.591	**$ 1.298.295.591**		
	oct-23			**ANTICIPO**	**$302.556.310,00**							
10	**nov-23**	**$136.858.680,00**	**$26.003.149,20**	**$162.861.829,20**	**$27.371.736,00**	$ 135.490.093,20	$ 574.517.787,36		$ 1.162.805.498	**$ 1.162.805.498**		
TOTALES		**$922.721.113,20**	**$175.317.011,51**	**$1.098.038.124,71**	**$125.843.622,64**				**$ 1.162.805.497,93**	**$ 1.162.805.497,93**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*SUBTOTAL COSTOS BASICOS	**$ 922.721.113,20**	**$ 175.317.011,51**	**$ 1.098.038.124,71**
*IVA =19%	**$ 175.317.011,51**		
*			
VALOR TOTAL	**$ 1.098.038.124,71**		

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: CAMILO FLOREZ CORTES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202147425 BYC

Firma
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLAÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se presenta debidamente diligenciado el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13. En el cual se realiza el seguimiento a las garantías del contrato y verifican la aprobación de las mismas por parte de la Entidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 05/10/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS ECG

OBJETO DEL CONTRATO:
"INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0."

FECHA DE INICIO: 1 DE FEBRERO DE 2023

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2027

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2027
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 16.329.282.420,00

VALOR ACUMULADO: $ 16.329.282.420,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.422.140.986,00	2	6	2022	31/12/2026		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.087.398.388,00	2	6	2022	31/12/2026		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 2.844.281.972,00	2	6	2022	31	12	2029
Calidad del servicio	30%	$ 4.266.422.958,00	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100212631

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: DEVUELTA POR OBSERVASIONES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.422.140.986,00	2	6	2022	31/12/2026		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.087.398.388,00	2	6	2022	31/12/2026		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 2.844.281.972,00	2	6	2022	31	12	2029
Calidad del servicio	30%	$ 4.266.422.958,00	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100212631

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 26 DE AGOSTO 2022

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.422.140.986,00	2	6	2022	31/12/2026		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.087.398.388,00	2	6	2022	31/12/2026		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 2.844.281.972,00	2	6	2022	31	12	2029
Calidad del servicio	30%	$ 4.266.422.958,00	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100212631

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29 DE MARZO 2023

OBSERVACIONES:

NO SE HAN REALIZADO ADICIONES, MODIFICACIONES,PRORROGAS Y SUSPENSIONES

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: CAMILO FLOREZ CORTES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:15202147425 BYC

Firma

Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	CÓDIGO			
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA	PAGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA:	GRUPO APOYO TRANSVERSAL - VÍAS REGIONALES				

CONTRATO No. No. 1002 DE 2022

CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS ECG	NIT 901.576.455-8	
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". LOTE 2		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	3/06/2022		
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31/12/2027		
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:	N.A.		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO PRIMER PERIODO	$ 14.221.409.857,00	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 16.329.282.420,00
VALOR ADICIONAL: N.A.	**No.REGISTRO PRESUPUESTAL:** N.A.		
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	ORDEN DE INICIO CON NÚMERO DE OFICIO SVR-GATR 4790 DEL 01/02/2023		

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	NB-100212631	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	ANEXO No. 2 - CERTIFICADO No. 71538952 DEL 03/03/2023	**ASEGURADORA:**	**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**	
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:** 3/06/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN		**Valor:**	$ 1.422.140.985,70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde:** 3/06/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN		**Valor:**	$ 1.087.398.388,00
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:** 3/06/2022	**Hasta:**	31/12/2029		**Valor:**	$ 2.844.281.971,40
CALIDAD DEL SERVICIO.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO.				**Valor:**	$ 4.266.422.957,10

OBSERVACIONES: De acuerdo al memorando SVR-GATR 19433 del Grupo de Apoyo Transversal - Vías Regionales del 16 de marzo de 2023, no se ha realizado ningún giro por concepto de anticipo. Se recomienda revisar y ajustar las direcciones del tomador y del asegurado / beneficiario, dado que en la póliza se encuentran intercambiadas.

REVISIONES Y APROBACIONES

Vo.Bo.: Edna Rocío Arcos López	Gestora Técnica GATR
Proyecto.: María Alejandra Soler Noguera	Abogada SGCPA
Revisó.: Henry Andrés Leal	Abogado SGCPA
Aprobó: Adriana Díaz Izquierdo	Subdirectora GCPA

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS				
	DIRECCIÓN JURIDICA - SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES	VERSIÓN			
	GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	PÁGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS REGIONALES 2					

CONTRATO No. 1002 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VÍAS ECG con NIT. 901.576.455-8.

OBJETO DEL CONTRATO: *"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". LOTE 2.*

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 03 de junio del 2022

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: Hasta el 31 de diciembre del 2027

PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: N/A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $16.329.282.420

VALOR ADICIONAL: N/A	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL:** 804922 de fecha 26 de julio del 2022 por valor de $2.174.796.776 de la vigencia 2022.

DOCUMENTO QUE AMPARA

- Contrato principal número 1002 de fecha 03 de junio del 2022.

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB-100212631		**Anexo No: 1 Certificado: 71320407**		**FECHA: 26/07/2022**	**Aseguradora:**	**SEGUROS MUNDIAL**
a). Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	DESDE:	03/06/2022	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	$1.422.140.986.00
b). Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al interventor	DESDE:	03/06/2022	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO	VALOR:	$1.087.398.388.00
c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el interventor haya de utilizar en el territorio nacional	DESDE:	03/06/2022	HASTA:	31/12/2029	VALOR:	$2.844.281.972.00
d). Calidad del Servicio	DESDE:	Vigencia de cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de las obras ejecutadas en el contrato objeto de interventoría en el primer periodo, de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta, los valores correspondientes a la sumatoria de vigencias presupuestales para el citado periodo.			VALOR:	$4.266.422.958.00

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.06.24 15:22:13 -05:00

Código de Seguridad: Rl+ulD+7EgzKzj5IKBIHFQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100212631	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71289132	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	24/06/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/06/2022	24:00 Horas Del	31/12/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO VIAS ECG	No. DOC. IDENTIDAD	901.576.455-8
DIRECCIÓN	AV CR 7 156 78 TO 2 OF 706	TELÉFONO	3138361268
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	TELÉFONO	8755544
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	TELÉFONO	8755544

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 1002 DE 2022 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0. LOTE 2.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
CONSORCIO VÍAS ECG CON NIT. 901.576.455-8 (INTEGRADO POR ECG INGENIERÍA S.A.S CON NIT. 901.289.190-0 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 70% Y ECG COLOMBIA S.A.S CON NIT. 900.890.758-6 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 30%).
.
LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN,

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 02/06/2022	24:00 Horas Del 31/12/2026	1.422.140.986,00	14.992.483,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 02/06/2022	24:00 Horas Del 31/12/2026	1.087.398.388,00	11.463.562,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 02/06/2022	24:00 Horas Del 31/12/2029	2.844.281.972,00	49.628.435,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/12/2026	24:00 Horas Del 31/12/2031	4.266.422.958,00	53.359.509,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 9.620.244.304,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	129.443.989,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	129.443.989,00
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	24.595.839,91
TOTAL A PAGAR	$	154.047.628,91

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/06/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100212631	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71289132	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/06/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/06/2022	24:00 Horas Del	31/12/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

.

EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SU VIGENCIA SERÁ DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORIA EN EL PRIMER PERIODO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

seguros mundial® tu compañía siempre

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

seguros mundial® tu compañía siempre

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

seguros mundial® tu compañía siempre

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____DÍAS DEL MES DE_____ DE 20____

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	**EL TOMADOR/ASEGURADO**

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100212631** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **CONSORCIO VIAS ECG** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS** , expedida por la Compañía en **24/06/2022,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **24** días del mes **JUNIO** del año **2022.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.07.26 12:01:50 -05:00

Código de Seguridad: OsMZa6AXTglVBAoeLcL6UQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100212631	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71320407	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/07/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/06/2022	24:00 Horas Del	31/12/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO VIAS ECG	No. DOC. IDENTIDAD	901.576.455-8
DIRECCIÓN	AV CR 7 156 78 TO 2 OF 706	TELÉFONO	3138361268
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	TELÉFONO	8755544
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	TELÉFONO	8755544

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OBSERVACIONES DEL INVIAS SE INLUYEN LAS NOTAS DESCRITAS EN LA CARATULA DE LA POLIZA.
.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.1002 DE 2022 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0. LOTE 2.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
CONSORCIO VÍAS ECG CON NIT. 901.576.455-8 (INTEGRADO POR ECG INGENIERÍA S.A.S CON NIT. 901.289.190-0 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 70% Y ECG COLOMBIA S.A.S CON NIT. 900.890.758-6 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 30%).
.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 02/06/2022	24:00 Horas Del 31/12/2026	1.422.140.986,00	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 02/06/2022	24:00 Horas Del 31/12/2026	1.087.398.388,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 02/06/2022	24:00 Horas Del 31/12/2029	2.844.281.972,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/12/2026	24:00 Horas Del 31/12/2031	4.266.422.958,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 9.620.244.304,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/12/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100212631	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71320407	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/07/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/06/2022	24:00 Horas Del	31/12/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

1.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS ES A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL (03/06/2022).

.

2.- LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO EXTENDERA SUS VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

.

3.- EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION Y HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO

.

4.- LA CALIDAD DEL SERVICIO CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORÍA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100212631** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **CONSORCIO VIAS ECG** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS ,** expedida por la Compañía en **26/07/2022,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **26** días del mes **JULIO** del año **2022.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.03.03 10:04:13 -05:00

Código de Seguridad: AOPq1w3YJk1f+WKXpPemFQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100212631	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71538952	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/03/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/06/2022	24:00 Horas Del	31/12/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO VIAS ECG	No. DOC. IDENTIDAD	901.576.455-8
DIRECCIÓN	AV CR 7 156 78 TO 2 OF 706	TELÉFONO	3138361268
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	SOACHA	TELÉFONO	8755544
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	SOACHA	TELÉFONO	8755544

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DA CONOCIMIENTO Y SE ACEPTAN LOS TERMINOS DE LA ORDEN DE INICIO CON FECHA DEL 01/02/2023.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.1002 DE 2022 , CUYO OBJETO ES
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0. LOTE 2.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
CONSORCIO VÍAS ECG CON NIT. 901.576.455-8 (INTEGRADO POR ECG INGENIERÍA S.A.S CON NIT. 901.289.190-0 CON UN PORCENTAJE DE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 02/06/2022	24:00 Horas Del 31/12/2026	1.422.140.986,00	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 02/06/2022	24:00 Horas Del 31/12/2026	1.087.398.388,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 02/06/2022	24:00 Horas Del 31/12/2029	2.844.281.972,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/12/2026	24:00 Horas Del 31/12/2031	4.266.422.958,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 9.620.244.304,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/12/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100212631	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71538952	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	03/03/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/06/2022	24:00 Horas Del	31/12/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

PARTICIPACIÓN DEL 70% Y ECG COLOMBIA S.A.S CON NIT. 900.890.758-6 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 30%).

.

1.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS ES A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL (03/06/2022).

.

2.- LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO EXTENDERA SUS VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

.

3.- EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION Y HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO

.

4.- LA CALIDAD DEL SERVICIO CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORÍA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100212631** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **CONSORCIO VIAS ECG** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS** , expedida por la Compañía en **03/03/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **03** días del mes **MARZO** del año **2023**.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD INTERVENTORIA

Se presenta debidamente diligenciado el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. En el cual se realiza el seguimiento al plan de calidad del contrato de interventoría.

OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

3.2.11 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1 aprobado por la Dirección Territorial Casanare

3.2.12 PLAN DE CARGAS APOBADO O REPROGRAMACIÓN DEL PLAN DE CARGAS

Se presenta debidamente diligenciado el Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-1. En el cual se realiza el seguimiento al plan de calidad del contrato de interventoría.

3.2.13 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

Se anexa plan de cargas inicial aprobado por la Dirección Territorial Casanare

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-3-FR-1
	VERSIÓN		1
	PÁGINA		1 de 1

FECHA: 08/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1002 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VÍAS ECG

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". LOTE 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 140.000.000,00	$ 140.000.000,00	$ 135.000.000,00	$ 135.000.000,00	$ 136.000.000,00	$ 136.196.776,00	$ 135.000.000,00	$ 135.000.000,00	$ 135.000.000,00	$ 135.000.000,00	$ 135.000.000,00	$ 135.000.000,00	**$ 1.632.196.776,00**	75,05%
2	EQUIPO COMPLETO DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	**$ 205.000.000,00**	9,43%
3	ALQUILER OFICINA Y DOTACIÓN	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	**$ 37.600.000,00**	1,73%
4	ALQUILER EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFIA	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	**$ 60.000.000,00**	2,76%
5	TRANSPORTES AEREOS	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	**$ 120.000.000,00**	5,52%
6	VIATICOS ESPECIALISTAS Y DIRECTOR	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	**$ 120.000.000,00**	5,52%
	TOTAL	**$ 190.000.000,00**	**$ 190.000.000,00**	**$ 185.000.000,00**	**$ 185.000.000,00**	**$ 183.200.000,00**	**$ 183.396.776,00**	**$ 182.200.000,00**	**$ 182.200.000,00**	**$ 182.200.000,00**	**$ 182.200.000,00**	**$ 164.700.000,00**	**$ 164.700.000,00**	**$ 2.174.796.776,00**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: JULIÁN PASTOR VALBUENA LÓPEZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01110-1030

Firma:
Nombre: JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 05/09/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO X (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** — (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 DE 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: **BANCO** BANCO DE OCCIDENTE SUCURSAL:

ANTICIPO OTORGADO: 18 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 397.805.100,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". LOTE 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CE	202307141337	14-jul-23	ECG INGENIERIA SAS	$ 225.074.977	1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL
CE	202308091019	29-ago-23	ECG COLOMBIA SAS	$ 80.000.000	1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL
CE	202307251652	25-jul-23	ECG COLOMBIA SAS	$ 45.000.000	2	EQUIPO COMPLETO DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS
CE	202307270846	27-jul-23	ECG COLOMBIA SAS	$ 32.000.000	3	ALQUILER OFICINA Y DOTACIÓN
CE	202308080855	08-ago-23	ECG COLOMBIA SAS	$ 10.000.000	4	ALQUILER EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFIA
CE	202308231004	23-ago-23	ECG COLOMBIA SAS	$ 5.730.123	4	ALQUILER EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFIA

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 1.632.196.776,00	$ 225.074.977,00	$ 80.000.000,00	$ 305.074.977,00	$ 1.327.121.799,00
2	EQUIPO COMPLETO DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 205.000.000,00	$ 25.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 45.000.000,00	$ 160.000.000,00
3	ALQUILER OFICINA Y DOTACIÓN	$ 37.600.000,00	$ 20.000.000,00	$ 12.000.000,00	$ 32.000.000,00	$ 5.600.000,00
4	ALQUILER EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFIA	$ 60.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 5.730.123,00	$ 15.730.123,00	$ 44.269.877,00
5	TRANSPORTES AEREOS	$ 120.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 120.000.000,00
	TOTALES	**$ 2.054.796.776,00**	**$ 280.074.977,00**	**$ 117.730.123,00**	**$ 397.805.100,00**	**$ 1.656.991.676,00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____): $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: JULIÁN PASTOR VALBUENA LÓPEZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01110-1030

Firma:
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO NACIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
FORMATO No. 1 - PLAN DE CARGUE MENSUAL DE RECURSOS
PLAN DE CARGUE Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGUE

CÓDIGO	MDP-SINC-IN-SI-FI-2
VERSIÓN	1
FECHA	08/03/2013 (Una Vez - Vía)

UNIDAD EJECUTORA : SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCION TERRITORIAL : CAGUARE

PLAN DE CARGUE INICIAL ■
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGUE ■ No. ____
(La numeración de dichas de REPROGRAMACIÓN deberá ser coherente a la de la ACTA DE ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO respectiva)
PLAN DE CARGUE FINAL ■

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: ..... ORD DE 2012 .....

OBJETO: INTERVENTORIA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN Y COMPETITIVIDAD EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA PACIFICACIÓN DE LOS LLANOS"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DOS

NOMBRE DEL CONTRATO INTERVENTORIA: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ BOLAÑO

RESOLUCIÓN No: 1007 DE: 3/09/2012
FECHA DE INICIO: 17/09/2012

CONTRATO DE OBRA No: 172 de 2012 CONTRATISTA: CONSORCIO ALQUIMEDES 2012

CONTRATO DE OBRA No: 202 DE 2012 CONTRATISTA: CONSORCIO QUIMERA

PLAZO INICIAL: HASTA EL DIA DICIEMBRE 05 2012 (Dentro de plazo inicial pactado)
PLAZO ACUMULADO HASTA EL DIA DICIEMBRE 05 2012 (Dentro de plazo de prórroga en suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/10/2012 (Indicar día/mes/año)
FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO : 31/12/ 2012 (Incluidas las suspensiones, Indicar día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN : (Indicar día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN : (Indicar día/mes/año)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) ($): $ 38.926.392.-00,00
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) ($): $
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) ($)=M-B): $ 38.926.392.-00,00
Cargo contrato principal: $ 38.926.392.-00,00
Indicar si ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN se refiere del actual: 1
Indicar si ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN se refiere a la adición anterior: 0

| No. de Orden | Cantidad | CARGO / OFICIO | Costos de Personal | Forma Regional | Total Dedicación Personal (Horas-Mes) | Valor Total ($) | Costos de Personal | Forma Regional | Participación (0 - max) | Valor Total ($) | ABC-2011 feb-11 H-R | VALOR | mar-11 H-R | VALOR | abr-11 H-R | VALOR | may-11 H-R | VALOR | jun-11 H-R | VALOR | ABC-2012 ene-12 H-R | VALOR | feb-12 H-R | VALOR | mar-12 H-R | VALOR | abr-12 H-R | VALOR | may-12 H-R | VALOR | jun-12 H-R | VALOR | ABC-2013 ene-13 H-R | VALOR | feb-13 H-R | VALOR | mar-13 H-R | VALOR | abr-13 H-R | VALOR | may-13 H-R | VALOR | jun-13 H-R | VALOR | ABC-2014 ene-14 H-R | VALOR | feb-14 H-R | VALOR | mar-14 H-R | VALOR | abr-14 H-R | VALOR | may-14 H-R | VALOR | jun-14 H-R | VALOR | ABC-2015 ene-15 H-R | VALOR | feb-15 H-R | VALOR | mar-15 H-R | VALOR | abr-15 H-R | VALOR | may-15 H-R | VALOR | jun-15 H-R | VALOR | ABC-2016 ene-16 H-R | VALOR | feb-16 H-R | VALOR | mar-16 H-R | VALOR | abr-16 H-R | VALOR | may-16 H-R | VALOR | jun-16 H-R | VALOR | ABC-2017 ene-17 H-R | VALOR | feb-17 H-R | VALOR | mar-17 H-R | VALOR | abr-17 H-R | VALOR | may-17 H-R | VALOR | jun-17 H-R | VALOR | TOTAL H-R | TOTAL VALOR |
|---|---|---

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES TECNICO

- Para el presente periodo se registra un valor programado de $18.148.077.247,11 qué equivale a 20,373% del valor total del contrato y el valor ejecutado a la fecha es de $ 18.869.030.358,40, equivalente al 21,182%, lo cual nos da un avance positivo de obra ($ 720.953.111,29), que equivalen al +0,81%. Se aclara que esta información corresponde a la semana No. 43 con fecha de corte del día jueves 28 de diciembre de 2023.
- Mediante comunicado 22C01-AD-INV1002OROCUE-00032 del 01 de diciembre de 2023, se atendieron las observaciones emitidas por la Gobernación del Casanare con respecto al Acta de obra parcial No. 001 y se envió el "INFORME PARCIAL ACTA DE OBRA No. 001 GOBERNACIÓN", del periodo comprendido entre el 06 de marzo al 31 de octubre de 2023 , del Contrato de obra de Obra No. 2631 de 2022, para revisión y trámite de pago.
- A partir del 18 de diciembre de 2023, se iniciaron las actividades de instalación de carpeta asfáltica MDC-19 ASFALTO 60/70, en el k38+000 con un avance al final del mes de 1 km hasta el k39+000 en calzada completa, más 0,2 km en margen derecha hasta el k39+200. De igual manera se continúan las actividades de ampliación de alcantarillas y el inicio de construcción de nuevas estructuras, para lo cual el Contratista estableció dos cuadrillas. A pesar del avance financiero evidenciado, el balance financiero de obra es en su mayor porcentaje se ve reflejado por el avance de las actividades de mejoramientos laterales en pedraplén, Mejoramiento con material seleccionado y base granular. Al final de la vigencia 2023 no se alcanzó la meta física programada de 3,7 km en unidad funcional hasta nivel de pavimento, por lo que es necesario que el contratista realice un plan de contingencia, para la ejecución de estas actividades, una vez se retomen las actividades para la vigencia 2024.

CONCLUSIONES COMPONTE AMBIENTAL

Conclusiones

- Durante el mes de diciembre de 2023 el contratista continúa efectuando las actividades de gestión ambiental conforme a lo concertado en el PAGA elaborado para el contrato.
- Al cierre del periodo el contratista continúa realizando ajustes al PAGA conforme lo solicitado por el INVIAS
- Se continua con el trámite ante CORPORINOQUIA de los permisos ambientales requeridos para el proyecto. A la fecha no se han requerido actividades que impliquen en el aprovechamiento forestal, uso de recurso hídrico o intervención de fuentes naturales.
- Durante el periodo del informe la interventoría realiza seguimiento al desarrollo de actividades ambientales conforme se tiene programado en cronograma

CONCLUSIONES COMPONENTE SOCIAL

Con relación al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental PAGA, se han identificado algunas acciones pendientes:

El contratista ha entregado reportes mensuales con relación a la vinculación de talento humano teniendo en cuenta la perspectiva de género, sin embargo, dicha información no se ha entregado teniendo en cuenta los tipos de población vinculada en la obra, así como el tipo de mano de obra que se está vinculando. Se ha realizado la sugerencia por parte del área social de la interventoría, de que dicha información se entregue de forma semanal, presentándose demoras en la entrega de esta información. Esto corresponde al Subprograma 1. Mano de Obra Contratada con Enfoque de Género, Derechos y Diferencial.

- Está pendiente la respuesta por parte del Municipio de Orocué sobre información relacionada con bienes de interés cultural en la zona de Influencia. Esto hace parte del Programa 10.7 Comunidades Étnicas, Preservación del patrimonio y Sitios de Interés Sociocultural/Subprograma 2. Protección del patrimonio cultural.
- La gestión social del contratista se comprometió en el último comité llevar a cabo la capacitación anual con la comunidad de estrategias pedagógicas. Se acordó con el área social llevarla a cabo para el mes de diciembre sobre “Desarrollo Sostenible y Convivencia”. Hasta la fecha no se ha recibido reporte de la ejecución de dicha actividad. Esta acción corresponde al programa 10.10 Participación, Gobernanza e Inclusión/Subprograma 3. Cultura Vial y Participación Comunitaria.
- Con relación a la solicitud que el contratista debe hacer al ICANH acerca de posibles hallazgos arqueológicos en la zona. El contratista ha realizado gestiones al respecto, y debe realizar algunos ajustes que sugirió la entidad para realizar nuevamente la solicitud. Esto corresponde al Programa Comunidades Étnicas, Preservación del Patrimonio y Sitios de Interés/ Subprograma 1. Interés Sociocultural.
- Con respecto a la consulta previa a la Autoridad Nacional sobre la participación real y oportuna de las comunidades étnicas. El contratista ha realizado las gestiones correspondientes y se está en espera de la respuesta por parte de la Autoridad. Esto corresponde al programa Comunidades Étnicas, Preservación del Patrimonio y Sitios de Interés Sociocultural/Subprograma 4. Acompañamiento al Desarrollo y Cumplimiento de la Consulta Previa, Libre e Informada con Comunidades Étnicas.
- El contratista no ha entregado evidencia de socialización a la comunidad sobre el uso del PQR. Esto corresponde al Programa Participación, Gobernanza e Inclusión Social/Subprograma 1. Atención a la Comunidad.

- Se presentó incumplimiento por parte del área de gestión social en relación a la entrega de formatos Formato de Acta de Radicación y Actualización Social de Proyectos; Formato de Plan de Inversión Social. Ya que esto fue acordado durante el último comité para hacerse entrega durante el mes de diciembre.

8 ANEXOS

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

MATRIZ CORRESPONDENCIA ENVIADA-CONSORCIO GUANAPALO					
COMUNICACIÓN	FECHA DE DOCUMENTO	DESTINATARIO			ASUNTO TRATADO
NUMERO		PERSONA	CARGO	ENTIDAD	(Breve descripción del tema tratado en el oficio)
22C01-AD-INV1002OROCUE-00032	01//12/2023	BRENDA BARRERA	SUPERVISOR CONVENIO	GOBERNACION	Rta. Comunicado interno No. 520.85-824 Informe de Interventoría para pago acta de recibo parcial No. 001.
22C01-AD-INV1002OROCUE-00033	06//12/2023	LUIS GUILLERMO R	R. LEGAL	CONSORCIO GUANAPALO	Llamado de atención por el no mantenimiento de unidades sanitarias dispuestas en el campamento de obra.
22C01-AD-INV1002OROCUE-00034	07//12/2023	LUIS GUILLERMO R	R. LEGAL	CONSORCIO GUANAPALO	Entrega de soportes de pago de seguridad social y formato INVIAS MEPI-MN1- IN-15-FR-6

MATRIZ CORRESPONDENCIA ENVIADA-INVIAS					
COMUNICACIÓN	FECHA DE DOCUMENTO	DESTINATARIO			ASUNTO TRATADO
NUMERO		PERSONA	CARGO	ENTIDAD	(Breve descripción del tema tratado en el oficio)
CORREO	1/12/2023	JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO	DT. E	INVIAS	Informe semanal N.39
CORREO	8/12/2023	JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO	DT. E	INVIAS	Informe semanal N.40

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2023.

PR 38+830 M.D. 01 de diciembre de 2023. Toma de Densidades Base 3era Capa	PR 42+210 M.D. 4 de diciembre de 2023. Excavación y Relleno Fallo con Crudo de Rio
PR 40+565 5 de diciembre de 2023. Izaje Tubería Alcantarilla Nueva	PR 42+300 6 de diciembre de 2023. Cargue Material de Descapote

PR 42+990 M.D. 7 de diciembre Excavación Cajeo Lateral Mejoramiento Crudo de Rio

PR 39+530 M.D. 9 de diciembre Relleno Temporal Alcantarilla Nueva

PR 43+000 M.D. 11 de diciembre de 2023.

Señalización Frente de Obra

PR 41+212 11 de diciembre de 2023.

Control Nivel Ampliación alcantarillas existentes

PR 41+491 12 de diciembre de 2023. Control Nivel Ampliación alcantarillas existentes	PR 41+491 12 de diciembre de 2023. Instalación Tubería Ampliación Alcantarillas Existentes.
PR 39+530 13 de diciembre de 2023. Encofrado de aletas y cabezal de alcantarilla nueva MI	PR 44+200 13 de diciembre de 2023. Excavación y mejoramiento lateral.

PR 39+780 MD. 14 de diciembre de 2023. Armado de aletas, zarpa y cabezal, alcantarilla nueva	PR 43+700 14 de diciembre de 2023. Excavación y mejoramiento lateral
PR 44+200 15 de diciembre de 2023. Compactación material crudo de rio para mejoramiento.	PR 39+790 15 de diciembre de 2023. Instalación de tubería para alcantarilla nueva.

PR 38+270 21 de diciembre de 2023. Instalación de carpeta asfáltica.	PR 38+690 22 de diciembre de 2023. Lavado de corte para emulsión
PR 39+200 22 de diciembre de 2023. Cereo base, capa 3	PR 38+900 23 de diciembre de 2023. Instalación de carpeta asfáltica

PR 39+000 26 de diciembre de 2023. Instalación de carpeta asfáltica	PR 39+100 27 de diciembre de 2023. Instalación de carpeta asfáltica

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES COMPONENTE AMBIENTAL MES DE DICIEMBRE DE 2023

Imagen 1. Acopio de materiales

Imagen 2. Acopio de materiales

Imagen 3 . aprovechamiento de RCD

Imagen 4. aprovechamiento de RCD

Imagen 5. aprovechamiento de RCD

Imagen 6. aprovechamiento de RCD

Imagen 7. Unidades sanitarias

Imagen 8. Unidades sanitarias

Imagen 9. Señalización dispuesta en obra

Imagen 10. Maquinaria disponible para las actividades de obra

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES COMPONENTE SOCIAL MES DE DICIEMBRE DE 2023

Ingreso de nuevo personal en obra durante la tercera semana del mes de diciembre para instalación de carpeta asfáltica.

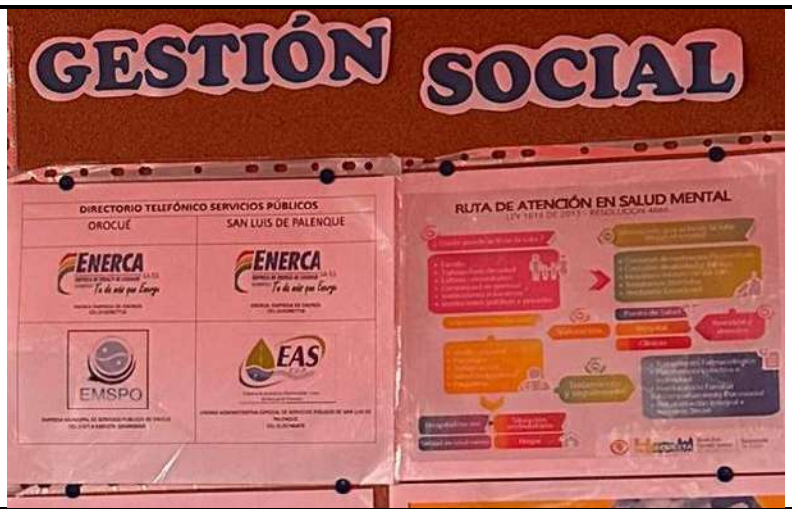

Verificación de directorio telefónico de empresas de servicios públicos.

Verificación del cumplimiento del subprograma de información y divulgación. Identificándose que hasta el día 15 de diciembre aun no estaba presente información del área de gestión social.

18 de diciembre se hizo instalación de cartelera informativa del area de gestión social en el punto satélite.

INFORME DE AVANCE APLICATIVO INVIAS (CIFRA).

Durante el presente periodo se dio cumplimento al diligenciamiento de información del aplicativo INVIAS (CIFRA), como se evidencia a continuación. Anotamos que para el mes de diciembre de 2023 corresponde los informes semanales de No. 40 al 43

Reporte Semanal - Información general del contrato

Contrato No.	2631	Año	2022
Proyecto	INTERVENTORIA CRAVO NORTE - OROCUE	Programa	CONCLUIR Y CONCLUIR
Dirección Territorial	Dirección Territorial Casanare	Unidad Ejecutora	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS
Supervisor del Contrato de Interventoría	JUAN GABRIEL - RODRIGUEZ SOLANO	Gestor Tecnico de Proyecto	EDNA ROCIO - ARCOS LOPEZ
Objeto Contrato Obra	MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 - LA NEVERA - SAN RAFAEL DE GUANAPALO - OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE		

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (interventor)	Fecha de revisión (supervisor)	Fecha de revisión (gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato
51	51	2024-02-16	2024-02-22	2024-02-22				PROCESO	
50	50	2024-02-09	2024-02-15	2024-02-15				PROCESO	
49	49	2024-02-02	2024-02-08	2024-02-08				PROCESO	
48	48	2024-01-26	2024-02-01	2024-02-01				PROCESO	
47	47	2024-01-19	2024-01-25	2024-01-25				PROCESO	
46	46	2024-01-12	2024-01-18	2024-01-18				PROCESO	
45	45	2024-01-05	2024-01-11	2024-01-11				PROCESO	
44	44	2023-12-29	2024-01-04	2024-01-04				PROCESO	
43	43	2023-12-22	2023-12-28	2023-12-28	2024-01-24 19:58			TERMINADO	
42	42	2023-12-15	2023-12-21	2023-12-21	2024-01-24 19:58			TERMINADO	

Regresar

BITACORA DE OBRA DICIEMBRE DE 2023.

01 de Diciembre de 2023.

- Personal en obra: Prof. Apoyo Ing. civil, secretaria, 3 obreros, 2 operadores, Prof. Apoyo ambiental y SST, inspector, Topografo, cadenero, Auxiliar HSE, Conductor, 5 Controladores viales, maestro general, 2 oficiales, 8 obreros.
- Maquinaria y Equipo (Disponible en Patio) 2 vibrocompactadores, 2 Motoniveladoras, 1 carrotanque, 1 vibro (Pavimento) 1 Hyser, 1 Bentin.
- Estado del tiempo: seco.
- Maquinaria y Equipo (Disponible en obra) 1 Retroexcavadora de oruga, 1 Retroexcavadora de llanta, 1 Vehículo, 1 mezcladora de concreto, 1 vibrador de concreto.
- Actividades de obra: Armado zapata Alcantarilla Nueva K41+010 M.I, Excavación Tubería alcantarilla Nueva. K40+065 M.I, Toma de densidades Base 3era Capa. K39+000/K39+500, Toma de densidades Base 2da Capa. K41+000/K41+500.

Res. de Interventoría Res. de Obra.

02 de Diciembre de 2023

- Personal en obra: Residente de Obra, 7 operadores, 1 conductor, 4 Controladores viales, 2 Ayudantes,

Escaneado con CamScanner

Prof. apoyo Ing. civil, Prof. Apoyo ambiental y SST, Topografo, Auxiliar HSE, Trabajadora Social, Secretaria, Maestro general, 1 oficial, 8 obreros.

- Maquinaria y Equipo (Disponible en Patio) 2 vibrocompactadores, 2 Motoniveladoras, 1 carrotanque, 1 vibro (Pavimento), 1 Hyser, 1 Benittin.
- Estado del tiempo: seco.
- Maquinaria y Equipo (Disponible en obra) 3 Retroexcavadoras de orugas, 1 Retroexcavadora de llanta, 2 volquetas sencillas, 1 volqueta doble troque, 1 vehículo 1 mezcladora de concreto, 1 vibrador de concreto.
- Actividades de Obra: Instalación Tubería - armado aletas + cabezal alcantarilla nueva K41+010 M.I. Armado zarpa alcantarilla nueva K40+565, Excavación Mejoramiento lateral K41+700 / K42+000 M.I/M.D

Res. de Interventoría Res. de Obra

03 de Diciembre de 2023

- Personal en obra: 7 operadores, 1 conductor, 3 controladores viales, 2 Ayudantes, Prof. Apoyo Ing. Civil, Prof. Apoyo Ambiental y SST, 2 topografos, Auxiliar HSE, Secre-

Escaneado con CamScanner

furia, cadenero.

- Maquinaria y Equipo (Disponible en Patio) 2 vibrocompactadores, 2 Motoniveladoras, 1 carrotanque, 1 vibro (Pavimento), 1 Hyper, 1 Benittin
- Estado del tiempo: Seco
- Maquinaria y Equipo (Disponible en obra) 3 Retroexcavadora de oruga, 1 Retroexcavadora de llanta, 2 volquetes sencillos, 1 volqueta Doble troque, 1 vehículo, 1 mezcladora de concreto, 1 vibrador de concreto.
- Actividades de obra: Excavación mejoramiento lateral. K 427000 / K 427500 M.I / M.D

Res. de Interventoría Res. de Obra

04 de Diciembre de 2023

- Personal en obra: Residente de obra, 7 operadores, 1 conductor, 2 controladores viales, 2 Ayudantes, Prof. Apoyo Ins. civil, Prof. Apoyo ambiental y SST, 2 Topógrafos, auxiliar HSE, secretaria, cadenero, maestro general, 2 oficiales, 7 obreros.
- Maquinaria y Equipo (Disponible en Patio) 1 vibrocompactador, 1 Motoniveladora, 1 carrotanque, 1 Hyper, 1 vibro (Pavimento), 1 Benittin.
- Estado del tiempo: Seco

Escaneado con CamScanner

- Maquinaria y Equipo (Disponible en obra) 3 Retroexcavadora de Oruga, 1 vibrocompactador, 1 Motoniveladora, 1 Retroexcavadora de llanta, 2 volquetas sencillas, 11 volquetas doble troque, 1 vehículo, 1 mezcladora de concreto, 1 vibro concreto.
- Actividades de obra: Fundida aletas - cabezal alcantarilla Nueva K41+010 M.I, Fundida Sar.- pa Alcantarilla Nueva K40+565, M.I. Excavación Mejoramiento lateral K42+300 / K42+800, M.D. / M.I. Mejoramiento lateral cruce de Rio K41+700 / K42+850 M.D

Res/ de Interventoria Res. de Obra.

05 de Diciembre de 2023

- Personal en obra: Residente de obra, Prof. Apoyo Ing. civil, Prof. Apoyo ambiental y SST, 9 operadores, 2 Ayudantes, Secretaria, inspector, Auxiliar, HSE, Cadenero, 2 Topografos, conductor, 4 controladores viales, Maestro general, 2 oficiales, 7 obreros.
- Maquinaria y Equipo (Disponible en Patio) Motoniveladora, Hyster, vibro (Pavimento), Bentin, 2 Canguros
- Estado del tiempo: seco.
- Maquinaria y Equipo (Disponible en Obra)

Escaneado con CamScanner

- 3 Retroexcavadora de oruga, 2 vibrocompactadores, 1 Motoniveladora, 1 Retroexcavadora de llanta, 2 volquetas sencillas, 10 volquetas Doble troque, 1 carrotanque, 4 vehículo, 1 Mezcladora de concreto, 1 vibrador de concreto.
- Actividades de obra: Fundida de aletas alcantarilla Nueva K40+565. M.I. Excavación Tubería Alcantarilla Nueva N° 4. K40+161 M.I., Mejoramiento lateral cruce de Río K41+300-K42+850 M.D., Estructura de vía Base Capa. K40+000-K40+500.

Res. de Interventoría. Res. de Obra.

06 de Diciembre de 2023

- Personal en obra: Residente de obra, Pro. Apoyo Ing. civil, Prof. Apoyo ambiental y SST, Auxiliar HSE, 8 operadores, 3 Ayudantes, Secretaria, inspector, cadenero, 2 topógrafos, conductor, 4 controladores viales, Maestro General, 2 oficiales, 7 Ayudantes.
- Maquinaria y Equipo (Disponible en Patio) 1 Motoniveladora, 1 Hyster, 1 vibro (Pavimento), 1 Beni Hin, 2 canguros, 1 Retro excavadora de oruga.
- Estado del tiempo: seco.
- Maquinaria y Equipo (Disponible en Obra) 3 Retroexcavadoras de oruga,

Escaneado con CamScanner

2 vibro compactadores, 1 Motoniveladora, 1 Retroexcavadora de llanta. 2 volquetas sencillas, 2 volquetas Doble troque, 1 carrotanque, 1 vehiculo, 1 Mezcladora de concreto, 1 vibrador de concreto.

- ~~Estado~~ d) Actividades de Obra: Fundida Aletas y cabezal alcantarilla Nueva K40+565 M.I., Fundida 3 capa Alcantarilla N° 4 K40+161 M.I, Corte material Descapote, K42+600 - K43+000 M.I, Estructura de vía Base 3era Capa, K39+000 - K39+500, Conformación vía acceso a finca K43+000 M.I

~~Rep. de~~ Interventoría Rep. de Obra

07 de Diciembre de 2023

- Personal en obra: Residente de obra, 6 Operadores, 3 Obreros, inspector, Topogrupo, Cadenero, Auxiliar HSE conductor, 4 controladores viales, maestro general, 2 oficiales, 1 ayudantes.
- Maquinaria y Equipo (Disponible en Patio) 1 Motoniveladora, 1 Hyser, 1 vibro (Pavimento), 1 Benettin, 2 Canguros, 1 Retroexcavadora de Oruga.
- Estado del tiempo: seco
- Maquinaria y Equipo (Disponible en obra) 3 Retroexcavadoras de oruga,

Escaneado con CamScanner

2 vibrocompactadores, 1 Motoniveladora, 1 Retroexcavadora de llanta, 2 volquetas sencillas, 2 volquetas Doble troque, 1 carro tanque, 1 vehículo, 1 Mezcladora de concreto, 1 vibrador de concreto.

- Actividades de obra: Compactación base 3era Capa K 40+000 - K 40+250, cargue material excavación Mejoramiento lateral K 42+800 - K 43+000, M.D., Excavación Mejoramiento lateral M.D. K43+000-K43+200, Instalación Tubería alcantarilla Nueva K40+161,
- Corte de Obra semana 40 (1 Diciembre-7 Diciembre). Desmonte y limpieza M.I-M.D K41+772 - K43+272. Mejoramiento lateral. K41+710- K41+810. Mejoramiento lateral Derecho K41+710- 42+010. Base granular 3era Capa- K40+000- K40+400. Instalación Tubería Alcantarilla Nueva K40+161 - K40+565

Res. de Interventoría Res. de Obra

08 de Diciembre de 2023

- Personal en Obra: Residente de obra, 3 Ayudantes, secretaria, Prof Apoyo Ing. civil, 10 operadores, Prof. Apoyo ambiental y SST, inspector, 2 Topógrafos, Cadenero, Auxiliar HSE, conductor, 4 Controladores viales, maestro general, 2 oficiales, 7 ayudantes.
- Maquinaria y Equipo (Disponible en Retro)

Escaneado con CamScanner

1 Motoniveladora, 1 Hyser, 1 Vibro (Pavimento), 1 Benittin, 2 canguros, 1 Retroexcavadora de oruga.
- Estado del tiempo: seco.
- Maquinaria y Equipo (Disponible en obra) 3 Retroexcavadoras de oruga, 2 vibrocompactadores, 1 Motoniveladora, 1 Retroexcavadora de llanta, 2 volquetas sencillas, 2 volquetas Doble troque, 1 carrotanque, 1 vehiculo, 1 Mezcladora de Concreto, 1 vibrador de concreto.
- Actividades de obra: Excavación Mejoramiento lateral M.D. K43+200 - K43+500.

Resp. de Interventoria Resp. de obra

09 de Diciembre de 2023.
- Personal en obra: Residente de obra, Secretaria, Prof. Apoyo Ing. Civil, 6 operadores, Prof. Apoyo Ambiental y SST, inspector, 2 Topografos, cadenero, Auxiliar HSE, conductor, 4 controladores viales, 2 obreros, maestro general, 2 oficiales, 7 ayudantes.
- Maquinaria y Equipo (Disponible en Patio) 1 Motoniveladora, 1 Hyser, 1 Vibro (Pavimento), 1 Benittin, 2 canguros, 1 Retroexcavadora de oruga.
- Estado del tiempo: seco (6 horas de lluvia moderada)
- Maquinaria y Equipo (Disponible en

Escaneado con CamScanner

obra) 3 Retroexcavadoras de orugas, 2 vibrocompactadores, 1 Motoniveladora, 1 Retroexcavadora de llanta, 2 volquetas sencillas, 2 volquetas Doble troque, 1 carrotanque, 1 vehículo, 1 mezcladora de concreto, 1 vibrador de concreto,

- Actividades de obra: Excavación Mejoramiento lateral K43+500 - K43+600 (I.D) Mejoramiento lateral Crudo de Rio K42+850 - K43+000 M.D

Resp. de Interventoría Resp. de Obra

10 de Diciembre de 2023.

- Personal en obra: Residente de obra, Prof. Apoyo Ing. civil, secretaria, 6 operadores, Prof. Apoyo ambiental y SST, inspector, 2 topógrafos, 1 cadenero, Auxiliar HSE, conductor, 4 controladores viales, 2 ayudantes, maestro general, 2 oficiales, 7 ayudantes.
- Maquinaria y Equipo (Disponible en Patio) 1 Motoniveladora, 1 Hyster, 1 vibro (Pavimento), 1 Benitin, 2 canguros,
- Estado del tiempo: Seco (6 horas de lluvia intensa)
- Maquinaria y Equipo (Disponible en obra) 3 Retroexcavadora de oruga, 2 vibrocompactadores, 1 Motoniveladora, 1 Retroexcavadora de llanta, 2 volquetas, sencillas, 2 volquetas Doble troque, 1 Carrotanque, 1 vehículo, 1 mezcladora de concreto, 1 vibrador de concreto,

Escaneado con CamScanner

- Actividades de obra: Excavación mejoramiento lateral K43+600- K43+700 M.D.

Res/de Interventoria Resp. de obra

11 de Diciembre de 2023

- Personal en obra: Residente de obra, secretaria, Prof. Apoyo Ing. civil, 4 volqueteros, 3 obreros, 7 operadores, Prof. Apoyo ambiental y SST, inspector, topógrafo, cadenero, conductor, 3 controladores viales, maestro general, 1 oficial, 6 obreros
- Maquinaria y Equipo (Disponible en Patio) 1 Motoniveladora, 1 Hyser, 1 vibro (Pavimento), 1 Benitin, 2 conos.
- Estado del tiempo: seco
- Maquinaria y Equipo (Disponible en obra) 3 Retroexcavadoras de oruga, 2 vibrocompactadores, 1 Motoniveladora, 1 Retroexcavadora de llanta, 2 volquetas sencillas, 2 Doble troques, 1 carrotanque, 1 vehículo, 1 mezcladora de concreto, 1 vibrador de concreto.
- Actividades de obra: Fundida solado + alistado Ref. 3 cipu K39+530 M.I, Excavación mejoramiento lateral K43+660 - K43+750 M.D, Conformación acceso a finca material de excavación K42+880 M.I, Mejoramiento

Escaneado con CamScanner

Interior crudo de Rio K431000 - K431 500, Relleno temporal Excavación Tubería Nueva alcantarilla K39+750 (Material no compactado tecnicamente, se debe retirar toda vez que afecte el ancho total de la estructura de vía y ejecutar compactación por capas tecnicamente)

Resp. de Interventoría Resp. de obra

12 de Diciembre de 2023.

- Personal en Obra: Residente de obra, Prof. Apoyo Ing. civil, Prof. apoyo ambiental y SST, 4 volqueteros, 3 obreros, secretaria, 8 operadores, inspector, 2 topógrafos, auxiliar HSE, cadenero, conductor, 4 controladores viales, 1 maestro general, 2 oficiales, 6 obreros.
- Maquinaria y Equipo (Disponible en Patio) 1 Motoniveladora, 1 Huser, 1 vibro (Pavimento), 1 Benittin, 2 Cancuros,
- Estado del tiempo: seco
- Maquinaria y Equipo (Disponible en obra) 3 Retroexcavadoras de orugas, 2 vibrocompactadores, 1 Motoniveladora, 1 Retroexcavadora de llanta, 2 volquetas sencillas, 12 volquetas Doble troque, 1 carrotanque, 1 vehículo, 1 Mezcladora de concreto, 1 vibrador de concreto.
- Actividades de obra: Limpieza y

Escaneado con CamScanner

desmonte K44+400 M.D, Mejoramiento lateral Ciudad de Rio K43+500 - K43+700 M.D, Excavación Descole K39+765 M.D, Instalación Tubería Alcantarilla K39+530,

Res. de Interventoría. Res. de obra

13 de Diciembre de 2023

- Personal en obra: Residente de Obra, Prof. Apoyo Ing. Civil, Prof. Apoyo ambiental y SST, 4 Volqueros, 3 obreros, Secretaria, 8 operarios inspector, 2 topógrafos, auxiliar HSE, cadenero, conductor, 4 Controladores viales, maestro general, 2 oficiales, 6 obreros.
- Maquinaria y Equipo (Disponible en Patio) 1 Motoniveladora, 1 Huser, 1 vibro (Pavimento), 1 Benitin, 2 canguros.
- Estado del tiempo: seco.
- Maquinaria y Equipo (Disponible en Obra) 3 Retroexcavadora de orugas, 2 vibrocompactadores, 1 motoniveladora, 1 Retroexcavadora de llanta 2 volquetas sencillas, 40 volquetas Doble troque, 1 carrotanque, 1 vehículo, 1 mezcladora de concreto, 1 vibrador de concreto.
- Actividades de obra: Fundición aletas - cabezal alcantarilla K39+530 M.I., Excavación Mejoramiento lateral.

Escaneado con CamScanner

K44+000 - K44+200 M.I, Mejoramiento Material crudo de Rio, K43+700 - K43+900 M.D., Alistado imprimación K38+000 - K38+500, Desmonte y limpieza K44+200 - K44+600 M.D, Excavación instalación Tubería y Zarpa K39+780 MD Relleno Temporal Excavación Tubería Nueva alcantarilla K38+552 - K40+161 (Material NO compactado tecnicamente, se debe retirar todo lo que afecta el ancho total de la estructura de vía y especular compactación por capas tecnicamente.)

Res. de Interventoría. Res. de obra.

14 de Diciembre de 2023.

- Personal en obra: Residente de obra, Prof. Apoyo Ing. civil, secretaria, 3 obreros, 3 volqueteros, 9 operadores, Prof. Apoyo ambiental y SST, inspector, 2 Topógrafos, Cadenero, Auxiliar HSE, conductor, 4 controladores viales, maestro general, 2 oficiales, 6 Ayudantes.
- Maquinaria y equipo (Disponible en Patio) 1 Motoniveladora, 1 Hyster, 1 vibro (Pavimento), 1 Benettin, 2 Canguros, 1 Finisher.
- Estado del tiempo: seco
- Maquinaria y Equipo (Disponible en Obra) 3 Retroexcavadoras de oruga, 2 vibro compactadores, 1 Motoniveladora,

Escaneado con CamScanner

1 Retroexcavadora de llanta, 2 volquetas sencillas, 40 volquetas Doble-troque, 1 carrotanque, 1 vehículo, 1 mezcladora de concreto, 1 vibrador de concreto.

- Actividades de obra: Fundida zarpa armada aletas K39+780 M.D., Relleno Temporal. Excavación Tubería Nueva alcantarilla K41+010 (Material No compactado tecnicamente, se debe retirar toda vez que afecta el ancho total de la estructura de vía y ejecutar compactación por capas tecnicamente), Mejoramiento lateral Crudo de Río K44+100 - K44+200 M.I., Excavación Mejoramiento lateral K43+700 - K43+900 M.I., Revisión Estructura de alcantarilla existente con recomendación de mantenimiento; Según el diseño inicial, según la información frente a la cota de rasante diseñada 156,73 la estructura existente esta demasiado baja aprox. 1 metro por debajo de la rasante proyectada se debe proyectar ampliación en altura para contener la pata del talud de la estructura de vía.

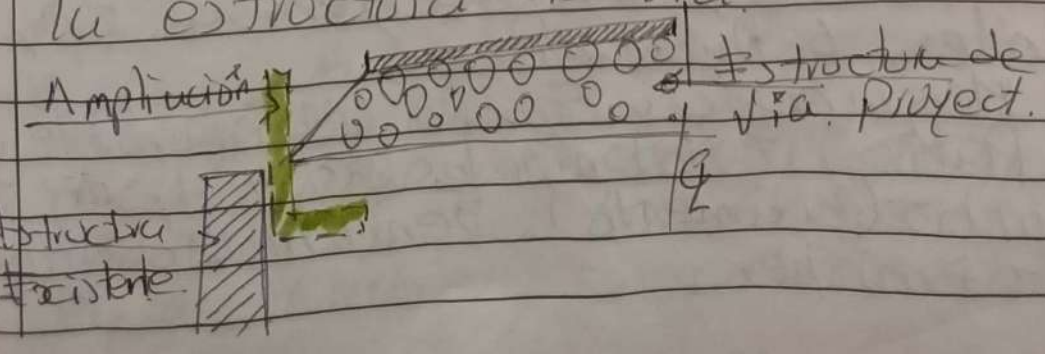

la estructura (Guarda nueva) Construido para descole fue impactado y fracturado en proceso de excavación se debe demoler el area afectada y fundir utilizando los aditivos necesarios para concreto viejo y concreto Nuevo. K39+540 M.D, Excavación Mejoramiento lateral K43+700 - K43+900 M.I, Mejoramiento Cruda de Rio K 43+800 - K43+900 M.I.

- Corte de obra semana 47 (18 Diciembre - 24 de Diciembre)
  - Desmonte y limpieza MI-M.D. K43+272-K44+200.
  - Mejoramiento lateral Izq. K41+810-K43+300
  - Mejoramiento lateral Der. K42+030-K44+200

Rep. de Interventoria Rep. de obra.

15 de Diciembre de 2023

- Personal en obra: Residente de obra, Pro. Apoyo Ing. civil, Pro. Apoyo ambiental y SST, secretaria, 3 obreros, 3 Volqueteros, inspector, 2 topografos, Auxiliar HSE, conductor, 4 controladores viales, maestro general, 2 oficiales, 6 Ayudantes.
- Maquinaria y Equipo (Disponible en Patio) 1 Motoniveladora, 1 Hyser, 1 vibro (Pavimento), Benitin, 2 canguros, 1 Finisher

Escaneado con CamScanner

- Estado del tiempo: seco
- Maquinaria y Equipo (Disponible en obra) 3 Retroexcavadoras de orugas, 2 vibrocompactadores, 1 Motoniveladora, 1 Retroexcavadora de llanta, 2 volquetas sencillas, 25 volquetas doble troque, 1 carro tanque, 1 vehículo, 1 mezcladora de concreto, 1 vibrador de concreto.
- Actividades de obra: Acopio material clasificado tamaño máximo 6" K41+930 M.D; compactación Mejoramiento lateral y nivelación K44+200 M.I.; Mejoramiento Crudo de Rio K43+630 M.D, Toma de densidades base 3era capa K39+500 - K39+950; Excavación Mejoramiento lateral K42+790 M.I.

Rep. de Interventoría Rep. de Obra

16 de Diciembre de 2023

- Personal en obra: Residente de obra, Prof. Apoyo Ing. civil, secretaria, 3 obreros, 3 volqueteros, cuadrilla asfalto (6 obreros), 7 operadores, inspector, 2 topógrafos, 1 cadenero, 1 conductor, 4 controladores viales, maestro general, 2 oficiales, 6 obreros
- Maquinaria y Equipo (Disponible en Patio) 1 Motoniveladora, 1 Hyser, 1 vibro (Placimento), Benitin,

Escaneado con CamScanner

2 cangurros, 1 Finisher.

- Estado del tiempo: seco (2 horas lluvia intensa)
- Maquinaria y Equipo (Disponible en obra) 3 Retroexcavadoras de oruga, 2 vibrocompactadores, 1 Moto niveladora, 1 Retroexcavadora de llanta, 2 volquetas sencillas, 10 volquetas Doble troque, 1 carrotanque, 1 vehiculo, 1 mezcladora de concreto, 1 vibrador de concreto, 1 tanque irrigador emulsión asfaltica.
- Actividades de obra: imprimación con emulsión asfaltica K38+000-K38+300 M.I, Fundida cabezal + aletas Alcantarilla Nueva K39+780 M.D., Instalación Tubería alcantarilla Nueva K41+010, Excavación Fallo K43+550 MI (13,50 x 1,90), Excavación mejoramiento lateral K43+250, K43+500 M.I.

Rep. de Interventoría Rep. de Obra

17 de Diciembre de 2023

Estado del tiempo: seco (4 horas lluvia moderada)

El consorcio guanapalo no programa actividades de obra, Dia Dominical.

Rep. de Interventoría Rep. de Obra.

Escaneado con CamScanner

LUNES 18 DE DICIEMBRE 2023

PERSONAL DE OBRA: RESIDENTE DE OBRA, PROFESIONAL DE APOYO, SECRETARIA PROF APOYO AMBIENTAL, 3 VOLQUETEROS, CUADRILLA ASFALTO (6 AYUDANTES), 7 OPERADORES, INSPECTOR, 2 TOPOGRAF 1 CADENERO, CONDUCTOR, 4 CONTROLADORES, MAESTRO GENERAL, 2 OFICIALES, 6 OBREROS.

- MAQUINARIA Y EQUIPO: 1 MOTONIVELADORA, 1 HYSER, FINISHER 1 RETROEXCAVADORAS DE LLANTAS, 3 RETROEXCAVADORAS ORUGA, 2 VOLQUETAS SENCILLAS, 10 VOLQUETAS DOBLETROQUE, 1 CARROTANQUE 1 MEZCLADORA CONCRETO, 1 VIBRO CONCRETO, CARROTANQUE IRRIGADOR EMULSIÓN ASFALTICA.
- ACTIVIDADES DE OBRA: INSTALACIÓN CARPETA ASFALTICA K38+000 A K 38+300 MI MDC-19 60/70.

(Martes 19) Res de Interventoría. Res de obra.

Martes 19 de diciembre 2023.

- Estado del tiempo: Seco
- Personal de obra: Residente de obra, Profesional de apoyo, Secretaria, Profesional de apoyo ambiental, 3 volqueteros, Cuadrilla de asfalto (6 ayudantes), 7 operadores, Inspector, 2 topografos, 1 cadenero, conductor, 4 controladores, Maestro general, 2 oficiales, 6 obreros.
- Maquinaria y equipo: 1 motoniveladora, 1 Hyser, 1 finisher, 1 retroexcavadora de llantas, 3 retro excavadoras oruga, 2 Volquetas Sencillas, 10 volquetas dobletroque, 1 carro tanque, 1 mezcladora de concreto, 1 vibroconcreto, carrotanque, irrigador de emulsión asfaltica
- Actividades de obra: Excavación alcantarilla nueva K40+165, Instalación carpeta asfaltica K38+000 A K 38+300 MD MDC-19 60/70

Res de Interventoría Res de obra

Escaneado con CamScanner

Miercoles 20 de diciembre de 2023.

• Estado del tiempo : Seco

• Personal de obra : Residente de obra, profesional de apoyo, Secretaria Profesional de apoyo ambiental, 3 Volqueteros, Cuadrilla de asfalto (6 ayudantes), 7 operadores, Inspector, 2 topografos, 1 cadenero, conductor, 1 controladores.

• Maquinaria y equipos : 1 motoniveladora, 1 Hyser, 1 finisher, 1 retroexcavadora de llantas, 3 retroexcavadoras de oruga, 2 Volquetas Sencillas, 10 volquetas doble troque, 1 carro tanque, 1 vibro, iniciador de emulsión asfaltica.

• Actividades de obra : Excavación y mejoramiento lateral K 43+500 a K 43 + 850 M.I; Mejoramiento crudo de río K 43+630 A K 44 +000 MD; Instalación de carpeta asfaltica K 38 + 300 a K 38+700 MI MDC-19 60/70

Res de Interventoria

Res de obra.

Jueves 21 de diciembre de 2023.

• Estado del tiempo = Seco

• Personal de obra : Residente de obra, Profesional de apoyo, Secretaria Profesional de apoyo ambiental, 3 Volqueteros, cuadrilla de asfalto (6 ayudantes), 7 operadores, Inspector, 2 topografos, 1 cadenero, Conductor 4 Controladores.

• Maquinaria y equipo = 1 motoniveladora, 1 Hyser, 1 finisher 1 retroexcavadora de llantas, 3 retro excavadoras de oruga, 2 volquetas Sencillas, 10 volquetas doble troque, 1 Carro tanque, vibrocompactador iniciador de emulsión asfaltica

• Actividades de obra : Excavación y mejoramiento lateral K 43+850 a K 44+200 M.I ; mejoramiento crudo de río K 44 +000 a K44 + 200 M.D ; Instalación de carpeta asfaltica K 38 +300 a K 38+700 MD MDC-19, 60/70

Res de Interventoria

Res de obra.

Escaneado con CamScanner

Viernes 22 de diciembre de 2023. - Semana 43

- Estado del tiempo: Seco.
- Personal de obra: Residente de obra, profesional de apoyo, secretaria, profesional de apoyo ambiental, cuadrilla de asfalto (6 ayudantes), inspector, 2 topografos, un cadenero, conductor, 4 controladores.
- Maquinaria y equipo: 1 Hyser, 1 finisher, 1 carro tanque irrigador de emulsión asfaltica, 1 vibro
- Actividades de obra: Instalación de carpeta asfaltica K 38+700 a K 38+900 MI, MDC-19 60/70

Res de interventoría Res de obra

Sábado 23 de diciembre de 2023.

- Estado del tiempo: Seco
- Personal de obra: Residente de obra, profesional de apoyo, Secretaria, profesional de apoyo ambiental, cuadrilla de asfalto (6 ayudantes), 1 inspector, 2 topografos, 1 cadenero, 1 conductor 4 controladores.
- Maquinaria y equipo: 1 Hyser, 1 finisher, 1 carrotanque irrigador de emulsión asfaltica, 1 vibro
- Actividades de obra: Instalación de carpeta asfaltica K 38+700 a K 38+900 MD, MCD-19 60, 70.

Res interventoría Res obra.

Domingo 24 de diciembre de 2023.

- Estado del tiempo: Seco
- El Consorcio No programó actividades de obra, día dominical

Res interventoría Res de obra

Escaneado con CamScanner

Lunes 25 de diciembre de 2023.
• Estado del tiempo: Seco
• El consorcio Guanapalo No programó actividades de obra, día festivo.

Res de interventoria Res de obra.

Martes 26 de diciembre de 2023.
• Estado del tiempo: Seco
• Personal de obra: Residente de obra, profesional de apoyo, Secretaria, Profesional de apoyo ambiental, cuadrilla de asfalto (6 ayudantes), 1 inspector, 2 topografos, 1 cadenero, 1 conductor, 4 controladores.
• Maquinaria y equipo: 1 Hyser, 1 finisher, 1 carro tanque, 1 vibro, irriciador de emulsion
• Actividades de obra: Instalación de la carpeta asfáltica K 38+900 a K 39+000 MI, Instalación de la carpeta asfaltica K 38+900 a K 39+000 MD; MDC-19 60/70.

Res. de interventoria. Res. de obra.

Miercoles 27 de diciembre de 2023
• Estado del tiempo: Seco
• Personal de obra: Residente de obra, Profesional de apoyo, Secretaria, Profesional de apoyo ambiental, Cuadrilla de asfalto (6 ayudantes), 1 inspector, 2 topografos, 1 cadenero, 1 conductor, 4 controladores.
• Maquinaria y equipo: 1 Hyser, 1 finisher, 1 carro tanque, 1 vibro, irriciador de emulsión
• Actividades de obra: Instalación de la carpeta asfaltica K 39+000 a K 39+200 MD, MDC-19 60/70.

Res. Interventoría. Res de obra.

Escaneado con CamScanner

Jueves 28 de diciembre de 2023.

- Estado del tiempo: Seco
- Personal de obra: Residente de obra, profesional de apoyo, Secretaria, profesional de apoyo ambiental, 1 inspector, 2 topografos, 1 cadenero, 1 conductor,
- Maquinaria y equipo: 1 Hyser, 1 finisher, irriciador de emulsión 1 carro tanque, 1 cama baja
- Actividades de obra: Cargue y transporte de maquinaria, Adecuación y limpieza en frente de trabajo.
- Se suspenden actividades. Se reiniciará el 3 de enero de 2024.

Res. de Interventoría. Res. de obra.

Viernes 29 de diciembre de 2023

- Estado del tiempo: Seco
- No se programaron actividades de obra para este día debido a la fiestas de fin de año.

Res. de interventoría. Res. de obra.

Sábado 30 de diciembre de 2023

- Estado del tiempo: Seco
- No se programaron actividades de obra para este día debido a las fiestas de fin de año.

Res. de interventoría. Res. de obra.

Escaneado con CamScanner

Domingo 31 de diciembre de 2023
- Estado del tiempo: Seco
- No se programaron actividades de obra para este día debido a las fiestas de fin de año

Res. de Interventoría: Res. de obra.

Lunes 01 de enero de (~~2023~~) 2024.
- Estado del tiempo: Seco
- No se programaron actividades de obra para este día debido a las fiestas de fin de año.

Res. de interventoría: Res. de obra.

Martes 02 de enero de 2024.
- Estado del tiempo: Seco
- No se programaron actividades de obra para este día debido a las fiestas de fin de año.

Res. de interventoría. Res. de obra.

Miercoles 03 de enero de 2024
- Estado del tiempo: Seco
- Personal de obra: 1 inspector de obra, 1 especialista ambiental, 1 profesional de apoyo ambiental, 1 apoyo SST, 2 topografos, 2 ayudantes y 1 conductor.
- Actividades de obra: Identificación de arboles desde el PR 47+000 hasta el PR 48+500.

Escaneado con CamScanner